

REVISTA DE

EL COLEGIO DE SAN LUIS

Nueva época • año VI, 11 • enero a junio de 2016

Revista multidisciplinaria enfocada
en las ciencias sociales y humanidades

REVISTA DE

EL COLEGIO DE SAN LUIS

Nueva época • año VI, 11 • enero a junio de 2016

Revista multidisciplinaria enfocada
en las ciencias sociales y humanidades



PRESIDENTA

María Isabel Monroy Castillo

SECRETARIA ACADÉMICA

María Isabel Mora Ledesma

SECRETARIO GENERAL

Jesús Humberto Dardón Hernández

Revista de El Colegio de San Luis

Nueva época • año VI • número 11 • enero a junio de 2016

DIRECTOR

David Eduardo Vázquez Salguero

CONSEJO EDITORIAL

Luis Aboites / *El Colegio de México* / México

José Antonio Crespo / *Centro de Investigación y Docencia Económica* / México

Jorge Durand / *Princeton University* / E.U.A.

Carmen González Martínez / *Universidad de Murcia* / España

Mervyn Lang / *Salford University* / Reino Unido

Óscar Mazín Gómez / *El Colegio de México* / México

Antonio Rubial García / *Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México* / México

José Javier Ruiz Ibáñez / *Universidad de Murcia* / España

Javier Sicilia / *Revista Ixtus* / México

Valentina Torres Septién / *Universidad Iberoamericana* / México

COORDINADOR DE ESTE NÚMERO

David Eduardo Vázquez Salguero

DISEÑO DE MAQUETA Y PORTADA

Ernesto López Ruiz

Revista de El Colegio de San Luis, nueva época, año VI, número 11, enero a junio de 2016, es una publicación semestral editada por El Colegio de San Luis, A. C., Parque de Macul 155, Fraccionamiento Colinas del Parque, C. P. 78299, San Luis Potosí, S. L. P. Tel.: (444) 8 11 01 01. www.colsan.edu.mx correo electrónico: revista@colsan.edu.mx. Director: David Eduardo Vázquez Salguero. Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2014-030514290300-203 / ISSN: 2007-8846.

Responsable de la última actualización de este Número, Unidad de Tecnologías de la Información COLSAN, Ing. Daniela Ramírez Babún, calle Parque de Macul 155, Fracc. Colinas del Parque, CP 78299, San Luis Potosí, S.L.P., fecha de última modificación: 30 de abril de 2016.

D. R. Los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por la *Revista de El Colegio de San Luis*. La opinión expresada en los artículos firmados es responsabilidad del autor.

Los artículos de investigación publicados por la *Revista de El Colegio de San Luis* fueron dictaminados por evaluadores externos por el método de doble ciego.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

David Eduardo Vázquez Salguero	5
--------------------------------	---

[ARTÍCULOS]

JOSÉ ANTONIO RIVERA VILLANUEVA

El Colegio de San Luis

La hacienda La Parada: Un conflicto entre los jesuitas del Colegio de San Luis Potosí y los tlaxcaltecas de San Miguel Mexquitic, 1625-1640	10
---	----

MARÍA IDALIA GARCÍA AGUILAR

Universidad Nacional Autónoma de México

Entre el olvido y la supervivencia: los libros jesuitas del Colegio de San Luis Potosí	48
---	----

PATRICIA LUNA SÁNCHEZ

Universidad Autónoma de Querétaro

Perspectiva histórica de la empresa mexicana Carranco 1885-2015. Valor e identidad de la marca	106
---	-----

LAURA GEMMA FLORES GARCÍA

Universidad de Valencia

Recuperación de cascos hacendarios en México. El ecomuseo como alternativa	138
---	-----

CARLOS ALEJANDRO BELMONTE GREY

Université Sorbonne Nouvelle

El cine de la comedia ranchera durante el socialismo a la “mexicana”	176
--	-----

[NOTAS]

MARÍA ESTHER CASTILLO G.

Universidad Autónoma de Querétaro

Identidades renovadas en <i>Ciudad tomada</i> , de Mauricio Montiel Figueiras	208
--	-----

ELIZABETH JUÁREZ CERDI
El Colegio de Michoacán
“Líbrame del peligro, de todo mal, del maligno y sus manifestaciones”.
Protección en tiempos de violencia e inseguridad. Un estudio de caso 234

HORACIA FAJARDO SANTANA
El Colegio de San Luis
Adultos mayores en San Luis Potosí. Intercambio y trabajo 254

JOSÉ ANTONIO NAVARRO ÁLVAREZ
Universidad Hermanos Saiz Montes de Oca de Pinar del Río
Las temáticas de América Latina, el Caribe
y los Estados Unidos en la historiografía y los documentos maceístas 280

[RESEÑAS]

CLAUDIA ROCHA VALVERDE
Tejer el universo. El dhayemlaab, mapa cosmológico del pueblo teenek.
Historia de una prenda sagrada
Eva María Garrido Izaguirre 313
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán

GILBERTO LÓPEZ CASTILLO, CUAUHTÉMOC VELASCO ÁVILA
Y MODESTO AGUILAR ALVARADO (COORDS.)
Etnohistoria del ámbito posmisional en México
Eduardo Flores Clair 317
Instituto Nacional de Antropología e Historia

PRESENTACIÓN

La publicación del número 11 de la *Revista de El Colegio de San Luis* celebra el primer aniversario desde su inclusión en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica de CONACyT. A lo largo de este año, el equipo editorial con el respaldo de sus autores y dictaminadores, hemos logrado la incorporación de esta revista en Redalyc, SciELO, el DOAJ y ERIH PLUS. Al mismo tiempo, la versión digital ha alcanzado una mayor visibilidad que se ve reflejada en las descargas y visualizaciones de la revista en su sitio web, <http://ojs.colsan.edu.mx>. Por ello, queremos agradecer a la comunidad académica nacional e internacional que ha puesto atención en este proyecto editorial, que busca promover la generación y difusión del conocimiento de las ciencias sociales y las humanidades.

El contenido del presente número mantiene la estructura de cinco artículos, cuatro notas y dos reseñas, la sección Artículos inicia con el texto de José Antonio Rivera Villanueva, del Programa de Historia de El Colegio de San Luis, titulado “La hacienda la Parada: Un conflicto entre los jesuitas del Colegio de San Luis Potosí y los tlaxcaltecas de San Miguel Mexquitic, 1625-1640”. Se trata de un texto que aborda el tema de la apropiación y control del territorio durante los primeros siglos de la conquista española al norte de la Nueva España. La presencia de los jesuitas justo en la frontera norte de la Nueva España y el nororiente de la Nueva Galicia dejó su impronta en una de las haciendas más importantes de San Luis Potosí, lo que puede constatararse con los frutos y dividendos que generó aún después de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767.

El segundo artículo también referente a los jesuitas, de la autoría de María Idalia García Aguilar del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, se titula “Entre el olvido y la supervivencia: los libros jesuitas del Colegio de San Luis Potosí”. Se trata de un estudio de una biblioteca novohispana formada por la compañía de Jesús en la actual capital Potosina, cuyo acervo es resguardado en el Centro

de Documentación Histórica “Rafael Montejano y Aguiñaga”. Además de la investigación, la autora nos proporciona un catálogo extenso de la colección del legado bibliográfico jesuita en San Luis Potosí.

En el artículo “Perspectiva histórica de la empresa mexicana Carranco 1885-2015. Valor e identidad de la marca” de Patricia Luna Sánchez, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro, se aborda la estrategia empresarial que utilizaron los dueños de una ex hacienda ganadera para posicionar una serie de productos en el mercado contemporáneo. La autora postula la idea de que las haciendas generaron un capital físico (tierras e infraestructura) y un capital intelectual (conocimiento administrativo y de mercado); el primero de ellos fue expropiado a partir del reparto agrario del siglo XX pero el segundo fue conservado por los empresarios y sus descendientes. Derivado de ello, una estrategia comercial a la que han recurrido algunos de estos empresarios es el de utilizar la marca con el nombre de la ex hacienda como un capital simbólico que otorga ciertos signos distintivos a la propiedad industrial. Tal es el caso de Carranco cuyo origen se remonta a 1885 y que en la actualidad se ha constituido como una empresa que alude a la permanencia de la tradición de su nombre en el consumidor local.

Laura Gemma Flores García de la Unidad Académica de Estudios de las Humanidades y las Artes de la Universidad Autónoma de Zacatecas, expone en su artículo “Recuperación de cascos hacendarios en México. El ecomuseo como alternativa”, expone que la hacienda fue un modelo de producción que generó una gran cantidad de inmuebles cuya naturaleza productiva se vio modificada después del reparto agrario. Señala además algunos de los principales tipos de haciendas: mineras, ganaderas, azucareras, pulqueras, etc. y cómo era su distribución dependiendo de la región del país en la que estuvieran ubicadas. Concluye el artículo mencionando que tras el reparto agrario, éstas se abandonaron en la mayoría de los casos y hacia finales del siglo XX se les refuncionalizó en algunos casos como ecomuseos. Rastrea el origen del concepto en Europa y menciona que recientemente se ha empleado ese modelo en algunas de las ex haciendas mexicanas para rescatar el patrimonio arquitectónico.

El último texto de la sección Artículos, “El cine de la comedia ranchera durante el socialismo a la “mexicana”” pertenece a Carlos Alejandro Belmonte Grey de la Universidad París Sorbonne, explica el auge que tuvo el género cinematográfico de la comedia ranchera durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas. Afirma que el impulso al socialismo dio lugar a una contradicción, ya que, por un lado el país se encontraba en un proceso de transición hacia la modernidad y por otro lado,

dicho género buscaba conservar la tradición y el folclore, aunque daba pie a que la sociedad mexicana quedara estereotipada con la imagen de campesinos. Belmonte destaca la importancia del cine como una fuente de entretenimiento, durante ese periodo conocido como la época dorada del cine mexicano.

En la sección Notas, María Esther Castillo García de la Universidad Autónoma de Querétaro analiza la Obra *Ciudad tomada* de Mauricio Montiel Figueiras, la autora remarca los recursos intertextuales que se manifiestan en la antología de este autor y que son el vínculo entre cada historia que la componen. Además, Castillo refiere la evocación en este libro de fragmentos de obras célebres de la literatura contemporánea. Por último, plantea que para lograr la originalidad es necesario aplicar un valor distinto a los objetos, reinventarlos, emplear nuestra imaginación, lo que hace Montiel en *Ciudad tomada*, y no duplicar con exactitud aquello que vemos y leemos, como sucede en la actualidad con mucha frecuencia.

Violencia, inseguridad, caos, son los tópicos que imperan en la sociedad actual, y en “Líbrame del peligro, de todo mal, del maligno y sus manifestaciones”. Protección en tiempos de violencia e inseguridad. Un estudio de caso”, Elizabeth Juárez Cerdi del Centro de Estudios Antropológicos de El Colegio de Michoacán, en este estudio etnográfico explica cómo este permanente estado de crimen, aumentado además por la rápida información de la tecnología y las redes sociales, han orillado a que los ciudadanos se embarquen en una búsqueda de protección a través de imágenes, oraciones y objetos profesen o no el catolicismo.

Continuando con los temas de pertinencia actual, Horacia Fajardo Santana del Programa de Estudios Antropológicos de El Colegio de San Luis, publica “Adultos mayores en San Luis Potosí. Intercambio y trabajo”, en donde destaca que en la sociedad va en aumento la población de adultos mayores y en disminución las oportunidades para los mismos como efecto de una nula efectividad en los programas de políticas públicas y de desarrollo social y de salud. Como consecuencia, las personas de la tercera edad deben buscar el apoyo en sus familiares, instituciones o bien intentar valerse por ellos mismos en empleos en los que sus capacidades se ven severamente comprometidas.

Por último, José Antonio Navarro Álvarez en su texto “Las temáticas de América Latina, el Caribe y los Estados Unidos en la historiografía y los documentos maceístas” toma como base la actividad y el pensamiento del general Antonio Maceo para desarrollar una investigación bibliográfica que muestre el impacto de dicho personaje. Esta investigación logra ser un gran aporte a la historiografía

caribeña y permite ver cómo América Latina y Estados Unidos son percibidos por un escritor cubano.

A manera de cierre de este número, se presentan dos reseñas de libros, la primera de Eva María Garrido Izaguirre de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán del libro *Tejer el universo. El dhayemlaab, mapa cosmológico del pueblo Teenek. Historia de una prenda sagrada* y la segunda de *Etnohistoria del ámbito posmisional en México* realizada por Eduardo Flores Clair de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

No me queda más que agradecer a quienes con su esfuerzo y dedicación hacen que este número y los logros obtenidos hasta este momento sean posibles, así como a los autores, revisores y lectores de la *Revista de El Colegio de San Luis*.

DAVID EDUARDO VÁZQUEZ SALGUERO

Director

A R T Í C U L O S

La hacienda La Parada: Un conflicto entre los jesuitas del Colegio de San Luis Potosí y los tlaxcaltecas de San Miguel Mexquitic, 1625-1640

RESUMEN

Los jesuitas se destacaron por su labor educativa y doctrinal, pero también por poseer extensas propiedades rurales dedicadas a la explotación agropecuaria, que adquirían por medio de mercedes reales, donaciones o compra a particulares. Los jesuitas no establecieron ninguna misión en el pueblo español de San Luis Minas del Potosí, pero sí tuvieron su iglesia, y desde su llegada fundaron el Colegio de San Luis Potosí para ejercer su vocación docente, y compraron varias estancias y sitios de ganado.

En este artículo se trata el pleito legal por las tierras de la hacienda La Parada entre los jesuitas del Colegio de San Luis y los indios tlaxcaltecas de San Miguel Mexquitic, quienes en 1591 llegaron a este lugar y fundaron su pueblo. Se analiza este conflicto por las tierras de esa hacienda planteando la hipótesis de que detrás del litigio estaba la mano de los franciscanos, doctrineros y aliados de los tlaxcaltecas, ante el desacuerdo con el establecimiento de los jesuitas en el pueblo de San Luis Minas del Potosí en 1623 obteniendo éstos buenas donaciones y beneficios de los vecinos más pudientes.

PALABRAS CLAVE: TLAXCALTECAS, JESUITAS, MEXQUITIC, HACIENDAS DE SAN LUIS POTOSÍ, GABRIEL ORTIZ DE FUENMAYOR

Recepción: 19 de mayo de 2015.

Dictamen 1: 9 de junio de 2015.

Dictamen 2: 10 de junio de 2015.

Hacienda La Parada: A conflict between jesuits in the colegio de San Luis Potosí and tlaxcaltecas of San Miguel Mexquitic, 1625-1640

ABSTRACT

Jesuits were most widely noted for their educational and doctrinal labor, but also for having vast rural properties destined for agricultural activities which they acquired through royal favors, donations or purchases to private individuals. In the Spanish town of San Luis Minas del Potosí, Jesuits did not establish any sort of mission, but they did establish their church and since their arrival founded El Colegio de San Luis Potosí in order to exercise their educational vocation. They also purchased several lands and livestock farms.

This article is about the legal conflict for the lands of the La Parada hacienda, between the Jesuits from El Colegio de San Luis and the Tlaxcalteca indigenous people of San Miguel Mexquitic, who arrived to this place and founded their town in 1591. This conflict is analyzed through the lands of the hacienda, presenting the hypothesis that behind the legal conflict was the hand of the Franciscan, doctrine people and allies of the Tlaxcaltecas, in this disagreement wherein Jesuits had established themselves in the town of San Luis Minas del Potosí in 1623, obtaining hefty donations and benefits from their most wealthy neighbors.

KEYWORDS: TLAXCALTECAS, JESUITS, MEXQUITIC, HACIENDAS OF SAN LUIS POTOSÍ, GABRIEL ORTIZ DE FUENMAYOR

LA HACIENDA LA PARADA: UN CONFLICTO ENTRE LOS JESUITAS DEL COLEGIO DE SAN LUIS POTOSÍ Y LOS TLAXCALTECAS DE SAN MIGUEL MEXQUITIC, 1625-1640

JOSÉ ANTONIO RIVERA VILLANUEVA*

INTRODUCCIÓN

La presencia de los jesuitas en San Luis Potosí no se debió al establecimiento de una misión, como sí ocurrió en casi el resto de las poblaciones de la Nueva España, en donde esta orden religiosa fundó numerosas iglesias, conventos, misiones y exitosas haciendas que les redituaban importantes ingresos. Su inserción en la vida social y religiosa en la alcaldía mayor de San Luis Potosí fue producto del amplio reconocimiento que se tenía en toda la Nueva España de su labor educativa y doctrinal, y principalmente de la pronta aceptación de la persona con más influencia social y económica de ese lugar.

En 1615 intentaron, sin éxito, quedarse en el pueblo español de San Luis Minas del Potosí. Regresaron en 1621, provenientes de Zacatecas, para comenzar su labor doctrinal, y fue a partir de 1623 cuando se gestó la fundación del Colegio de la Compañía de Jesús. Es importante destacar que la presencia de los jesuitas en el actual estado de San Luis Potosí se limitó al pueblo de San Luis Minas del Potosí. Aunque después tuvieron en propiedad las haciendas de San Agustín de los Amoles, en la jurisdicción de San Pedro Guadalcázar, y San Ignacio del Buey, en la jurisdicción de la Villa de Valles (Velázquez, 1985, pp. 22-23), que eran las cabezas de otras haciendas y fincas de esas regiones, cuyos recursos obtenidos se destinaban al Fondo Piadoso de las Californias. Los jesuitas no ejercieron labores doctrinales en esas zonas.

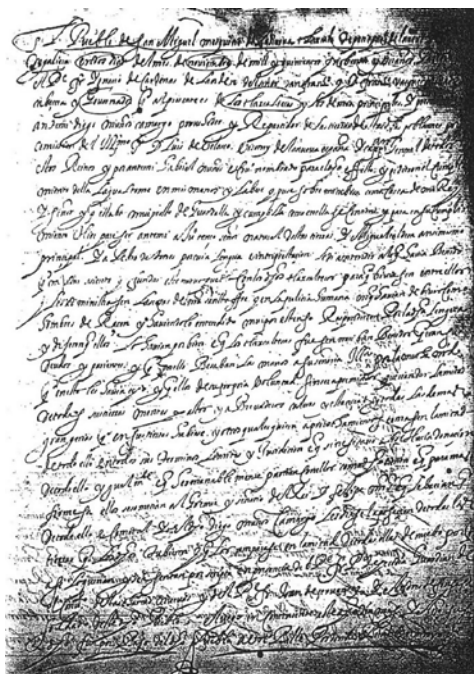
La congregación religiosa de la Compañía de Jesús se caracterizó por tener extensas superficies y tierras en toda la Nueva España, que administraba y explotaba

* El Colegio de San Luis. Correo electrónico: arivera@colsan.edu.mx

mediante la actividad agrícola y pecuaria, con tan buenos resultados que con el producto o las ganancias monetarias de esas explotaciones sostenía sus misiones y colegios, y los excedentes los prestaba a los españoles ricos a censo redimible, gravando una propiedad y obligándose a pagar anualmente un capital con sus respectivos réditos. Era común que este tipo de préstamos lo realizaran también otras órdenes religiosas que disponían de dinero para celebrar esos contratos.

En cuanto se establecieron los jesuitas en San Luis Minas del Potosí, les interesó adquirir la estancia de La Parada y otros sitios que habían sido propiedad del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor,¹ tras cuya muerte en mayo de 1617, pasaron a manos de su esposa, doña Isabel Pérez de Alanís.

FIGURA 1. COPIA MANUSCRITA DEL ACTA DE LA FUNDACIÓN DEL PUEBLO TLAXCALTECA DE SAN MIGUEL MEXQUITIC DE LA NUEVA TLAXCALA



Fuente: BNAH, 2 de noviembre de 1591.

¹ Para una referencia más amplia sobre la figura del capitán y justicia mayor Gabriel Ortiz de Fuenmayor, consúltese las obras de Ignacio Urquiola Permisán, Primo Feliciano Velazquez, Philip Powell, Rafael Montejano y Aguiñaga, Joaquín Meade, Octaviano y Matilde Cabrera Ypiña, Eugene B. Segó, entre otros.

La estancia La Parada colindaba con las tierras del pueblo tlaxcalteca de San Miguel Mexquitic, que el 2 de noviembre de 1591 fundó este lugar de manera oficial con varias familias tlaxcaltecas procedentes de la ciudad y de la provincia de Tlaxcala, perteneciente al antiguo señorío de Tepetícpac, que habían llegado al noreste novohispano a poblar varios lugares.

Durante tres décadas, los tlaxcaltecas no dijeron nada ni reclamaron que la estancia de La Parada estuviera dentro de las tres leguas de tierras que tenían como fundo legal. Hasta que los jesuitas de San Luis Potosí compraron esa y otras propiedades a la viuda del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor fue cuando comenzaron un litigio para reclamar esas tierras como suyas.

En este artículo analizamos el pleito legal por una parte de las tierras de la estancia La Parada donde se localizaba el casco de la misma estancia entre los jesuitas de San Luis y los tlaxcaltecas de San Miguel Mexquitic planteando la hipótesis de que detrás de este problema estaba la mano de los franciscanos, ante el posible desacuerdo de éstos con el establecimiento de los jesuitas en el pueblo de San Luis Minas del Potosí.

El vínculo entre los tlaxcaltecas, desde su llegada a tierras guachichiles, y los franciscanos fue estrecho y arraigado, ya que desde 1583 éstos ya habían incursionado en tierras chichimecas y establecido el puesto de San Luis Mesquitique, en donde reunieron a los indios guachichiles (grupo étnico aborigen de esta región) para pacificarlos y adoctrinarlos.

LAS TIERRAS DE LOS GUACHICHILES

Antes de abordar este pleito por las tierras de la estancia La Parada entre los jesuitas y los tlaxcaltecas es necesario contextualizar la ocupación de esta zona localizada hacia el poniente de la actual ciudad de San Luis Potosí. Resulta relevante plantearlo porque el terreno en disputa pasó por manos de personas importantes de esa época.

Antes de la llegada de los tlaxcaltecas, estas tierras las ocupaban los indios guachichiles, cuyo territorio se extendía hasta Saltillo, y eran vecinos de los indios zacatecos. Mexquitic y las Bocas de Maticoya formaban un gran valle en el que abundaban los mezquites, cuyas vainas, tan ricas en azúcares y proteínas, servían de alimento a los indios guachichiles que vivían en esa zona, donde el río y los ojos de agua les permitían tener asegurado este vital líquido.

De las vainas del mezquite, al remojarlas, obtenían un fermento con el que se embriagaban. Además, molían las vainas secas en morteros, y con esa harina que obtenían elaboraban unos panecillos llamados mezquitamal, que cocían a las brasas y consumían en el invierno; era su reserva alimenticia para la época de escasez de alimentos. Por la proliferación de mezquites en este lugar se le dio el nombre de Mexquitic.²

La vida material de los guachichiles era de cazadores recolectores, y esa zona era muy difícil de ser hollada por los españoles, ya que los guachichiles se caracterizaban por ser grandes flecheros e invencibles guerreros. En la guerra chichimeca que se desarrolló en este territorio de 1550 a 1590 nunca fueron vencidos por los españoles. La paz se obtuvo gracias a las incursiones en estas tierras del lego franciscano fray Diego de la Magdalena y a las negociaciones del justicia mayor capitán mestizo Miguel Caldera, al otorgarles a los guachichiles artículos y objetos que la Corona española dispuso como “regalos de paz” a costa de la Real Hacienda.

LA LLEGADA DE LAS FAMILIAS TLAXCALTECAS Y LA FUNDACIÓN DE SU PUEBLO

Parte de las cuatrocientas familias que emigraron el 6 de junio de 1591 de la ciudad de Tlaxcala al norte de la Nueva España llegaron a esta zona fronteriza. De hecho, en ese mismo año se establecieron y fundaron sendos pueblos en el Real de Charcas, San Sebastián Agua de Venado, San Miguel Mexquitic y en Nuestra Señora de la Asunción Tlaxcalilla.

El 2 de noviembre de 1591 se fundó de modo legal el pueblo tlaxcalteca de San Miguel Mexquitic de la Nueva Tlaxcala Tepetícpac del Nuevo Reino de Galicia, en donde se establecieron principalmente las familias procedentes del señorío de Tepetícpac que convivieron en especial en el mismo espacio con los guachichiles, indios autóctonos y “dueños” de estas tierras, para servir de ejemplo de la forma de vida sedentaria mesoamericana, con el propósito de que los guachichiles cambiaran su vida material y tuvieran gobierno y se convirtieran a la religión católica.

De la toponimia del nombre del pueblo de San Miguel Mexquitic se deduce que por un tiempo sirvió para marcar la división jurisdiccional entre la Nueva Galicia

² En la actualidad todavía se observa un paisaje de mezquites en el área de Mexquitic, La Parada y Bocas.

y la Nueva España. Esa línea divisoria muy pronto quedaría definida en el río que llamaron Mexquitic (en el siglo XVIII se conocía como río La Parada). Esto se debió a que los tlaxcaltecas mantuvieron siempre un vínculo político directo con las autoridades de la Audiencia de México, encabezadas por el virrey en turno, y no con el gobierno de la Nueva Galicia, por ello siempre estuvieron sujetos a la Real Audiencia de México y es la razón por la que en el río Mexquitic se fijara como el límite territorial entre ambos reinos.

Es importante revisar y comentar, aunque en pocas palabras, cómo se realizó esta fundación y quiénes intervinieron en ella, ya que esto nos permitirá aclarar los argumentos de los tlaxcaltecas en el litigio que sostuvieron contra los jesuitas tres décadas después, y sobre todo podremos apreciar el vínculo que tuvieron siempre con los franciscanos, sus aliados en la tarea colonizadora de esta parte del norte novohispano.

El título primordial de este pueblo existe y fue levantado el día de su fundación al darles la posesión de las tierras. Intervinieron en este acto el franciscano Ignacio de Cárdenas, don Francisco Vázquez Coronado, gobernador tlaxcalteca, y demás principales, Diego Muñoz Camargo, proveedor y repartidor de las tierras por comisión del virrey de la Nueva España, don Luis de Velasco, y el escribano Gabriel Núñez.³ Para dar cumplimiento a la real cédula emitida por el virrey, Diego Muñoz Camargo hizo comparecer a Juan Tenzo, señor natural guachichil de estas tierras, y al capitán mestizo Miguel Caldera, a través del intérprete en la lengua guachichil Pedro de Torres; les dio “a entender a lo que había venido que era a dar asiento y fundar este nuevo pueblo con los dichos tlaxcaltecas, para que viviesen entre ellos y les administrasen las cosas de la santa fe y en la policía humana en que habían de vivir, como hombres de razón” (Velázquez, P. F., 1985, vol. 1). Habiendo entendido los guachichiles la explicación, respondieron por su misma lengua:

que ellos lo habían por bien y que los tlaxcaltecas fuesen muy bien bienvenidos, que eran sus deudos y parientes [...] y que ellos por de su propia voluntad, sin ser apremiados querían dar la mitad de todas sus tierras, montes, pastos y abrevaderos, caleras y estancias y todas las demás granjerías que en sus tierras hubiese [...] y que hermanablemente partían con ellos como dicho tienen y que se sometían al gremio y señorío del rey Felipe [...] y que yo el dicho

³ El título primordial de la fundación de este pueblo es un traslado del original hecho en el pueblo español de San Luis Potosí de la Nueva España el 30 de octubre de 1628. La copia manuscrita se localiza en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (Microfilms, Serie San Luis Potosí, rollo 4, 2ª. serie, 2 de noviembre de 1591, publicado en Rivera Villanueva, 2009, pp. 39-41, y en Velázquez, 1985, pp. 219-223).

Diego Muñoz Camargo, les diese posesión de todas las tierras y que los amparasen en la mitad de todas ellas y se asentase por escrito (Velázquez, 1982a, pp. 443-444).⁴

Diego Muñoz Camargo se encargó ese mismo día de darles posesión legal de las tierras asignadas, como era la costumbre en esa época:

fui por bajo del dicho pueblo, a un valle por donde viene un arroyo de agua y di posesión a don Francisco Vázquez y demás principales, con los dichos chichimecas, las tierras que van por el dicho arroyo abajo, que va haciendo un valle de más de una legua de tierras y unida la mitad por medio a los dichos tlaxcaltecas y les tomé de la mano y metí en ella, y de la otra mitad a los chichimecas naturales [...], arrancaron hierbas y tiraron piedras y aprehendiendo la dicha posesión [...], asimismo tomaron la posesión del asiento del pueblo en que se comprende todos sus términos antiguos, aplicando la mitad de todas las dichas tierras [...] y todas las demás cosas que en la dicha su tierra y término obrare y justifiare para los dichos tlaxcaltecas, le di para siempre jamás y particularmente el pueblo de San Luis y todos los demás pueblos y barrios que en sus términos cayesen y la estancia para ganados menores y mayores y otras granjerías en el agua que dicen del Espíritu Santo y salinas que hubiere y otros sitios a donde se puedan hacer otras poblaciones que cayeren dentro de estos dichos términos, y asimismo tomó posesión de las Bocas que llaman de Maticoya, a donde al presente están rancheados una parcialidad de chichimecas, porque así lo pidieron (Velázquez, 1985).

Por los términos y lugares que se señalan en los títulos primordiales, cuyos sitios todavía existen, podemos apreciar que las tierras que se otorgaron a los tlaxcaltecas eran de considerables dimensiones. No se especifica las leguas otorgadas, pero se pueden calcular considerando la medida a partir del asiento del pueblo: se alargaba más hacia el poniente, ya que llegaba hasta la hacienda del Espíritu Santo (19 leguas); hacia el norte, hasta las Bocas de Maticoya (ocho leguas); por el oriente, hasta lo que al año siguiente sería el naciente pueblo español de San Luis Mesquitique (seis leguas).

Así los amparó Diego Muñoz Camargo en esa gran extensión de tierras, ante la presencia de los franciscanos y del escribano, y allí firmaron el acta de fundación

⁴ Es muy ambigua la extensión de la “mitad de todas sus tierras, montes, pastos”, ya que los guachichiles no poseían un documento o merced de tierras que definiera su propiedad legal en los términos jurídicos españoles de la época. Ellos ocupaban inmensos espacios, y en ese tenor se consideraba que eran “dueños” de las tierras hasta donde se desplazaban.

y posesión de las tierras como testimonio de verdad. Este repartimiento de tierras fue confirmado por el virrey Luis de Velasco el 18 de enero de 1592.

Conviene comentar que al principio del acta de fundación del pueblo español de San Luis Minas del Potosí se señala con claridad que se fundó “con el nombre de San Luis Mesquitique, en el lugar donde fray Diego de la Magdalena, había congregado en 1583 a unos indios guachichiles” (Montejano, 1988, p. 3). Para sustentar lo anterior, en dicha acta de fundación se lee lo siguiente: “En el pueblo de san luis mesquitique a tres días del mes de nobiembre de mil e quin(niento)s y noventa y dos a(ño)s el capitán miguel caldera a cuyo cargo esta la pacificación de los indios chichimecas desta nueva españa y don ju(a)n de oñate alcalde mayor de las mynas del potosi y su ju(isdici)on dijeron q(ue) por q(uan)to el illmo birrey de la nueva españa les tiene mandado señalen parte comoda para hazer la poblaçon q(u)e se a de hazer p(ar)a los myneros de las dichas mynas del potosi” (cit. en Montejano, 1988, p. 8).

No cabe duda de que las tierras otorgadas por los guachichiles a los tlaxcaltecas fueron muy extensas y en nada se comparaban con las 600 varas de tierra que se les daban a los demás pueblos para su fundo legal, si acaso les donaban una legua más para sus ejidos. Creo que en esta zona los tlaxcaltecas fueron muy consentidos por los guachichiles, ya que en el caso de la fundación de San Sebastián Agua del Venado se les dieron para su fundo legal 72 sitios de estancia de ganado mayor,⁵ que formaban un extenso territorio de seis leguas de norte a sur, y doce leguas de poniente a oriente (Martínez, 2015, p. 114). Superficie que superaba aun las mercedes de tierras otorgadas a varios capitanes españoles en esta zona.

De esta manera quedó fundado el pueblo tlaxcalteca de San Miguel Mexquitic, y con los privilegios otorgados por el virrey Luis de Velasco tuvieron y mantuvieron su primacía política. Así, los indios guachichiles quedaron prácticamente sujetos a los tlaxcaltecas, quienes asumieron un papel de “indios conquistadores”.

No obstante, las relaciones entre ambos pueblos y con la llegada de los franciscanos, españoles, tarascos, otomíes y mexicas, el sentido de frontera de guerra fue cambiando. El proceso de asimilación cultural interétnica no fue tan sencillo; una nueva vida política, social y religiosa se fue dando paulatinamente y de ello surgió una sociedad de frontera en San Luis.

⁵ Un sitio de ganado mayor equivale a un cuadrado de 5000 x 5000 varas = 1 755-61 hectáreas. En 72 sitios el área equivale a 126 403-92 hectáreas.

LAS TIERRAS DEL CAPITÁN GABRIEL ORTIZ DE FUENMAYOR

Con el descubrimiento de las minas en el Cerro de San Pedro en marzo de 1592, pronto empezaron a llegar los mineros españoles y otros grupos étnicos para trabajar en la explotación de las minas; así se fueron ocupando poco a poco las tierras y sitios del valle de San Luis.

El capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, quien había participado en el combate y pacificación de los indios chichimecas, al lado del justicia mayor capitán Miguel Caldera, y a repartir los víveres entre los guachichiles de paz y tlaxcaltecas recién llegados a éstas tierras, el 14 de febrero de 1591 solicitó una merced de tierras al justicia, cabildo y regimiento de la villa de San Felipe: “Digo, que como vecino della, no se me han repartido tierras según lo mandan las provisiones de esta villa [...], y agora pido y suplico a vuestra merced [...], se me den e se me haga merced de un sitio de ganado mayor con dos caballerías de tierra en el valle de San Francisco, entre el arroyo que dicen de los Bledos y el río que sale de la laguna, abajo del fuerte de San Francisco” (Urquiola, 2004, pp. 48-49, 52-53), petición que le fue concedida en primera instancia por el Cabildo de esa villa de españoles. Confirmada la merced el 30 de abril de 1591 por el virrey Luis de Velasco, el 20 de noviembre de 1594 el teniente de alcalde mayor de San Luis Potosí Juan Gutiérrez le dio posesión definitiva de esa estancia de ganado mayor y las dos caballerías de tierra (Urquiola, 2004).⁶

Ortiz de Fuenmayor fue uno de los primeros mineros de Cerro de San Pedro, mineral descubierto en marzo de 1592 por el capitán Miguel Caldera. “Estableció su hacienda de beneficio en el pueblo de Tlaxcalilla, en el nuevo pueblo de San Luis y empezó a trabajar activamente en las minas, las cuales le produjeron mucho dinero” (Cabrera Ypiña y Cabrera Ypiña de Corsi, 1978, pp. 27-28). En las Bocas de Maticoya estableció una carbonera, lo cual le facilitó ampliar las relaciones con la población indígena en este valle hasta San Miguel Mexquitic.

Al prosperar Gabriel Ortiz de Fuenmayor como minero, empezó a adquirir más mercedes de tierras. “Fue el 18 de febrero de 1605 cuando el presidente de la Audiencia de la Nueva Galicia otorgó en Guadalajara al capitán Gabriel Ortiz de

⁶ El gobernador del pueblo de Querétaro, Diego de Tapia, intentó quitarle este sitio de ganado mayor a Ortiz de Fuenmayor pidiendo al alcalde ordinario de la villa de San Felipe en 1594 la posesión del terreno para construir allí un ingenio de agua para moler metales. Pedro de Arizmendi Gogorrón intentó lo mismo, para “saca de agua para moler metales” (Urquiola, 2004, pp. XXXIV-XXXVI).

Fuenmayor la merced de un sitio de estancia de ganado mayor en La Parada, por el camino que va de las minas de San Luis a las de Zacatecas”⁷ (Bazant, 1980, p. 10).

La Parada se llamó así porque era el lugar en donde descansaban los viajeros que iban a Zacatecas; era una jornada larga y pesada, allí pasaban su primera noche, ya que del pueblo de San Luis a La Parada había una distancia de casi nueve leguas⁸ de recorrido.

Fuenmayor obtuvo otras propiedades, algunas de ellas situadas en torno a la estancia La Parada, e incluso otras “en términos del pueblo de San Miguel Misquitique”. El 13 octubre de 1614 el virrey Diego Fernández de Córdoba le otorgó al capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor una...

merced de cinco sitios de estancia para ganado mayor, *en términos del pueblo de San Miguel Misquitique*, de la jurisdicción de San Luis Potosí, donde antiguamente el susodicho tenía un corral y en un arroyo y barraca que está enfrente de una sierra que llaman el Espino y la dicha serranía va hacia el dicho pueblo de San Miguel, lo cual por mi mandado y comisión fue a ver el capitán Pedro de Salazar, alcalde mayor de las minas de San Luis, y habiendo hecho las diligencias y averiguaciones necesarias, conforme a lo que se le mandó, declaró y dio por parecer estar sin ningún perjuicio y podérsele hacer la merced, la cual le hago atento a lo susodicho y haber satisfecho y pagado a su majestad, la composición y cuarta parte de lo que costó valer los dichos sitios con cargo y condición que dentro de un año primero siguiente pueble cada uno de los dichos sitios con quinientas cabezas de ganado mayor, y dentro de cuatro, no los pueda vender [...]. Los dichos cinco sitios de estancia sean del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor y de sus herederos y sucesores de aquel [...] y siendo necesario los dichos sitios para algún efecto de congregación de los naturales de aquella comarca, se le puedan tomar sin paga, ni recompensa alguna (AGN, Mercedes, 1614, cit. en Urquiola, 2004, pp. 103-104. Las cursivas son mías).

Con esa merced de cinco estancias, Ortiz de Fuenmayor ocupó una considerable cantidad de tierras. Como podemos observar, dichas propiedades solicitadas estaban en las tierras que les entregaron a los tlaxcaltecas de San Miguel Mexquitic y que desde años atrás ya “tenía un corral”, por lo cual pagó la composición de tierras al gobierno virreinal.

⁷ Este es el sitio que disputaron los tlaxcaltecas y los jesuitas de San Luis Potosí.

⁸ Una legua constaba de 5000 varas. Una vara equivale a 0.838 metros. Nueve leguas equivaldrían a 37.710 kilómetros (Robelo, 1997).

Aquí llama la atención que los tlaxcaltecas no interpusieron ninguna apelación ni sobre la estancia de La Parada ni sobre las mercedes de tierras que le adquirió Ortiz de Fuenmayor. Tal vez se debió al respeto que le tuvieron como justicia mayor, con quien tenían una buena relación.

Esas propiedades, y teniendo como núcleo la estancia de La Parada, se integraron como una unidad. Ortiz de Fuenmayor aparte tenía varias “minas en Cerro de San Pedro, Guadalcázar, Charcas, Matehuala, Pinos, y Ramos; otras haciendas con miles de cabezas de ganado; fundiciones en San Sebastián Agua del Venado, La Parada y Espíritu Santo, molino de pan con tierras de riego, casas y huertas, varias casas en el pueblo de San Luis, esclavos y muchas otras cosas” (Cabrera Ypiña y Cabrera Ypiña de Corsi, 1978, pp. 40-41).

El capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor murió en mayo de 1617 (Velázquez, 1982b, p. 90). Se había casado con doña Isabel Pérez de Alanís y no tuvieron hijos, por lo que fue la única y universal heredera de una cuantiosa fortuna y de importantes bienes y haciendas, “valor total de estos bienes debía pasar los 100,000 pesos, dado que la hacienda que tenía en Tlaxcalilla, por sí sola, con la carbonera, se remató en 46,000 pesos. La venta posterior de la hacienda de que tenía en Mezquitique, según Bazant, fue realizada en 16,000 pesos y la postura de la hacienda del Espíritu Santo, en 1617, se fijó en 18,000 pesos” (Urquiola, 2004, pp. XXXIX-XL).

A la viuda del capitán Ortiz de Fuenmayor poco le interesaba conservar y administrar las numerosas propiedades heredadas,⁹ pues le era difícil poder hacerlo. Hasta aquí, la viuda tampoco tuvo problemas con los tlaxcaltecas de San Miguel Mexquitic por las tierras que hemos estado señalando.

INVASIÓN DE LAS TIERRAS DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL MEXQUITIC

Tras la muerte del capitán Ortiz de Fuenmayor, los tlaxcaltecas empezaron a sufrir algunas invasiones de sus tierras, por lo que no tardaron en quejarse de ese problema ante las autoridades de la Alcaldía Mayor de San Luis. En octubre de 1619, el gobernador y demás tlaxcaltecas de San Miguel de Mexquitic manifestaron al alcalde mayor

⁹ Para una mayor descripción de las propiedades heredadas por Isabel Pérez Alanís véase en Urquiola, 2004, pp. 143-151, el documento 17, Relación de bienes del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor y posesión por parte de Isabel Pérez, mujer que fue del dicho capitán; p. 152-179, documento 18, Almoneda de bienes del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor.

que en sus tierras “andan en el dicho término de las tres leguas y sin ningún respeto ni miramiento hasta nuestras casas y pueblo lo entran y traen los ganados menores y caballadas y burros y otros ganados de la gente de Juan Caballero y los de Martín Ruiz, y otros pastores y vecinos y de Simón Lino, en lo cual se nos hace notorio agravio [...] y va contra lo dispuesto y mandado por su majestad, inquietándonos y haciéndonos gran molestia” (BNAH, 1640, cit. en Rivera Villanueva, 2009, pp. 137-138).

Solicitaron que se les amparara en el “contorno de las tres leguas de tierra, monte y pastos alrededor de dicho pueblo conforme a la real provisión de su majestad [...] y que en todos sus entornos, límites de las tres leguas no entren pastor, alboradas, ni ganados ni se pueble de estañeras ni carboneras” (Rivera Villanueva, 2009, p. 137). El alcalde mayor mandó, mediante un auto, “que todas las personas que pareciere tener ocupadas las tierras pertenecientes al dicho pueblo de San Miguel Mexquitic [...] las desalojen dentro de ochos días que se les da de término” (Rivera Villanueva, 2009, p. 138). Este dato es muy importante porque fue a partir de esa fecha cuando se especificaría que la propiedad del pueblo de San Miguel Mexquitic es de tres leguas y no aquellos términos extensos los extensos términos indicaron en su título primordial del 2 de noviembre de 1591.

En febrero de 1624, el gobernador don Miguel Gabriel y demás principales tlaxcaltecas del pueblo de San Miguel Mexquitic solicitaron al alcalde mayor de San Luis Potosí que desalojara a los carboneros que les talaban sus montes para hacer carbón, y que los amparara en sus tierras, “porque reciben molestias y vejaciones de Juan Muñoz y del rancho que era de Pedro Mariano, carboneros, y está en cabeza de Alberto Ramírez, que se han rancheado en las dichas tierras de los dichos indios y sus muladas y ganados andan en ellas y se comen sus sementeras y derriban sus montes” (Rivera Villanueva, 2009, pp. 140-141). Vista la petición, el alcalde mayor dispuso “que se salgan y dejen las tierras libres y desembarazadas”, y los amparó en sus tierras y ordenó que “no les causaran molestias ni vejaciones” (2009, p. 141). En todos los casos, los tlaxcaltecas hacían referencia a los privilegios que tenían firmados y otorgados por el gobierno virreinal.

LA LLEGADA DE LOS JESUITAS AL PUEBLO DE SAN LUIS MINAS DEL POTOSÍ

Los jesuitas, a diferencia de otras órdenes religiosas, tardaron en establecerse en San Luis, después de algunos intentos. “La primera noticia que tenemos acerca de

la presencia de la Compañía de Jesús en tierras potosinas se remonta a las “correrías por tierras chichimecas” del padre Gonzalo de Tapia, quien enfocaba en 1589 sus esfuerzos a la conversión de los indígenas desde Irapuato hasta San Luis Potosí” (Hernández Soubervielle, 2009, p. 19).

El historiador don Primo Feliciano Velázquez nos narra sobre el arribo de los jesuitas a las tierras de San Luis: “De San Luis de la Paz, habían venido a San Luis Potosí a predicar en la cuaresma de 1615. De Zacatecas, donde tenían misión, vinieron en misión al Potosí el año 1621, que fue la segunda vez que estuvieron, y con tanto provecho, que entre algunas piadosas personas comenzó a tratarse sobre la fundación de un colegio” (Velázquez, 1982b, p. 71).

FIGURA 2. PATENTE DE LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE JESUITAS EN SAN LUIS POTOSÍ EXPEDIDA EN 1625



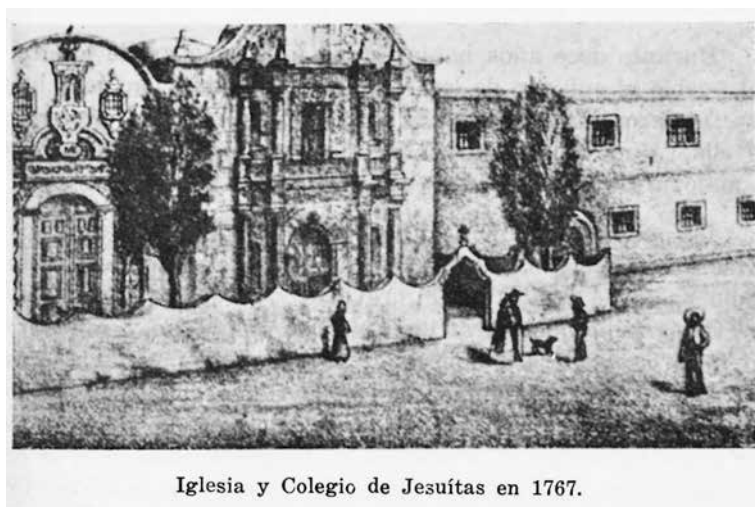
Fuente: cortesía del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

La persona que promovió la llegada de los jesuitas a San Luis Potosí fue don Juan de Zavala, quien “nació en 1559 en San Pedro de Luxua (Vizcaya) y a sus 26 años, en 1585, lo encontramos arribando a Nueva España” (Hernández Soubervielle, 2009, p. 20). En la bibliografía potosina se destaca a este personaje como “un rico y devoto vecino, noble y virtuoso” (Velázquez, 1982b, p. 64),¹⁰ muy ligado en apoyar

¹⁰ Velázquez y otros autores usan calificativos similares.

en lo económico las obras de la iglesia. La fundación del Colegio de la Compañía de Jesús en San Luis “obedeció a la estima que les profesaba don Juan de Zavala, tal y como se deja ver en el hecho de su presencia ya como alcalde de la corte imperial de la Ciudad de México y ocupando un lugar privilegiado en la procesión de las fiestas de beatificación del padre Ignacio de Loyola en 1610” (Hernández Soubervielle, 2009, p. 20). De esta manera, y para perpetuar su memoria con la última obra pía, “En la ciudad de México, el 19 de junio de 1620, un par de días antes de morir, don Juan de Zavala [...] dejó en su testamento [...] la indicación de que se sacaran 50,000 pesos de oro del valor de sus haciendas, para que se estableciera la Compañía de Jesús en San Luis Potosí y se fundara un colegio jesuita en la localidad” (2009, p. 21).

FIGURA 3. ILUSTRACIÓN DE LA IGLESIA Y EL COLEGIO JESUITAS
EN SAN LUIS POTOSÍ EN 1767



Fuente: Velázquez, 1982b, p. 75.

Se hicieron las diligencias necesarias para dar cumplimiento a la disposición testamentaria a través de su sobrino “don Juan de Zavala y Fanárraga, adjudicándose en remate las haciendas y bienes de su tío, se hizo cargo de la entrega del dinero pactado con la Compañía [...]. Fue hasta el 10 de mayo de 1623 ante el escribano público Juan de Salcedo y Espinosa, cuando Juan de Zavala y Fanárraga hizo entrega de los 50,000 pesos al provincial P. Juan Laurencio para

establecer el Colegio de la Compañía de Jesús, quien recibió la escritura en la cual se asentaba la entrega de dicha cantidad el 10 de octubre de 1623” (2009, pp. 21-22) en la ciudad de México.

Desde el 19 de septiembre de 1623 los jesuitas ya habían recibido la licencia de la Real Audiencia para la fundación del colegio en el pueblo de San Luis, y el 29 de diciembre del mismo año fue aprobada por el obispado de Michoacán. Una vez obtenida la licencia de la Real Audiencia, el padre Laurencio nombró encargado de la Compañía en San Luis, al sacerdote español Luis de Molina quien, junto con un hermano coadjutor, se instalaron en ese pueblo de San Luis para iniciar los trabajos de erección del colegio (2009, p. 22). Fueron muy bien recibidos por la población.

Al inicio, y al no contar aún con bienes propios, estos dos jesuitas padecieron por algunos meses ciertas incomodidades para vivir. Ejercían su ministerio en la parroquia, y realizaban su labor educativa en un lugar reducido. Pronto tuvieron buena respuesta de los vecinos: el mismo “Juan de Zavala y Fanárraga, a quien se habían adjudicado los bienes, les dio las casas que habían sido morada de su tío, valuadas en ocho mil quinientos pesos” (Velázquez, 1982b, p. 75) para que tuvieran su propio espacio religioso, y en tanto construían su templo, “el 22 de mayo de 1624, el clero secular les entregó la ermita de la Santa Veracruz con su ajuar (altares, ornamentos y vasos sagrados)”.¹¹

De esta manera, los jesuitas de San Luis se dedicaron de lleno a trabajar sin interrupción en su magna obra. Hasta entonces, los agustinos habían sido los encargados de las labores de enseñanza de los niños; pero en cuanto los jesuitas llegaron, pidieron encargarse de esta tarea, que los agustinos se la dieron de muy buena gana.

LOS JESUITAS COMPRAN LA ESTANCIA LA PARADA A DOÑA ISABEL PÉREZ DE ALANÍS VIUDA DE FUENMAYOR

Apenas se habían instalado formalmente los jesuitas en el pueblo de San Luis y el 13 de noviembre de 1623 el padre jesuita Luis de Molina, enviado para hacer la fundación del Colegio, le compró a doña Isabel Pérez viuda de Fuenmayor la estancia de La Parada, que incluía siete sitios de ganado mayor y 18 caballerías, equivalentes a 13066 hectáreas, superficie considerable, que incluía 3680 ovejas,

¹¹ Para una información más detallada sobre el establecimiento de los jesuitas de San Luis, véase Hernández Soubervielle, 2009, pp. 17-24; Alegre (S.J.) 1958, pp. 364-365.

100 carneros, 170 yeguas, cuatro burros manaderos para la cría de mulas y 22 bueyes de labranza, por la cantidad de 15000 pesos “en oro común en reales de a ocho cada peso, que recibí del dicho padre rector” (Bazant, 1980, pp. 11-12), que para el tamaño de la propiedad era un precio muy razonable o, mejor dicho, casi simbólico, ya que la hectárea equivalía a un peso y quince centavos, sin considerar el valor de las más de cuatro mil cabezas de ganado.

FIGURA 4. FRAGMENTO DEL MAPA DEL NORESTE DE LA ALCALDÍA MAYOR DE SIERRA DE PINOS, DONDE SE LOCALIZABA LA HACIENDA LA PARADA Y EL RÍO DEL MISMO NOMBRE, QUE DELIMITABA LOS REINOS DE NUEVA ESPAÑA Y NUEVA GALICIA, 1772.



Fuente: AGI, circa 1772.

El padre Luis de Molina pidió que se le confirmara la venta de las propiedades adquiridas a doña Isabel Pérez, por las restricciones existentes sobre la venta de

terrenos a órdenes religiosas, lo cual les fue concedido sin problema alguno (Cabrera Ypiña y Cabrera y Piña de Corsi, 1978, p. 52). A partir de esa fecha, la hacienda se llamó de San Francisco Javier de La Parada, en honor a este santo jesuita que fue uno de los siete fundadores de esa orden (1540), beatificado el 25 de octubre de 1619 por el papa Pablo V y canonizado el 12 de marzo de 1622 por el papa Gregorio XV, junto con San Ignacio de Loyola, Santa Teresa, San Isidro Labrador y San Felipe Neri (La Curia Jesuita en Roma, s.f.). Es posible que el nombre otorgado a esta hacienda fuera uno de los primeros que se utilizó en la Nueva España para perpetuar a San Francisco Javier una vez canonizado.

EL PRIMER INTENTO DE CONFLICTO POR LA HACIENDA LA PARADA

Mientras los jesuitas edificaban su colegio en la ciudad y organizaban sus haciendas en una unidad productiva, pronto se vieron envueltos en litigios con los vecinos de La Parada, a consecuencia de los cuales varios españoles fueron lanzados legalmente de esas tierras por los jesuitas (Bazant, 1980, p. 14).

Pero no sólo los vecinos españoles sostuvieron disputas con los jesuitas por esas tierras. Los tlaxcaltecas de San Miguel de Mexquitic, en cuanto tuvieron noticias de que los jesuitas habían comprado esas tierras a doña Isabel Pérez de Alanís viuda del capitán Ortiz de Fuenmayor, también manifestaron su desacuerdo, y por primera vez reclamaron que la estancia de La Parada era de su propiedad.

En un documento localizado en el Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, de fecha 24 de mayo de 1625, levantado en “la estancia que llaman de La Parada”, los tlaxcaltecas de San Miguel de Mexquitic señalan: “y algunas personas maliciosamente han pedido de merced a las reales audiencias de la ciudad de Guadalajara [...] en nuestras tierras y se han introducido en ellas, en nuestro perjuicio y a llegado a nuestra noticia, que Isabel Pérez, viuda del capitán Gabriel Ortiz, difunto [...] ha vendido un sitio de estancia y otras cosas [...] a los padres de la Compañía de Jesús, en cantidad de pesos, no pudiéndolo hacer ni pertenecerle” (AHESLP, AMSLP, 24 de mayo de 1625). Argumentando que esas tierras “los chichimecas, como señores naturales cedieron en nosotros [...] y el señor visorey nos dio las dichas tierras, como capitán general” (AHESLP, AMSLP, 24 de mayo de 1625).

Sin embargo, este asunto no llegó a mayores y todo quedó en una reclamación. En los siguientes 15 años no se sabe si este asunto tuvo continuidad, lo más seguro

es que sí, porque en un expediente se señala que los jesuitas “tenían huerta, casas, jacales y corrales de ganado hechos, carboneras e indios otomíes trabajando allí y ya muchas veces los tlaxcaltecas les habían requerido para que dejaran sus tierras y montes libres, a lo cual nunca hicieron caso” (BNAH, 1640; AGN, 11 de octubre de 1640). Además, los jesuitas seguían adquiriendo cada vez más propiedades en torno a La Parada, ya por compra, ya por donación, ya por herencias a su favor.

EL CONFLICTO POR LAS TIERRAS DE LA HACIENDA LA PARADA, 1640

El pleito que se llevó a los tribunales por una porción de las tierras de la hacienda La Parada ocurrió en 1640. Debo reiterar que no deja de llamar la atención que los tlaxcaltecas no le hubieran hecho pleito al capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor desde 1605 o a su viuda en años posteriores, y, en cambio, contra los jesuitas sí se enfrentaron 17 años después que éstos habían adquirido esa hacienda. La razón pudo haber sido que los franciscanos incitaron a los tlaxcaltecas para que por su conducto les ocasionaran problemas a los jesuitas de San Luis, por diferencias entre esas órdenes religiosas, o que los tlaxcaltecas se deslumbraron con el radical cambio que tuvo esa propiedad al hacerla productiva, y querían recuperar esas tierras; esta es sólo una posible hipótesis. Tal vez también tuvo que ver que los indios otomíes que trabajaban para los jesuitas estaban haciendo y sacando mucho carbón de las tierras reclamadas por los tlaxcaltecas, ya que este fue el argumento que dio motivo al pleito por las tierras.

El litigio comenzó el 10 de enero de 1640, cuando Gómez Ramos Mascorro, defensor general de los indios, en representación de Bernabé Juan, gobernador y demás principales del pueblo de San Miguel Mexquitic, presentó una petición ante don Lope de Monsalvo y Armendáriz, alcalde mayor de la ciudad de San Luis Potosí, en la que reclamaban a los jesuitas que “por tener carboneras estaban talando sus montes, causando su total ruina y destrucción, ya que ellos no tenían otro sustento que cortar leña de sus montes para venderla en el pueblo y con las carboneras se la estaban acabando” (BNAH, 1640, cit. en Rivera Villanueva, 2009, p. 142). La demanda interpuesta fue para que se midieran las tres leguas en contorno para delimitar su propiedad, y pedían que los padres jesuitas salieran de sus tierras presentando como principal argumento, como constaba en las capitulaciones otorgadas por don Luis de Velasco, ser hijos, nietos

y descendientes por línea recta de los tlaxcaltecas que vinieron de la ciudad de Tlaxcala y ser muy pobres.

El alcalde mayor, para responder a lo solicitado emitió un auto el 12 de enero, y dio traslado y notificación al padre rector del Colegio de la Compañía de Jesús de ese pueblo, Juan de Vallecillo, para que alegara y respondiera a lo que fuera de su defensa y conveniencia en el término de dos días. Pasado el plazo, el padre de Vallecillo no respondió a este citatorio, por lo que se le consideró en rebeldía.

De nueva cuenta se hizo la petición por parte de los tlaxcaltecas, y por segunda vez, el 16 de enero, el propio escribano le llevó y entregó el citatorio al padre de Vallecillo en el colegio de la Compañía de Jesús, con lo que se notificó y citó en forma, para que presentara los argumentos en su defensa. Ese mismo día, para no pisar los tribunales, el padre de Juan de Vallecillo les otorgó poder a los padres jesuitas Antonio de Ledezma y Gabriel de Notoria, para que se hicieran cargo de ese proceso,¹² quienes a su vez pidieron al día siguiente la sustitución de ese poder, la cual fue aceptada por el alcalde mayor.

De esto se deduce, que ningún jesuita quiso participar directamente en tribuna en ese proceso legal, a pesar de que su rector les había otorgado el poder para hacerlo. Por alguna razón ignorada, los jesuitas prefirieron enfrentar ese asunto a través de un tercero, tal vez para evitar cualquier tipo de desgaste como religiosos.

Para llevar este litigio, los jesuitas dejaron el asunto en manos de Andrés de Mendoza, su nuevo apoderado, quien el 18 de enero fue quien dio respuesta a la demanda. Andrés de Mendoza en su argumento intentó con mucha insistencia desconocer los privilegios tlaxcaltecas, y señaló una serie de argucias legales, con lo cual intentó evitar que se midieran las tierras de los tlaxcaltecas de San Miguel Mexquitic. Andrés de Mendoza en su petición señala que...

los pedimentos y demás recaudos presentados [por los tlaxcaltecas] no lo son por partes legítimas ni de los comprendidos en los privilegios de su majestad, porque se considera se hicieron solamente a favor de los indios tlaxcaltecas que dejaron su provincia y tierra viniéndose [...]

¹² “[...] ante mi el escribano [...], el padre Juan de Vallecillo, rector de aqueste Colegio de la Compañía de Jesús, de aqueste dicho pueblo a quien doy fe que conozco [...], que da todo su poder cumplido bastante y el que de derecho se requiere y es necesario al padre Antonio de Ledezma y al padre Gabriel de Notario, religiosos de aqueste dicho colegio [...] *insolidum* para que en su nombre y de aqueste dicho colegio sigan, fenezcan y acaben por todas instancias y sentencias, la causa que contra él se sigue y trata en el juzgado de aqueste dicho pueblo Gómez Ramos Mascorro [...], por lo que toca a los de la frontera de San Miguel Mexquitic, en razón de la medida que pretenden se haga de las tierras que este dicho colegio tiene y le pertenecen en el dicho valle [...]” (bnah, 1640, cit. en Rivera Villanueva, 2009, p. 147).

para apaciguar las guerras que había con los chichimecas, [...] mayormente cuando el mucho tiempo que ha que se fundó el dicho pueblo, [...] haberse muerto los que así vinieron a la dicha población y sus descendientes o advenedizos, a quienes no compete el dicho privilegio [...] y por el que los dichos naturales deben legitimar en la propiedad de la cantidad de tierras que les pertenecen, para que se hiciese la dicha medida, [...] que es solamente la que comprende una legua de distancia en que les dio posesión Diego Muñoz Camargo, en que solamente adquirieron dominio y propiedad, sin entender como lo quieren hacer a que sea la medida de tres leguas de distancia, pues esto no les fue concedido, [...] pues el privilegio solamente dice que dentro de tres leguas no se haga merced a ninguna persona de sitio de ganado mayor ni dentro de dos a menor, [...] asimismo que todos gocen de ellos [abrevaderos, aguas y montes] y puedan hacer carbón libremente, sin que los dichos naturales lo puedan impedir, mayormente cuando es en pro de los reales quintos (BNAH, 1640, cit. en Rivera Villanueva, 2009, pp. 149-151).

Pidió al alcalde mayor que se revocara el auto, mandando que los tlaxcaltecas legitimaran ser de los comprendidos en los privilegios y que no se consideraran las tres leguas como de su propiedad, dejando por realengas las demás para que los jesuitas pudieran hacer y sacar carbón para las minas.

El alcalde mayor notificó lo anterior al defensor de los tlaxcaltecas de San Miguel Mexquitic. A lo que de inmediato respondió Gómez Ramos Mascorro presentando la real provisión en donde estaban las capitulaciones otorgadas por don Luis de Velasco a los tlaxcaltecas, señalando que los padres de la Compañía de Jesús estaban contraviniendo los privilegios, ya que se habían metido en las tierras de dicho pueblo, talan y cortan árboles para hacer carbón, pidiendo que se midiesen las tres leguas para saber a quiénes pertenecía ese monte.

El dicho defensor de los indios, para ejercer presión sobre este problema, sorpresivamente el 19 de enero presentó una denuncia criminal contra Juan, Pablo y Mathias, indios otomíes que trabajaban para los jesuitas “en la estancia de La Parada”, “hacen hornos de carbón y traen otros indios en su compañía cortándoles su monte”, y por ello señaló que éstos cometían graves delitos, ocupando y apoderándose de bienes que no eran suyos, que debían ser castigados para ejemplo de los demás. Reiteró que las tres leguas pertenecían a los tlaxcaltecas “que vinieron de la ciudad de Tlaxcala a la fundación del dicho pueblo de San Miguel y de los montes, quienes hacían leña para el servicio de sus casas y para vender para ayuda del sustento, como lo han tenido de costumbre” (BNAH, 1640, cit. en Rivera Villanueva, 2009, pp. 153-155).

Se abrió el proceso solicitado y se llamaron a los testigos a declarar sobre esta nueva querella. Los testigos eran de San Miguel Mexquitic y todos manifestaron que conocían a Juan, Pablo y Mathias y a otros otomíes que trabajaban en la estancia de La Parada que era de los padres del Colegio de la Compañía de Jesús y que hacía poco más de tres meses cortaban leña para hacer carbón, que sacaban para vender, y que los montes pertenecían a la frontera y pueblo de San Miguel, que estaba dentro de las tres leguas que el rey les dio de término. El alcalde mayor de San Luis, don Lope Monsalvo y Armendáriz, no emitió ninguna sentencia, sólo mando agregar esta querella a la causa primera (BNAH, 1640, cit. en Rivera Villanueva, 2009, pp. 156-159).

Con la anterior información, el alcalde mayor dio auto de traslado a los jesuitas para que respondieran y alegaran lo más conveniente dentro de un término de dos días, notificándolo a su apoderado Andrés de Mendoza. Respondieron que se oponían a la medida. En contraparte, el defensor de los tlaxcaltecas respondió que eso “no es jurídico ni verdadero y se debe llevar el dicho auto a pura y debida ejecución y sin dilación se haga la dicha medida como está mandado, de las tres leguas; sin dar lugar a que se ponga en duda, por la posesión inmemorial que han tenido, gozando y usando de todo lo en él contenido como es público y notorio” (BNAH, 1640, cit. en Rivera Villanueva, 2009, p. 160).

Y para mayor abundamiento y que no quedara duda, también refirió “que todos los naturales que hoy se hayan en el pueblo de San Miguel (salvo tres que son Martín, Antonio y Pedro, casados con tlaxcaltecas) son hijos, nietos y descendientes por línea recta de los tlaxcaltecas que vinieron de la ciudad de Tlaxcala a su fundación, en conformidad del privilegio real y capitulaciones que les concedió el virrey entre otros las tres leguas” (BNAH, 1640, cit. en Rivera Villanueva, 2009, p. 161).¹³

El 31 de enero de 1640 se hizo comparecer como testigo al franciscano Juan Gutiérrez, guardián del convento de San Francisco en San Luis, quien había sido provincial de esa provincia. Fray Juan Gutiérrez, en su declaración señalaba que hacía...

treinta y siete años poco más o menos que pasó de los reinos de Castilla a esta Nueva España y vino a este pueblo de San Luis Potosí y ha estado en el pueblo de San Miguel Mexquitique,

¹³ Valga decir que con esta afirmación se está diciendo de manera indirecta que para ese año de 1640 ya no había guachichiles en San Miguel Mexquitic. Esto no quiere decir que ya habían desaparecido, sino solamente se refiere a que ya no vivían allí. Tal vez se habían ido a vivir a Tlaxcalilla, San Jerónimo Agua Hedionda, a San Sebastián Agua de Venado o la sierra.

a donde la primera vez que estuvo fue recién venido a este reino y conoció el dicho pueblo poblado de indios tlaxcaltecas que le habitaban y en él había muchos indios chichimecos guachichiles [...] y conoce a muchos de ellos como y los conoció como morador que fue en el dicho convento de San Francisco, fundado en este dicho pueblo [...], a los naturales que hoy viven en el dicho pueblo conoce a muchos de ellos y conoció a sus padres y agüelos [*sic*] que eran de los tlaxcaltecas pobladores, los tiene este testigo por legítimos descendientes de los tlaxcaltecas [...] que eran los mismos que salieron de Tlaxcala por mandato de su majestad, a poblar el dicho pueblo para conquistar y pacificar a los indios chichimecos guachichiles (BNAH, 1640, cit. en Rivera Villanueva, 2009, pp. 161-162).

En la misma fecha, compareció como testigo otro franciscano, el padre fray Juan Larios, quien en ese momento era guardián del convento franciscano del pueblo de Tlaxcalilla; en su declaración dijo:

[...] puede haber cuarenta y cinco años poco más o menos que este testigo conoce [...] que vinieron de Tlaxcala a poblar, pacificar y conquistar a los indios chichimecos, y conoció asimismo en el dicho pueblo a los chichimecos que cedieron de paso a todos los principales y capitanes y en el dicho pueblo conoció poblados a los indios tlaxcaltecos, mismo que por orden de su majestad le poblaron y se vinieron de la ciudad de Tlaxcala a poblarle y como ministro que ha sido en el dicho pueblo y morador en el convento de más de veinte años, conoció y trato a los principales tlaxcaltecas que poblaron [...] y a muchos descendientes de quienes han procedido y proceden [...], que son hijos y nietos de los tlaxcaltecas pobladores del dicho pueblo [...], este testigo conoció a sus padres y agüelos [*sic*] que fueron los legítimos tlaxcaltecas (BNAH, 1640, cit. en Rivera Villanueva, pp. 162-163).

Estas dos informaciones son muy ricas en su contenido, ya que se trata de la manifestación de dos franciscanos ya grandes de edad, fray Juan Gutiérrez, de 63 años, y fray Juan Larios, de 68 años, sobre la población tlaxcalteca de San Miguel Mexquitic a medio siglo de haberse fundado. La información de estos franciscanos creo que fue contundente para el proceso y no deja de llamar la atención que ellos sí hayan decidido participar como testigos en este proceso y los jesuitas lo hayan hecho a través de su apoderado.

En respuesta a la información de los testigos, el apoderado de los jesuitas, Andrés de Mendoza, presentó una petición al alcalde mayor del pueblo de San Luis Minas del Potosí para que se declarara nula la solicitud para medir las tierras y sobre la querella criminal presentada por los tlaxcaltecas en contra de los otomíes...

dicho que sin embargo de lo que se dice y alega y que no es conforme al estilo judicial, se debe de hacer según y como tengo pedido, declarando todos los autos hechos por nulos de ningún valor y efecto, y asimismo no pertenecerles propiedad algunas en las dichas tres leguas como pretenden, sino solamente aquella legua que les dio posesión Diego Muñoz Camargo [...], mandado juntamente repeler de estos autos la acción criminal que han intentado [...], y como no tienen legitimada la propiedad de las tres leguas de tierra, no se les debe conceder la dicha medida, no obstante que digan que el privilegio presentado se las dé [...] (BNAH, 1640, cit. en Rivera Villanueva, p. 170).

También argumentó que sus partes habían “hallado yermo y despoblado el monte en que actualmente están cortando conforme a ordenanza y leyes, debe proseguir sin impedimento alguno, puesto que el privilegio no les concedió lo tuviese despoblado más de cinco años” (BNAH, 1640, cit. en Rivera Villanueva, 2009, p. 171). Además señalaba que los tlaxcaltecas habían presentado un juicio civil y otro criminal y que eso no daba lugar al litigio, que los propios tlaxcaltecas fueron testigos, por ser naturales de San Miguel Mexquitic, “por lo que no se debe dar fe y crédito y que sus partes ni su gente no han delinquido civil ni criminalmente en cortar el dicho monte”, y que si no seguían cortando leña “perecerán los mineros e irán en disminución los reales quintos de su majestad” (BNAH, 1640, cit. en Rivera Villanueva, 2009, p. 171).

Para obtener una resolución más rápida y que ésta fuera en una instancia superior, al no estar conformes con el litigio, a finales de febrero, el gobernador del pueblo de San Miguel Mexquitic y miembros de su cabildo se trasladaron a la ciudad de México. Joseph de Celis, procurador de la Real Audiencia, en nombre de los oficiales de esa república de indios, apeló ante el Juzgado General de Indios pidiendo “que de una vez se cumpla y guarde la dicha provisión y mandamientos referidos y acaben de entender todos los vecinos de las dichas minas y de aquel partido, que las dichas tres leguas son propias de los dichos naturales, porque así contrató con ellos su majestad y por habérselas dado los chichimecas, dueños y señores de aquellas partes. Lanzando con efecto a las personas que se hallaren dentro de sus tierras con su ganados o cortando leña o haciendo carbón” (AGN, 21 de marzo de 1640, cit. en Rivera Villanueva, 2010, p. 140).¹⁴ Está apelación fue recibida y vista por el fiscal en el Juzgado General el 12 de marzo de 1640.

¹⁴ No obstante tener radicado el litigio en la alcaldía mayor de San Luis Potosí.

FIGURA 5. ANTIGUO CONVENTO FRANCISCANO E IGLESIA
DE SAN MIGUEL MEXQUITIC¹⁵



Fuente: Velázquez, 1982b, p. 14.

El 21 de marzo de 1640, la Real Audiencia resolvió a favor de los tlaxcaltecas la demanda civil interpuesta, y el virrey de la Nueva España, marqués de Cadereyta, con esa fecha mandó a “Juan de Meras, receptor de esta Real Audiencia, que al presente os halláis en la cordillera del partido de San Miguel Mexquitique de tlaxcaltecos, veáis la real provisión y capitulaciones en ella insertos [...], y cumpláis y ejecutéis [...], dejando a los dichos naturales en quieta y pacífica posesión de todo lo que en virtud de ellos les pertenece” (AGN, 21 de marzo de 1640, cit. en Rivera Villanueva, 2010, p. 142). Los tlaxcaltecas se regresaron a su pueblo de San Miguel de Mexquitic con la cédula real en sus manos y muy ansiosos de que se hiciera la medida. Con este mandamiento se determinó medir las tres leguas de las tierras en disputa y el proceso legal prosiguió en San Luis Potosí.

¹⁵ Esta fotografía data de principios del siglo XX. Aún no había sido colocada la placa en el lado derecho de la puerta de la iglesia; acción que se realizó el 5 de mayo de 1926.

LA MEDIDA DE LAS TRES LEGUAS

Así, el 21 de abril de 1640, el gobernador y alcaldes de San Miguel Mexquitic visitaron en la Alcaldía Mayor de San Luis al receptor de la Real Audiencia, Juan de Meras, y lo requirieron de inmediato para que diera cumplimiento a la medida de las tres leguas según la disposición virreinal que traían en su poder.

El receptor, Juan de Meras, ya estaba bien enterado del litigio y sobre todo de la oposición que manifestaban los jesuitas de cederles a los tlaxcaltecas parte de esas tierras. Juan de Meras, como autoridad virreinal que era, estaba muy decidido para hacer cumplir la disposición del virrey. Para ello, el 23 de abril fue al Colegio de la Compañía para personalmente notificar el auto y citar en forma al padre Juan de Vallecillo, rector de la Compañía de Jesús del pueblo de San Luis, para “que si quisiere y en lo que fuese parte, se halle presente a las medidas y amojonamientos, informaciones y cualesquier diligencias, en razón de la ejecución y cumplimiento de lo que refiere el dicho mandamiento, en el pueblo de Mexquitic y su término y jurisdicción, por cuanto mañana martes veinticuatro del corriente salgo de este pueblo al dicho de Mexquitique y luego he de comenzar dichas diligencias, y de no poder asistir a ello, dé poder a procurador, con apercibimiento de que procederé en la causa, sin más citación y notificación” (AGN, abril de 1640, cit. en Rivera Villanueva, 2010, pp. 147-148).

El padre De Vallecillo le respondió “que se notifique a Andrés de Mendoza, su procurador, a quien tiene dado poder para ello”, quien estaba presente en esa actuación, y sobre éste recayó la notificación. De nueva cuenta, el padre De Vallecillo no quiso hacerse cargo de este asunto. El receptor Juan de Meras notificó también ese mismo día ese auto al escribano público Pedro Díez del Campo para que fuere parte del asunto.

La notificación de De Meras debió haberles causado mucha molestia a los jesuitas, porque mejor decidieron responder ellos de manera directa, ya que al día siguiente, pese a que se había notificado a Andrés de Mendoza, quien respondió y apeló en nombre y con poder del rector del Colegio, fue el padre Juan Antonio de Ledezma, de la Compañía de Jesús, quien presentó por escrito una petición en la que expresó: “digo que por la mejor vía y manera que en derecho haya lugar y me convenga, contradigo la medida, posesión y amojonamiento que vuestra merced pretende hacer y dar a los indios de San Miguel de Mexquitic, porque el mandamiento en cuya virtud piden los susodichos, es subrepticio y sacado y ganado con siniestra información” (AGN, abril de 1640, cit. en Rivera Villanueva, 2010, p. 148).

También argumentaba que los tlaxcaltecas habían apelado a la Real Audiencia sobre este mismo pleito que tenían comenzado, pendiente e interpuesto ante el alcalde mayor de San Luis Potosí, por lo que “suplico a vuestra merced no se entrometa en usar del dicho mandamiento ni en hacer la dicha medida, ni en dar la posesión, ni amojonar las tierras, que todo será nulo y de ningún valor y si necesario es, desde luego le recuso a vuestra merced y se haya por recusado y usando de mi derecho, apelo de todo lo que en esta causa se actuare para ante su alteza, y pido se me dé un traslado autorizado [...] para acudir a la Real Audiencia a pedir justicia” (AGN, abril de 1640, cit. en Rivera Villanueva, 2010, p. 148).

Además, el padre De Ledezma le advirtió al receptor Juan de Meras que la estancia La Parada estaba en los límites jurisdiccionales entre los reinos de la Nueva España y Nueva Galicia y sobre “los daños que se pueden seguir mayormente si llegase a querer entrar a la jurisdicción del reino de la Nueva Galicia, por la cercanía que hay en dicho paraje entre ambos reinos, a lo cual se debe atender mucho, por resguardarse de ocasionar diferencias y alteración por razón de las jurisdicciones que se terminan y parten en el río que llaman de Mexquitic, cerca de la estancia que este dicho Colegio allí tiene” (AGN, abril de 1640, cit. en Rivera Villanueva, 2010, p. 149).¹⁶

El receptor De Meras mandó insertar la apelación en los autos y sobre la recusación¹⁷ que se le hizo, es decir, los jesuitas lo desconocieron como receptor y no admitieron el mandamiento virreinal que estaba por ejercitarse; de inmediato, De Meras le notificó al padre Antonio de Ledezma que debía exhibir ante él cien pesos para los salarios del “acompañado” [*sic*], “el cual dijo que ni cuatro pesos quería exhibir” (Rivera Villanueva, 2010, p. 149), con lo que mostraba su enfado y rechazo a la petición. El mismo día 24 de abril, el receptor y Andrés de Quiñones, español y vecino de la ciudad de México, a quien nombró como su acompañado, salieron y llegaron al pueblo de San Miguel Mexquitic para conocer y proceder en esa causa, y le señaló de salario diario cuatro pesos de oro común (2010, p. 149).

Al día siguiente se hicieron los preparativos para realizar la medida de las tres leguas. Juan de Meras notificó a don Bernabé de San Juan, gobernador del pueblo de San Miguel Mexquitic, y al padre Juan Antonio de Ledezma, quien ya estaba presente

¹⁶ Conviene destacar que, según esta cita textual, en ese año de 1640 los propios jesuitas a ese río le llamaban río Mexquitic, y no se sabe en qué año posterior cambió de nombre a río La Parada; sin embargo, en la cartografía de la segunda mitad ya aparece registrado como río La Parada, y sigue señalando el límite entre la Nueva España y la Nueva Galicia. Hoy en día todavía conserva este nombre.

¹⁷ ‘Acto tendente a apartar de la intervención en un procedimiento administrativo o judicial a un juez, un testigo o un perito, por su relación con los hechos o con las demás partes’ (RAE, s.f.).

en el pueblo. Se nombró por intérprete en la lengua mexicana a Juan de Rodríguez, mulato; por medidores a Bartolomé González, mestizo, Juan de Cázares, mulato y al dicho Andrés de Quiñones. Se determinó que la medida “ha de ser desde el centro de este pueblo, que es la iglesia del convento y han de tener cada legua tres mil pasos que llaman de Salomón y cada paso es de cinco tercias”¹⁸ (Rivera Villanueva, 2010, p 150). El padre De Ledezma volvió a contradecir y protestar para que no se hiciese la medida.

El 26 de abril de 1640 procedieron a medir la medida con “un cordel de cincuenta varas de a cinco tercias y se entregó a los medidores, señalando para más claridad y seguridad los cabos con almagres y se entregó a los medidores” (Rivera Villanueva, 2010, p 151), en presencia del gobernador, del padre Antonio de Ledezma, fray Gaspar Romano, del convento franciscano de ese pueblo, muchos indios y otras personas.

La medida comenzó a las ocho de la mañana, desde la puerta principal de la iglesia, y los medidores fueron “echando el cordel por un camino real que está enfrente de dicha iglesia, que es el que va hacia Zacatecas, hacia el poniente, se fueron echando sesenta cordeles que hacen una legua, siempre por el dicho camino” (Rivera Villanueva, 2010, p 152). Cuando se midió la primera de las tres leguas, el padre De Ledezma volvió a protestar para que no se pasase más adelante con la medida por las causas que siempre alegaba. Sin embargo, Juan de Meras, receptor, dispuso que se prosiguiera. Al medir otra media legua, el padre De Ledezma volvió a “contradecir la medida y dijo que en caso que a los dichos indios se les hubiese de dar término, había de ser hasta allí y no se debía pasar adelante con dicha medida” (Rivera Villanueva, 2010, p 152), y que la otra legua y media se les debería dar por otra parte. El receptor De Meras no dio respuesta a este alegato.

Continuaron midiendo por el mismo camino real hacia el poniente, hasta llegar antes de la barranca del río de Mexquitic, en donde había dos caminos; otra vez el padre De Ledezma dijo que no se debería medir por allí, que no había camino, sino por el camino nuevo y que así lo pedía. En este sitio se detuvieron y volvieron a discutir el padre De Ledezma y Juan de Meras. El jesuita no quería que siguieran por el camino viejo (camino real) para que no llegara la medida hasta el casco de la hacienda, pero Juan de Meras y los tlaxcaltecas, por el contrario, querían que se midiera por el camino real. Se tomó declaración a dos testigos, quienes manifestaron que el camino viejo sí existía y que los jesuitas lo había cerrado con cercas de

¹⁸ Una legua equivalía a 5000 varas (4 190 metros); una vara, a 0.838 metros.

nopales y zanjas para que no pasaran por su estancia y habían abierto el camino nuevo (Rivera Villanueva, 2010, p 152-154).

No hicieron caso al padre De Ledezma, tomaron el cordel, pasaron la barranca y el río Mexquitic y siguieron la medida por el camino antiguo (camino real), pasaron la estancia y huerta de La Parada y como seiscientas varas adelante acabó la medida de las tres leguas en una loma. Allí pusieron una cruz alta con su peana de cal, arena y piedra y se tocaron trompetas. El padre De Ledezma otra vez replicó que con dicha medida entraban a la jurisdicción de Guadalajara, apelaba y protestaba los daños que se causasen con esa intromisión.

De nada sirvieron los alegatos porque la medida se ejecutó. El padre se fue molesto a la estancia de La Parada, mientras los tlaxcaltecas terminaban de levantar la mojonera. El receptor Juan de Meras, estando presentes el gobernador y muchos tlaxcaltecas del pueblo de San Miguel Mexquitic, mediante el intérprete en la causa “con voz alta y con solemnidad de trompetas les di a entender, como en nombre de su majestad y en cumplimiento de los mandamientos y real provisión, les amparé en la posesión del dicho término y tierra,¹⁹ pasando el mencionado rancho y estancia para que como cosa suya la tengan, gocen y posean libremente” (Rivera Villanueva, 2010, p. 154).

Luego de amparar la posesión de las tres leguas, todos pasaron a la casa de los jesuitas del Colegio de San Luis que tenían en la estancia; allí estaban los padres Antonio de Ledezma y Juan Montes de Oca y sus criados, para darles posesión: “Tomé de la mano a dicho gobernador y lo metí dentro de la primera sala de dicha estancia, donde estaban los religiosos y en su presencia y mediante intérprete, en voz alta dije cómo amparaba al gobernador por los naturales, en la posesión de la dicha casa y dicho gobernador, en señal de posesión dijo tomaba, y queriéndose pasear por la sala, el padre Antonio de Ledezma se lo impidió, diciendo saliese de la casa y contradecía en forma y como en derecho hubiese lugar dicha posesión, alegando estar en otro reino” (Rivera Villanueva, 2010, p. 155).

El receptor le aceptó la contradicción; sin embargo, de inmediato notificó al padre De Ledezma y a Montes de Oca “que dentro de veinte días siguientes desde hoy, desocupasen la casa y la dejaran libre y desembarazada a los naturales, con apercibimiento que si al término no lo hubieren hecho a costa del derecho, se demolería y derribaría” (Rivera Villanueva, 2010, p. 156). El padre De Ledezma volvió a apelar y protestar. Ninguna respuesta obtuvo y todos salieron de la casa.

¹⁹ El ritual de la posesión de las tierras se describió de esta manera: “y en señal de posesión bajaron al suelo y arrancaron hierbas y tiraron piedras e hicieron otros actos de posesión, sin que hubiese contradicción”.

Al siguiente día, el 27 de abril, continuaron con la medida de las tres leguas hacia la parte del norte. Desde la puerta principal de la iglesia, igualmente los medidores tomaron el mismo cordel y “se fue midiendo por una vereda de camino que iba hacia el paraje que llaman de la Estanzuela que pertenece a Pedro Díez del Campo [escribano público del pueblo de San Luis], pasa la dicha medida diez cordeles adelante de la Estanzuela y allí se puso por señal y mojonera una cruz grande y alta” (Rivera Villanueva, 2010, p. 157). Quedaron también dentro de esas tres leguas los ranchos y ojos de agua de Pinto y el de Agua de Señora. El receptor Juan de Meras le dio posesión de esas tres leguas por el norte.²⁰

El 28 de abril procedieron a medir las tres leguas hacia el sur. Por esta parte, los jesuitas tenían varios ranchos de carboneras. El terreno era escabroso, con barrancas y en los cerros había muchos árboles de encino y otras maderas. Cuando midieron “pasaron por la cañada en donde hay agua y dichos padres tienen hecho rancherías y corrales de ganado cabrío y es el monte, partes y lugar donde los dichos naturales dicen les han quitado y cortado gran cantidad de encinos y otras maderas, y hecho muchos hornos de carbón y en el monte vimos muchos árboles de encino cortados y montones de leña y hornos de carbón, que actualmente están haciendo indios criados de los padres del Colegio” (Rivera Villanueva, 2010, p. 158). La medida de las tres leguas terminó “al fin de la cañada en un peñasco alto”, y allí se puso una cruz alta de madera en lugar de la mojonera y se les dio posesión en la forma acostumbrada.

No fue hasta el 30 de abril cuando se realizó la última medida a partir de la puerta principal de la iglesia, de igual modo “se fue midiendo por el camino que va de este pueblo hacia Sierra de Pinos y de norte a sur las tres leguas de término y se fue derecho a la parte y lugar donde Alonso de Fraga y Francisco Díez del Campo, mineros y vecinos del pueblo de San Luis, tienen fundados ranchos y paradores de mulas de las carboneras y llegaron las tres leguas hasta la loma alta donde está un palmar y puse otra cruz alta de madera con peana de piedra, en señal de mojonera, quedando dentro de este término dos ranchos y ojos de agua de dichos mineros” (Rivera Villanueva, 2010, pp. 158-159). Al final se les dio posesión de esas tierras y todos los autos fueron firmados por los participantes.

El 4 de mayo se notificó a los padres jesuitas de las medidas ejecutadas y el rector del colegio de San Luis volvió a apelar la actuación y la notificación. El receptor Juan

²⁰ “Y dicho gobernador y naturales por sí y en señal de dicha posesión y límites entró en los dichos jacales y casas, lanzando a los que dentro estaban y abrieron y cerraron las puertas de ellos y se pasearon por dentro e hicieron otros actos de posesión” (cit. en Rivera Villanueva, 2010, p. 157).

de Meras envió la relación de la ejecución del mandamiento a la Real Audiencia, por la que se revisaron los autos en el Juzgado General de los Indios por el oidor doctor Luis de los Infante, quien dio su parecer, y el virrey de la Nueva España, el 11 de octubre de 1640, aprobó y confirmó las diligencias del receptor Juan de Meras para las posesiones y amparos que dio de las tierras a los tlaxcaltecas del pueblo de San Miguel Mexquitic (Rivera Villanueva, 2010, pp. 160-162). Con esto quedó concluido el proceso legal seguido contra los jesuitas de El Colegio de San Luis y los tlaxcaltecas recuperaron sus tierras.

FIGURA 6. PATIO DEL CONVENTO FRANCISCANO DE SAN MIGUEL MEXQUITIC, CON ARCOS Y CORREDORES EN LAS DOS PLANTAS



Fuente: fotografía propia, abril de 2010.

FIGURA 7. VISTA DEL PATIO CENTRAL DEL CONVENTO FRANCISCANO
DEL SAN MIGUEL MEXQUITIC²¹



Fuente: fotografía propia, abril de 2010.

LA HACIENDA LA PARADA DE NUEVO EN MANOS DE LOS JESUITAS

En la Real Audiencia de México eso fue lo que se resolvió, pero en la realidad los jesuitas se las ingeniaron para continuar usufructuando y explotando las tierras de la hacienda La Parada, incluyendo el casco de ésta, ya que era uno de los sitios que les redituaban mayores ingresos y nunca estuvieron de acuerdo en cederlas.

Como se puede apreciar párrafos arriba, en las tierras que les acababan de “arrebatar” los jesuitas tenían mucha gente trabajando en la producción de leña y carbón, insumos necesarios para los hornos de fundición de las minas del Cerro de San Pedro, lo que sin duda era la principal actividad que les generaba excelentes dividendos, al igual que la agricultura, la crianza de ganado caprino y ovino.

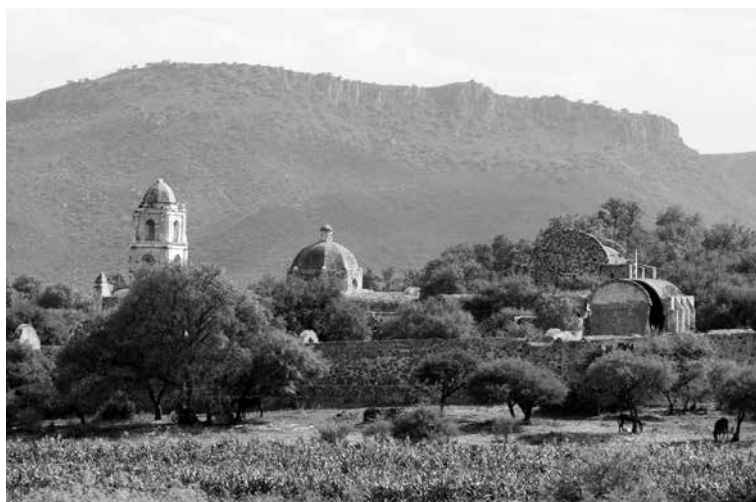
El 10 de mayo de 1641, los jesuitas negociaron y firmaron un convenio con los tlaxcaltecas del pueblo de San Miguel otorgando escritura de acceso perpetuo al sitio de La Parada Nueva y al sitio de las Cabras, y se desistían de presentar algún

²¹ El diseño de este patio es muy semejante al del convento franciscano de la ciudad de Tlaxcala, aunque más pequeño.

otro pleito. Los padres del colegio de San Luis se comprometían a pagar una renta anual de setenta y cinco pesos (Cabrera Ypiña y Cabrera Ypiña de Corsi, 1978, p. 59), que correspondía al capital de “1,500 pesos sobre la base de la capitalización al cinco por ciento” (Bazant, 1980, p. 16). Esa cantidad no era elevada, pero era un ingreso razonable para el común del pueblo. En agosto de 1653, los jesuitas y los tlaxcaltecas firmaron un nuevo instrumento mediante el cual se tasó una rebaja de 25 pesos a la renta anual de 75 pesos expresando como motivo que todas las posesiones se iban deteriorando (AHESLP, AMSLP, 15 de marzo de 1698, cit. en Rivera Villanueva, 2010, p. 245); desde entonces la renta anual quedó en cincuenta pesos.

Gracias a esta negociación, los jesuitas continuaron adquiriendo más y más tierras de manera legal o irregular entorno a la hacienda de La Parada. Aunque surgieran quejas, reclamaciones y litigios, muchas veces lograban componerlas y regularizarlas, porque el gobierno les reconocía los títulos de propiedad como válidos, como ocurrió “el 17 de diciembre de 1764, cuando la Audiencia de Guadalajara declarara legítimos los títulos de la hacienda La Parada, y sus tierras consistían en 17 y medio sitios de ganado mayor, equivalentes a 30,730 hectáreas, dos sitios de ganado menor (780 has.) y 52 caballerías o sea, 2,236 hectáreas” (Bazant, 1980, p. 16).

FIGURA 8. RESTOS DE LA EXHACIENDA LA PARADA²²



Fuente: fotografía propia, junio de 2010.

²² En esta fotografía se pueden ver la capilla y las trojes más antiguas.

La hacienda de La Parada,²³ bajo la administración de los jesuitas se convirtió en una explotación que rendía excelentes frutos y dividendos. Aun después de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, confiscada y rematada, la hacienda siguió produciendo buenas utilidades (AGN, Compañía de Jesús, 1774, 1776a, 1776b). La Parada fue una de las haciendas más importantes en el Altiplano de San Luis Potosí, cuyos dueños, en sus diferentes épocas fueron Gabriel Ortiz de Fuenmayor (1605), doña Isabel Pérez de Alanís (1617), la Compañía de Jesús (1623 y 1674), el Gobierno virreinal (Temporalidades 1767), Prieto de la Maza (1778), Pantaleón Ipiña (1822), Genoveva viuda de Ipiña (1843), La Fuente Hnos. Cía. (1862), J. E. y Petronila Ipiña (1865-6), Petronila Ipiña (1893), J. E. Ipiña Suc. (1913) y ejidos (1937) (Bazant, 1980, p. 41).

FIGURA 9. ACTUAL VISTA DE LA CÚPULA, LA TORRE Y LOS TECHOS DE BÓVEDA DE LA CAPILLA DE LA EXHACIENDA JESUITA LA PARADA



Fuente: fotografía propia, junio de 2010.

²³ Hoy en día, todavía podemos ver en pie buena parte de casco de la hacienda La Parada, que da fiel testimonio de que se trató de una magnífica obra y de su funcionalidad.

FUENTES

Documentos de archivos consultados

- AHESLP (Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí) (24 de mayo de 1625). AMSLP (Alcaldía Mayor de San Luis Potosí). Testimonio de Andrés Domínguez y Lorenzo Pérez sobre su participación en el traslado de indios tlaxcaltecas durante la pacificación de indios chichimecas para que se mezclaran con estos (Compañía de Jesús. San Miguel Mexquitic 1625.2, exp. 11, fs. 4, 24 de mayo de 1625). Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.
- AHESLP (15 de marzo de 1698). AMSLP. Final de una cédula original firmada en México. Litigio entre el Colegio de la Compañía de Jesús de San Luis Potosí y los naturales de San Miguel Mexquitic (1698.1, exp. 15, fs. 4, 15 marzo 1698). Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.
- AGI (Archivo General de Indias) (*circa* 1772). Mapa de la jurisdicción del Real y minas de Sierra de Pinos (MP-México, 291). Archivo General de Indias, Sevilla, España.
- AGN (Archivo General de la Nación) (13 de octubre de 1614). Merced al capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor de cinco sitios de estancia para ganado mayor, en términos de San Miguel Misquitique (Mercedes, vol. 29, exp. 189, fs. 133r.-134r., 13 octubre 1614). Archivo General de la Nación, México, D.F.
- AGN (21 de marzo de 1640). Para que el receptor de la Real Audiencia de San Miguel Mexquitic guarde y cumpla lo contenido en la real provisión y mandamiento, dejando en posesión de sus tierras a los naturales de dicho pueblo (Indios, vol. 12, 2ª parte, exp. 47, fs. 188v, 21 mar 1640). Archivo General de la Nación, México, D.F.
- AGN (abril de 1640). Los naturales de San Miguel de Mexquitic en el pleito que tienen con el Colegio de la Compañía de Jesús de las minas de San Luis Potosí, sobre la propiedad de sus tierras (Indios, vol. 13, exp. 11, f. 7v-18, abril de 1640). Archivo General de la Nación, México, D.F.
- AGN (11 de octubre de 1640). Los naturales de San Miguel de Mexquitic en el pleito que tienen con el Colegio de la Compañía de Jesús de las minas de San Luis Potosí, sobre la propiedad de sus tierras (Indios, vol. 13, exp. 11, f. 7v-18. 11 oct 1640). Archivo General de la Nación, México, D.F.
- AGN (1774). Cargo de cuatro mil setecientos cinco pesos, tres tomines, tres granos, enterados por Eugenio Daza, y Guzmán Administrador General, procedidos de la venta de lana, pieles y cebo, pertenecientes a la hacienda de La Parada tocante al Colegio de San Luis Potosí (Compañía de Jesús, vol. 2, exp. 21, fs. 87-89, año 1774, México). Archivo General de la Nación, México, D.F.

- AGN (1776). Cargo de tres mil novecientos setenta y dos pesos, tres tomines, tres granos, enterados por el administrador general Eugenio Daza y Guzmán, procedidos de parte del valor total del sebos, pieles y chile, remitido de la hacienda de San Francisco Javier de la Parada, perteneciente al Colegio de San Luis (Compañía de Jesús, vol. 4, exp. 98, fs. 317-319, año 1776, México). Archivo General de la Nación, México, D.F.
- AGN (1776). Cargo de mil trescientos sesenta y ocho pesos, y dos tomines, enterados por Eugenio Daza y Guzmán, del importe de las pieles que vendió a Tomás de Posadas correspondiente a la hacienda de la Parada, propia del Colegio de San Luis Potosí (Compañía de Jesús, vol. 4, exp. 99, fs. 320-322, año 1776, México). Archivo General de la Nación, México, D.F.
- BNAH (Biblioteca Nacional de Antropología e Historia) (1640). Los naturales del pueblo de San Miguel Mexquitic contra los padres jesuitas, 1640 (Serie San Luis Potosí, rollo 11, 1640, 81 fs). Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D. F.
- BNAH (2 de noviembre de 1591). Copia manuscrita del acta de la fundación del pueblo tlaxcalteca de San Miguel Mexquitic de la Nueva Tlaxcala (Serie San Luis Potosí, rollo 4, 2ª serie). Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D. F.

Bibliografía

- ALEGRE, F. J. (1958). *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*. Tomo 2. Roma, Italia: Institutum Historicum S. J.
- BAZANT, J. (1980). *Cinco haciendas mexicanas: Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- CABRERA YPIÑA, O., y Cabrera Ypiña de Corsi, M. (1978). *San Francisco Javier de la Parada*. San Luis Potosí, México: Editorial Universitaria Potosina.
- HERNÁNDEZ SOUBERVIELLE, J. A. (2009). *Nuestra Señora de Loreto de San Luis Potosí. Morfología y simbolismo de una capilla jesuita del siglo XVIII*. San Luis Potosí, México: Universidad Iberoamericana, El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- La curia de los jesuitas en Roma (s.f.). "San Francisco Javier". Descargado de <http://www.sjweb.info/saintsBio.cfm?LangTop=3&Publang=3&SaintID=338>
- MARTÍNEZ ROMERO, D. R. (2015). *Población, gobierno y conflictos en los pueblos de indios de San Sebastián Agua del Venado y San Jerónimo de Agua Hedionda: 1679-1767*

- (Tesis de Maestría en Historia). El Colegio de San Luis, A. C., San Luis Potosí, México.
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, R. (1988). *Acta de fundación y título de ciudad de San Luis Potosí*. Segunda edición. San Luis Potosí, México: Fondo Cultural Bancen y Academia de Historia Potosina.
- RIVERA VILLANUEVA, J. A. (2009). *Documentos inéditos para el estudio de los tlaxcaltecas en San Luis Potosí, siglos XVI-XVIII*. Vol. I. Tlaxcala, México: Gobierno del Estado de Tlaxcala, Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala.
- RIVERA VILLANUEVA, J. A. (2010). *Documentos inéditos para el estudio de los tlaxcaltecas en San Luis Potosí, siglos XVI-XVIII*. Vol. III. Tlaxcala, Distrito Federal, México: Gobierno del Estado de Tlaxcala, Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala.
- ROBELO, C. A. (1997). *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas y de su conversión para uso de los comerciantes y de sus familias*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- URQUIOLA PERMISÁN, J. I. (2004). *Documentos sobre el capitán y justicia mayor Gabriel Ortiz de Fuenmayor*. San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis.
- VELÁZQUEZ, M. C. (1985). *El fondo piadoso de las misiones de Californias*. Distrito Federal, México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- VELÁZQUEZ, P. F. (1982a). *Historia de San Luis Potosí*. Tomo I: *De los tiempos nebulosos a la fundación del pueblo de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, México: Academia de Historia Potosina.
- VELÁZQUEZ, P. F. (1982b). *Historia de San Luis Potosí*. Tomo II. San Luis Potosí, México: Archivo Histórico del Estado, Academia de Historia Potosina.
- VELÁZQUEZ, P. F. (1985). *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*. Vol. 1. San Luis Potosí, México: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

■ MARÍA IDALIA GARCÍA AGUILAR

Entre el olvido y la supervivencia: los libros jesuitas del colegio de San Luis Potosí

RESUMEN

La historia de las bibliotecas de la Nueva España, tanto aquellas que fueron de particulares como las que fundaron y conformaron todas las órdenes religiosas, es una historia dispersa, inconclusa, desconocida y, por lo tanto, sujeta a múltiples mitificaciones. En efecto, pese al inmenso desarrollo que en otras latitudes ha alcanzado la historia de las bibliotecas, en México el conocimiento histórico de las colecciones del pasado novohispano no parece tener mucho interés pese a que se conservan importantes testimonios bibliográficos y documentales que dan cuenta de la riqueza y complejidad de esos acervos durante los tres siglos del Virreinato novohispano.

PALABRAS CLAVE: BIBLIOTECAS NOVOHISPANAS, BIBLIOTECAS JESUITAS, COMPAÑÍA DE JESÚS, HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS

Between oblivion and survival: the jesuit books of the colegio de San Luis Potosí

ABSTRACT

The history of libraries in New Spain, those that were private and those that were founded and put together by the religious orders, is a disperse, unfinished and unknown history and is therefore subject to several modifications. Indeed, despite the immense development that the history of libraries has reached in other places, in Mexico, the historical knowledge of the collection of the colonial past does not seem to have much interest, even though these libraries preserve important bibliographical and documented testimonies that convey the richness and complexity of the heritage during the three centuries of the Colonial Viceroyalty.

KEYWORDS: COLONIAL LIBRARIES; JESUIT LIBRARIES; COMPAÑÍA DE JESÚS, HISTORY OF LIBRARIES

Recepción: 6 de noviembre de 2014.

Dictamen 1: 15 de diciembre de 2014.

Dictamen 2: 5 de enero de 2015.

ENTRE EL OLVIDO Y LA SUPERVIVENCIA: LOS LIBROS JESUITAS DEL COLEGIO DE SAN LUIS POTOSÍ

MARÍA IDALIA GARCÍA AGUILAR*

Las consecuencias son devastadoras: todos los capitales y demás temporalidades (muebles, inmuebles, semovientes hasta entonces administradas de forma sistemática e impecable por los padres jesuitas) entran en un enmarañado, lento y burocrático método de gestión perjudicial no sólo para las temporalidades, sino, sobre todo, para la sociedad, principal beneficiaria de la obra social, educativa y religiosa de la Compañía. El magnífico y moderno proyecto de temporalidades, diseñado como un modelo organizativo y sistemático, es sustituido por la acción particular y desorganizada. Los colegios entran en decadencia. No hay profesores. Se improvisa. Los templos que fueron de la Compañía en cinco años más, muestran el abandono, el descuido. En diez años más, colegios, iglesias y demás inmuebles, están desiertos, arruinados.

JUDITH PRAT SEDEÑO (2004).

UN ACERCAMIENTO A LAS BIBLIOTECAS NOVOHISPANAS

La historia de las bibliotecas en México es un tema que no ha cobrado tanto interés para la investigación, como sí ha ocurrido en otros países. Dicha falta de interés afecta a todo tipo de biblioteca y en cualquier periodo histórico, aún más si la investigación requiere de la localización de fuentes históricas fiables que permitan reconstruir el origen y el destino de una colección bibliográfica. Casi todos los estudios, sean de bibliotecas particulares o de institucionales, que han

* Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
Correo electrónico: pulga@iibi.unam.mx

sido realizados se encuentran aislados unos de otros tanto en temporalidad como en metodologías de estudio. De esta manera, no hemos realizado investigaciones que permitan interpretar de un modo general cualquier aspecto de la cultura escrita del pasado o del presente. Una cultura cuyo estudio abarcaría desde la producción de los textos, pasando por la conformación de bibliotecas y hasta las diferentes formas de lectura.

En efecto, la consolidación de una colección bibliográfica, tanto institucional como particular, posee una historia con varios derroteros de los que es posible que nunca salga intacta. En el devenir histórico varias piezas que caracterizaron a esa colección, o que incluso la distinguieron, se dispersaron en otras colecciones hasta la custodia contemporánea. Esta historia de dispersión es común a todas las bibliotecas de un país, y en ocasiones ciertos procesos sociales o culturales posibilitan el desperdigamiento y también favorecen la destrucción de muchos libros. Lamentablemente, México posee varias de estas historias terribles, que si bien no podrían ser consideradas “libricidios” (destrucción deliberada, sistemática, intencional y violenta), sí pueden considerarse verdaderos desastres bibliográficos. Esto es así porque se ha destruido la mayor parte de una biblioteca que se presume o que se sabe importante por su función, representación cultural o renombre del propietario.

A esas tragedias se suma un interés muy gradual por el estudio histórico de las colecciones del pasado, lo que tampoco contribuye a su valoración patrimonial como un legado cultural invaluable. En efecto, esta realidad contrasta en demasía con el crecimiento considerable de los trabajos dedicados a esas colecciones desde la segunda mitad del siglo XX en diferentes países. Es más, en la actualidad existen obras dedicadas a la historia de las bibliotecas antiguas de un país, derivadas de proyectos colectivos en las que se entrevé un panorama general de esos repositorios.

Durante la década de los ochenta se desarrolló en México un proyecto editorial dedicado a las bibliotecas del pasado, impulsado por la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública. Gracias a este esfuerzo colectivo hoy contamos con varios textos interesantes que permiten acercarse a la historia de las bibliotecas mexicanas en todos los estados que conforman la República. Sin embargo, la mayoría de estos textos tuvieron una finalidad meramente divulgativa, por lo que no incluyen todos los repositorios que existieron en el territorio ni se tratan los temas con profundidad.

En esta serie se publicó la *Historia de las bibliotecas novohispanas* (Osorio, 1987), el único estudio general que se ha hecho y con el que contamos de las bibliotecas existentes en el periodo novohispano. Son precisamente esas bibliotecas las que

recibieron los breves rastros del pasado prehispánico, de ahí que se conformó una heredad bibliográfica de dimensiones inconmensurables. Un conjunto cuya falta de conocimiento no permite determinar con plena certeza los contornos nominales que tuvieron y que tienen esas colecciones que genéricamente denominamos *bibliotecas conventuales*. Un concepto que refiere a un sólo tipo de colección bibliográfica, y no a todas las que existieron y pueden documentarse en la Nueva España.

Hasta donde sabemos, es posible dividir este tipo de colecciones en dos grandes grupos: privadas e institucionales. Entre estas últimas, tenemos noticia de la existencia de bibliotecas en conventos, seminarios, colegios, noviciados, hospitales y algunas otras instituciones más, como la Inquisición. Por esa razón, preferimos usar el término *bibliotecas novohispanas*, bien empleado por Osorio, para referirnos a todas las colecciones de libros que se conformaron en el territorio de la Nueva España desde la segunda mitad del siglo XVI y que estuvieron en uso hasta por lo menos 1859.

Esta fecha crucial corresponde a la promulgación de las conocidas como leyes de Reforma, que propiciaron la nacionalización por parte del Estado de los bienes eclesiásticos (Soberanes, 2000:78). También en ese año se suprimieron las órdenes religiosas masculinas, y dos años después, en 1861, las femeninas. Con estas medidas, esas bibliotecas institucionales de la Nueva España se dispersaron tanto en México como en el extranjero, y en diferentes instituciones públicas y privadas, entre las que destacan las universidades contemporáneas como la Universidad Autónoma de Guanajuato, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla o la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

La razón parece simple. La normativa decimonónica estableció que impresos, manuscritos, pinturas y antigüedades debían pasar a formar parte de los establecimientos públicos. Sin embargo, hasta donde se sabe, parece que ese procedimiento no se realizó con estricto orden y control, por lo que las colecciones bibliográficas que hemos heredado de ese periodo están muy mermadas. En todo caso, la única biblioteca de la que puede documentarse una continuidad histórica es la Palafoxiana, fundada en 1646, pero no por ello ha conservado íntegra la colección original. Por su lado, las ricas bibliotecas privadas del periodo novohispano también se fueron dispersando debido a que la mayoría fueron vendidas a la muerte del poseedor. Sólo unas cuantas de esas colecciones fueron donadas a instituciones o fueron la base para la creación de otra biblioteca, como lo fue la Turriana.

Otro de los grandes desastres bibliográficos que afectó a varias bibliotecas de la mayor parte de las regiones de la América española fue la expulsión, en 1767, de

la Compañía de Jesús de todos los territorios que gobernaba la monarquía española. En algunas zonas, como en México, esa situación representó una dispersión y destrucción inimaginable de las colecciones que los jesuitas habían consolidado desde su llegada a fines del siglo XVI, y en otras, un traslado accidentado pero afortunado hacia colecciones universitarias o seminaristas de la misma localidad.

Es indudable que la intención de la Corona española no fue la destrucción indiscriminada de esas colecciones. Por el contrario, toda vez que los libros y manuscritos considerados nocivos fueron extraídos, el material bibliográfico de los jesuitas debía ser trasladado a otras bibliotecas, de regulares y seculares, que así lo solicitasen.¹ Al igual que los sistemas educativos a cargo de los jesuitas, debía trasladarse a la responsabilidad de otras órdenes, pero “la aplicación de los bienes jesuitas a la educación no fue satisfactoria, puesto que se reabrieron pocos de los colegios y se aplicó sólo una parte de los fondos a los seminarios diocesanos” (Villalba, 2003:44).

No obstante, las instrucciones de la Corona obligaron a elaborar complicados inventarios de las colecciones de libros y manuscritos, tanto de la librería común (la de todos) como la que se encontraba en cada celda (de particulares). Debemos recordar que, a diferencia de otros inventarios de bibliotecas institucionales correspondientes a las órdenes religiosas establecidas en la Nueva España, los que fueron elaborados para las bibliotecas jesuitas a partir de la expulsión resultan bastante completos porque los registros de cada libro son precisos y de manera alfabética. Es decir, estos documentos suelen marcar “puntualmente el lugar y año de impresión” (Bartolomé, 1988, p. 354), condición que no es una innovación de las instrucciones citadas, sino que éstas recuperaron otro tipo de normativas como las inquisitoriales producidas un siglo antes. En efecto, desde 1612 el Santo Tribunal de la Inquisición había determinado que las librerías debían entregar cada año las listas de los libros en venta “en las que debían poner los nombres y sobrenombres de los autores (por abecedario), el lugar de impresión y el título de las obras” (García, 2013, p. 33).

Ahora bien, las bibliotecas de la Compañía de Jesús se destacan en el conjunto de bibliotecas novohispanas institucionales, no sólo por el tamaño de las colecciones o la riqueza de su contenido que admiraron propios y extraños, sino además resultan especiales por el alcance de los jesuitas para consolidar bibliotecas a lo largo de

¹ Real Cedula, comprehensiva de la Instrucción de lo que se deberá observar, para inventariar Los Libros y Papeles existentes en las Casas que han sido de los Regulares de la Compañía, en todos los dominios de S.M., que contiene la “Instrucción de lo que se deberá observar, para inventariar los Libros, y Papeles existentes en las Casas, que han sido de los Regulares de la Compañía, en todos los dominios de S.M.” (Colección de Providencias 1768, XVII, p. 65-73).

prácticamente todo el territorio de la Nueva España. Sin embargo, estos acervos fueron condenados a un transitar descuidado por varias instituciones debido a las decisiones de la Junta de Temporalidades, órgano encargado de la administración y transmisión de los bienes de la Compañía a partir de la expulsión. “En buena medida la gestión y la administración de los bienes de los expulsos provocaron una descapitalización de la educación novohispana reduciendo las posibilidades de recuperar el sistema educativo” (Villalba, 2003, p. 44).

Este mismo acontecimiento también propició pérdidas tremebundas en otro tipo de colecciones que se encontraban dentro de las bibliotecas jesuitas. Es el caso de la biblioteca particular de Carlos de Sigüenza y Góngora, quien la donó a su muerte al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo en 1700, como se puede leer en su testamento.

[...] mando que a los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús del Colegio Maximo de San Pedro y San Pablo se les diessen todos los libros Mathematicos contenidos en una memoria de ellos firmada de mi nombre que para en su poder, suplicandoles muy afectuosamente se sirvan darles lugar en la librería de dicho Colegio para que perpetuamente se conserven en ella [...] todos los libros pertenecientes a cossas de Indias, assi de historias generales, y particulares de sus Provincia, Conquistas, y fructo espiritual que se ha hecho en ellas, como de Cossas Morales, naturales, medicinales dellas, y de Vidas de Varones insignes que en ellas an floresido, cuya Colleccion me ha costado sumo desvelo y cuidado, y suma muy considerable de dinero [...] diferentes libros manuscritos conthenidos en la mesma memoria parte dellos en Castellano y parte en lengua Mexicana (AGN, Testamento de Carlos Sigüenza y Góngora).

Esta rica biblioteca también contenía mapas e instrumentos científicos. Se dice que tenía más de “470 libros, de ellos 28 manuscritos, doce de a folio y 16 de a quarto” (Díaz, 1985, p. 33). Afirmación que no puede corroborarse porque todavía no se ha localizado la memoria a la que refiere el poseedor. Toda esa riqueza bibliográfica inició un proceso de dispersión con la expulsión en 1767, del cual poco sabemos, y en ocasiones se afirma que se ha perdido. Por fortuna, esta afirmación no es del todo cierta, pues en la actualidad tenemos confirmada la existencia de unos doce libros que tienen esta anotación de Sigüenza y Góngora. Los ejemplares están ahora custodiados en cuatro bibliotecas, tres nacionales y una extranjera. Una posesión que se testimonia por la práctica del sabio novohispano de estampar su firma en la portada y, en ocasiones, escribir la fecha que suponemos fue de compra y el monto

que había invertido en la compra del libro. Por ejemplo, “D. Carlos de Sigüenza y Góngora. 1676. 2p.4”.²

No resulta descabellado pensar que, al igual que esta colección, otras bibliotecas particulares fueron donadas a instituciones jesuitas, siguiendo el rastro de la generosidad de sus benefactores *A mayor gloria de Dios*. De esta manera, las colecciones jesuitas sufrieron un doble desastre, por lo que los libros que quedan de estas colecciones son verdaderos supervivientes que ahora pueden apreciarse en los repositorios contemporáneos que conservan algunos de esos libros. Libros que, como los de Sigüenza, poseen vestigios importantes que nos pueden ayudar a comprobar su procedencia original. Entre los testimonios de procedencia se encuentran las anotaciones manuscritas de propiedad que nos dicen a quién o a qué institución perteneció un libro. Un ejemplo es esta: “Es del Convento de San Antonio de la Ciudad de Queretaro, pusolo H. C. Hermano Maestro Provincial Fray Bartholome de Peralta año de 1762. Ay excomunion reservada à el Papa contra quien lo hurtare de dicho Convento”.³ Estas anotaciones se encuentran con mayor abundancia en los impresos antiguos conservados, y nos ayudan a ubicar un libro u objeto bibliográfico en una colección del pasado, fuese ésta privada o institucional.

Ahora bien, para conocer esas bibliotecas contamos con tres vestigios importantes, todos ellos supervivientes: los libros mismos, los testimonios históricos de procedencia y los documentos que dan cuenta del registro de esos libros en algún momento de la historia. También como testimonios de procedencia, además de las anotaciones manuscritas mencionadas, tenemos para las colecciones novohispanas una más que debemos distinguir por su originalidad: la marca de fuego. Como testimonios de procedencia, estas marcas representan un universo fascinante que hace poco tiempo ha comenzado a estudiarse con más detalle. Hasta donde hemos podido determinar, estas marcas se desarrollaron y utilizaron en mayor medida en el territorio novohispano.

Cierto es que debemos destacar la importancia de las anotaciones, pues incluso ayudan a identificar ciertas marcas de fuego, como las figurativas, que son difíciles

² Anotación manuscrita en la portada del libro de Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales...* Tomo primero... En Madrid: por Diego Díaz de la Carrera, 1649. Es una edición de dos tomos; ambos ostentan la misma anotación, por lo que suponemos que el precio anotado es de la obra completa. Biblioteca Eusebio Francisco Kino de la Compañía de Jesús en México, 16371 y 16372.

³ Anotación en el verso de la portada de la obra de Miguel Hidalgo (o.f.m.), *Tractatus theologicus, canonicus, moralis in duplicem constitutionem apostolicam S. Smi. in Christo Patris Benedicti xiv...* Con licencis necessarias Mexici: ex Sacrorum Librorum Typographia Haerederum Dominae Mariae de Ribera, 1762. Ejemplar conservado en la Biblioteca Eusebio Francisco Kino, 021581. Marca de Fuego en canto superior del Convento Franciscano de San Antonio de Querétaro.

de asociar a una institución religiosa. También suelen proporcionarnos cierta historia sobre la procedencia del libro, como en el caso de *ex dono*, es decir, la anotación que nos informa de un libro que perteneció a una persona fue regalado o donado a otra por alguna circunstancia puntual. En principio, la mayoría de las marcas de fuego están asociadas a bibliotecas institucionales, aunque tenemos la certeza de que algunos particulares también las usaron. Esto se puede afirmar porque existen numerosos ejemplos de marcas epigráficas y figurativas de prácticamente todas las órdenes religiosas que tuvieron actividad en la Nueva España.

Por desgracia, el universo de libros marcados es menor que el universo de libros anotados, por lo que podemos suponer que muchos se han perdido y que quizá pudieron haber tenido otro uso más allá que indicar meramente la propiedad. En lo que corresponde a las marcas de fuego asociadas a los jesuitas, sabemos que son muy pocas las que se conservan al confrontar la evidencia con los datos que se conocen de sus establecimientos. Tal condición permite inferir que a partir de la expulsión podrían haberse eliminado de forma sistemática las evidencias de la procedencia jesuita. A la fecha se han identificado algunas marcas como pertenecientes a la Compañía de Jesús. La primera del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, la segunda del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, la tercera del Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús en Pátzcuaro, la cuarta del Colegio de Querétaro y la última de Durango. Las tres primeras son las únicas que se han registrado en el Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad de las Américas Puebla), y de las restantes tenemos pocas noticias.

En cuanto a los testimonios de la existencia de los libros en el periodo novohispano, la cuestión es mucho más compleja, porque tenemos facturas, memorias de diferentes tipos, algunas listas y en especial algunos inventarios como los que se elaboraron a raíz de la expulsión y que serían privativos de los repositorios jesuitas. Estos últimos son invaluable para el estudio de las bibliotecas de la Compañía, porque contienen la relación de los libros y manuscritos que entonces se encontraban en cada una de las instituciones. Además, como hemos dicho, por sus características poseen prácticamente toda la información necesaria para relacionar un registro con un objeto bibliográfico conservado en la actualidad.

Dichos inventarios resultan excepcionales por la información que contienen, pero, en contraste con la normativa que los generó, no deberían sorprendernos. Un dato curioso: suele citarse de forma general la instrucción de Campomanes, publicada en Madrid, que se daba para la elaboración de los inventarios, y se obvia

que también fue impresa en México por los herederos de Calderón. Esta instrucción es muy puntual sobre el modo en que debían realizarse esos instrumentos; ordenaba que debían separarse impresos de manuscritos, así como la bibliográfica de la documentación de archivo.

Dicha instrucción recuperó la normativa inquisitorial, que se había instituido desde principios del siglo XVII, para la elaboración de los registros de libros en venta en las librerías y las empleadas para las almonedas de los libros de difuntos. Lo cierto es que esas normas las cumplían algunos libreros y particulares, y aun no hemos encontrado una explicación razonable a este fenómeno. La instrucción de 1767 era más puntual, y dictaba que los registros debían, además del orden alfabético, incluir el autor con apellidos y nombre, el título lo más completo posible, el lugar, el año, el formato (determinado por el doblez del pliego de impresión) y el tipo de encuadernación.

Gracias a tales requerimientos casi en todos los inventarios de la expulsión que se han conservado se identifica con bastante puntualidad qué tipos de libros y de ediciones se conservaban en las colecciones jesuitas. Los datos son tan precisos que permiten identificar tanto libros todavía existentes como aquellos que han desaparecido para siempre. En todo caso, cualquier relación de libros de esta naturaleza representa un testimonio bastante fiable de lo contenido en una biblioteca institucional. No obstante, la localización de los libros jesuitas, como de otras órdenes, se dificulta en extremo porque el trabajo de identificación de las procedencias bibliográficas es un tema todavía rezagado en el registro de los libros antiguos conservados.

Esta situación ha cambiado poco a poco gracias a que la insistencia de los investigadores, ha conducido a que cada vez más bibliotecas integren esa información en los datos contenidos en sus catálogos. Por esta razón es posible diseñar proyectos como el que encabeza la Universidad de Córdoba, en España, “SIBHA. *Societatis Iesu Bibliothecae Hispanicae et Americanae*”, con la finalidad de juntar esfuerzos entre investigadores y bibliotecas para reconstruir estas bibliotecas en esos dos frentes: el documental, representado básicamente por los inventarios, y el bibliográfico, con todos los libros cuya procedencia jesuita pueda probarse (Solana, 2012, p. 1592). O proyectos específicos como el dedicado a la procedencia bibliográfica, titulado “Antiguos poseedores”, de la Universidad de Barcelona (Universidad de Barcelona).

Es cierto que en la última década se ha avanzado mucho en el registro e inventario de numerosas colecciones de libros antiguos en México. Estos avances se aprecian en

todo el territorio, en universidades (públicas y privadas), en colecciones estatales e incluso en aquellas del dominio privado. Una tarea que se ha dado al tiempo que el fortalecimiento del valor institucional de estas colecciones. Pese a esto, no podemos decir, ni de cerca, que hemos terminado esa ingente tarea por varias razones; esbozemos aquí algunas de éstas. Primera, la catalogación de las colecciones bibliográficas antiguas es una tarea muy complicada que no puede plantearse en meses, sino en proyectos de varios años, porque la descripción requiere más información que la de un libro moderno, por lo tanto, demanda conocimientos más especializados. Es deseable que esta información se registre en un formato internacional como el que corresponde a las ISBD;⁴ que además se ingrese en una bases de datos que puedan migrar de forma permanente y sea asequible a través de internet. Un buen ejemplo de estas herramientas es el catálogo elaborado por el Instituto Centrale per il Catalogo Unico (ICCU) (Servizio Bibliotecario Nazionale). Segunda, para que todo este esfuerzo tenga sentido debe ser el resultado de una política cultural de largo plazo que acuerde cómo el modelo internacional se adecuará a la realidad nacional, en específico respecto a cuáles datos se ingresarán y cuáles no. Por ejemplo, las signaturas, el identificador tipográfico o los testimonios de procedencia. Asimismo, importa consolidar una formación permanente para mantener y alimentar esos instrumentos de control patrimonial y de consulta de la investigación especializada (García, 2007, pp. 363-369).

Esta tarea nacional no se ha consolidado en nuestro país por varias razones; entre las más importantes están que el Estado mexicano ha manifestado muy poco interés a lo largo de los años por elaborar estos registros de alcance nacional, como sí lo han hecho otros Estados. El caso más conocido tuvo como resultado, en 1994, el disco compacto “Fondos bibliográficos conventuales”, del INAH, instrumento que refleja la propia comprensión legal del Estado. Otra es la difícil situación jurídica e institucional de la Biblioteca Nacional, que no permite su constitución como un órgano rector en esta materia patrimonial. Frente a estas ausencias, no debe extrañar ni la irrupción ni el éxito de la catalogación de fondos antiguos emprendida por la asociación privada, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI). Estas acciones han dado por resultado la catalogación de varias colecciones de libros antiguos, impresos y manuscritos, como la “Torre del Libro Antiguo”, en 2007, custodiada en la Biblioteca Central Pública del Estado de Durango Lic. José Ignacio Gallegos Caballero, por mencionar un caso.

⁴ International Standard Book Description, sistema de normas promovido por la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (por sus siglas IFLA). Una especializada de 1981 conocida como ISBD (A) y la versión consolidada de 2006.

Nadie duda ni del esfuerzo ni del valor de este trabajo, pero en su justa medida hay que decir que los catálogos de ADABI se han ocupado, en muchos casos, de sólo una parte de la colección, no de toda la existente o conservada. Otro punto a considerar es que el Banco de Datos Fondos Bibliográficos Antiguos de México que ADABI tiene en la red, no ofrece una búsqueda efectiva de la información porque no está diseñado según parámetros internacionales. Así, buscar una edición requiere la revisión de numerosos registros, muchos de los cuales no tienen pertinencia o relación directa a los criterios de búsqueda. Razón que también explica la ausencia en internet, de forma independiente, de varios fondos antiguos catalogados por ADABI. Una situación que bien podría arreglarse con una comunidad de software libre trabajando directamente con la asociación, las bibliotecas y los investigadores.

Las cuestiones técnicas, metodológicas y tecnológicas que acabamos de mencionar resultan evidentes en cualquier comparación con catálogos similares, no sólo en el ámbito internacional, sino incluso en México. Podemos mencionar aquí los de la Biblioteca Lafragua, la Biblioteca Franciscana, el Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la UNAM, la Biblioteca Clavijero de la Ibero y otros más. Finalmente, hay que apuntar que la catalogación en México no garantiza la permanencia de los objetos bibliográficos porque no se han hecho cambios en las leyes nacionales de carácter federal, y en especial por la carencia de formación especializada.

Es por estas características que los proyectos de catalogación de impresos antiguos en México nunca han sido permanentes, y es la razón por la que muchos libros ya registrados siguen corriendo el riesgo de desaparecer. De ahí la importancia de que los registros sean precisos, de acuerdo con las normativas internacionales, caracterizando los ejemplares más allá de las ediciones y difundiendo su existencia lo más ampliamente posible. Esta siempre será su verdadera garantía de permanencia en el futuro.

EL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE SAN LUIS POTOSÍ

Como se sabe, los miembros de la Compañía de Jesús llegaron a la Nueva España en septiembre de 1572 (Florescano, 1964, p. 101). Desde esa fecha hasta su expulsión de los territorios americanos, fundaron y mantuvieron varias instituciones como colegios, noviciados, misiones e incluso un hospicio. Esta tarea comenzó dos años después de su arribo al territorio, con la fundación del primer colegio, el de San

Pedro y San Pablo en la capital de la Nueva España. Este sólo sería el inicio de una amplia extensión territorial, nada ajena a disgustos y pleitos que les llevaría a tener en el siglo XVIII, al tiempo de la expulsión, treinta colegios a lo largo y ancho del virreinato (Osorio, 1979, p. 11).

Cada uno de esos colegios contó con una rica biblioteca, porque así fue establecido en las Constituciones (Sánchez, 2011, p. 43). Dicha colección era formada para ser útil a los estudios que en los colegios se impartían, que solían concordar con los del Colegio Romano (Caldera, 2005, p. 501), Colegio que a finales del siglo XVI se convertirá en la famosa Universidad Gregoriana. El nombre de colegio que se dio a ciertas fundaciones jesuitas se debía a que estas eran “residencias en las que se reunían, para vivir en comunidad y recibir apoyo académico, los estudiantes que seguían los cursos en la universidad” (Frost, 2005, p. 308).

Los colegios jesuitas eran mayores, y algunos podían conferir grados, como el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, que se distinguía por contar con los mejores maestros de la Compañía y por la importancia numérica de sus alumnos. Éstos destacaban de otros en humanidades y en latín, y en especial por la calidad de la educación jesuita (Villalba, 2003, pp. 31-34). En algunas ciudades, estos colegios atendían estudiantes en su primer periodo formativo y trasplantaban una realidad espiritual hacia las ciudades con la integración de los alumnos en diferentes congregaciones para fomentar la religiosidad popular (Burrieza, 2004, p. 189). De esta manera, los jesuitas se integraban en la vida cultural de las comunidades, y así accedieron a la generosidad de sus benefactores que les permitieron construir hermosas edificaciones y consolidar fuertes instituciones.

Sin embargo, a pesar del interés de estudio de los jesuitas, no todas sus fundaciones han despertado el mismo interés histórico, como es el caso del Colegio de San Luis Potosí. Éste, considerado el antecedente directo de la universidad pública de la ciudad, todavía no cuenta con una historia propia. Trabajo que bien podría hacerse porque aún se conservan numerosos testimonios, como da cuenta un primer acercamiento a esta fundación jesuita (Cruz, 2014). A partir de los datos que hemos encontrado, sabemos que el colegio fue fundado durante el periodo del provincial Nicolás de Arnaya, en 1623, gracias a la distribución que hicieron los albaceas testamentarios de los bienes heredados por el difunto alguacil mayor de la ciudad de México Juan de Zavala y Farranaga.

Según testimonios de la época, mientras Juan de Zavala vivió en el entonces pueblo y minas de San Luis del Potosí procuró fundar casa y colegio de la Compañía. Sabemos que antes de 1620 “fue personalmente a la ciudad de Zacatecas para

llevar a las dichas minas de San Luis religiosos de la dicha Compañía de Jesús ofreciéndoles la dicha fundación y por no aceptarse del superior no tuvo efecto” (AGN, Indiferente Virreinal, 1620). Hecho que, según narra el escribano Ginés Alonso, no mermó el deseo de Zavala, entonces minero y comerciante, para que los jesuitas se asentaran en tierras potosinas.

Como otros colegios de esta orden, el potosino fue solicitado por los pobladores españoles para la educación de sus hijos en un territorio donde se habían asentado desde 1583 como congregación guachichil. Después, se pidió de nuevo en 1591, con la llegada de los grupos tlaxcaltecas, el descubrimiento de los minerales y la fundación del pueblo de San Luis Minas del Potosí (Galván, 2006, pp. 31-39). El colegio se ubicó en un territorio minero cercano a las misiones jesuitas de Zacatecas y San Luis de la Paz, activas en 1598, 1614, 1621 y 1622 (Decorme, 1941, p. 79), y recibió una importante dotación económica que dio el citado vizcaíno Juan Zavala, alguacil mayor del pueblo y propietario de minas. Ante el escribano Ginés Alonso en 1620, Martín Ruiz de Zavala, albacea testamentario del vasco Juan, y el padre Cristóbal Ángel, prepósito de la casa profesa de Veracruz, formalizaron la dotación para la fundación del Colegio en San Luis Potosí, al tenor siguiente:

[...] que en la dichas minas de San Luis y en sus propias casa aya y se funde Casa de la Compañía de Jesus y que a donde nuestro señor le dio tantos vienes temporales se consigan los espirituales asi de la administración de sacramentos a los vecinos y moradores de las dichas minas como en la educacion doctrina y enseñanza de la juventud de ellas y en la predicación y demas ministerios que exercita la dicha Compañía de Jhesus por tanto los dichos otorgantes para bien del alma del dicho diffunto, ordenan ynstituyen que del dicho Remaniente de los vienes del dicho diffunto se funde una casa y Colegio de la Compañía de Jhesus en el Realy pueblo de la dicha mina y en las minas. Casas que quedaron del dicho diffunto el qual desde luego adquiera el titulo y [decorho] Pleno de tal fundador según el orden y Constituciones de la dicha Compañía de Jhesus la qual quedo obligada yn perpetum a rreconocerle por tal ffundador y patrón de la dicha casa y colegio y acudirle con todas las misas y sacrificios y otras gracias y privilegios espirituales (AGN, Indiferente Virreinal, 1620b).

Aunque el documento citado no menciona ninguna cantidad aportada por Zavala, se ha dicho que se entregaron 50 mil pesos para ese Colegio al provincial Juan Laurencio, el 10 de octubre de 1623 (Decorme, 1941, p. 79). Mientras se iniciaba la construcción del edificio, el Colegio obtuvo licencia en el Cabildo de Valladolid, en el Obispado de Michoacán, en ese mismo año (AGN, Indiferente Virreinal 1623). La

institución empezó a funcionar en 1624, en unas casas que se acondicionaron para salones (Osorio, 1979, p. 315), bajo la tutela de un hermano coadjutor con treinta años de experiencia en la enseñanza. Así:

[...] la fundacion y recibimiento de la Compañia de Jesus en ese pueblo de San Luis, a cuyo effecto va con otros compañeros el Padre Luis de Molina Religioso de la persona aventajada, y eminente y de muy gran opinión en Religion letras y pulpito. Amparado de su Excelencia y de nuestra licencia, y mandamiento que lleva como Vuestra megestad vera y no es menester mas de ella, y con esta dicho, para que con su sancto celo haga lo posible en favorecerles honrrarles y agasajarles en essa Parrochia y pueblo, en que no sera pequeña parte el dar la de esta carta a todos los Beneficiados Circumvecinos para que hagan lo mismo en sus casas, yglesias y beneficios, honrrandose con tales huéspedes que ayudan y no disipan. Guarde nuestro señor a Vuestra megestad etcetra. Valladolid y diciembre 29 de 1623. Doctor Don Juan Fernandez de Celis el Doctro Eliseo Guajardo, Phelippe de Govea y Florencia. Por mandado de los señores Dean y Cabildo sede vacante Bachiller ffray Bartolome Hilario de Orduña Secretario (AGN, Indiferente Virreinal 1623).

Debemos recordar esta fecha, 1624, pues fue el año en que el Colegio inició actividades. Comenzó modestamente porque no tenía ni siquiera iglesia. Quizá por eso los propios pobladores cedieron a los jesuitas la ermita cercana de la Santa Cruz para los servicios religiosos, con todo el altar y los ornamentos.

Este colegio impartía tres clases de gramática latina que servían para los estudios mayores; también se daban cursos de filosofía y retórica. Las bases para una buena formación universitaria. Además tenía una escuela primaria para la instrucción en las primeras letras (Villalba, 2003, pp. 21-30). Para ese año de 1624, el colegio potosino contaba ya con 200 alumnos, 50 de los cuales eran estudiantes de gramática. En 1658 se integró a su cuerpo de profesores Mateo Galindo, autor de la *Explicación del libro quarto* sobre la Gramática de Nebrija, quien enseñó en San Luis desde 1658 hasta su muerte en 1667 (Osorio, 1979, pp. 316-317). Fue justamente Osorio quien atribuyó esta autoría de Galindo a la edición impresa en México por Francisco Rodríguez Lupercio en 1664 (1997, pp. 241-242).

La iglesia del colegio comenzó a construirse desde su fundación, así como la capilla y templo de Nuestra Señora de Loreto. El edificio quedó estructurado en su primer nivel y con el patio central en forma de cuadrado en 1698 (Galván, 2006, p. 205). El Colegio no fue terminado sino hasta 1653. Lo que queda de ese magnífico edificio es en la actualidad la Rectoría de la Universidad Autónoma de San Luis

Potosí. Como hemos dicho, al igual que otros colegios jesuitas, en San Luis Potosí se conformó una biblioteca institucional que, como a otras, se le ha dedicado poca atención, pese a que “contaba con bastantes manuscritos” (Montejano, 1987, p. 22).

Ahora es posible hacer una reconstrucción de esta colección porque se conserva el inventario realizado en 1767 en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN, Clero⁵). Tuve el privilegio de consultar dicho inventario gracias a la generosa paciencia del doctor Fernando Bouza, de la Universidad Complutense. En efecto, ya sabíamos que existía por otras noticias dispersas, pero no habíamos accedido al inventario completo. Éste ha sido estudiado en cierta medida en textos exclusivamente dedicados a esta biblioteca por Martínez Rosales (2004) y Betrán Moya (2009). Se tiene noticia de que el primero de ellos conocía el inventario desde 1994 (Cruz, 2004, p. 67), y así lo confirma Hernández Souberville, quien lo menciona en su libro dedicado a la Capilla de Loreto de esa ciudad colonial (2009, p. 147).

Decimos “en cierta medida” porque nunca se había transcrito de forma completa y tampoco se han identificado todas las ediciones registradas en el inventario. Esta sigue siendo una tarea pendiente. Ahora bien, aunque no hemos localizado ninguna marca de fuego que podamos asociar con el colegio potosino, sí hemos localizado testimonios manuscritos de propiedad. Estas evidencias, junto al inventario, permiten ahora acercarse a una parte de la colección jesuita. Con esta intención pretendemos contribuir a la valoración cultural de un legado que silenciosamente ha esperado formar parte de la memoria colectiva del pueblo mexicano.

LA DISPERSIÓN DEL LEGADO BIBLIOGRÁFICO DE LOS JESUITAS EN SAN LUIS POTOSÍ: EL INVENTARIO DE 1767

Como hemos dicho, sabemos muy poco sobre las bibliotecas jesuitas del periodo novohispano, pese a que conservamos varios testimonios de su existencia, en especial los escasos inventarios que aún se conservan y que fueron producidos con motivo de la expulsión de 1767. En efecto, aún falta hacer una relación lo más completa posible de todos los documentos relacionados con estas colecciones que se hayan conservado en los repositorios nacionales y extranjeros, como ya se ha hecho en otros casos (García Gómez, 2010). Hasta donde se sabe, los trabajos dedicados al estudio de bibliotecas jesuitas de la Nueva España no han transcrito la

⁵ Agradezco a Daniel Rivera su colaboración en la transcripción completa de este documento, especialmente porque la realizó a partir de las copias de un microfilm.

información completa contenida en los inventarios (García, 2014). No se trata de una tarea menor, pues en algunos casos son expedientes enormes, que dan cuenta de la riqueza de esas colecciones. Como muestra bastaría ver los expedientes que se conservan del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo en el Archivo General de la Nación. Se trata de documentos cuyo estudio requiere una enorme inversión de tiempo y mucha paciencia.

Por otro lado, además del desastre que representó el traslado de esas bibliotecas a bodegas improvisadas por la Administración de Temporalidades, otro gran golpe esperaba a la vuelta de la esquina:

[...] en agosto de 1768 las cátedras de la escuela jesuítica quedaron extinguidas en virtud de una nueva cédula real en la que se prohibía el empleo de los autores de dicha escuela. De un plumazo desaparecían la mitad de las cátedras de Filosofía y Teología de los centros de educación superior; y quedaban estigmatizados todos los que habían profesado o estudiado en la escuela antitomista. Asimismo desaparecieron los textos de grandes teólogos jesuitas —Molina, Mariana, Belarmino, Vázquez, Bussembaum— y dejaron de enseñarse las teorías populistas de Francisco Suárez (St. Clair Segurado, 2002, p. 630).

Podemos suponer lo que tal decisión representó para estas colecciones, ya que se trataba de padecer un nuevo expurgo. Como en todos los colegios jesuitas, la biblioteca de San Luis fue la base de la sólida formación que impartían y que también caracterizaba a sus miembros. Estas bibliotecas que alcanzaron a juntar miles de volúmenes fueron tan ricas que sustituyeron, en algunos sitios, la necesidad de contar con bibliotecas universitarias. Es el caso de México, cuya biblioteca de la Universidad no se conformó sino hasta después de la expulsión, en gran medida, con los libros sobrevivientes de las colecciones jesuíticas. Si queremos hablar de cantidades, el Colegio de Loyola en el País Vasco llegó a tener diez mil ejemplares en el siglo XVIII, mientras que San Pedro y San Pablo de México tendría más de 34 mil volúmenes. Una cantidad sólo comparable a la del Colegio de Lima, con más de 42 mil libros (Betrán, 2009, p. 310).

La biblioteca de San Luis parece mucho más modesta, pero no menos importante si consideramos que se trata de una ciudad del Septentrión novohispano que llegó a tener más de dos mil habitantes en el siglo XVII (Sánchez, 2011, p. 46). Como en otras bibliotecas jesuitas, se invertía dinero para su sostenimiento y enriquecimiento. Por ejemplo, los jesuitas informaron en 1626 que se “hanse pagado en libros y otras cosas más de 10,000 pesos” (Osorio, 1979, p. 316).

Resulta triste que escaso material se haya conservado de ese inmenso legado bibliográfico que conformaron los jesuitas en la Nueva España. Son pocos los libros que ostentan esta procedencia y muchos de los posibles candidatos muestran evidencias de la destrucción de tan noble origen. De la misma manera que en otros territorios, las colecciones se mantuvieron clausuradas durante un tiempo (García Gómez, 2010, pp. 27-28), incluso décadas en algunos casos. Un periodo en el que fueron robados o mutilados y seguramente fueron alimento para ratones. En nuestro país, este desastre se amplificó porque no se hicieron ordenadamente los traslados de las bibliotecas jesuitas a otros repositorios. En suma, fue un triste y deshonroso destino.

En este contexto, son pocas las bibliotecas que conservan el legado jesuita en relación tan directa con su origen, como la de San Luis Potosí. Ahora bien, es indudable que el trabajo directo con los libros conservados del pasado, en especial a través de las descripciones bibliográficas detalladas, permite observar características más puntuales de la historicidad de los objetos; la misma que documenta los valores históricos de cada ejemplar. Es decir, en el conjunto de elementos que testimonian el proceso histórico de un objeto bibliográfico (sea impreso o manuscrito) desde que fue colocado en la sociedad una vez que terminó su manufactura. Varios de estos elementos reflejan los actos de posesión libresca, como lo representan las anotaciones manuscritas o las marcas de fuego.

Cuando comencé a trabajar con testimonios de procedencia y documentos que diesen cuenta de los libros del pasado declaré que sería absolutamente feliz el día que ambos elementos se relacionaran. Ese día llegó, para común alegría, y hoy podemos relacionar cuando menos unos cuantos libros con un inventario jesuita realizado en 1767. Resulta asombrosa y conmovedora esta relación porque da completo sentido a muchas de las batallas patrimoniales que diversas personas hemos emprendido desde hace más de una década. Así podemos encontrar libros que fueron comprados en el siglo XVII, que después fueron registrados en el inventario jesuita citado, y que, a pesar del paso del tiempo, permanecen en San Luis Potosí.

Es cierto que en México los estudios de procedencia todavía resultan complicados de elaborar porque hasta fecha muy reciente pocas bibliotecas identificaban y registraban esos testimonios de forma sistemática. Gracias a este interés, hoy contamos con un catálogo de alcance nacional, aunque sólo sea para las marcas de fuego, que si bien constituye un valor excepcional de nuestro legado bibliográfico, no es el único testimonio que interesa para reconstruir y recuperar lo que queda de las bibliotecas novohispanas.

Todavía hay que integrar catálogos en México que registren también anotaciones, *ex libris*, *ex donos*, o sellos; una tarea que nos permitirá entender el origen y el destino de nuestros bienes bibliográficos y, quizá, trabajar en colectivo por un bien común dejando atrás de una vez y para siempre la hoguera de las vanidades que, como los fuegos de San Juan, siempre terminan por apagarse. Por eso debemos agradecer y resaltar el trabajo de todos aquellos catalogadores mexicanos que han decidido cambiar un paradigma antiguo, para elaborar registros más acordes con la naturaleza cultural e histórica de los impresos antiguos. Gracias a su esfuerzo hoy podemos encontrar más testimonios de procedencia en los libros que heredamos de un pasado complejo.

Para este texto podemos dar cuenta de los restos libresco de una colección novohispana a través de las anotaciones manuscritas de propiedad localizadas en esta colección jesuita que datan de 1624. Lo que significa que el mismo año que se inició la construcción del colegio potosino se estaban adquiriendo los libros para la biblioteca. Por eso destacamos la importancia de esa fecha. Es lamentable que no hayamos localizado una noticia puntual sobre los métodos de adquisición de los libros que utilizaron los jesuitas potosinos, pero sí tenemos testimonios de otros de la misma Compañía; por ejemplo, este que aquí transcribimos:

[...] Manuel de Villalona religioso de la Compañía de Jesus Procurador General de las Provincias de Indias por su peticion que presento ante nos en veintitres de Abril de este presente año, nos hizo relacion diciendo que remite a los colegios y casas de la Compañía de la Provincia de Mexico, tres cajones de libros de primero, segundo, y tercero numero, con la marca de un Jesus, cuya memoria ante nos presento y nos pido que por el daño que abrirse podia resultar; y atento heran permitidos, no prohibidos, ni mandados recoger por el Santo Oficio, no le sea puesto impedimento [...] Dada en Madrid a cinco de Mayo de mil y seiscientos y setenta y uno años (AGN, Indiferente Virreinal, 1695).

Las evidencias documentales muestran que las adquisiciones bibliográficas de todas las órdenes religiosas establecidas en la Nueva España corrían por los mismos derroteros. A saber, provinciales y procuradores de las comunidades religiosas se abastecían de libros comprando de manera directa en las librerías europeas, como el caso antes expuesto. Asimismo tenemos noticia de que enviaban peticiones concretas de libros para que se compraran de manera directa en Europa, como se ha documentado para los dominicos (Wagner, 1979), para los agustinos (Rueda, 2011) y ahora para los jesuitas en 1721 (AGN. Indiferente Virreinal, Caja 5284).

Podríamos suponer que estas comunidades igualmente debieron abastecerse en librerías de las ciudades importantes del virreinato, como la ciudad de México o la de Puebla de los Ángeles. Estas ciudades tuvieron múltiples formas de mercado para los libros, más allá de las más conocidas, como las librerías dedicadas sólo al comercio y las que estaban asociadas a los talleres tipográficos. En efecto, aunque conocemos poco sobre el comercio libresco, tenemos certeza de que en esos lugares también se vendían con frecuencia libros usados procedentes de las bibliotecas de difuntos. De este comercio no estarían ajenas las entidades eclesiásticas, en especial porque obtendrían libros que ya estarían fuera del comercio regular y que seguían siendo importantes para la formación religiosa que se impartió en esos espacios.

Otras formas de abastecimiento de libros incluían realizar los pedidos de manera directa a los mercaderes de la Carrera de Indias, para que éstos, a través de sus canales de circulación, hicieran lo posible por adquirir cierta bibliografía, en especial aquella producida en los países protestantes y publicadas en la lengua dominante del conocimiento en esa época, el latín. También podían solicitar la compra a otro convento europeo de la misma orden, o favorecer el traslado de un autor y de parte de su edición hacia otro territorio. Pero todavía no hemos encontrado testimonios novohispanos para confirmar estos procesos. Un estudio detallado del inventario potosino, como de otros jesuitas, podrá confirmar o desmentir este tipo de adquisiciones.

El comercio de libros presenta tantas aristas y es una temática nueva que se ha estudiando desde hace poco tiempo, pero que no ha alcanzado territorios de frontera, como lo fue el Septentrión novohispano. Lo que sí sabemos es que los libros eran trasladados en recuas de mula por todo el territorio, ya con cajones para bibliotecas particulares, ya con libros para alimentar los mercados locales (AGN, Indiferente Virreinal, Caja 1065) Esta forma de circulación, que cuenta con varios testimonios, permite suponer que las órdenes religiosas también emplearon estos medios, y abre una interesante veta de investigación para el futuro.

Ahora bien, como hemos dicho, entre los testigos ideales para reconstruir una colección bibliográfica del pasado, o cuando menos parte de ella, se encuentran las anotaciones manuscritas de propiedad y las memorias de libros. En la biblioteca que ahora nos ocupa, hemos encontrado estos dos elementos históricos de procedencia, que hemos relacionado para determinar si la información coincide. En este caso, la relación es directa y completamente afortunada. Es cierto que no tenemos la colección completa, pero sí una parte representativa.

No hemos podido identificar más libros de los que aquí se mencionan, porque el Centro de Documentación Histórica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (CDH) no cuenta con un catálogo de los impresos antiguos ahí conservados; pese a que fue fundado en el año 2000 y a que conserva una enorme riqueza bibliográfica. Por otro lado, el registro de las anotaciones manuscritas en los catálogos bibliográficos debería estar considerado como una prioridad para que sea información útil para los estudios de procedencia, e incluso para la reconstrucción de las colecciones pertenecientes a bibliotecas privadas e institucionales del pasado (Jackson, 2001, p. 60).

Como hemos precisado, no contamos con el instrumento básico de la custodia patrimonial y herramienta fundamental para la investigación para localizar otros libros pertenecientes a la colección jesuita de San Luis Potosí en el CDH. De ahí que la información aquí presentada se haya obtenido por una mera casualidad durante la impartición de cursos sobre la descripción bibliográfica de impresos antiguos. Los libros empleados para esos cursos eran seleccionados por Joel Cruz Maytorena. En lo personal debía revisar que estos libros tuviesen elementos útiles, ya fuese valores textuales o históricos, para los requerimientos de los cursos. De esta manera los asistentes podían apreciar cómo la teoría respondía efectivamente a casos reales. Esas búsquedas sin brújula nos permitieron redescubrir testimonios del pasado bibliográfico asombrosos en realidad.

Así, toda vez que el azar puso en nuestras manos una anotación jesuita de San Luis Potosí suponíamos que podría haber otras. La consulta del microfilm del inventario de temporalidades en Madrid y su transcripción paleográfica sólo agudizaron nuestra curiosidad. Así, Joel Cruz se puso a la tarea de revisar uno a uno de los 4 200 volúmenes anteriores a 1800 que él había contado previamente. Poco a poco fueron apareciendo las coincidencias. A mí me ha correspondido la parte más burda de esta historia: buscar, transcribir, identificar y relacionar todas esas coincidencias. Cada una ha sido una agradable sorpresa.

Resulta indudable que cuando la Universidad potosina cuente con un catálogo, siguiendo el camino de las otras universidades mexicanas públicas y privadas, se podrá determinar si ese vórtice afortunado de la historia puede deparar más sorpresas agradables para localizar otros supervivientes del legado jesuita y otros más. Este caso augura más fortuna libresca de la que podemos imaginar, pero requerirá del concierto de historiadores y bibliotecólogos —por citar sólo unas disciplinas— para conseguir relacionar fuentes documentales e impresos antiguos en la búsqueda de la procedencia de nuestro legado bibliográfico. Lamentablemente nuestra búsqueda

en otras bibliotecas, como la Nacional y en el Banco de Datos de ADABI, no ha aportado ni un registro más.

Este trabajo es sólo una muestra de esas posibilidades. En esta relación bibliográfica y documental que aquí damos a conocer hemos colocado el siguiente orden: primero, el registro bibliográfico de la edición conservada en la actualidad en la biblioteca universitaria potosina; después, la transcripción de la nota manuscrita que ha permitido la identificación de una procedencia jesuita; finalmente, con una letra de menor tamaño, la transcripción paleográfica del registro extraído de modo directo del inventario ya citado, para que pueda apreciarse la afortunada conservación de la que somos testigos:

[1] ALBA Y ASTORGA, Pedro de (O.F.M.)

Bibliotheca virginalis siue Mariae Mare Magnum: tomus secundus... Matriti: ex Typographia Regia, 1648.

En portada: “es del Collegio de la Compañia de Iesus de San Luis Potosi”

N° 1 Alva Astorga (Nomine Petri). Bibliotheca Virginalis Mariae Madre Magnum: Primo exmanus criptis, nunquam antea impressis, vetustissimis codicibus: secundo: Ab excussis, sed ita perantiquis, ut iam fere non inueniatur, Libris: Tertio Dehis, qui ob pariatatem incogniti, et prorsus obliti iacebant, libelis: Quarto: A sanctorum operibus, Patrumque Voluminibus extractis Opusculis: Compilata Litera. Acontinet. LV. Doctores, Quorum. Libros, Homilias, Sermones, expositiones, et Orationes. Additis. Notis, elenchis, Marginibus, Indice Materiarum, Rerum, et. S. Scripture: consecrat. Hispaniarum Primati. D.D.S.R.E.C. Archiepiscopo Toletano: estos son Tres Tomos de A folio forrados en Pergamino bien Tratados.....003⁶

[2] Alfonso de Madrigal (ca. 1410-1455)

Alphonsi Tostati Hispani, Abulensis Episcopi... Operum Tom. III duab. Partib. Divisus: continens commentar. in Levit. et Deuterom... Coloniae Agrippinae: sumptibus Ioannis Gymnici, & Antonij Hierati, 1613.

En portada: “Del collegio de la Compañia de Iesus de Potosi. Anno 1624”

⁶ Archivo Histórico Nacional (España), Clero, Jesuitas, Legajo 91, núm. 67-77, fol. 1r. En adelante todos los folios citados se corresponden con este documento.

2° Tostati (Alphonsi). Operum tomo. 2, In duas part, divisus continens Commentaria in exodum, Nunc primum in Germania post Venetas impressiones diligentissime in luce medita, Colonie Agrypinae Sumptibus Joannis Gymnici, et Antonii Hierati Anno de 1613 estos son onze Tomos de marca maior, forrados en Pergamino algo mal Tratados, y Falta el primer tomo que no ay mas. 011⁷

[3] ARRUBAL, Pedro de (S.I.)

Commentariorum ac Disputationum in primam Partem diui Thomae tomus primus... Matriti: apud Thomam Iuntam Typographum, 1619.

En portada: “Del Collegio de la Compañía de Jesus. de San Luis Potosi”

No se encuentra registrado en el Inventario de 1767.

[4] AVEROULT, Antoine d' (S.I.)

Florum exemplorum siue Catechismi historialis... Tomus III... Duaci: ex officina Ioanis Bogardi, 1616.

En portada: “Del Collegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosi” y “Es del uso de Antonio de Ledesma de la Compañía de Jesus”

5° Dauroutio (Reverendo Padre Maestro Antonio de la Compañía). *Florum exemplorum, siue catechismi historialis* Pars. 1a, 2a, 3a, in quae cap[it]u[lo] 5. De septem ecclesiae catholicae sacramentis, cap[it]u[lo] 6. De Justicia Christiana, ac primum de priade eius parte, nimirum, de cognocendis, fugiendis que peccatis. Coloniae Agrippinae, sumptibus Joannis Kinckii Monocerote Anno de 1618, estos son dos tomos forrados, en pergamino de a medio folio mui mal Tratados, el otro trata de la fee. Chatolica, y de los innumerables milagros de los de los Santos, emperadores, y Reyes, este esta impresso, por el mismo impresor, y en el Anno de 1616, estos son dos los ya mencionados, Otros tres de mismo autor en quarto forrados en pergamino bien tratados, que se intitulan como los de arriba, con la deficiencia, que el uno trata en el capitulo 3°, de Charitate, et de calogo, y en el quarto de quinque praeceptis ecclesie, y el otro de fide chatolica et miraculis innumeris; el otro trata de septem ecclesie catholice sacramentis. Ympresos todos en el mismo anno, y por el mismo Ympresor, por todos son cinco. 005⁸

⁷ Fol. 52r.

⁸ Fol. 17r.-17v.

[5] BARCIA Y ZAMBRANA, José de
Despertador christiano de Sermones doctrinales sobre particulares assumptos... tomo tercero... En Madrid: en la imprenta de Manuel Roman, 1719.

En portada: “Del Collegio de San Luis Potosi”

5° Barcia, y Zambrana (Ylustrisimo Señor Don Joseph). Despertador Christinao, de Sermones Doctrinales, sobre particulares assumptos, Dispuesto para que buelva a su acuerdo el pecador, y Venza el Peligroso Letargo de sus culpas, animandose a la penitencia: Que despues de las ympreciones en cinco, y en dos tomos, sale ahora en tres, con aplicación a Adviento, y Quaresma, Año de 1719, en Madrid, por Manuel Roman, a Costa de los Herederos de Gabriel de Leon estos son seis, Tomos forrados en Pergamino quasi nuevos: Uno de primero: Dos de segunda: Tercera; Quarta, y quinta parte, de medio folio 006⁹

[6] BARTOLI, Daniello (S.I.).
Ariaticae historiae Societatis Iesu pars tertia: libris quatuor comprehensa... [Lugduni: sumptibus Adami Demen, 1670].

En portada: “Defunto. Aplico el Padre Ascanio este libro a este Colegio de San Luis y Potosi de la Compañia de Jesus del Aposento del Maestro del Estudio”

24 Bartholi (Reverendo Padre Maestro Danielis Societatis Jesu). Asiaticae historie Societatis Jesu pars tertia Librisquatuor comprehensa: Ubi preter res gestas a Patribus societatis Jesu in Combersione sinarum, Concincine, et Tunchini Regnorum nihil Omititur Corum, que possunt Liberali, placere Lectorum Curiositati. Lugduni, Sumptibus Adami Demen vico Mercatoria sub signo Fortune 1670, este es un tomo forrado en Pasta de a quarto, ya mui viejo, pero esta mui Tratable. 001¹⁰

[7] Benedictinos.
Sancti Patris Benedicti Regula: huic accessere paucula ipsius sancti patris opuscula ex diuersis auctoribus in vnum collectis et vetus ceremoniale Benedictinum a VV. PP. Congreg. Bursfeldensis ante annos centum compilatum in quo omnium capitum Regula S. Benedicti vera praxis ostenditur, ac veluti digito monstratur. Parisiis: apud Hyeronimum Drovart, 1610.

⁹ Fol. 6r.

¹⁰ Fol. 7v.

En portada: “Del colegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosi”

32 Regula santii huic accesere Paucula ipsius. Santo Padre opuscula ex diversis auctoribus in unum collectis Parisiis apud hieronimum Drovart sub Scuto. Solari via Jacobae año de 1610, este es un Tomito en octavo forrado en pergamino mui Tratable..... 001¹¹

[8] BUSTI, Bernardino (O.F.M.)

Mariale seu Sermones de beatissima Virgine Maria ac de eius excellentiis: non modo per singulas eius festiuitates... Coloniae Agrippinae: sumptibus Antonij Hierati, 1607.

En portada: “Collegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosi”

26 Busto (Fray Bernardino). Rosarium Sermonum perquadragesimam, ac in Omnibus diebus, tam Dominicis, quam Festis per annum; Necnon de unaquaque material predicabilium, Mariolae item, seu sermones de Benerable Virgenes Maria, ac de eius excellentis, non modo per singulas eius festiuitates, sed et per Omnia anni Sabbathata, ad concionandum acomodati Coloniae Agripinae sumptibus Atonij Hierati, sub Monocerote Anno de 1607, estos son dos tomos forrados en Pergamino de a quarto. Estos estan sumamente mui Tratables 002¹²

[9] *Biblia Sacra cum Glossa Ordinaria... et postilla Nicolai Lirani franciscani...*

Antuerpiae: apud Ioannem Keerbergium, 1617.

En portada: “Del collegio de la Compañía de Jesus de San Luis. Potosi. Anno 1624.”

3° Lirani (Nicolai). Biblia sacra, cum Glosa Ordinaria, Antuerpiae, Apud Ioannem Keerbergium. Anno de 1617, estos son seis tomos, primero, segundo, tercero, quarto, sexto, todos de marca maior, mui grandes forrados en pergamino mui mal Tratados..... 006¹³

¹¹ Fol. 44v.

¹² Fol. 7v.

¹³ Fol. 29v.

[10] CABRERA, Pedro de (O.S.H.)

Fratris Petri de Cabrera, cordubensis... In tertiam partem Sancti Thomae Aquinatis commentarij et disputationes: a quaestione decima usque ad vigessimam sextam inclusiue... Cordubae: apud Andream Barrera, 1602.

En portada: “Del Collegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosí”

8° Cabrera (Fray Pedro de la Orden de san Geronimo). Interciam partem santitome aquinatis Commentarin et disputationes: acuestione decima usque ad vigecima sertam inclusive: ad felipum Tercio Ynspaniarum Regen Catalicum: Ympresso en Cordova, por Andres Barrera Año de 1602, en medio pliego común forrado en pergamino, las ojas mui mal Tratadas 001¹⁴

[11] CASTILLO Y ARTIGA, Diego del

De ornatu, et vestibus Aaronis, siue Commentarii litterales, et morales in caput 28. Exodi. A doctore D. Didaco del Castillo, et Artiga... Lugduni: sumptibus Laurentii Anisson, 1655.

[Este ejemplar no conserva la mitad de su portada, podemos establecer la edición al comparar la Censura, h4r].

En guardas de tapas delantera y trasera: “De la Compañía de Jesus de Potosí,” y en portada: “Es del Collegio Del Pottosi.”

17 Castillo Etiartaga (Don Diego). De Ornatu et vestibus A Aronis. Commentarii litterales, et Morales in capit[ulo] 28. exodi: sive idea. Perfecti Sacerdotis Et Hommis Christiani. Ympreso en Antuerpia, por Juan Baupista Berducen Año de 1681, este es un tomo de A folio en vitela mui usado 001¹⁵

[12] CASTRO, Cristóbal de (S.I.)

R.P. Christophori Castri... Commentariorum in Ieremiae prophetias, lamentationes et Baruch libri sex Editio noua, aucta, et ab ipso auctore emendata... Moguntiae: apud Ioannem Theobaldum Schönvvetterum, 1616.

En portada: “Del Collegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosí”

¹⁴ Fol. 10v.

¹⁵ Fol. 11v.

6° Castus (Reverendo Padre Maestro Christophori e Societate Jesu). Theologi, et in comptotensi a ton nunc in Salmanticensi collegio eisdem societatis sacrarum literarum Professoris, Commentiorum, in duodecim Prophetas libri duodecim: nunc Primum in lucem emissi, et suis Indicibus perneccariis insigniti. Lugduni sumptibus, horatii Cardon. Anno de 1615, Y otro tomo del mismo author, que Dize. In Yreremia Prophetias lamentationes ed Varuch. Lisre sex. Editio nova acta et abipso uahore emendata. Ympreso en Maguntia, adpud Juani te Obaldem. Anno de 1616. Ambos de a folio, forrados de pergamino, mui ma Tratados 002¹⁶

[13] CASTROPALAO, Hernando de (S.I.) (1583-1633)

R.P. Ferdinandi de Castro Palao, legionensis, Societatis Iesu... Operis moralis de virtutibus, et vitiis contrariis... pars secunda... Lugduni: sumptibus Caludii Du-Four, 1635.

En portada: “Del Collegio de la Compañia de Iesus de San Luis Potosi”

3° Castro Palao (Nomine Ferdinandi). Legionensis, societtatis Jesu. Theologiae professoris, et sancte Inquisitiones qualificatoris, et consultoris, operis moralis de Vir-tutibus, et vitit contrariis. In varios Tractatus, et Disputationes, Theologicas distributti, Pars Prima, continent tractatus de conscientia, de Peccatis, de legibus, de fide, spe. et Charitate Prodit nunc primum Lucduvini, sumptibus Clauddi lamdris. Anno de 1631, cum privilegium regis de a folio mal tratados, son dos tomos forrados en pergamino, son primero, y segundo Tomo Tratables..... 002¹⁷

[14] CERDA, José de la (O.S.B.) (ca. 1600-1644)

Reverend... D. Ioseph de la Zerda benedictini... In Sacram Iudith Historiam commentarius litteralis & moralis: tomus primus... Lugduni: sumptibus Laurentii Anisson, 1653.

En portada: “Heredado del Collegio del Pottosi” y otra más tachada.

N° 1° Zerda (Don Josseph Benedictini.) In sacram Judith Historiam, Commentarius Literalis. Etcetera Moralis. Opus Studiossis, Sacre Escripture Elucubratoribus et procla-matoribus, Divini Verbinimium amabile. Nunc, primum prodit, Lugduni Sumptibus

¹⁶ Fol. 10r.

¹⁷ Fol. 10r.

laurentis Annisson, Anno de 1653, cum pribilegio Regis; Estos son dos Tomos; Primero, y Segundo de a folio, forrados en pergamino mui mal Tratados. 002¹⁸

[15] CERDA, Manoel de la (O.E.S.A.)

Quaestiones quodlibeticae pro laurea conimbricensi... Conimbricae: apud Didacum Gomes de Loureiro..., 1619.

En portada: "Del collegio de la Compañia de Iesus de San Luis Potosi"

80 Cerda (Reverendo Padre Fray Manuel de la Orden de San Augustin). *Quaestiones quodlibeticae pro laurea conimbricensi*. Conimbricae. Apud didacum Gomes de loureyro Academiae Typographum. Anno de 1619, este es un tomo forrado en pergamino mui Tratable001¹⁹

[16] CHIRINO DE SALAZAR, Fernando (S.I.)

Ferdinandi Quirini de Salazar conchensis e Societate Iesu... Expositio in Prouerbia Salomonis: tomus prior continens sedecim priora capita... [Compluti: ex officina Ioannis Gratiani, 1618].

En portada: "Del Collegio de la Compañia de Jesus de San Luis Potosi"

17 Salazar (Reverendo Padre Maestro Fernando de la Compañia). *Expositio in proverbia salomonis* Parisiis, no tiene este libro el impresor, y fue en el Año de 1619, y Otro de el mismo Auctor, que trata sobre lo mismo, y este esta impreso en Parisiis, et Venundatur Martriti, apud Hieroniimum de Courbes. Anno de 1621, estos son dos Tomos forrados en Pergamino mui mal Tratados, y son de a folio en su Tamaño. 002²⁰

[17] CORNEJO, Damián (O.E.M.)

Chronica seraphica... parte tercera Con privilegio en Madrid: por Iuan Garcia Infançon, 1686.

No conserva testimonio de procedencia, pero se corresponde con la descripción.

¹⁸ Fol. 60v.

¹⁹ Fol. 15v.

²⁰ Fol. 47r.

7° Cornejo (Reverendo Padre Fray Damian de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco). Trumca, parte segunda el Tomo Tercero, cuja portada dice. Coronica seráfica dedicada a la Exlentissima Señora Doña Theresa Enriques de Cavrera, Marquesa del Carpio. Parte tercera impresione Madrid, por Juan Garcia. Ynfanson año de 1686. El otro Coronica seráfica de el Glorioso Patriarcha Señor San Francisco de Asis, dedicada al Exlentissimo Señor Don Juan Domingo de Zuñiga Fonseca Allala, y Toledo. Conde de Monte Rey. Etcétera. Quarta parte Ympreso en Madrid, por Juan Garcia Ynfanson Año de 1698, en pliego común forrados en pergamino mui mal Tratados..... 003²¹

[18] CYPRIANUS, Caecilius Thascius, Santo

D. Caecilii Cypriani Carthaginiensis... Parisiis: apud Clavdivm Chappelet, 1616

En portada: “Del collegio de la Compañia de Iesus de Potosi Anno 1624”

19 Cipriani Don Caecilii Carthaginiensis Episcopi, totius Africae Primatis ac gloriosissimi Martiris Opera, Ympreso en Paris, por Claudio Capelet. Año de 1616, este es un Tomo de A folio forrado en pergamino mui usado 001²²

[19] DELRÍO, Martín Antonio (S.I.) (1551-1608)

Adagialium sacrorum Veteris et Novi Testamenti... Lugduni: sumptibus Horatij Cardon, 1613.

En portada: “Del Collegio de la Compañia de Jesus de San Luis Potosi”

12 Rio (Reverendo Padre Maestro Martin de la Compañia). Adagialium Sacrarum veteris, et novi Testamenti Lugduni sumptibus Horatii Cardon Anno de 1613, este es un Tomo de mas de a quarto forrado en pergamino mui mal Tratado. otro de el mismo auctor que Trata de lo mismo, y por el mismo impresor con solo la diferencia que este esta Ympreso en el Año de 1620.....002²³

[20] Egidio de la Presentación (O.E.S.A.)

Disputationes de beatitudine animae et corporis: septem libris absolutae... tomus secundus... Conimbricæ: apud Didacum Gomez de Loureiro, 1616.

²¹ Fol. 10v.

²² Fol. 11r-11v.

²³ Fol. 42v.

En portada: “Del Collegio de la Compañía [roto]”

15 Egidio (Autore Frater de Presentatione). Disputationes de Animae, et Corpus Beatitudine ad Priores quinque quaestiones prime secunde Don Thome et ad questionem 12. Prime partis tomos distribute, in quorum; primo, et secundo, agitur de Beatitudine Anime, in tertio autem de Beatitudine Corporis; ad Ylustrisimos Occidentis, et orientis, Tomus Primus, conimbrice, cum facultate Ynquisitionum, ex Officina Didaci Gomez Loureyro Academie Architipographi. Anno de 1609, cumprivilegio. Regis Catholici pro Lusitaria et castilla, estos son tres tomos de a folio forrados en pergamino mal Tratados 003²⁴

[21] Epifanio, Santo, Obispo de Constancia (ca. 315-403).

Sancti Epiphani episcopi Constantiae Cypri contra Octoginta Haerese Opus, Panarium, sive arcula, aut capsula Medica... Lutetia Parisiorum: Ex Officina Nivelliana Sumptibus Sebastiani Cramoisy, 1612

En portada: “Del Collegio de la Compañía de Jesus de Potosi. Anno 1624.

17 San Epifanii. Episcopi constantie Cipri, contra Octoginta hereses opus, panarium, sibe Arcula aut-Capsula Medica Apellatum, continens libros tres, et tomos sive Fectiones ex toto Septem: una alis eiusdem Operibus, que partim auctoria sunt hac editione Phisiologo et duabus homiliis Grece et Latine nunc primum adiectis, partim, emendatoria ex sacris observationibus Jacobi Billii S. Michaelis in cremo Abbitis, eorumque omnium, Catalogum prima post interpretis epistolam pagina ostendet, Accessit quoque locuples rerum et berborum memoravilium index, Lutetie Parisiorum, ex oficina Miseliana sumptibus Sebastiani Carmoisi via Jacobo subciconiis. Anno de 1612, este es un tomo en folio forrado en pergamino, ya mal Tratado 001²⁵

[22] ESCOBAR Y MENDOZA, Antonio de (S.I.)

Liber Theologiae moralis viginti & quator Societatis Iesu Doctoribus reseratus, quem P. Antonius de Escobar & Mendoza... eiusdem Societ. Teologus, in Examen Confessariorum digessit... Lugduni: sumpt. Haered. P. Prost, Philippi Borde, & Laurentii Arnaud, 1644.

²⁴ Fol. 18r.

²⁵ Fol. 18r.

El ejemplar coincide con la descripción del inventario.

15 Escobar (Reverendo Padre Antonio). Liber Theologie Moralis, no se sabe de que Religion es ni el año de la imprecion, ni el impresor, por faltarle toda la portada, este es un tomito en octavo, forrado en pergamino muy mal Tratado, mui husado, y mui biejo²⁶

[23] FEDELE DI SAN FILIPPO, Benedetto (T.O.R.)

Paradisus Eucharisticus, hoc est theoremata Moralia: ex Psalmo XXII, de augustissimo Sanctissimae Eucharistiae Sacramento de prompta... Coloniae Agrippinae: apud Ioannem Busacum, 1659.

En portada: "Es del Collegio del Pottosi" y otras tachadas.

Esta obra no se encuentra registrada en el Inventario de 1767 pero sí otra del mismo autor:

FEDELE DI SAN FILIPPO, Benedetto (T.O.R.)

Paradisus sanctorum hoc est sermones sacri panegyrici in festa Sanctorum: quae per totius anni circulum ab ecclesia universaliter celebrantur: in duas partes diuisi... pars prima... Coloniae Agrippinae: apud Ioannem Busacum..., 1660.

En folio

2º Fidei (Benerable Padre Benedicto de la regular observancia). Paradisus sanctorum Hoc est: Sermones sacri Panegyrici in festa sanctorum quae per totius anni circulum Ab Ecclesia universaliter celebrantur, in duas partes dibisi in quibus florida Hifrogiisphi corum, similitudinum, allegoriarum, Apophtegmatum, exquisitissimorum etiam escriptura sacra et S. S. Patribus elicitorum conceptum varietate, tota quasi percensetur cujus libet sancti vitae et reigetae Historia, Coloniae Agripinae, Apud. Joannem busacum Bibliopolam sub Monocerote Anno de 1660, estos son tres tomos de a quarto forrados en pergamino mui Tratables.....003²⁷

[24] FERRARIS, Francisco Bernardino.

Francisci Bernadini Ferrarij Mediolanensis, theologi, ac Ambrosiani Collegij doctoris, De ritu Sacrarum Ecclesiae Catholicae concionum libri duo... Mediolani: ex Collegij Ambrosiani typographia, 1620. [fecha tomada de los preliminares].

²⁶ Fol. 19v.

²⁷ Fol. 10r.

En portada: “del Collegio Iesus de San Luis”

13 Ferrario (Francisco Bernardino). Mediolanensis). Deritu sacrarum Ecclesie Catholice concionum Livre duo Mediolani, ex collegii. Ambrosiani Typographia, Año de 1620 este es un tomo de a quarto algo mal Tratado esta forrado en pergamino..... 001²⁸

[25] GUEVARA, Antonio de (Prior)

D. Antonii de Guevara Exegemata in habacuc. Cum privilegio, Madridii: apud viduam Petri Madrigalis, 1595.

En portada: “Del Collegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosí”

13 Guevara (Don Antonio). Exegemeta in Habacac, cumprivilegio en Madrid apud Yiduam Petri Madrigalis: Anno de 1595, este es un tomo de a folio forrado en Pergamino mui bien Tratado 001²⁹

[26] GIUSTINIANI, Benedetto (S.I.)

Benedicti Iustiniani genuensis Societatis Iesu In omnes B. Pauli Apost. Epistolas explanationum tomus I. Lugduni: sumptibus Horatij Cardon, 1612.

En portada: “Del Collegio de la Compañía de Jesus de San Luis. Anno de 1624”

3° Justiniani (Reverendo Padre Maestro Benito de la Compañía). In omnes Benerable Pauli Apostoli epístolas explanationum Lugduni sumptibus horatii cardon anno de 1672, estos son tres tomos este primero, y otro segundo, sin portada, que también es explanación adgalatas, y al fin ad Hebreos, y el otro esta impreso por el mismo impresor, el año de 1621, este Trata in omnes chatolicas epístolas explanationes y todos tres estan forrados en pergamino bien Tratados, y son de marca Maior 003³⁰

[27] Gregorio de Nisa, Santo (ca. 335-ca. 394)

S. Patris Nostri Gregorii Episcopi Nysseni... Opera quae extant omnia, studio doctissimor. viror. ex ms. & vetustiss. graecis codd. in latinum sermonem conuersa... Coloniae Agrippinae: Sumptibus Antonij Hierat, 1617.

²⁸ Fol. 21v.

²⁹ Fol. 23v.

³⁰ Fol. 28r-28v.

En portada: “Del collegio de la Compañia de Iesus de Potosí. Anno 1624.”

3° Santo Padre Nuestro Gregori episcopi nisseni, fratr, Basili Magni. Opera que extante Omnia, Studio Doctissimor. Viror ex M[uy] S[anto] et Vetustiss Grecis codd in Latinum, sermonem conversa Addite sunt. Reverendo Padre Frontonis Ducei Societatis Jesu et alior Theologiae Noste quibus cum interpretation Vetus quorum dam librorum emendator, tum noba reliquorum illustrator, cum indicibus locorum, sacrae scripture et rerum memorabilium, Colonie Agripine sumptibus Antonii Hierat, bibliopole sub signo Gryphi. Anno de 1617, estos son tres Tomos de marca maior forrados en Pergamino algo mal Tratados 003³¹

[28] Ioannes de Napoli

F. Ioannis de Neapoli... Quaestiones variae Parisijs disputatae: post annos CCCII ex uetusto M.S. codice insignis bibliothecae Regij Conue[n]tus S. Dominici et nunc primu[m] iussu a... F. Dominici Grauina... in lucem editae... Neapoli: in aedibus regalibus S. Dominici, typis Constantini Vitalis, p[er] Secundinu[m] Ronçaliolum, 1618.

En portadilla: “Del Collegio de la Compañia de Iesus de San Luis Potosí.

7° Napoli (Reverendo Padre Fray Juan de el Orden de Predicadores). Questiones Varie parisiis disputate per secumdinum Roncaliolum Anno de 1618, este es un Tomo de a medio folio forrado en pergamino mui mal Tratado..... 001³²

[29] Juan Crisóstomo, Santo

Divi Ioannis Chrysostomi Archiepiscopi Constantinopolitani Operum tomus secundus... Antuerpiae: Apud Gasparem Bellerum, 1614.

En portada: “Del collegio de la Compañoa de Iesus de Potosi. Anno 1624”

N° 1° Sancti Joannis Chrisostomi opera ea complectens, que faciunt ad elucidationem Mathei. Marci, et Lucae, quatenus haberi potuerunt: quibus addita est brevis enarratio in Matheum Antuerpiae apud gasparem Bellerum. Anno de 1674 estos son cinco Tomos, un Segundo, un quarto, un quinto, un sexto, y uno que no tiene portada,

³¹ Fol. 22v.

³² Fol. 35r.

todos de marca maior forrados en pergamino rasonablemente Tratados, ympresos, por un mismo author, y en un mismo Año..... 005³³

[30] Juan Damasceno, Santo.

S. Ioannis Damasceni Opera: multo quam unquam antehac avctoria, magnaue ex parte nunc de integro conversa... Parisiis: [Sumptibus Magnae Societatis Lutetiae], 1603.

En portada: “Del Collegio de la Compañía de Jesus de Potosi. Anno 1624”.

2° Sancti Joannis Damasceni Opera, multo quam unquam, ante hac auctiora magna que exparte nunc de integro conversa per Jacobum Billium preaveum, San Michaelis in cremo cenobio rectam. Parisiis, Anno de 1663, este es un tomo de a medio folio algo mal Tratado, no tiene el impresor..... 001³⁴

[31] JUSTINIANO, Benedicto (S. I.)

Canonicas Epistolas Explanationes... [Lugduni], 1620 [tomado de las licencias y aprobaciones, h4r.].

En anteportada: “Del collegio de la Compañía de Jesus de San Luis. Potosi. Anno 1624.”

3° Justiniani (Reverendo Padre Maestro Benito de la Compañía). In omnes Benerable Pauli Apostoli epístolas explanationum Lugduni sumptibus horatii cardon anno de 1672, estos son tres tomos este primero, y otro segundo, sin portada, que también es explanación adgalatas, y al fin ad Hebreos, y el otro esta impreso por el mismo impresor, el año de 1621, este Trata in omnes chatolicas epístolas explanationes y todos tres estan forrados en pergamino bien Tratados, y son de marca Maior 003³⁵

[32] LIZANA, Francisco de (O. de M.)

Primera escuela de Dios en la primera fabrica de sus obras, Doctrinas predicables sobre el capitulo primero del Genesis: tomo primero... En Madrid: por Pablo de Val: a costa de Iuan de San Vicente, 1653.

En portada: “Del Colegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosi”

³³ Fol. 28r.

³⁴ Fol. 28r.

³⁵ Fol. 28v-28r.

21 Lizana (Reverendo Padre Fray Francisco de la orden de Nuestra Señora de la Merced). Primera Escuel de Dios, en la primera favrica de sus obras Doctrinas predicables sobre el Capitulo primero del Genesis, en Madrid, por Pablo de Val, Año de 1653, este es un tomo de a quarto forrado en pergamino mui, mal Tratado..... 001³⁶

[33] LÓPEZ SERRANO, Gaspar.

Discursos para todos los Euangelios que canta la Iglesia en los domingos y fiestas del Aduiento y en todos los dias y domingos de la Quaresma: con adicion de discursos para los Euangelios que suelen concurrir en ella... Impresso en la ciudad de Cordoua: por Gabriel Ramos Veiarano, 1620.

En portada: “Del Colegio de la Compañia de Jesus de San Luis Potosi”

4° Lopez (Doctor Gaspar). Discursos para todos los Evangelios, que canta la Yglesia en los Domingos, y fiestas del Adviento, y en todos los Dias, y Domingos de la Quaresma, con adicion de Discursos para los Evangelios, que suelen concurrir en ellos. Ympreso en la Ciudad de Cordova por Gavriel Ramos Vejarano, en el Año de 1620, estos son dos Tomos de un mismo auctor, y de una misma Especie, de a medio folio forrados en pergamino mui mal Tratados..... 002³⁷

[34] LLORET, Jeronimo (1506/7-1571)

Sylva allegoriarum Sacrae Scripturae mysticos eius sensus et magna etiam ex parte litterales complectens syncerae theologiae candidatis perutilis ac necessaria... Barcinone: in aedibus Pauli Cortey et Petri Mali, 1570.

En portada: “Del Collegio de la Compañia de Jesus de San Luis Potosi”

5° Laureto (Reverendo Padre Fray Geronimo de san Benito). Silva Alegoriarum sacrae sacripturae Misticos eius sensus, et Magna etian ex parte literalis complectensyncerae Theologiae candidatis perutilis, ac necessaria. Barcinone, in aedibus Pauli Carte y et Petri Mali. Anno de 1570, estos son dos tomos de a medio folio uno, con portada, y otro sin ella, de un mismo autor, y de una misma cossa tratan, estos estan forrados en pergamino mui mal Tratados..... 002³⁸

³⁶ Fol. 30v.

³⁷ Fol. 29v.

³⁸ Fol. 29v.

[35] LORIN, Jean de (S.I.)

Ioannis Lorini, Societatis Iesu, Comentariorum in Librum Psalmorum Tomus Secundus: complectens quinquagenam secundam... Lugduni, sumptibus Horatii Cardon, 1619.

En portada: "Del Maestro Pedro de Arezmendi Palomín". En la dedicatoria, h2r: "del Collegio de la Compañia de Jesus de San Luis Potosi."

[36] LORIN, Jean de (S.I.)

Ioannis Lorini Avenomentis Societatis Iesu Commentarii in Ecclesiasten. Accessit expositio eiusdem in Psalmos LXVII... Moguntiae: apud Balthasarum Lippium: sumptibus Ioannis Crithij, 1607.

En portada: "Del Colegio de la Compañia de Jesus de San Luis Potosi"

2° Lorini (Reverendo Padre Maestro Juan de la Compañia). Commentariorum in librum Psalorum Lugduni sumptibus Horatii Cardon Anno de 1619, son quatro Tomos de Marca maior forrados en pergamino mui apolillado el papel aunque tres de ellos, tienen el Pergamino mui Tratado. Otro del mismo autor que dize: In catholicas B.B. Jacobi et Judae. Apostolorum espistolas commentarii, nunc Primum in Lucem evulgati. Lugduni, sumotibus Horatii, Cardon, Año de 1619, de marca maior tratado. Otro del mismo autor, que dize Commentariorum in librum Psalmorum Tomus. 1, Complectenes quinquagenam primam, y tomo segundo, y tercero con portadas, en forro de pasta mui mal Tratados Ympresos en Lugduni en el año de 1619, sin forro el uno de ellos, mui mal tratados. Otros tres del mismo autor, que uno dize Commentarii in Ecclesiastem. Otro Dize in catholicas tres B[enerable] Joannis, et duas B[enerable] Epistolas commentarii. Otro Dize commentarii in Sapientiam los tres se imprimieron en Moguntiae, Annos de 1607, y de 1608, y el de 1610, todos forrados en pergamino de a quarto, mui Tratados..... 011³⁹

[37] MARTA, Pietro

Commentaria Petri Martæ Castrofrancani Taruisinae philosophi, et iureconsulti in logicam Aristotelis ad usum iuris ciuilis accomodata, in quatuor tractatus distincta... Cum indice rerum, & capitulorum locupletissimo... Venetiis: apud Iacobum Vincentium, 1613.

³⁹ Fol. 29r-29v.

En portada: “Del Collegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosi. Aplicado al aposento del Maestro”

Martae (Pedro) Commentaria Philisophi, et iverconsulti in Logicam Aristotelis ad usum Jariscivilis ac commodata, In quatuor Tractatus distincta. Venetiis Anno de 1613, Apud Jacobum Vincentium: este es un tomo de a medio folio forrado en pergamino mui mal Tratado..... 001⁴⁰

[38] MENDEZ, Alfonso (S.I.) (1579-1656)

Alphonsi Mendezzi, Theologia Catechetica [Colonia Agrippina, 1692]

Al parecez esta obra es una rareza. Además de este, no hay otro registrado en México. Hemos encontrado un ejemplar más, del que hemos extraído los datos de edición faltantes, en el SWB, Union Catalog Southwest Germany (Theol.fol.1154).

Mendez (Reverendo Padre Maestro Alfonso de la Compañía). Theologia Catechetica. Lux. Fide y este es un tomo con seis Libros de a folio forrado en pasta tratable.... 001⁴¹

[39] NAVARRA, Pedro de.

Petri Navarra, Toletani Theologi, De ablatorum restitutione, in foro conscientiae, libri quatuor: in duos tomos diuisi, quorum prior de damnis illatis redintegrandis, posterior de rebus ablatis restituendis disputat... Toleti: ex officina Thomae Guzmanij typographi, 1597.

En portada: “Del Collegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosi. Anno 1624”

9° Nabarra (de Nombre Pedro) De ablatorum restitutione, in foro concientie libri. Quatuor induos tomos divisi: quorum prior dedamnis illatis redintegrandis: posterior de rebus ablatis restituendis disputat, toleti, ex Officina. Thome Gesmanij Typographa. Anno de 1607, estos son dos tomos en quarto, uno es tomo segundo, y el otro no se save, esta impreso en Toledo, ex Officina Petri Rodereci. Typographi. Regii. Anno de 1597, estan forrados en pergamino bien Tratados..... 002⁴²

⁴⁰ Fol. 32v.

⁴¹ Fol. 32r.

⁴² Fol. 35v.

[40] OLIVA, Juan Pablo, (S.I.)

Ethicarum commentationum in selecta Scripturae Loca, Tomus Quartus... Lugduni: sumptibus FFr. Anissoniorum et Joannis Posuel, 1677.

En portada: “del Collegio de Potosi de la Compañia de Jesus 1692”

[41] OLIVA, Juan Pablo, (S.I.)

Ethicarum commentationum in selecta Scripturae Loca, Tomus Sextus... Lugduni: sumptibus FFr. Anissoniorum et Joannis Posuel, 1679.

En portada: “del Collegio de Potosi de la Compañia de Jesus 1692” y en el grabado h2r. “del Collegio de la Compañia de Jesus de Potosi = 1692 anS”

N° 1° Oliba (Reverendo Padre Maestro Juan Pablo de la Compañia) In selecta scripture loca ethicae commentationes in Genesim, cui accessere commentationes item ethicae, in canticum canticorum. Lugduni. Sumptibus. F[ray] Franissonisrum, et Joannis Posuel. Anno de 1677, estos son seis tomos, un primero, dos segundos, dos Terceros, y un quarto Todos Tratan de la sagrada scriptura, forrados en Pergamino, digo en pasta de a folio, razonablemente mui Bien Tratados. 006⁴³

[42] PAEZ, Balthasar.

Ad canticum Moysis Exodi 15. Commentarii cum annotationibus moralibus... Lugduni: sumptib. Ludouici Prost Haredis Rouille, 1622.

En portada: “Del Collegio de la Compañia de Jesus de San Luis Potosi”

11 Paez (Fray Balthasar). Canticum Moysis exod[o] 15, Commentarii Cum Annotationibus Moralibus: Antuerpie, Apud Gulielmum, a Tongris sub signo gryphi. Anno de 1619, estos son tres Tomos de a quarto muy bien Tratados. 003⁴⁴

⁴³ Fol. 36r.

⁴⁴ Fol. 38v. Se debe observar que el escribano registra una edición diferente en el inventario al ejemplar que hemos identificado. El registro es el correspondiente a la edición Antverpiæ: apud Gulielmum a Tongris, sub signo gryphi, 1619.

[43] QUIRÓS, Agustín de (S.I.)

Commentarii exegetici litterales in postremum canticum Moysis, Isaiae... Hispali: excudebat Franciscus de Lyra, 1622.

En portada: "Del collegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosi. Anno de 1624"

3° Quiros (Reverendo Padre Maestro Augustino de la Compañía). Commentarii, Exegetici, literales Postrennum canticum Moysis, Isayee, Cap[itulo] 38. Cantucumq; Ezequie. Prophetas, nahumet, Malachiam, B[enerable] Pauli. Epystolas ad ephes et coloss, et Beatorum Jacobi et Judae canonicas, cum indicibus necessariis, adiecto uno Copiosos locorum Moraliū ad usum concionatorum Hispale, ex cudebat Franciscus de Lira. Anno de 1622, este es un tomo001⁴⁵

[44] RAGUSA, Giuseppe (S.I.)

Iosephi Ragusae Societatis Iesu Theologi Commentariorum ac disputationum in tertiam partem D. Thomae: tomus vnus sacra incarnati Verbi mysteria pertractaus... Lugduni: sumptibus Horatij Cardon, 1619.

En portada: "Del Collegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosi"

9° Raguse (Reverendo Padre Maestro Josseph de la Compañía). Commentariorum ac. Disputationum in Tertiam partem Divi. Thome Tomus unus sacra incarnate Verbi misteria per tractans; Lugduni, sumptibus, Horasti. Cardon Anno de 1619, este es un Tomo de a folio forrado en pergamino mui mal Tratado..... 001⁴⁶

[45] Roberto Bellarmino, Santo

Disputationum Roberti Bellarmini... De controuersiis christianae fidei, aduersus huius temporis haereticos: tomus tertius... Parisiis: ex Officinis Tri-Adelphorum Bibliopolarum, 1613.

En portada: "De la Compañía de Jesus de San Luis Potosi"

8° Bellarmini (Roberto, Cardenal). Disputationes, de Controversiis Christianae fidei. Aduersus huius temporis Hereticos: Quatuor Tomis comprehense. Editio plurimus locis

⁴⁵ Fol. 41r.

⁴⁶ Fol. 42r.

aucta et emendata ex correctorio libello ab Auctore Vulgato. Rome Anno de 1613, Parisiis, ex Officinis Tri-Adelphorum Bibliopolarum, via Jacobea, et in monte Don Hilarii. 1613, estos son quatro tomos de a folio forrados en Pergamino mui usados. 004⁴⁷

[46] RODRIGUEZ, Emanuel.

Nova Collectio et Compilatio Privilegiorum... Lugduni: sumptibus Horatii Cardon, 1613

En portada: "Del collegio de la Compañia de Jesus de San Luis Potosi. Anno 1624."

N° 1° Rodenio (Reverendo Padre Fray Manuel de Nuestro Padre San Francisco) *Questiones Regulares, et Canonice, in quibus utrusque iuris, et pibilegiorum regularum, et Apostolicarum constitutionum, novae, et veteres. Dificultates dispersae, et confusae miro ordine scolastico per quaestiones, et artículos elucidantur, Praelatis Ecclesiasticis, et Regularibus, necnon Judicibus cuius, cumque tributalis, et utriusque Juris peritis, et quibus cumque ecclesiasticis regularibus maxime necessariae, Antuerpiae, apud Petrum et Joannem Belleros Anno de 1616, estos son dos tomos, primero, y tercero, que tratan de un mismo assumpto. Estos son de a folio forrados en pergamino mui mal Tratados. Otro tomo de el mismo autor, que se intitula: Nova collectio, et compilatio privilegiorum apostolicorum Regularium Medicantium; presentim in quibus ipse Religiones communicant, Lugduni; sumptibus Horatii Cardon. Anno de 1613, este es de a folio forrado en pergamino mui mal Tratado 003⁴⁸*

[47] RODRIGUEZ, Manuel (O.F.M.)

Segundo tomo de la suma de casos de conciencia, y obras morales. Compuestas por el padre fray Manuel Rodriguez, Lusitano... Contiene la Explicacion de la bula de la Cruzada, y Addiciones, y el Orden iudicial. Van en esta vltima impresion las cosas del tercero, y quarto tomo, puestas en sus lugares, y capitulos. Con nueva prorogacion... En Valladolid: por Francisco Fernandez de Cordoua : acosta de Antonio Lopez mercader de libros, 1621.

En portada: "Del Collegio della Compañia de Jesus de San Luis Potosi"

8° Rodrigues (Reverendo Padre Fray Manuel de Nuestro Serafico Padre, san Francisco). segundo tomo de la suma de los casos de Conciencia, y obras morales contiene la expli-

⁴⁷ Fol. 6r.

⁴⁸ Fol. 41r.-41v.

cación de la Bulla de la Cruzada, y adicciones, y el orden Judicial. Ympreso en Valladolid, por Francisco Fernandez de Cordova; no ay mas de este Tomo de a medio folio forrado en pergamino mui mal Tratado..... 001⁴⁹

[48] RUBEIO CREMONENSI, Archangelo.

Incarnationis Opus Videlicet... Romae: Apud Gulielmum Facciottum. 1614.

En portada: “Del collegio de la Compañia de Jesus de San Luis Potosi.”

10 Rubeo (D[on] Archangelo Cremonensi). Incarnationis opus vide licet. Distictiones in Tertium sententiarum librorum, in quibus non Solum de Incarnatione per tractatur, sed etiam de Conceptione, de Adoratione, de Gratia etcetera Romae, apud, Gulielmum Faccionnttum anno de 1614, este es un tomo de a medio folio forrado en pergamino mui mal Tratado..... 001⁵⁰

[49] SÁNCHEZ, Tomás (S.I.) (1550-1610)

R.P. Thomae Sanchez... Societatis Iesu Consilia, sev Opuscula Moralia Tomus posterior. Lygdvni: sumpt. Phil. Borde, Laur. Arnaud, & Cl. Rigaud, 1655.

En portada y en p. 1: “del Collegio de la Compañia de Jesus de Potosí 1692”

[50] SÁNCHEZ, Tomás (S.I.) (1550-1610)

R. P. Thomae Sanchez societatis Iesu theologi, Operis Moralis in Praecepta Decalogi Pars Altera... Lugduni: sumptibus Laurentii Anisson, 1660.

En portada y en p. 3: “del Collegio de Potosi de la Compañia de Jesus 1692.”

2° Sanches (Reverendo Padre Maestro Thomas de la Compañia). Consilia sev opuscula Moralia, Lugduni, sumptibus Jacobi Prost. Anno de 1634, estos son tres Tomos de a folio que tratan de lo mismo, el uno viejo impreso en dicho año, y mui mal Tratado, y los otros dos tratables, impresos en el anno de 1655, todos estan forrados en pergamino. otros, cinco de el mismo Author que tratan de el sacramento de el santo Matrimonio, en el Año de 1654, estos son de a folio forrados en pergamino, mui Tratables, son un Tomo primero, Dos segundos, y Dos Terceros. Otros seis de el mismo Author, que dicen,

⁴⁹ Fol. 42r.

⁵⁰ Fol. 42r.-42v.

Operis Moralis in Praecepta Decalogi, in quo de Religiosos Statu, ac professione, de que Tribus solemnibus Costitatis, Obedientiae, et Paupertatis votis, accuratissime ad extricandos dubiorum nodos disseritur, son dos Tomos, primeros, Dos segundos, un Tercero de a folio, forrados, quatro en pergamino, Tratables, y uno en pasta, mal tratado, y el otro, que es la suma de estos dichos de a medio folio, forrado en pergamino mui Tratable este esta impresso en Madrid, Anno de 1613, Y todos los Demas en Lugduni año de 1660. Otro del mismo auctor, y de la misma obra de a folio todo desquacharrangado, desojado, y apollilladas las ojas, forrado en Pasta, sumamente mui mal Tratado, que no tiene, año porque no tiene portada 015⁵¹

[51] SAYER, Gregory (O.S.B.)

Casuum conscientiae siuē Theologiae moralis thesaurus... Hac quarta editione adeo mendis, et erroribus, quae incuria... Venetiis: apud Sessas, 1614.

En portada: “Del Collegio de la Compañía de Iesus de San Luis Potosi”

28 Sario (Padre Don Gregorio de san Benito). Casum conscientie, sive, Theologiae, moralis Thesaurus, de censuris ecclesiasticis, alisque Poenis et canonicis impedimentis; in scptem Libros distributus. Venetiis, Anno de 1614, este es un Tomo de a medio folio forrado en pergamino mal Tratado..... 001⁵²

[52] SCHOTTI, Andrés (S.I.)

Sancti Basilii Re et Nomine Magni Caesare Cappadociae Archiepiscopi Opera... Antuerpiae: apud Henricum Aertfsium, 1616.

En portada: “Del collegio de la Compañía de Iesus de Potosi. Anno 1624”

11 San Basilii: re et nomine Magni cesaree cappadocie Archiepiscopi Opera: Que ad nos Latine pervenerunt Omnia. Deario de exemplaria Greca recensita, emendata, et Epistolis locupletata, Studio Andree Schotti Antuerpiani Societati Jesu Theologia cum Indicibus copiosii: Antuerpie, Apud, Henricum Aertssiam. XVI. Estos son dos Tomos de A marca maior forrados en Pergamino mui mal tratados 002⁵³

⁵¹ Fol. 45v.

⁵² Fol. 48r.

⁵³ Fol. 46v.

[53] SCOT, Alexander

Apparatus latinae locutionis in usum studiosae iuventutis. Olim per Marium Nizolium ex M. Tullii Ciceronis libris collectus... Coloniae Allobrogum: excudebatur apud Alexandrum Pernetum, 1616.

En portada: "Del Collegio de San Luis Potosí"

61 Scot. (Alexandro). Apparatus; Latinae, Locutiones, in usum Studiosae, iuventutis, olim per marium, in zcolium, et M. Tullii ciceronis libris collectus. Coloniae Allobrogum excudebatur apud Alexandrum Pernetum. Anno de 1616, est es un tomo de a quarto forrado en pergamino mui mal Tratado 001⁵⁴

[54] SEÑERI, Pablo (S.I.)

Maná del alma o Exercicio facil y provechoso para quien desea darser de algun modo a la Oracion... y traducido de italiano en español por el Doctor Francisco de Rofrán. Parte primera que contiene los meses de Enero, Febrero, Março y Abril... Con licencia en Barcelona: en la imprenta de Juan Piferrer, 1724.

En portada: "Del Collegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosí"

[55] SEÑERI, Pablo (S.I.)

Maná del alma o Exercicio facil y provechoso para quien desea darser de algun modo a la Oracion... y traducido de italiano en español por el Doctor Francisco de Rofrán. Parte quarta, que contiene los meses de Noviembre y Diciembre... Con licencia en Barcelona: en la imprenta de Juan Piferrer, 1724.

En portada: "Pertenece al Collegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosí"

38 Señeri (Reverendo Padre Maestro de la Compañía). Muna de la alma, O exercicios fácil, y Provechoso para quien desea darse de algún modo a la oracion, traducido de Ytaliano en Español por el Doctor Francisco de Rofran, añadese al fin de ella el Ynfierno abierto, discursso póstumo, del mismo autor en Barcelona, por Juan Piferrer en el año de 1724. Estos son, quatro tomos primeros, tres segundos, quatro Terceros, y quatro, quartos, de a quarto todos, forrados en pergamino mui tratables, y aun, cassi nuevos 015⁵⁵

⁵⁴ Fol. 51r-51v.

⁵⁵ Fol. 49r.

[56] SERARIUS, Nicolaus (S.I.) (1555-1609)

Nicolai Serarij... Commentarij in sacros Bibliorum libros, Iudicum, & Ruth. Cum triplici indice, quaestionum, locorum S. Scripturae, rerum & verborum... Lutetiae Parisiorum: ex officina typographica Edmundi Martini, 1611.

En portada: "Del Collegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosí"

16 Serarii (Reverendo Padre Maestro Nicolas de la Compañía). In libro Regum, et paralipomenon commentaria postuma, Moguntiae excudebat Balthasarus Lippius Bibliaca, et commentaria in omnes epístolas canonicas, Morguntiacy, excudebat Balthasar lippius, Anno de 1612, Otro del mismo Author que se intitula, Commentarii in sacros Bibliorum libros iudicum, et Ruth. cum Triplici Indice, questionum, locorum S[acra] Scripturae Rerum, et Verborum. Lutetiae Parisiorum, ex Officina Tipographica Emundi Martini. Anno de 1611, estos son tres tomos este hultimo es de a folio, los dos de a medio folio forrados todos en pergamino mui mal Tratados⁵⁶

[57] SUÁREZ, Francisco (S.I.) (1548-1617)

Commentariorum ac disputationum in tertiam partem diui Thomae tomus quartus accuratam quaestionum D. Thomae, ab LXXXIV usque ad finem... Moguntiae: ex officina typographica Balthasari Lippii: sumptibus Hermanni Mylii, 1616.

En portada: "Del Collegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosí."

4° Suares (Reverendo Padre Maestro Francisco de la Compañía). Commentariorum, ac Disputationum, in Tertiam Partem diui Thomae, tomi quinque Priorum Vigintisex questionum eius Partis expositionem complectens: Moguncia, Anno de 1617, estos son dos tomos primeros, dos segundos, un tercero, tres quartos, y un quinto, sinco estan forrados en pergamino, mal Tratados, dos en pasta mui malos, y dos sin tal forro, mui mal Tratados, y echas pedasos las ojas. Otro del mismo auctor que trata de lo mismo, y es tomo Tercero esta impreso en Venencia Año de 1549, de a folio mal Tratado forrado en pasta comido de Polilla..... 010⁵⁷

⁵⁶ Fol. 47r.

⁵⁷ Fol. 46r.-46v.

[58] SUÁREZ, Francisco (S.I.) (1548-1617)

R.P. Francisci Suarez..., e Societate Iesu... Tomus II de virtute et statu religionis...
Moguntiae: sumptibus Hermanni Mylii: excudebat Balthasar Lippius, 1610.

En portada anotación manuscrita de la Compañía de Jesús bastante rota.

6° Suares (Reverendo Padre Maestro Francisco de la Compañía). Operis de Religione pars secunda, quae est. De Statu Religionis, ac Tomus Tertius in ordine, complectens Tractatum Septimum De Obligationibus quae Religiosum constituent, Vel ad illum disponunt. Lugduni, sumptibus Jacobi Cardon et Petri. Cavellat. Anno de 1624, estos son tres Tomos de a folio forrados en pergamino Tratables, y uno de a medio folio forrado en pergamino mal Tratado..... 004⁵⁸

[59] SUAREZ DE SAINT-MARIE, Jacques, Obispo de Jerez

Conciones viginti-tres in tria prima Apocalypsis capita... additi sunt sermones sex pro diebus dominicis aduentus, ac festis conceptionis B. Virginis, & Nativitatis Domini... Lugduni: sumptibus Horatii Cardon, 1605.

En portada: "Del Collegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosí. De el aposento del Padre Maestro de Gramatica"

12 Suares (Reverendo Padre Fray Santiago). Conciones Vigniti tres in tria prima Apocalypsis, captia: Lugduni, sumptibus Horati Cardon. Anno de 1605, este es un Tomo en Quarto forrado de Pergamino el qual Tomo. esta mal tratado 001⁵⁹

[60] TAMBURINO, Tomás, (S.I.) (1591-1675)

RP Thomae Tamburini theologi Soc. Iesu Siculi Caltanissettensis Iuris diuini naturalis et ecclesiastici expedita moralis explicatio: complectens tractationes tres... Lugduni: Sumpt. Fr. Anissoniorum & Ioan. Posuel, 1679. (J10)

En guarda de tapa delantera: "De la Compañía de Jesus de Potosí"

[61] TAMBURINO, Tomás, (S.I.)

Explicatio Decalogi, duabus distincta partibus. In qua omnes fere conscientiae casus, ad Decem Praecepta pertinentes, mira breuitate, claritate, & quantum

⁵⁸ Fol. 46r.

⁵⁹ Fol. 46v.

licet, benignitate declarantur... [con apéndice] Lugduni: sumpt. Fr. Anissoniorum & Ioan. Posuel, 1679. (J12 y J19)

En anteportada: “Del Collegio de San Luis Potosi de la Compañia de Jesus” En portada: “Del Collegio de la Compañia de Jesus De San Luis Potosi.” y “D. Licenciado Francisco Flores del Valo.” En p. 1 del texto del apéndice: “Del Collegio de la Compañia de Jesus de San Luis Potosi.”

[62] TAMBURINO, Tomás, (S.I.)

Iuris Divini, Naturalis, et Ecclesiastici, Expedita Moralis Explicatio... Lygdvni: Sumpt. Fr. Anissoniorvm & Ioannis Posvel, 1679.

En guarda de tapa delantera: “De la Compañia de Iesus de Potosi”

[63] TAMBURINO, Tomás, (S.I.)

Iuris Divini, Naturalis, et Ecclesiastici, expedita Moralis Explicatio... Lugduni: sumpt. Fr. Anissoniorum & Ioannis Posuel, 1679.

Dos anotaciones en portada: “Del Collegio de la Compañia de Iesus de San Luis Potosi” y “Licenciado D. Francisco Flores Valo”

11 Tamburino (Reverendo Padre Maestro Thomas de la Compañia). Moralis explicatio, conplectens tractationes, tres, De Sacramentis, que sunt de Jure Divino, De contratibus, quod dirigit, Jus Naturale, De censuris et irregularitate, que sunt de Jure Ecclesiastico. Accedit Tractatus, Bulle cruciate, in Theologorum, Parochorum, confessariorum, sacerdotum, iño. Et Penitentium necnon Jurisperitorum commodum; Lugduni Sumpti. Fray Anissoniorum et Joannis Posuel. Anno de 1679, estos son dos Tomos de a folio forrados en Pergamino mui bien tratados 002⁶⁰

[64] TORRES, Francisco de (S.I.)

Francisci Turriani... Aduersus Magdeburgenses Centuriatores pro canonibus apostolorum, & epistolis decretalibus pontificum apostolicorum. Libri quinque... Florentiae: ex officina Bartholomaei Sermartelli, 1572.

⁶⁰ Fol. 53v.

En portada: “Del Collegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosí”

17 Turriani (Reverendo Padre Maestro Francisco de la Compañía). Adversus Magdeburgen ses centuriatores pro Canonibus Apostolorum, et Epistolis Decaestolibus Pontificum Apostolicorum. Livri. Quinque: Florentiae, ex Officina Bartholomei Sermortelli, Anno de 1572, este es un tomo de a folio forrado en Pergamino mui mal Tratado, digo que casi es de a folio 001⁶¹

[65] VALDERRAMA, Pedro de

Primera parte de los ejercicios espirituales para todas las festividades de los santos...

Impreso en Lisboa: en casa de Antonio Alvarez, 1606.

En portada: “Del Collegio de la Compañía de Jesus de San Luis Potosí”

8° Valderrama (Reverendo Padre Fray Pedro de Señor San Augustin). Primera parte de los ejercicios espirituales, para todas las festividades de los Santos. En Lisboa en cassa de Antonio lvarez, en el año de 1606, estos son dos tomos que tratan de una misma cossa, y Son una misma parte, forrados en pergamino mal Tratados, y estan en quarto. otros tres del mismo auctor, que son segunda, y Tercerra parte de los Exercicios Espirituales, para las festividades de los santos, y para todos los días de la Quaresma. en Madrid. en la imprenta Real Año de 1605, dos de ellos son segundas, partes, y el otro tercero forrados en pergamino mal Tratados, y estan en quarto 005⁶²

[66] VALDERRAMA, Pedro de

Teatro de las Religiones... [Impresso en el Convento de San Agustín de Sevilla: por Luis Estupiñan, 1612]

En hoja 3r.: “De el Collegio de San Luis Potosí”

9° Valderrama (Reverendo Padre Fray Pedro de Señor san Augustin). Teatro de las Religiones en Barzelona en la imprenta de Lorenzo Deu. Año de 1615, estos son dos, Tomos, que tienen el mismo titulo, y lo demas como lo de arriba de a folio medio, forrados en pergamino mal Tratados 002⁶³

⁶¹ Fol. 53v.

⁶² Fol. 57r.-57v.

⁶³ Fol. 57v.

[67] VÁZQUEZ, Gabriel (S.I.)

Commentariorum ac disputationum in primam secundae S. Thomae tomus secundus... Compluti: ex officina Iusti Sanchez Crespo, 1605.

En Portada: “Del Collegio de la Compañía de Iesus de San Luis Potosí”

2° Vasquez (Reverendo Padre Maestro Gabriel de la Compañía). el mismo de arriba *Commentariorum, ac disputationum in primam Secundae Sti. Thomae*, Complectenes a questione prima, usque ad octogessimam nonam Compluti es Officina Joannis Gratiani, apud Vidram Anno de 1599, estos son dos tomos, primeros, dos segundos, y estos tienen añadido a el fin un entero exemplar de el Concilio Palestino, estan estos dos impresos: ex Officina Iusti Sanchez Crespo Annos de lo mismo; A questione septuagessima Tertia, usque ad octuagessimam Tertiam, *Disputationibus de Eucharistia, et Missa Sacrificio ad ditae sunt disputationes quiddecim de Sacramento ordinis*, Compluti apud. Andrean Sanches de Capeleta; Anno de 1613, Todos cinco son de el mismo Author, que trata de cultuadorationis en tres libros, y por no tener portada no se dize lo demas, este es un tomo de a quarto forrado en Pergamino mui mal Tratado 006⁶⁴

[68] VEGA, Diego de la (O.F.M.)

Discursos predicables sobre los Euangelios de todos los dias de la Quaresma... En Alcala: por Luys Martinez Grande, 1611.

En portada: “Del usso del Padre Antonio de Ledesma de la Compañía de Iesus”

11 Vega (Reverendo Padre Fray Pedro de señor san Augustin). Tomo primero sobre los Psalmos, Penitenciales, y por no tener portada no se sabe lo demas este es un tomo de a medio folio, sin forro mui mal Tratado Otros dos de el mismo Auctor de los quales, uno trata de Discursos Predicables, sobre los Evangelios de todos los días de la quaresma impreso en Alcala, por Luiz, Martinez Grande. Año de 1611, Y el otro trata de Prerrogativas, y Exelencias de la Virgen Nuestra Señora, fundadas sobre los Evangelios, que se predicán en sus festividades, por otro nombre Marial, impreso en Alcala en casa de Juan Gracian. Año de 1616, los dos son de a quarto forrados en pergamino mal Tratados..... 003⁶⁵

⁶⁴ Fol. 56r.-56v.

⁶⁵ Fol. 57v. Obsérvese que el escribano ha confundido a dos autores, uno agustino (Pedro) con otro franciscano (Diego), pero la obra registrada es la que se corresponde.

[69] VELAZQUEZ, Juan Antonio de (S.I.) (1585-1669)
In Epistolam B. Pauli Apostoli ad Philippenses commentarij & adnotationes,
 [Salamanca, 1631] Lugar y fecha de impresión fue extraído de los preliminares, puesto que el ejemplar ha perdido su portada.

En h1r: “Del Collegio de la Comp.a de Ihs. de S. Luis Potosi”. Misma anotación en fol. 1.

10 Velasquez (Reverendo Padre Maestro Juan Antonio de la Compañía). *Commentarii in Epistolam Beati. Pauli. Apostoli, ad philippensis cum índice, et copia ad conciones per totum annum editio novissima* Lugduni sumptibus Jacobi Cardon. Anno de 1632, estos son Dos Tomos que tratan de un Mismo assunto, uno de a folio, y otro de a medio folio forrados en pergamino mui mal Tratados. 002⁶⁶

[70] *Vocabularium iuris utriusque: hac postrema editione multis locupletatum dictionibus a Lexico Prataeij ac nonnullorum modernorum libris excerptis...*
 Lugduni: in off. Q. Phil. Tingli: apud Symphorianum Beraud, 1585.

En portada: tachado “Juan de Urquicu” y “Del Colegio de la Compañía de Jesus de Potosi”, y otras borrosas.

29 Vocabulario Juris utriusque hac postrema editione multis locupletarum dictionibus, alexico prateii, ac non nullorum modernorum libris excerptis his accessit Tractatus de modo Studendi Jure, Lugduni in Officina, quinto Philipo Tingii, apud Sinphorianum Beraut. Anno de 1585, este es un Tomo en octavo forrado en pergamino mal Tratado. 001⁶⁷

[71] ZERDA, José de la, (O.P.)
In Sacram Ivdith Historiam... Lygdvni, sumptibus Lavrentii Anisson, 1653.

Dos anotaciones en portada: “Del Colegio del Pottosí.” y otra que ha sido rayada con tinta.

N° 1° Zerda (Don Joseph Benedictini.) *In sacram Judith Historiam, Commentarius Literalis. Etcetera Moralis. Opus Studiouis, Sacre Escripture Elucubrationibus et proclamationibus, Divini Verbinimium amabile. Nunc, primum prodit, Lugduni Sumptibus*

⁶⁶ Fol. 57v.

⁶⁷ Fol. 59v.

laurentis Annisson, Anno de 1653, cum pribilegio Regis; Estos son dos Tomos; Primero, y Segundo de a folio, forrados en pergamino mui mal Tratados. 002⁶⁸

Al terminar este trabajo, María Victoria Carreón Urbina, bibliotecaria del Seminario Guadalupano Josefino de San Luis Potosí, me ha informado que ahí se conservan otros libros más de esta colección, y generosamente me proporcionó los datos de los ejemplares. Esta institución fue la que recibió libros jesuitas mucho después de la expulsión,⁶⁹ y por fortuna aún los conserva. Aquí los adjuntamos:

[72] NIEREMBERG, Juan Eusebio.

Ioannis Eusebii Nierembergii... De perpetuo obiecto festi immaculatae Conceptionis Virginis. Cum duplici indice: alio capitulorum huius tractatus: altero verborum, & rerum notabilium. Valentiae: apud haeredes Chrysostomi Garriz: per Bernardum Nogues, iuxta molendinum de Rovella, 1653.

Dos Anotaciones en portada: “De el Collegio de la Compañía de San Luis Potosí” y “Del Colegio Guadalupano Josefino de San Luis Potosí”

N° 1° Nieremberg, Obras Filosoficas, Ethicas, Politicas, y Phissicas, que contienen lo principal de la Filosofia Moral, civil, y Natural, todo Conforme a la Piedad Christiana, no ay mas que el tomo Terceros. Esta impreso en Madrid, por Domingo Garcia, y Morras, en el año de 1651, este es un tomo de a medio folio forrado en Pergamino mui mal Tratado. otro del mismo autor, en que trata de las Vidas de los Varones Ylustres de la Compañía, este Tomo tiene la Portada mui rota, y por eso no se pone el año, ni la imprecion, e impresor es un Tomo de a medio folio, forrado en pergamino mui mal Tratado. otro Tomo en quarto del mismo autor que Trata, de Perpetuo obiecto, Festi immaculatae conceptionis Virginis cum duplici indico, cum Licenciae Valentiae, apud haeredes Chrissotomi Garriz, per Bernardum Nogues. Anno de 1653, este es un tomo de a quarto forrado en pergamino bien Tratado. otro tomo en quarto que se intitula Practica del Catecismo Romano, enmendada, en esta quinta impression por su autor que es el dicho Padre. en el año de 1663, impreso en Madrid, por Andres Garcia de la

⁶⁸ Fol. 60v.

⁶⁹ De 1767 a 1826, el Colegio jesuita debió estar bajo la responsabilidad de las Temporalidades. En 1826 y hasta 1855, el edificio y los bienes son del Colegio Guadalupano y, de 1855 a 1857 del Seminario Guadalupano Josefino; entidad en la que se transformó el Colegio. Después de las Leyes de Reforma, probablemente hubo otro proceso de dispersión.

Yglecia, este es un tomo forrado en Pergamino, mui mal Tratado. otro tomo en quarto que trata diferencia entre lo, temporal, y eterno reimpresso en Madrid, por Manuel Fernandez. Año de 1735, es un Tomo forrado en Pergamino algo Tratable. Otro Tomo de este mismo Author que se intitula a precio, y estima de la divina gracia impreso en Madrid por Maria de Quiñones el año de 1644, este es un Tomo en quarto forrado en Pergamino mui mal Tratado 006⁷⁰

[73] Juan Crisóstomo, Santo

Divi Ioannis Chrysostomi Archiepiscopi Constantinopolitani Operum tomus quintus... Antuerpiae: Apud Gasparem Bellerum, 1614.

En portada: “Del collegio de la Compa de Jesus de Potosi Anno 1624”

Este registro se corresponde con la transcripción del número [29], es un tomo más de la misma obra. Al ejemplar se le ha extraído el grabado de la portada.

[74] Juan Crisóstomo, Santo

Divi Ioannis Chrysostomi Archiepiscopi Constantinopolitani Operum tomus quartus... Antuerpiae: Apud Gasparem Bellerum, 1614.

En portada “Del collegio de la Compa de lhs. de Potosi Anno 1624”

Este libro, también se corresponde con la transcripción del número [24], e igualmente le fue extraído el grabado de la portada.

[75] LORIN, Jean de (S.I.) (1559-1634)

Ioannis Lorini, ex Societate Iesu... in Catholicas BB. Iacobi et Iudae Apostolorum Epistolas commentarij... Lugduni: sumptibus Horatij Cardon, 1619.

En portada: “Del Co.o de la Compa de lhs. de S. Luis Potosi”

Esta obra se corresponde con la transcripción de los registros [35] y [36]

Ciertamente, cualquier persona podría decir que son muy pocos libros localizados, en comparación directa con los registros contenidos en el inventario de las Temporalidades. A esas personas no les faltaría razón, pues al tiempo que nos asombra la extraordinaria permanencia de unos testigos que merece documentarse,

⁷⁰ Fol. 34v.

también debemos aceptar los niveles de pérdida del legado bibliográfico de todas las órdenes religiosas de la Nueva España. Pero en el caso de los jesuitas, resulta más terrible porque suponemos que numerosos ejemplares que en la actualidad tienen portadas arrancadas y hojas mutiladas pudieron ostentar en su momento la propiedad de la Compañía de Jesús.

Es precisamente esta realidad de conservación del legado bibliográfico novohispano lo que hace tan acuciante la necesidad de contar con buenos catálogos institucionales que respondan a una misma normativa de registro, y que también consideren los requerimientos de búsqueda que estas investigaciones. Otros países nos han mostrado que esta aspiración es posible. Lo que no puede seguirse manteniendo es la desconfianza en nuestros instrumentos de consulta porque los registros no coinciden con los objetos. Es una cuestión de responsabilidad con los derechos culturales de quienes han recibido ese rico legado, como de quienes lo recibirán.

Los datos aquí presentados dan cuenta de la conservación de varios autores jesuitas, generalmente representados en muchas bibliotecas de la época, no sólo de la Compañía, como Bellarmino, Llorino, Nieremberg, Suárez, Vázquez o Tamburino. Asimismo evidencian que en la biblioteca potosina había ediciones de los grandes centros productores de libros de Europa (Bartolomé, 1988:354), que es probable que hayan llegado a todas las colecciones jesuitas gracias a las extensas redes de comunicación e intercambio de objetos e información que establecieron los hijos de San Ignacio (Martínez-Serna, 2009:196). Los temas presentes en este inventario son la Teología, la Literatura, las Artes, las Ciencias, el Derecho, la Historia y la Geografía (Betrán 2009, 313). Cabe destacar la conservación en el repositorio potosino de la obra de *Alphonsi Mendezzi*, *Theologia Catechetica*, porque prácticamente no se encuentran datos ni del autor ni de su obra. Situación que confirmaría las lamentables pérdidas que este legado ha sufrido a lo largo del tiempo.

Con estas evidencias es posible imaginar en el futuro un proyecto interinstitucional que logre reunir la relación de todos los inventarios conservados de las órdenes religiosas novohispanas, los elementos históricos de procedencia y el registro de los testimonios históricos que documentan la adquisición y presencia en cierto momento de la historia de los libros en los establecimientos de los regulares. Por fortuna se conservan todos estos elementos para reconstruir con bastante certeza la procedencia de algunas colecciones franciscanas, dominicas, agustinas, mercedarias, carmelitas, betlemitas o jesuitas, entre otras. Si duda, queda un largo, sinuoso y accidentado camino por recorrer, y este ejercicio es sólo un pequeño trecho.

FUENTES

Documentos de archivos

- AHN (Archivo Histórico Nacional). Inventario de la biblioteca del Colegio Jesuita de San Luis Potosí hecho en 1767 Clero, Jesuitas, 1767.(leg. 91, núm. 67-77, reproducción del negativo 2874 [microfilm]). Archivo Histórico Nacional, Madrid, España.
- AGN (Archivo General de la Nación). Testamento de Carlos de Sigüenza y Góngora. Bienes Nacionales (vol. 1214, exp. 29, cláusulas 35-37, fol. 10r.-10v.). Archivo General de la Nación, México, D.F.
- AGN. Indiferente Virreinal, 1620 [negación de la petición de fundación de casa y colegio de la Compañía de Jesús en San Luis Potosí] (caja 463, exp. 26, 1620, f. 1a). Archivo General de la Nación, México, D.F.
- AGN. Indiferente Virreinal, 1620b. Testimonio de la fundación de una casa y colegio de la Compañía de Jesús con los bienes otorgados del difunto Juan de Zavala, Alguacil Mayor de Corte (caja 4632, exp. 26, fol. 1r.). Archivo General de la Nación, México, D.F.
- AGN. Indiferente Virreinal, 1623. Copia de la licencia para fundación del Colegio Jesuita en San Luis Potosí (caja 5487, exp. 31, fol. 1v.). Archivo General de la Nación, México, D.F.
- AGN. Indiferente Virreinal, 1695. Solicitud de Fray Manuel Sánchez para liberar unos cajones de libros de la Aduana (caja 1722, exp. 30, fol. 1r. Exp. digitalizado). Archivo General de la Nación, México, D.F.
- AGN. Indiferente Virreinal, 1721. Memoria de los libros que se enbiaron a España con los padres Gaspar Rodero y Diego Velez que salieron de México a 2 de abril de 1721 y llegaron cincuenta pessos para dichos libros (caja 5284, exp. 16, fol. 8r. Exp. digitalizado). Archivo General de la Nación, México, D.F.
- AGN. Indiferente Virreinal, sin año. Factura de 25 cajones de libros que Don Miguel Ignacio de Miranda, vecino de Veracruz que remite con el arriero Sebastián Sánchez vecino de Texcoco (caja 1065, exp. 22, fol. 1r.-5v. Exp. digitalizado). Archivo General de la Nación, México, D.F.
- AGN. Inquisición, 1050. Memoria de cajones con reliquias y libros que presenta Martín de Jesús María, definidor y procurador general de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de An Alberto (fol. 341r.). Archivo General de la Nación, México, D.F.

Bibliografía

- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. (1988). "Las librerías e imprentas de los jesuitas (1540-1767): Una aportación notable a la cultura española". *Hispania Sacra*, 40(81), 315-388.
- BECEDAS GONZÁLEZ, M., y Lialo Franca, O. (1999). "Noticias sobre la biblioteca del Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca". En *Homenaje al Padre Benigno Hernández Montes*. Salamanca, España: Diputación, Ayuntamiento, Universidad, Caja Duero, pp. 511-538. Recuperado de <http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/55986/1/1999%20Jesuitas%20texto.pdf>
- BETRÁN MOYA, J. L. (2009). "Bibliotecas de ultramar: La biblioteca del Colegio de San Luis de Potosí de la Compañía de Jesús en Nueva España en el momento de la expulsión". En *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, vol. 1. Edit. Camilo J. Hernández Cortizo, Vitor Manuel Miguez Rodríguez y Antonio Presedo Garazo. Santiago de Compostela, España: Xunta de Galicia, pp. 307-320.
- BURRIEZA SÁNCHEZ, J. (2004). "Las misiones en la Monarquía". en *Los Jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Coord. Teófanos Egido. Madrid, España: Fundación Carolina. Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos Marcial Pons, pp. 179-223.
- CALDERA CHAPUL, I. T. (2005). "El sistema pedagógico en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo". En *Memoria del XVIII Encuentro de investigadores del Pensamiento Novohispano*. Recuperado de http://www.iifl.unam.mx/pnovohispano/uploads/memoxviii/05_art_56.pdf
- Colección General de las providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno Sobre el estranamiento y ocupación de las temporalidades de los Regulares de la Compañía que existían en los Dominios de S.M. de España, Indias, e Islas Filipinas à consecuencia del Real Decreto de 27 de Febrero y Pragmática-Sanción de 2. de Abril de este año. De orden del Consejo, en el Extraordinario.* En Madrid, España: en la Imprenta de la Gazeta, Año de 1767. Y por su original en Distrito Federal, México: en la Imprenta de los Herederos de Doña María de Ribera, 1768 (Ejemplar de la Biblioteca Nacional de México RSM 1768 M4 ESP).
- CRUZ MAYTORENA, Joel. (2014). "El colegio de la Compañía de Jesús en San Luis Potosí (1623-1767)", en *Patrimonio y Memoria: Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, México: UASLP, pp. 69-133 [En prensa].
- DECORME, G. (1941). *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767*. Distrito Federal, México: Antigua Librería de José Porrúa e Hijos. Tomos I-IV (Fundaciones y Obras).
- DÍAZ MELIAN, M. V. (1989). "Los jesuitas expulsos de Panamá. Inventario de la biblioteca. Textos jurídicos. Notas sobre F. de Castro Palao, S.J. en *De Iustitia et de*

Iure". *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 15, 235-254. DOI: 10.5354/0719-5451.1989.24376

- DÍAZ Y DE OVANDO, C. (1985). *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*. 2ª edición. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- FLORENCIA, F. (1694). *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España. Tomo primero*. Con licencia en México: Por Juan Joseph Guillena Carrascosa.
- FROST, E. C. (2005). "Los colegios jesuitas". En P. Gonzalbo Aizpuru (dir.) *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo II: La ciudad barroca*. Coord. A. Rubial. Distrito Federal, México: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, pp. 307-334.
- GALVÁN ARELLANO, A. (2006). *El desarrollo urbano en la ciudad de San Luis Potosí: Estudio de arquitectura del siglo XVII*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- GARCÍA, I. (2013). "Confieso que he leído o cuando menos poseído: Memorias de libros particulares en la Nueva España". *Inquire. Revista de Estudios Inquisitoriales*, 1(1), 19-38. Recuperado de <https://sites.google.com/site/estudiosinquisitoriales/system/app/pages/search?scope=search-site&q=Confieso+que+he+le%C3%A1do>
- GARCÍA, I. (2014). "Imprenta y librerías jesuitas en la Nueva España". En I. García Aguiar y P. Rueda Ramírez (coords.). *El libro en circulación en la América Colonial: Producción, circuitos de distribución y conformación de bibliotecas en los siglos XVI-XVIII*. Distrito Federal, México: Quivira, pp. 205-237.
- GARCÍA, I., y Alarcón, R. A. (2007). "La catalogación del libro antiguo en México: Revisión de un problema de control patrimonial". En F. F. Arellano Martínez y J. J. Calva (coords.). *Tópicos de investigación en bibliotecología y sobre la información*. Vol. II. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, pp. 363-402.
- GARCÍA GÓMEZ, M. D. (2010). *Testigos de la memoria: Los inventarios de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la expulsión de 1767*. Alicante, España: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- GARCÍA MONGE CARRETERO, M. I. (2004). "Inventarios de las bibliotecas de jesuitas en la colección Biblioteca de Cortes de la Real Academia de la Historia". En P. M. Cátedra García, M. I. Páiz Hernández y M. L. López Vidriero Abello (cords.). *La memoria de los libros: Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*. Vol. 2. Salamanca, España: Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española e Instituto de Historia del Libro y la Lectura, pp. 207-227.

- GONÇALVES DA SILVA, L. A. (2008). "As bibliotecas dos jesuitas: Uma visão a partir da obra de Serafim Leite". *Perspectivas em Ciência da Informação*, 13(2), 219-237. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/pci/v13n2/a14v13n2.pdf>
- HERNÁNDEZ SOUBERVILLE, J. A. (2009). *Nuestra Señora de Loreto de San Luis Potosí. Morfología y simbolismo de una capilla jesuita del siglo XVIII*. Distrito Federal, México: Universidad Iberoamericana.
- HERNÁNDEZ SOUBERVILLE, J. A. (2005). "El Salomonismo de Villalpando y el proceso de concepción áureo del espacio denominado Capilla de Loreto en San Luis Potosí". En *Memoria del XVIII Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas. Recuperado de http://www.iifilologicas.unam.mx/pnovohispano/uploads/memoxviii/05_art_27.pdf
- JACKSON, H. J. (2001). *Marginalia: Readers writing in books*. New Haven, Estados Unidos: Yale University Press.
- JATIVA MIRALLES, M. V., y Herrero Pascual, C. (2007). "La biblioteca de los jesuitas de Murcia (siglos XVI-XVIII)". *Tejuelo. Revista de ANABAD Murcia*, 7, 19-25. Recuperado de <http://www.anabadmurcia.org/ojs/index.php/tejuelo/article/view/37>
- LÓPEZ GAY, J. (1959). "La primera biblioteca de los jesuitas en el Japón (1556). Su contenido y su influencia". *Monumenta Nipponica*, 15(3/4), 350-379.
- MARTÍNEZ ROSALES, A. (2004). "La biblioteca del Colegio de San Luis Potosí de los Jesuitas (1767)". En Jesús de la Cruz Pacheco Rojas (coord.). *Seminario Los Jesuitas en el Norte de Nueva España: Sus contribuciones a la educación y el sistema misional. Memorias*. Durango, México: Universidad Juárez del Estado de Durango, pp.75-90.
- MARTÍNEZ SERNA, J. G. (2009). "Procurators and the Making of the Jesuit Atlantic Network". En B. Bailyn y P. L. Denault (eds.). *Soundings in Atlantic History: Latent Structures and Intellectual Currents, 1500-1830*. Cambridge, Estado Unidos: Harvard University Press, pp. 181-209.
- MIGUEL ALONSO, A. de (2007). "Los bienes de la Compañía de Jesús incautados en Madrid en 1767 y 183, y conservados en la Universidad Complutense". En F. J. Campos y Fernández de Sevilla (dir.). *La desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España. Actas del Simposium 6/9-IX-2007*. Madrid, España: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, Estudios Superiores del Escorial, Ediciones Escorialenses, pp. 413-432. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2777345.pdf>
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, R. (1987). *Historia de las bibliotecas en San Luis Potosí*. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bibliotecas.

- PACHECO ROJAS, J. C. (2004). "La biblioteca del colegio de Guadiana de los jesuitas". En J. C. Pacheco Rojas (coord.). *Seminario Los Jesuitas en el Norte de Nueva España: Sus contribuciones a la educación y el sistema misional. Memorias*. Durango, México: Universidad Juárez del Estado de Durango, pp. 53-74.
- PÉREZ GOYENA, A. (1928). "La biblioteca del antiguo Colegio de Jesuitas de Pamplona". *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 19(3), 404-416. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3406246&orden=281354&info=link>
- OCAMPO VILLA, M. A. (2011). "La biblioteca de la Compañía de Jesús en Tepotzotlán". En A. Montero Alarcón (coord.). *Jesuitas su expresión mística y profana en la Nueva España*. Toluca de Lerdo, Estado de México: Gobierno del Estado de México e Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 217-235.
- ORTEGA Z., A. (2010). "Circulación de ideas y apoyo a la enseñanza: Libros y bibliotecas del Colegio de San Luis de la Paz al momento de la expulsión". En P. Chinchilla (coord.) *Los jesuitas formadores de ciudadanos: La educación dentro y fuera de sus colegios, siglos XVI y XXI*. Distrito Federal, México: Universidad Iberoamericana, pp. 185-204.
- OSORIO ROMERO, I. (1982). *Las bibliotecas novohispanas*. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bibliotecas.
- OSORIO ROMERO, I. (1979). *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas.
- OSORIO ROMERO, I. (1997). *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas.
- ROMERO ROMERO, C. (1992). "Tres bibliotecas jesuitas en pueblos de misión: Buenavista, Paila y Santa Rosa, en la región de Moxos". *Revista de Indias*, 52(195-196), 889-921.
- RUEDA, P. (2011). "El abastecimiento de libros de la biblioteca conventual de San Agustín de Puebla de los Ángeles a través de la Carrera de Indias. 1609-1613". *Estudios de Historia Novohispana*, 44 (enero-junio), 17-43. Recuperado de <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo44/532.pdf>
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. (2011). "La biblioteca del Colegio San Bernardo de la Compañía de Jesús en Oropesa (Toledo)". *Hispania Sacra*, 63(127), 41-74. Recuperado de <http://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/article/view/266/264>
- SOBERANES FERNÁNDEZ, J. L. (2000). *Los bienes eclesiásticos en la historia constitucional de México*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

- SOLANA PUJALTE, J.; Sánchez Herrador, M. A., y Suárez, M. A. (2012). “Las bibliotecas españolas e hispanoamericanas de la Compañía de Jesús de los siglos XVI-XVIII (proyecto SIBHA)”. En J. Martínez Millán, H. Pizarro Llorente y E. Jiménez Pablo (coords.). *Los jesuitas: Religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*. Vol. 3: *El modelo religioso en América y Asia*. Madrid: España Universidad Pontificia Comillas, pp. 1585-1598.
- ST. CLAIR SEGURADO, E. M. (2002). *Expulsión y exilio de la provincia jesuita Mexicana, 1767-1773* (Tesis de Doctorado en Historia). Universidad de Alicante, Programa Sociedad y Estado en la España Moderna.
- VERGARA CIORDIA, J. y Sánchez Barea, F. (2011). “Marco documental para el estudio de los colegios y bibliotecas jesuíticas en la España moderna”. *Anuario Historia de la Iglesia*, 20, 373-391. Recuperado de <http://dadun.unav.edu/handle/10171/22378>
- VERGARA CIORDIA, J. (2008). “El proceso de expropiación de la biblioteca de los jesuitas de Pamplona (1767-1774)”. *Revista de Historia Moderna*, 26, 325-342. Recuperado de http://193.145.233.67/dspace/bitstream/10045/8933/1/RHM_26_11.pdf
- VILLALBA PÉREZ, E. (2003). *Consecuencias educativas de la expulsión de los jesuitas de América*. Madrid, España: Universidad Carlos III de Madrid, Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad. Recuperado de http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/7881/1/08_biblioteca_nebrija.pdf
- WAGNER, K. (1979). “Libros para el convento de Santo Domingo de Coyoacán”. *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, 23: 117-119.

Recursos en internet

- ADABI (Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México). Banco de datos Fondos Bibliográficos Antiguos de México. Testigos del Tiempo. Disponible en <http://www.adabi.org.mx/content/Buscador.jsfx>
- Benémérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad de las Américas Puebla. Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego. Benémérita Universidad Autónoma de Puebla, Biblioteca Lafragua, y Universidad de las Américas Puebla, Biblioteca Franciscana, PFSEM. Disponible en <http://www.marcasdefuego.buap.mx:8180/xmLibris/projects/firebrand/>
- Servizio Bibliotecario Nazionale. Catalogo (OPAC SBN). Istituto Centrale per il Catalogo Unico. Disponible en: <http://www.sbn.it/opacsbn/opac/iccu/antico.jsp>
- Universidad de Barcelona. Antiguos Poseedores. Base de datos de la Biblioteca de Reserva de la Universidad de Barcelona. Universidad de Barcelona, Centro de Recursos

per a l'Aprenentatge i la Investigació. Disponible en http://www.bib.ub.edu/fileadmin/posseidors/cerca_spa.htm

Universidad de Barcelona. Marcas de Impresores. Base de datos de la Biblioteca de Reserva de la Universidad de Barcelona. Universidad de Barcelona, Centro de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació. Disponible en http://www.bib.ub.edu/fileadmin/impressors/cerca_spa.htm

■ PATRICIA LUNA SÁNCHEZ

Perspectiva histórica de la empresa mexicana Carranco 1885-2015. Valor e identidad de la marca

RESUMEN

El artículo tiene el objetivo de revisar parte del capital intelectual estructural que se generó a través del tiempo en las organizaciones empresariales denominadas haciendas. En el estudio retomo mi hipótesis de que el capital intelectual estructural acumulado en las que fueron haciendas comerciales ubicadas en el altiplano potosino fue conservado por los empresarios propietarios y sus descendientes después de la afectación de sus negocios a causa del proceso del reparto agrario efectuado por el Estado mexicano. Se puede contrastar esa suposición al identificar empresas que en la actualidad utilizan como marcas los nombres de las haciendas en las que se originaron, como activos simbólicos que fortalecen la imagen corporativa positiva. La propuesta es hacer un primer acercamiento al estudio de las marcas comerciales, marcas que están bien posicionadas en el mercado local y regional, como el caso de Carranco, o en el mercado nacional, como Coronado. En este artículo se analizará, en perspectiva histórica, el desarrollo de la empresa Productos Carranco, S. A. de C. V.

PALABRAS CLAVE: HACIENDA, EMPRESA, MARCA, HISTORIA, IDENTIDAD.

Recepción: 12 de noviembre de 2014.

Dictamen 1: 2 de febrero de 2015.

Dictamen 2: 2 de marzo de 2015.

Historic perspective of the mexican company carranco 1885-2015. Value and brand identity

ABSTRACT

This article aims to visualize in present day a portion of the intellectual structural capital that was generated through time in business organizations known as haciendas. This study resumes my hypothesis that the intellectual structural capital which was accumulated in the commercial haciendas located in the highlands of San Luis Potosí was preserved by the businessmen who owned them and their descendants after their businesses had been affected by the agricultural land distribution done by the state. I believe that this supposition can be contrasted when identifying businesses that currently use the names of the original haciendas as brands, and these can be turned into symbolic assets that positively strengthen the corporate image. The proposal aims to provide a closer approach to the study on commercial brands. Brands that are well positioned in the local and regional market, such as is the case of Carranco or Coronado at a national level. In this article, we will address the historical perspective analysis of the development of the company Productos Carranco S.A. de C.V.

KEYWORDS: HACIENDA, BUSINESS, BRAND, HISTORY, IDENTITY

PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LA EMPRESA MEXICANA CARRANCO 1885-2015. VALOR E IDENTIDAD DE LA MARCA*

PATRICIA LUNA SÁNCHEZ**

La cuestión que se trata en este artículo se desprende de un trabajo anterior en el que propuse que un valor importante de las haciendas del Altiplano potosino radicaba en el capital intelectual estructural que éstas habían acumulado en el transcurso del tiempo y que, a pesar de la expropiación de casi el total del capital físico de éstas (tierras e infraestructura hidráulica) por el proceso del reparto agrario efectuado en el periodo posrevolucionario en el siglo XX, el capital intelectual estructural fue conservado por los empresarios propietarios y sus descendientes (Luna Sánchez, 2015). Aquí se retomará esta hipótesis. En lo metodológico, se identificaron las marcas comerciales posicionadas en el mercado, como Carranco y Coronado, cuyos productos conservan el nombre de las haciendas en las que se originaron. Se investigó el desempeño de esas haciendas desde una perspectiva histórica, y la posterior transición al desarrollo en empresas familiares modernas. En el caso de análisis, Productos Carranco, S. A. de C. V., la temporalidad se determinó de 1885, cuando los hermanos Meade Lewis iniciaron actividades en el sector agropecuario potosino, a la actualidad, 2015, para registrar las estrategias empresariales que posibilitaron la transformación de la empresa; entre ellas, la decisión de utilizar la marca con el nombre de la hacienda y el eslogan que alude al capital simbólico, como se verá después.

Entonces, cabe revisar aspectos teóricos como la naturaleza de los recursos de la empresa, el capital intelectual estructural y la propiedad intelectual industrial, con énfasis en los signos distintivos; en concreto, la marca. En los actuales estudios de administración de negocios ha cobrado un interés especial la teoría de los recursos,

* Este trabajo se realizó durante una estancia posdoctoral en El Colegio de San Luis en 2014.

** Universidad Autónoma de Querétaro Facultad de Filosofía. Correo electrónico: patricialunasanchez@yahoo.com.mx

capacidades y conocimientos, la cual centra su atención en los recursos que poseen las empresas y su importancia. La ventaja competitiva de las empresas no depende de la posesión de buenos recursos, sino del uso de los mismos recursos de forma más productiva, o sea, de sus capacidades organizativas. Estas teorías consideran que la unidad básica de análisis es la rutina en la empresa; los supuestos conductistas, la racionalidad, la creatividad, el aprendizaje y el oportunismo, y los agentes económicos, tanto el empresario como la empresa. Estas teorías, entre la economía y la dirección estratégica, de acuerdo con Jesús María Valdaliso y Santiago López (2007), proporcionan la perspectiva analítica más útil para la historia económica por su carácter ecléctico que posibilita la integración de herramientas de otras teorías; porque reconoce la importancia de la historia para explicar la realidad de una empresa; por su intención de construir un modelo explicativo dinámico; por la concepción de empresa como un centro de recursos, capacidades y conocimientos, con la cual se han explicado asuntos como la heterogeneidad, la estructura de las empresas y los cambios que han experimentado a lo largo de la historia (Valdaliso, 2007, pp. 48-51).

Los criterios de clasificación de los recursos de una empresa varían; pero si partimos de la naturaleza de los recursos, distinguiremos básicamente bienes tangibles o financieros e intangibles o intelectuales. Los primeros tienen un soporte físico o material; los segundos están basados en la información y el conocimiento, por lo que resulta más difícil la identificación y la cuantificación de éstos. Entre los intangibles se encuentra el capital humano, que se refiere al conocimiento útil para la empresa que poseen las personas y su capacidad para aprender, es decir, aptitudes y actitudes de todos los trabajadores de manera individual. El capital estructural se refiere a conocimientos que le corresponden a la empresa, como la cultura organizativa, la tecnología, la propiedad intelectual y los procesos de innovación, y hacia el exterior de la empresa, las actividades de promoción y publicidad, las interrelaciones con los clientes, los proveedores y otros agentes, la notoriedad de la marca, el logotipo y las patentes, que pueden ser registrados y, por lo tanto, protegidos (Navas, 2002, pp. 163-170).

Así, se considera que cualquier actividad realizada dentro de la empresa es un trámite que contribuye a la formación del capital organizativo. En cuanto a la cultura, se puede incluir la filosofía de la empresa por medio de las normas y símbolos que definen a la organización. El capital simbólico está comprendido en el capital organizativo, y se entiende como una combinación de reconocimiento e historia utilizados para influir en la percepción de otros agentes sociales. La innovación es la capacidad de construir sobre el conocimiento previo y generar nuevo conocimiento

e incrementarlo. Parte importante del capital intelectual estructural de la empresa es la propiedad intelectual; por ejemplo, las patentes, las marcas y los diseños registrados; las listas de envíos, la base de datos de clientes y los manuales de trámites. El capital relacional tiene que ver con las relaciones de la empresa con agentes internos y externos, las cuales se fortalecen mediante el intercambio de información, productos y servicios en el largo plazo (Roos, 2001, pp. 72-87). Estas relaciones externas son las establecidas con clientes, proveedores, accionistas y competidores. También se puede integrar el capital social cuando la organización establece vínculos con otros agentes sociales no relacionados de modo directo con el ejercicio de la actividad misma pero que generan un valor importante para la empresa; se derivan en gran medida de la imagen y redundan en la percepción que tiene de la empresa la sociedad. Se habla, entonces, de las relaciones con la administración pública, con los medios de comunicación, con asociaciones responsables del cuidado del medio ambiente, entre otras. Se puede definir la imagen corporativa como todas aquellas ideas que se tienen sobre la reputación de una empresa. Es un fenómeno de opinión pública que se evidencia en la información acumulada por la gente en el transcurrir del tiempo. Esta imagen es respaldada por todos los intangibles estructurales creados en la empresa. Otros activos que conforman el capital relacional son todas las acciones promocionales y prácticas publicitarias por parte de las empresas. Si bien la palabra publicidad tiene el sentido de hacer público, de acuerdo con los especialistas en marketing Kotler y Armstrong, “publicidad es cualquier forma pagada de presentación y promoción no personal de ideas, bienes o servicios por un patrocinador identificado” (2003, p. 470).

Desde la mercadotecnia, la marca es un signo de propiedad de las empresas y organizaciones que facilita a los consumidores identificar los bienes o servicios que desean; tomar decisiones de compra, y tener la seguridad de obtener una determinada calidad del producto o servicio. La marca permite diferenciarse de la competencia y determina una imagen en la mente de sus consumidores. Desde una perspectiva tradicional, Richard L. Sandhusen señala que “una marca es un nombre, término, signo, símbolo, diseño o combinación de los mismos, que identifica a los productos y servicios y ayuda a diferenciarlos como pertenecientes a un mismo proveedor” (Thompson, 2006), y la marca registrada es la que está protegida legalmente. Para Philip Kotler, la marca es en esencia la promesa de la parte vendedora de proporcionar a los compradores un conjunto de características, beneficios y servicios. El logotipo es un diseño gráfico que denota el signo o el nombre de la marca o ambos. Desde la semiología, el signo es el significante, nombra la cosa, es descriptivo y mantiene relación de semejanza con lo que representa; en tanto que el símbolo es el significado,

es la idea que tenemos de algo, es una imagen conceptual, es una representación de la realidad por una convención socialmente aceptada. La marca crea asociaciones emocionales y de confianza. El *branding* es construir un conjunto positivo de percepciones en la mente del consumidor, es desarrollar una identidad positiva.

En cuanto al aspecto legal, la Ley de Protección Industrial refiere que marca es todo signo visible que distinga productos o servicios de los de su misma especie en el mercado. La marca tiene una función indicadora o informativa de la procedencia empresarial. La segunda función de la marca es como condensadora de la calidad del producto o servicio, así como de la reputación del fabricante o prestador de servicios. El prestigio que una marca se gana en el mercado es resultado de la inversión que el empresario ha realizado en calidad, imagen y publicidad de sus productos y servicios. La marca obtiene su máximo reconocimiento cuando llega a considerarse famosa o reconocida entre los consumidores. La marca registrada le da a su titular el derecho de uso exclusivo en territorio nacional y el de presentar acciones en contra de terceros que afecten su marca (Magaña, 2011, pp. 46-57).

Una vez revisados y definidos los conceptos de interés, se expondrá la historia de la empresa potosina hoy denominada Productos Carranco, S. A. de C. V. La búsqueda documental e historiográfica posibilitó estructurar el artículo de la siguiente manera: un primer apartado de antecedentes, en el que se reconstruye, desde el siglo XVII, el contexto, la fundación, la secuencia de propietarios y la dedicación productiva de la hacienda Bledos Bajos de San Cristóbal, que después sería nombrada de Carranco. La segunda sección será parte de los años ochenta del siglo XIX, con la adquisición y empuje productivo de la hacienda Carranco por los hermanos Meade Lewis. El tercer apartado versa sobre el traslado del negocio al Rancho San Carlos y su consolidación actual como empresa familiar moderna. En las conclusiones se harán las puntualizaciones acerca del conocimiento organizativo a fin de constatar si parte de ese activo intangible se transmite generacionalmente a través de la marca, entre otros factores, para influir, junto con el logotipo y el eslogan, en la imagen corporativa histórica positiva.

ORÍGENES: HACIENDA BLEDOS BAJOS DE SAN CRISTÓBAL O DE CARRANCO. ARRANQUE EN EL SIGLO XVII

El casco de la que fue la hacienda de Carranco se ubica al suroeste del estado de San Luis Potosí, en Altiplano potosino, en el municipio de Villa de Reyes, nombre

que adquirió la población principal por decreto en 1862 en honor de Julián de los Reyes, quien fue gobernador de San Luis Potosí. El clima es el clasificado como seco estepario, con una temperatura media anual de diecinueve grados centígrados. Su vegetación se conforma básicamente de matorral desértico micrófilo, matorral espinoso y pastizal (Villa de Reyes, 2003, p. 15). En las cumbres altas hay pinos y zacatones; más abajo, sotoles, ocotillos, huizaches, mezquites, además del nopal que produce la tuna cardona y el maguey cimarrón del que se produce mezcal. Ha sido posible cultivar ciertos árboles frutales como peral, manzano, membrillo, durazno, higuera y morera, además de la vid. La altura promedio de este municipio es de dos mil metros sobre el nivel del mar, y tiene una superficie de mil quinientos kilómetros cuadrados. Su fisiografía es variada: en él se hallan los valles de San Francisco y de Bledos, cuyos suelos están constituidos por materiales de arrastre con tierras delgadas y arenosas; así como las sierras de San Luis y Jaral. En el extremo oriente del valle de San Francisco está la sierra Guadalupeana, que conecta con la de San Luis, conocida en ese punto como Bernal. La zona montañosa ocupa cincuenta por ciento de ese territorio. Tiene un buen sistema de arroyos que bajan por las cañadas, con pisos impermeables, lo cual posibilitó en su momento que los propietarios de las haciendas en esas tierras levantasen presas de mampostería, por ejemplo, La Providencia, San Luis, Golondrinas y Cabras, en Bledos; Santa Ana, en Calderón; Dolores, en la Ventilla; La Laguna, en Gogorrón, y San Isidro, Jesús y la Laguna de San Vicente, en Jesús María (Cabrera, 1969, pp. 277-278); además de la existencia de aguas subterráneas que se extraen por los pozos.

En cuanto a la temporalidad, iniciaremos la narración en la segunda mitad del siglo XVI, cuando, por 1560, llegó el fraile Guillermo de Santa María a evangelizar (Cabrera, 1969, p. 282). En 1582 se estableció un presidio militar para someter al grupo seminómada llamado guachichiles y explotar los ricos minerales existentes en el ya nombrado Valle de San Francisco, aunque al parecer desde 1573 se había establecido un primer presidio (Villa de Reyes, 2003, p. 84). Por el sur llegó el cacique indígena que gobernaba el pueblo de Querétaro, Fernando de Tapia. Más tarde, por 1585, su hijo Diego de Tapia, junto con capitanes mestizos y españoles conquistarían los valles que tomarían los nombres de San Francisco y Bledos. Al explorar la zona un poco más al norte se enteraron de las ricas vetas de minerales en el cerro que nombrarían de San Pedro, lo que determinaría que en 1592 se fundara el pueblo de San Luis. Miguel Caldera, Gabriel Ortiz Fuenmayor, Pedro Arizmendi Gogorrón, Francisco Cárdenas, Martín Ruiz de Zavala, Matías Pardo, Pedro de Anda, entre otros, mediante mercedes reales obtuvieron tierras para estancias

de ganados. Para 1628 se había alcanzado cierta importancia en la extracción de plata. Se establecieron varias haciendas de beneficio cerca de los centros mineros, en las que era necesario que se contara con agua y mezquites para realizar la labor de fundición. Diez años después, en 1637, hubo una crisis en la extracción de minerales porque al profundizar los tiros encontraron agua subterránea que los inundaba; entonces quedaron paralizados los trabajos de algunos fundos. En la segunda mitad del siglo XVII, San Luis obtuvo la categoría de ciudad y hubo otra bonanza en San Pedro y en otros minerales de la zona como Bernalejo, que más adelante tendría otra baja productiva, lo que motivó una mayor atención en las actividades agrícolas y ganaderas (Cabrera, 1969, pp. 28-35). Entre los ejemplos de haciendas que se establecieron en el valle de San Francisco para la fundición de metales estaban El Astillero y Bledos, en las que se trabajaba el mineral extraído de Bernalejo, que daba un kilo de plata por tonelada (Cabrera, 1969, p. 285). Los ascensos y descensos de la producción minera han sido una constante a lo largo de los siglos en el territorio potosino, lo cual ha ocasionado reconversiones de las actividades productivas para adaptarse a los cambios.

José Ignacio Urquiola, en su obra *Agua para los ingenios* (2004), con base en una investigación documental, confirma el establecimiento muy temprano de ingenios para beneficio de metales en el valle de San Francisco. Podemos considerar que la solicitud de estancias ganaderas y tierras de labor prácticamente coincidió con la actividad minera conformándose haciendas de beneficio en el área. Recursos naturales como el agua, los pastos y la madera para el carbón hacían que el lugar fuera idóneo. Urquiola expone que para 1591 el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor solicitó al virrey la merced de un sitio de estancia y dos caballerías de tierra en el valle de San Francisco. Por otra parte, en 1594 Diego de Tapia registró unas varas de minas en Bernal y un sitio para ingenio de moler metales ante un notario en Querétaro; después pidió un amparo para la posesión del terreno al alcalde ordinario de la villa de San Felipe, y formalizó la construcción de un ingenio a cargo de Juan Gutiérrez de León. En tanto, Pedro de Arce solicitó en 1599 cuatro caballerías de tierra y un sitio para ingenio junto a una ciénega; en 1602 se le concedió la merced solicitada. El autor refiere la localización de 18 registros de asientos para moler metal, la mayoría efectuados entre 1600 y 1602; 13 de éstos en el valle de San Francisco, con uso de corrientes de agua para mover los molinos (Urquiola, 2004, pp. XXXVII-XLII).

Una vez explicado de manera somera cómo fueron los asentamientos de colonos en el periodo novohispano en el valle de San Francisco, centraremos la atención

en el caso de Bledos Altos y Bledos Bajos. Así pues, se considera que las primeras instalaciones para ingenio de metales que utilizaron fuerza hidráulica en el Valle de San Francisco fueron las levantadas en Bledos por Francisco Cárdenas al obtener merced de un sitio de ganado mayor con dos caballerías de tierra en la ciénega de Bledos. Después construiría un molino de minerales, que se obtenían de la región. Más tarde, construiría otro molino de mayor tamaño río abajo, donde éste tenía más caudal, lugar que se le dominaría Bledos Bajos. Para este proyecto, Cárdenas recibió recursos financieros del minero Francisco de Rutiaga, quedando hipotecados el molino y el terreno adjunto. Con la muerte de Francisco Cárdenas en 1607 se hizo un inventario de sus bienes, que iniciaba con la entonces denominada estancia de Bledos, cuyos títulos estaban en manos del escribano Garci Pérez, adquiridos de Francisco Martí, vecino de Querétaro. Según este inventario, en la estancia había miles de cabezas de ganado menor y un rancho con los jacales de los trabajadores, así como el conjunto de estructuras, entre las que destacaba “la hacienda de ingenio del beneficio de sacar plata, con una galera grande dentro de la cual está una rueda de agua con cuatro hornos y tres ingenios de a caballo, dos de fundir y uno de afinar”, junto con la casa habitación. No se menciona la otra hacienda para beneficio de metales (Bledos Bajos), por lo que es posible que hubiera sido ya propiedad del minero Francisco Rutiaga Mester, quien había llegado en 1590 a la Nueva España para instalarse en el pueblo de San Luis (Urquiola, 2004, pp. LII-LIV).

Unos años después, Francisco Díez del Campo, minero de San Luis, compraría el valle de Bledos (Bazant, 1975). Para 1624, su hermano y heredero, Pedro Díez del Campo, hipotecó los inmuebles a Juan Altamirano Saavedra. Al morir éste, su viuda vendió Bledos al español Francisco Bustamante. Él pensó que compraba todo el valle de Bledos, pero Francisco Rutiaga hijo estaba trabajando en la hacienda instalada en Bledos Bajos, que entonces era un importante lugar de metalurgia, y llevaba sus ganados a pastar a Bledos Altos, lo que ocasionó conflictos con Bustamante. Era necesario que estas haciendas de beneficio contaran con animales, maquinaria y herramientas, así como carretas para transportar los minerales de la sierra de Pinos a Bledos Bajos, o del cerro de San Pedro. Los minerales de esta última mina también eran trasladados a San Luis u otras haciendas cercanas para su beneficio. Al parecer, que la hacienda de Bledos Bajos tuviese agua suficiente para mover los ingenios la hizo competir con otras fundiciones. Al final, después de algunas disputas con Bustamante, Rutiaga se quedó con la propiedad de Bledos Bajos, con las instalaciones metalúrgicas y con aguas y tierras suficientes para pastos y cultivos. Bledos Bajos abandonó con el tiempo la actividad metalúrgica. Algunas

de las edificaciones de esa antigua hacienda formarían parte de la infraestructura de la que después se denominaría Hacienda de Carranco (Bazant, 1975, pp. 75-80).

Para finales del siglo XVIII, la hacienda objeto de este estudio era nombrada San Cristóbal de Bledos Bajos. Entonces su propietario fue el bachiller Ignacio Carranco, por lo que de ahí en adelante se haría referencia a la hacienda con el apellido de ese propietario: San Cristóbal de Carranco. Para 1795, Ignacio Carranco vendió la hacienda a Félix María de la Cabada. En 1816, su heredero y albacea, José de la Portilla, se la vendió a la señora Guadalupe de los Reyes. Años después, en 1833, los herederos de Guadalupe Reyes rematarían la hacienda de Carranco a Manuel López Aranda (AHESLP, 24 de abril de 1869). A principios del siglo XIX, la actividad minera había bajado considerablemente, por lo que haciendas como la de San Francisco, de Bledos, de Carranco y de Calderón enfocaron su producción en la ganadería y la agricultura (Garay, 2010, p. 25). Para la segunda mitad del siglo XIX, en 1855, se menciona la existencia de un molino —de trigo, al parecer— en la hacienda de Carranco, que era punto de referencia para ir hacia la hacienda de Bledos (Montejano, 1970, pp. 167-170). Para 1869, Irineo López, quien tenía en propiedad la hacienda de Carranco, por herencia de su padre, Manuel López Aranda, la vendió a José Antonio Navarro, y éste a su vez, en 1873, a Eugenio Pigeón (AHESLP, 4 de nov. de 1887).

A mediados y finales del siglo XIX, fue común que en varios países de occidente se usaran los apellidos de los productores como marca, en especial de bebidas alcohólicas como: Osborne y Domecq, en España; Bacardí, en Cuba; Cuervo y Sauza, en México, entre otras. En el valle de San Francisco destaca el hecho de que varias haciendas eran referidas con el apellido de los propietarios que tuvieron en alguna época y, por tanto, sus productos también; por ejemplo, las haciendas de Calderón, de Villela, de Zavala y de Carranco.

En el último cuarto del siglo XIX, durante el porfiriato, hubo un auge económico en el estado de San Luis Potosí. Atravesaba el valle de San Francisco el camino que llevaba a las ciudades de Guanajuato y Querétaro y más tarde el ferrocarril de la ciudad de México a Laredo, en la frontera con Estados Unidos, lo que le daba grandes facilidades de comunicación y comercialización a las haciendas ahí instaladas; además contaban con líneas telegráficas y, posteriormente, telefónicas. La minería volvió a levantarse en el Altiplano potosino cuando se instaló una fundidora norteamericana que condujo a las antiguas haciendas de beneficio a abandonar esa actividad y a concentrarse en otras, como la agropecuaria y la industrial que estuviesen relacionadas, como la lechera y mezcalera (Cabrera, 1969, p.

47). En la Cartilla Elemental de Geografía del Estado de San Luis Potosí de 1883 se expone que en el municipio de Villa de Reyes había varias minas en la sierra de Bernalejo de las que se extraía plata, caparrosa y yeso. En tanto, las haciendas del valle producían maíz, frijol, cebada, chile y trigo; este último se convertía en harina en molinos como el de la hacienda Gogorrón. También se producía uva de buena calidad para elaborar vinos, tinto y blanco, en haciendas como Bledos, Carranco y Calderón. En la Cartilla se hace hincapié en la producción de vino mezcal, por la abundancia de maguey en la zona (García, 1883, pp. 64-67).

En haciendas vecinas, como Jesús María, en 1889 su entonces propietario Octaviano Cabrera instaló infraestructura y equipo moderno en la finca como la secadora de chile o “pasera” con una capacidad de mil a diez mil arrobas (Montejano, 1997, p. 42), que utilizaba como energético vapor. Por esos años, el vino mezcal era un producto por el que se pagaban precios más altos que por los cereales y verduras. Sólo el chile era mejor pagado, pero sus costos de producción eran mayores. Asimismo, debemos mencionar la extracción y comercialización de diferentes tipos de materiales como canteras y mármoles, para la construcción u ornamento, y balasto, para el tendido de las vías férreas, entre los recursos naturales aprovechados para su venta en haciendas del altiplano potosino (Luna, 2015, p. 195).

ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE LA HACIENDA DE CARRANCO POR LOS HERMANOS MEADE. FINALES DEL SIGLO XIX

Una vez revisado el contexto en que se originó la hacienda de Carranco y hecho el seguimiento de la mayoría de sus propietarios desde su fundación hasta las últimas décadas del siglo XIX, nos centraremos en el análisis de la gestión empresarial de la hacienda por la familia Meade. Algunos miembros de esta familia adquirieron en esos años la hacienda de Carranco e intensificaron la actividad ganadera y la producción y comercialización de productos lácteos. Los abuelos de esa generación de empresarios, Thomas Meade y Helen M. Roche, eran originarios de Irlanda y Londres, respectivamente. Uno de los siete hijos del matrimonio, Richard Meade Roche, quien nació en Dublín en 1806, se casó en 1841 en Guanajuato con la también inglesa Francis E. Lewis Meyer, y murió en Monterrey en 1865. Richard Meade Roche y Francis E. Lewis Meyer tuvieron dos hijas, María Matilde y Catherina Elena, y cinco hijos, José Jorge, Federico José, Ricardo Denis, Harold Gerard y Edward Albert (consúltese la genealogía de Richard Meade Roche en Geneanet.org).

Federico, Gerardo y Eduardo Meade Lewis conformarían una sociedad mercantil para iniciar actividad laboral en la ciudad de San Luis Potosí en la década de los ochenta del siglo XIX. Se han localizado fuentes documentales que registran algunas de las transacciones inmobiliarias de la sociedad denominada Federico J. Meade y Hnos. en el área metropolitana de San Luis Potosí que datan de esa década: compras de propiedades económicas ubicadas en su mayoría en el entonces barrio de Tequisquiapam, como la casa y corral nombrado de Matancita; un terreno, dos pequeñas casas y una pequeña finca. Destacan, entre los bienes adquiridos a nombre de la Sociedad en esos años, la hacienda de Carranco, en 1887, ubicada en Villa de Reyes (véase el mapa 1 y el cuadro 1), que fue la propiedad de mayor valor adquirida, y al año siguiente, la compra de una casa en el barrio de Santiago (AHESLP, Jesús Hernández Soto, Protocolo 1884-1885, Protocolo 1886-1887, Protocolo 1888-1889).

CUADRO 1. ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE LA SOCIEDAD
FEDERICO J. MEADE Y HNOS. EN LOS AÑOS OCHENTA DEL SIGLO XIX

Fecha	Vendedor	Bien	Ubicación	Precio
04/02/1884	Jacobo Ulibarri	Casa y corral de Matancita	Tequisquiapam	\$ 500.00
17/09/1885	Pedro González	Terreno	Tequisquiapam	\$ 50.00
05/10/1885	Pablo Zamarripa	Pequeña finca	Tequisquiapam	\$ 40.00
15/07/1886	Sixto M. González	Casa	Barrio de Santiago	\$ 400.00
27/01/1887	Victoriana Vázquez	Casa	Tequisquiapam	\$ 46.00
04/11/1887	Eugenio Pigeón	Hacienda Carranco	Villa de Reyes	\$ 30,000.00
13/06/1888	Eugenio Pigeón	Casa	San Luis Potosí	\$ 4,040.00

Elaboración propia.

El 4 de noviembre de 1887, la Sociedad Federico J. y Hnos. realizó la compra de la hacienda de Carranco, situada en el Municipio de Villa de Reyes, en el entonces Partido de Santa María del Río. La extensión de esa hacienda era entonces de 10 077 hectáreas, 51 áreas y 23 centiáreas (véase el plano 1). Eugenio Pigeón, quien señalaba en la escritura ser comerciante de origen norteamericano radicado en la ciudad de San Luis Potosí, junto con su esposa, Eudoxia Guichard, vendieron a la Sociedad Federico J. y Hnos. la hacienda de Carranco por la cantidad de 30 mil pesos, de los cuales el vendedor había recibido de anticipo cinco mil pesos, en tanto que los 25 mil pesos restantes se pagarían en anualidades de cinco mil pesos cada una, más un

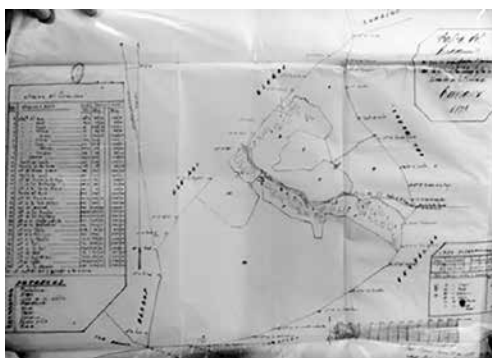
interés de seis por ciento, quedando hipotecada la misma propiedad. De esa manera, los hermanos Meade tomaron posesión de la hacienda de Carranco “con todos sus agostaderos, linderos, fábricas materiales, caseríos, aguajes, abrevaderos, labores, corrientes de agua, y cuantas anexidades, servidumbres y usos le corresponden y contiene, libres de gravamen, censo, hipoteca o imposición”, anteriores a la operación de compraventa (AHESLP, Jesús Hernández Soto, Protocolo 1886-1887). Los Meade importaron ganado lechero de la isla de Jersey para la elaboración de quesos y mantequilla, además contrataron a un técnico irlandés para obtener capacitación en la elaboración de los productos lácteos (véase <http://carranco.com.mx/>).

MAPA I. UBICACIÓN DE LA HACIENDA CARRANCO
AL SUR DE LA CAPITAL POTOSINA



Elaboración propia

PLANO I. CALCA DEL CROQUIS DE LA HACIENDA CARRANCO ELABORADO EN 1873



Fuente: AHESLP, RPP, Jesús Hernández Soto, Protocolo, 1886-1887, Tomo V, Apéndice, fs. 153-155.

Transcurrido un año de que los hermanos Meade habían adquirido la hacienda Carranco, promovieron que la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de la capital del estado les otorgara en arrendamiento la Casa Municipal de Matanza, seguramente para integrar de manera vertical el negocio al incluir la matanza para la comercialización de la carne y derivados. La escritura de arrendamiento se formalizó el 23 de octubre de 1888. A manera de antecedente, se adjuntó un apéndice en el que se especificaba que la Corporación municipal había aprobado el 29 de agosto de ese año un dictamen de las comisiones de Hacienda y la de la Casa de Matanza que concebía en once puntos los términos en que la Corporación municipal y la Sociedad Federico J. Meade y Hnos. establecían el contrato de arrendamiento del inmueble: se le daba en arrendamiento a la Sociedad la Casa de Matanza con todos sus edificios, útiles y enseres; los Meade pagarían siete mil pesos anuales por concepto de arrendamiento, dando tres mil pesos por adelanta anual, sin cobro de intereses; la duración del contrato sería hasta por dos años cuatro meses; toda mejora que se le hiciese al inmueble correría por cuenta de los arrendadores y quedaría a favor del establecimiento; los arrendatarios tendrían derecho a cobrar las rentas e impuestos fijos decretados por el Ayuntamiento, que variarían de acuerdo con el tipo de ganado; el inspector de carnes tendría derecho de vigilar la Casa de Matanza, separar y destruir las carnes que no sirvieran para el consumo y disponer todo aquello que se relacione con la limpieza e higiene, y otros que aquí no menciono. A los arrendatarios se les entregó un inventario de todos los muebles y útiles de la Casa de Matanza para constatar que no hubiera ningún faltante cuando el contrato terminara (AHESLP, Jesús Hernández Soto, Protocolo 1888-1889). Este procedimiento da un indicio de que la sociedad de los hermanos Meade estaba activa en el ramo pecuario a finales de la década de los años ochenta del siglo XIX.

Casi dos años después, en julio de 1890, los hermanos Federico, Eduardo y Gerardo Meade Lewis comparecieron ante notario para declarar que estaban de acuerdo en continuar con la sociedad mercantil que tenían constituida con la razón social Federico J. Meade y Hnos. Gerardo se encontraba entonces en París, Francia, por lo que la había otorgado un poder a su hermano Eduardo. La sociedad mercantil en nombre colectivo quedó bajo la misma razón social; con domicilio en la ciudad de San Luis Potosí, con objeto de explotación los negocios de comercio en general y, en especial, los de la hacienda de Carranco, comisiones, compras, ventas, ganados, matanzas, exportación de productos nacionales y operaciones bancarias. Se excluían los negocios de minas que no se podían hacer en la sociedad ni los socios en particular.

De acuerdo con las operaciones de los libros de contabilidad de ese año, el activo de la sociedad colectiva era el siguiente: hacienda de Carranco con sus existencias en enseres muebles, 97 672.70 pesos; bienes inmuebles en San Luis Potosí, 20 347.22 pesos; efectivo, valores y mercancías, 49 367.95 pesos, y créditos activos, 43 252.36 pesos, que da un total de 210 640.23 pesos mientras que el importe de los créditos pasivos era de 49,020.03 pesos. La diferencia formaba el capital de la compañía por 161 620.20 pesos. De esa cantidad, 59 359.65 pesos era capital de Federico J. Meade; 47 218.15 pesos, de Gerardo Meade, y 55 042.40 pesos de Eduardo Meade (AHESLP, E. Ramírez Adame, protocolo 1889-1891). A tres años de la compra, el valor de la hacienda de Carranco se incrementó. Por lo expresado en el documento, Federico era quien tenía un capital mayor en la sociedad mercantil, mientras que su hermano Ricardo D. Meade no participaba en ella, aunque existen referencias de que él se encontraba en San Luis Potosí, porque en septiembre de 1890 había adquirido una casa y huerta ubicada en Tequisquiapam (AHESLP, Jesús Hernández Soto, Protocolo 1890-1891). Su esposa, Taide Elourdy Bagües, por esos años otorgó poder especial a su hermano Ramiro J. Elourdy para que los coherederos de los bienes de su madre, Juana Bagües, pudiesen vender la hacienda de Zaragoza, situada en Sombrerete, Zacatecas (AHESLP, Jesús Hernández Soto, Protocolo 1892). Ricardo D. Meade y Taide Elourdy contrajeron matrimonio en 1882; tuvieron once hijos: seis hombres y cinco mujeres.

En 1892, Federico J. Meade se separó de la sociedad mercantil colectiva que hasta entonces llevaba su nombre, Federico J. Meade y Hnos., conviniendo los otros dos socios y hermanos, Gerardo y Eduardo, continuar en la sociedad, que a partir de entonces tendría la razón social Gerardo y Eduardo Meade. Federico quedó libre de obligaciones en la sociedad y se le entregó su haber que entonces correspondía a 82 472.56 pesos. Para el pago de esa cantidad, se la adjudicó a Federico, en pleno dominio y libre de gravamen hipotecario, la hacienda de Carranco, con todos sus llenos, enseres, créditos activos y existencias; así él quedó con la exclusiva propiedad de la finca. En tanto, Gerardo y Eduardo mantendrían la propiedad de la casa de la tercera calle del Apartado y la conocida como Casa de Matancita, en Tequisquiapam. Estos dos socios tendrán la misma representación en la sociedad, por lo que ambos tendrían el uso de la firma social y la libertad de dirigir, gestionar y realizar toda clase de operaciones. Firmaron la nueva escritura los socios, al igual que sus esposas, Guadalupe Mejía de Meade y Joaquina Trápaga de Meade (AHESLP, Jesús Hernández Soto, Protocolo 1892). De esta manera, la hacienda Carranco pasó a propiedad y gestión exclusiva de Federico J. Meade.

Un mes después de que los hermanos Gerardo y Eduardo Meade habían confirmado la nueva sociedad, adquirieron el antiguo mercado, situado al sur del edificio de la entonces Alhóndiga de la ciudad de San Luis Potosí, con una superficie de 2 559 metros, por la cantidad de 18 mil pesos. Para la firma de la escritura comparecieron Mariano Barragán, en su carácter de administrador principal de Rentas del Estado, y los socios mencionados (AHESLP, Jesús Hernández Soto, Protocolo 1892). Al momento no se tiene el dato del uso que se le dio al inmueble adquirido. Gerardo y Eduardo Meade también adquirieron, a finales de ese año, otro terreno en el barrio de Tequisquiapam (AHESLP, Jesús Hernández Soto, Protocolo, 1892), el cual se convirtió a finales del siglo XIX y principios del XX en un punto de interés para los inversionistas en predios y bienes inmuebles. Mientras tanto, Federico Meade continuó al cargo de la gestión administrativa de Carranco. Sabemos que en 1895 anunció el empresario, en el diario *El Estandarte*, la venta de vacas de ordeña en la hacienda.

Para las actividades relacionadas con el sector pecuario, Gerardo y Eduardo Meade compraron, en 1895, a Florencio Villanueva, propietario del rancho El Gavilán, tres mil cabezas de ganado de pelo, chivos y cabras, con un precio por cabeza de dos pesos; en total, seis mil pesos. Se estableció que los animales se entregarían un año y un mes después de la firma del contrato (AHESLP, Jesús Hernández Soto, Protocolo, 1895) seguramente para dar tiempo a la engorda.

FOTO 1. VENTA DE VACAS DE ORDEÑA EN LA HACIENDA DE CARRANCO, *EL ESTANDARTE*, 1895



Fuente: *El Estandarte*, miércoles 14 de agosto de 1895.

Mientras tanto, Federico J. Meade adquirió otras propiedades rurales; por ejemplo, en 1894 compró a Cora Townsend de Rascón las fincas denominadas Presa de Guadalupe, Cerro Gordo, La Ventana y la mitad de La Viga, las cuales ella había

recibido en herencia de su esposo, José Martín Rascón, quien las había recibido por sucesión intestamentaria de su hermano Manuel Rascón, y él las había heredado de su padre José Domingo Rascón, a quien, por orden del Supremo Gobierno de la Nación de 1844, se le dio posesión de las haciendas San Agustín de los Amoles y su anexa San Ignacio del Buey, de las que formaban parte las fracciones referidas¹ (AHESLP, Jesús Hernández Soto, Protocolo, 1897).

FOTO 2. ELABORACIÓN DE QUESOS Y MANTEQUILLA
EN LA HACIENDA DE CARRANCO EN 1901



Fuente: Carranco, "Historia" (<http://carranco.com.mx/nosotros/historia/>).

En el libro mayor 1894-1897 de la hacienda de Carranco se asentó que Ricardo Denis Meade trabajaba con su hermano Federico José Meade en los negocios de la hacienda Carranco y en las fincas recién adquiridas Cerro Gordo y Ventana, con un sueldo mensual de 150 pesos, es decir, 1 800 pesos al año, más 25 por ciento de las utilidades. Entre otros conceptos registrados en el libro mayor estaba la producción de las tierras de labor de maíz, cebada, trigo, chile y frijol, la talla de ixtle de lechuguilla, palma y maguey, la producción de jarcia, la elaboración de mezcal, la venta de agua, pastos, cueros y sebo, la cría de ganado mayor y menor

¹ Las haciendas San Agustín y San Ignacio se las había cedido, de acuerdo con el documento referido, a Felipe Neri del Barrio la Empresa del Tabaco. La venta de las fincas citadas tuvo un monto total de 50 mil pesos, e incluían los inmuebles con sus fábricas materiales, cercas, vallados, arboledas y tomas de agua. Las propiedades adquiridas colindaban en algún punto, y tres de ellas se ubicaban parte en el estado de San Luis Potosí y parte en Tamaulipas, correspondientes a la región de la Huasteca. En 1897 Federico J. Meade adquirió en remate público por la cantidad de 29 mil pesos, la hacienda Las Negritas, ubicada en el partido de Guadalcázar, y sus ranchos anexos La Morita y Llano Grande, propiedad de Macrina Murguía viuda de José Antonio Rascón y sus hijos, Aurora, Alfredo, Antonio y Juan Rascón. Entre 1886 y 1890 se había construido en esa finca un edificio de ladrillos para fabricar vino mezcal con hornos sistema alemán, con los que se elaboraban seis mil arrobas de la bebida.

y, por supuesto, la obtención de leche y la fabricación de quesos y mantequilla. En ese libro se observan las redes comerciales que tendieron con empresarios locales con los que realizaban algún tipo de transacción, como Emeterio Lavín, Muriedas Cía. y Pitman (APRGV, Libro mayor de la hacienda de Carranco 1894-1897).

A inicios del siglo XX se mantenía en el país la tradición de efectuar actos con la intención de promover la economía local y estatal. Para 1906, el empresario Octaviano Cabrera expresaba que tenía en mente reunir a un grupo de empresarios hacendados para formar una sociedad que tendría por objeto reglamentar y organizar anualmente exposiciones agrícolas y ganaderas, que habrían de beneficiar a toda la región (Cabrera y Buerón, 1957, pp. 267-268). Los agricultores e industriales del estado de San Luis Potosí se unieron para crear el Centro Agrícola e Industrial Potosino (Monroy, 1997, p. 209). Ese mismo año, la Organización Agrícola Potosina publicó por primera vez un boletín, que tendría una periodicidad mensual (Noyola, 2011, p. 178). A finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, durante el gobierno de Porfirio Díaz, cobraron auge las publicaciones relativas a la modernización de la agricultura; entre ellas, las promovidas por las organizaciones de agricultores (Zuleta, 1999, pp. 59-88).

Para consolidar la organización del evento, al iniciar el segundo semestre de 1906 quedó integrada la Junta Directiva del Centro Agrícola e Industrial Potosino por seis empresarios, que se encargarían de diversas responsabilidades, como la convocatoria, la organización y la supervisión de la Primera Exposición Agrícola Ganadera, que se efectuaría en septiembre en la capital del estado. Además, se iniciaban los planes para construir un edificio especial para exposiciones (Cabrera y Buerón, 1957, p. 273). Puesto en marcha el proyecto para promover la ganadería y la agroindustria potosinas, en agosto de 1906 la prensa publicó una invitación al Primer Concurso de Ganadería y Exposición de Productos Agrícolas e Industriales de parte del Centro Agrícola e Industrial Potosino. El Consejo de Administración convocó a los criadores, agricultores e industriales de este estado y de otros estados para que participaran. Se anunciaba que el gobernador (sustituto) de San Luis Potosí, José María Espinosa y Cuevas, inauguraría el evento el 15 de septiembre y la exposición quedaría abierta al público hasta el 18 del mismo mes. Además, se les comunicaba que las compañías de ferrocarriles habían ofrecido tarifas especiales, que los interesados en participar asignarían a las personas encargadas de cuidar a los animales y demás productos y que la inscripción de los animales al concurso sería gratuita (*El Estandarte*, 12, ago., 1906, p. 3).

FOTO 3. PREMIO AL PRODUCTOR FEDERICO MEADE
POR LA ELABORACIÓN DE MANTEQUILLA EN 1906²



Fuente: Archivo del ingeniero Ricardo Gómez Valle.

Al parecer, esta exposición se realizó en una casa que cedió el empresario Matías Hernández Soberón (Villar, 1998, p. 235). Se elaboró e imprimió una guía catálogo con todos los productos exhibidos; entre éstos, en la sección industria, la mantequilla elaborada por Federico J. Meade en la hacienda de Carranco, que obtuvo un reconocimiento de parte del jurado calificador. Cabe apuntar aquí que el premio se le otorgó al productor; pudiera ser que todavía no usaba la marca o que el protocolo indicara dar el reconocimiento al individuo.

En vísperas del inicio de la Revolución Mexicana, en el borrador del inventario general de la hacienda de Carranco del 31 de diciembre de 1909 se mencionaba que de los enseres y útiles de las diferentes áreas de la hacienda tenía mayor valor la fábrica de vino (mezcal), 3 667.95 pesos, de los cuales 2 400.00 pesos correspondían a un alambique nuevo; en segundo lugar, el almacén, 1 977.18 pesos, cuyo mayor insumo eran 401 Hls. de maíz, con un costo de 1 804.50 pesos, y en tercer lugar, el rubro “varios”, 1 367.61 pesos, en el que se incluyeron: tres carretones con un valor de 375 pesos; el menaje de la casa principal y de la capilla, cada uno en 900 pesos; la lechería, 854.75 pesos; la cochera, 830.95 pesos; la tienda, 724.87 pesos, entre otros. El monto mayor en el inventario lo tenían las existencias en cabezas de ganado, con un total de 2 646 entre ganado menor (cabras, ovejas, carneros), vacuno fino y cruzado, caballada, mulada y burrada, con un valor de 61 258 pesos.

² Agradezco al ingeniero Ricardo Gómez Valle haberme facilitado una copia del documento.

Destaca, en número y valor, el ganado vacuno cruzado, compuesto por 1 662 cabezas, con un valor de 29 854.25 peso, entre toros, novillos, bueyes de labor y vacas; estas últimas eran las más numerosas. El importe total líquido del inventario de ese año de 1909 fue de 75 708.28 pesos (APRGV, 31, diciembre 1909). A manera de comparativo, de los hatos de ganado, si bien el inventario de la hacienda vecina Jesús María de 1899 reportaba 3 827 cabezas (bueyes, vacuno corriente, burros y ganado menor), en que destaca el número y valor de los bueyes (Luna, 2015, p. 227), la producción de esta finca estaba enfocada en mayor medida a la producción agrícola y mezcalera, por lo que necesitaba una fuerza animal superior.

El censo levantado en 1910 señalaba que el municipio de Villa de Reyes tenía una población de 11 825 habitantes distribuidos en seis haciendas, tres ranchos y una villa. Las haciendas eran Bledos, Carranco, La Ventilla, Pardo, Gogorrón y Jesús María (Cirelli, 1996, p. 10). Antes de ese año, en el que inició el movimiento revolucionario en nuestro país, se había acumulado riqueza en las haciendas mexicanas; después habría un desajuste de grandes proporciones que se extendió por el agro, en particular el potosino. En haciendas y ranchos se cometían robos y destrozos por parte de los distintos grupos revolucionarios. Los habitantes estaban sin seguridad ni garantías, tanto en el campo como en la ciudad capital del estado, donde los saqueos de casas y comercios y los préstamos forzosos eran constantes (Cabrera, 1969, p. 54). Sin embargo, el Libro Mayor de la hacienda de Carranco de 1910-1913 y los balances de diferentes conceptos del negocio, que entonces ya estaba a nombre de Ricardo D. Meade, por el fallecimiento de su hermano Federico quien no tuvo herederos. Se observa en el libro la participación de su hijo Óscar y se mencionan algunos de sus clientes y acreedores como A.S. Sharpton y Cía., M. Laguera y Cía., El Banco de San Luis S.A., los señores González Moreno, Martínez, y José E. Dávila. (APRGV, 1º, abril, 1910). No aparecen referencias en ese Libro Mayor a las propiedades adquiridas años atrás por Federico J. Meade a la familia Rascón

El Inventario General de la Hacienda Carranco del 31 de marzo de 1918 enlista los bienes de Ricardo D. Meade. Resulta difícil comparar los valores de los inventarios de la hacienda de Carranco de 1909 y de 1918 porque no contamos con algunos indicadores económicos necesarios para hacerlo. Aunque sí sabemos que el total del inventario de 1918, por 213 738.93, pesos muestra un incremento significativo con respecto de 1909. En el balance general incluido en el mismo documento se observa que el mayor valor correspondía al concepto del ganado vacuno, que ascendía a 91 025 pesos; seguido del predio de la hacienda de Carranco, a 70 mil pesos, y del

rancho de San Jorge, 26 mil pesos. En general, se puede señalar que en 1918 la hacienda Carranco de acuerdo con lo anotado en el documento, poseía 1 987 cabezas de ganado en total (APRGV, 31, marzo, 1918), es decir, hubo una disminución de 659 cabezas de ganado con respecto a 1909. Durante estos nueve años hubo acciones del movimiento armado que había iniciado en 1910 en México.

En ese mismo año de 1918 murió el empresario Ricardo D. Meade. Su esposa, Taide Elourdy B., quedó al frente de la hacienda de Carranco. El inventario de la hacienda de Carranco de 1920 señala que había 1 854 cabezas de ganado diverso, incluidos 53 cerdos. El área productiva denominada la quesera continuaba funcionando de manera artesanal a cargo de L. Zavala. El instrumento de mayor valor en la quesera era una descremadora nueva, con costo de 350 pesos. En tanto que la fábrica de vino mezcal contaba con un alambique, una prensa y una caldera de vapor de veinte caballos de fuerza (APRGV, 31, marzo, 1920). A partir de 1920, la industria mezcalera enfrentó diversas situaciones promovidas por el Estado mexicano como modificaciones institucionales, restricciones a la elaboración y comercialización de bebidas alcohólicas e imposiciones fiscales, que en el caso del estado de San Luis Potosí tuvieron una especial afectación (Luna, 2015, p. 12).

FOTO 4. IMAGEN PUBLICADA EN 1917 EN LA REVISTA *LA HACIENDA*,
EDITADA EN ESTADOS UNIDOS



Fuente: *La Hacienda*, junio, 1917 [vol. XII, núm. IX, p. 270], "Mejora del rebaño de vacas lecheras", parte. II.

Sin embargo, la posición de la actividad ganadera de la hacienda de Carranco debe haber sido relevante en el mercado para que apareciera una fotografía, cuyo pie refería un buen ejemplar jersey con su cría en la finca potosina, en la revista *La*

Hacienda, editada en Boston, Estados Unidos, correspondiente a junio de 1917 (APRGV, 31, marzo, 1920), lo que posiblemente redundaría en una buena promoción para Carranco entre el medio empresarial agropecuario y el público en general.

En la década de los veinte, la hacienda de Carranco continuaba en propiedad de Taide Elourdy viuda de Meade. En el Libro Diario número 2 se hizo la contabilidad por mes y año desde el 1º de enero de 1925 hasta diciembre de 1932, tiempo en que ella era su propietaria. Por ejemplo, en enero de 1925 se indica, entre otros conceptos, la finca rústica de la hacienda de Carranco, 70 mil pesos; el ganado vacuno, 51 408.00 pesos; los enseres y útiles, 8 677.33 pesos, y el rancho San Jorge, 7 180 pesos. La suma general en el Libro Diario para el 31 de diciembre de 1925 era de 467 341.50 pesos (APRGV, 1º, enero, 1925-diciembre 1932). En las Memorias de alquilados o trabajadores eventuales empleados en esa finca de 1923 a 1931 se refieren en una relación detallada los nombres de pila de los trabajadores, los días de asistencia y el pago por jornal. En esos años, la hacienda de Carranco alquiló un promedio de 150 hombres y cinco mujeres (APRGV, 1923-1931).

La hacienda de Carranco, como la mayoría de las haciendas de la región, tuvo graves afectaciones por el movimiento revolucionario iniciado en 1910, por lo que su mercado se redujo prácticamente a algunas entregas fijas. En la década de los veinte, una de las estrategias de los empresarios agroindustriales para ajustarse a las extensiones de tierras por propietario que marcaba la Ley Agraria fue fraccionar sus haciendas y ponerlas a nombre de sus hijos. Sin haber localizado el documento, tengo la impresión de que ese procedimiento se realizó en el caso de Carranco. Taide E. viuda de Meade, en ese tiempo propietaria de la hacienda de Carranco, heredó en 1925 la fracción del casco de la finca a una de sus hijas, Olga Meade Elourdy, quien contrajo nupcias por primera vez con Guillermo Gómez Sánchez y por segunda vez con Manuel Labastida y Peña. Por 1948, su hijo Ricardo Gómez Meade fue quien impulsó de nuevo la producción de lácteos en la hacienda de Carranco, con ganado semiestabulado, con menos de cien vacas, obteniendo unos mil litros diarios de leche. En 1952, Ricardo Gómez Meade se casó con Carmen Valle Ardila, y fijaron su residencia en la hacienda de Carranco. En ese año se empezó a utilizar formalmente la marca Carranco. La mantequilla y el queso tipo panela eran los productos que entonces se elaboraban (Carmen Valle Ardila, entrevista, 17, nov., 2014).

Otro aspecto que considerar es la fundación en 1962 de la ganadería de toros de lidia por Ricardo Gómez Meade y Carlos Gómez Muriel en la que había sido la hacienda de Carranco, con cuarenta vacas y dos sementales de la ex hacienda Santo

Domingo. Sí bien, de acuerdo con lo dicho por los empresarios propietarios, no era entonces negocio sino una afición, el nombre de la ganadería ha sido reconocido en el país por varias décadas. Después la adquirió José Ramón de Villasante, quien al fallecer le heredó el hierro a su viuda Laura Herbert de Villasante, familia que en la actualidad conserva esa ganadería.

FOTO 5. EJEMPLO DE ENVOLTURAS USADAS PARA LA MANTEQUILLA CARRANCO



Fuente: Archivo del ingeniero Ricardo Gómez Valle.³

TRASLADO AL RANCHO SAN CARLOS Y CONSOLIDACIÓN DEL NEGOCIO. FINALES DE LOS AÑOS SETENTA DEL SIGLO XX

La hacienda de Carranco tuvo un reparto agrario tardío en comparación con las otras haciendas de la zona del valle de San Francisco, en la mayoría de las cuales se realizó el fraccionamiento a finales de la década de los años treinta. Fue hasta enero de 1959 cuando los vecinos del poblado vecino solicitaron dotación de tierras, por lo que en 1968 fueron expropiadas por el gobierno 1 380 hectáreas de dos de las fracciones de la hacienda de Carranco: 985 hectáreas de las 1 429 Hs con que contaba la fracción denominada Casco, entonces ya propiedad de María del Carmen Valle de Gómez, por venta que le hizo su suegra Olga Meade E. en 1961, y 395 hectáreas de las 3 084 Hs que conformaban la fracción Potrero de la Sierra, que había sido de Olga Laing de Meade, quien se la vendió a Adelina Suárez R. de Meade en 1967. De acuerdo con la documentación consultada, estas fracciones estuvieron

³ Agradezco al ingeniero Ricardo Gómez Valle el haberme proporcionado una copia de esta imagen.

amparadas por término de 25 años por el decreto de Concesión de Inafectibilidad Ganadera, que para el primer caso se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 1941, y para el segundo, el 24 de enero de 1940; por lo que para 1965 y 1966 habían vencido los plazos de los amparos (RANSLP, s.f. [Dotación de tierras ejidales]). Parecería que los problemas por la solicitud de tierras para ejidos y las consecuentes afectaciones a la hacienda de Carranco llevaron a su propietario, Ricardo Gómez Meade, a retomar en los inicios de los años sesentas la actividad productiva en el rancho San Carlos, con unas 155 hectáreas de tierras de riego, ubicado también en el Municipio de Villa de Reyes, a unos cuarenta kilómetros de distancia de la ciudad de San Luis Potosí. Empezó a producir el queso conocido como rancharo, el cual se acreditó muy bien en la región. El empresario Gómez Meade falleció en 1977 (ingeniero Ricardo Gómez Valle, entrevista, 2014, nov. 17, rancho San Carlos, San Luis Potosí). A partir de entonces, María del Carmen Valle Ardila, su viuda, y el ingeniero agrónomo Ricardo Gómez Valle, su hijo, han dirigido y desarrollado la empresa Productos Carranco S.A de C.V.

En los años noventa, Claudia Cirelli (1996) realizó un estudio en el que señalaba que la actividad agrícola de la empresa Carranco inició en la década de los setenta, ya instalada en el rancho San Carlos, con la siembra de forraje: 93 hectáreas de alfalfa con riego durante todo el año, 93 hectáreas de maíz y 60 hectáreas de sorgo en el ciclo primavera-verano, y pradera y avena en invierno. A finales de los noventa, la propiedad contaba con 257 hectáreas donde se ubicaban la infraestructura industrial y el área habitacional. Por esos años se adquirieron 50 hectáreas, de las cuales 15 eran tierras de riego; además se tomaron en arrendamiento dos ranchos, el San Martín, con 42 hectáreas, en el estado de Guanajuato, y El Pretexto, con 85 hectáreas; ambos con pozos para riego. En total, la empresa Carranco contaba entonces con cuatro pozos de riego, con una profundidad de entre 100 y 250 metros, registrados ante la Comisión Nacional del Agua, así como con un sistema de canales de mampostería, depósitos de agua y equipo de bombeo. Utilizaba tubería subterránea para el riego por aspersión, con un gasto aproximado de energía eléctrica de 50 mil pesos mensuales. Tres cuartas partes del agua eran utilizadas para el riego agrícola y un tercio para la actividad industrial. El trabajo agrícola estaba ya muy tecnificado para obtener altos rendimientos por hectárea. El forraje se procesaba en el rancho en una planta de alimentos. En esos años, en la actividad agrícola se empleaban 42 personas, más eventuales; cinco empleados en la planta de alimentos y 14 para el mantenimiento general de la propiedad (Cirelli, 1996, pp. 67-68).

Acerca de la actividad ganadera a finales de los noventa, Cirelli refiere que se contaba con pie de cría de ganado lechero y de carne, sementales, caballos y cría de cerdos. Tenía 1 200 cabezas de vacas Jersey para ordeña, con una producción diaria de alrededor de 18 mil litros. El ganado vacuno estaba estabulado en un área de ocho hectáreas de corrales. Las instalaciones tenían espacios techados para reducir el estrés a los animales. Cada animal consumía más o menos 30 kilos de alimento balanceado. La ordeña se realizaba mecánicamente tres veces al día, con un previo y posterior control de higiene de las mamas. Además del saneamiento del lugar después de cada ordeña. Se contaba con un veterinario de planta para el control de posibles enfermedades. Una vez que las máquinas succionadoras realizaban su función, la leche pasaba por tuberías a una enfriadora; de ahí, a la planta procesadora, donde se utilizaba 70 por ciento de la producción; el resto se vendía en la región. En las actividades pecuarias se empleaban 54 personas; para labores en el establo, 35 personas; para el cuidado de becerros, siete; para el cuidado de los cerdos, siete, y del ganado caballar, cinco. Entonces se tenía la idea de integrar horizontalmente el sector creando una cooperativa entre ejidatarios y empresarios ganaderos de la zona para mantener bajo control la calidad de la leche (Cirelli, 1996, pp. 68-69).

A finales del siglo XX, la actividad industrial en la planta se realizaba con estrictos criterios y normas de higiene y control de calidad de la leche procesada. Los empleados usaban uniformes y estaban equipados para evitar cualquier contaminación de los productos procesados. La planta contaba con distintas áreas de trabajo, como la zona de elaboración de los productos, la sala de refrigeración y el laboratorio químico. En 1996 se empleaban a diario alrededor de 17 mil litros de leche, con un cálculo de 100 litros de leche para obtener un kilo de producto terminado. El suero sobrante se aprovechaba para integrar la alimentación de los cerdos de la granja. Terminado el producto, se enviaba a los almacenes centrales en la ciudad de San Luis Potosí para su distribución local y regional. Entonces sólo era posible comercializarlo en plazas que no estuvieran a más de dos horas de distancia, como las ciudades de León, Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas y Querétaro. Por esos años, en la planta transformadora laboraban 41 trabajadores, incluidos tres administrativos. Además del personal de las oficinas centrales en la capital potosina (Cirelli, 1996, pp. 68-69).

En la actualidad, la empresa Carranco funciona en una moderna planta, construida en la primera década del siglo XXI, que cuenta con áreas de microbiología, control de calidad, pasteurización, producción, envasado, empaque y congelación. Produce entre 40 mil y 45 mil litros diarios de leche y elabora unas 90 presentaciones

de productos de las variedades de queso, yogurt, crema, mantequilla, leche, y alimentos preparados como las enchiladas potosinas. Su mercado se consolida en las ciudades del Bajío antes mencionadas y se está ampliando a otras, como las ciudades de México y Monterrey, a través de Costco, City Market y Superama. Para la comercialización de sus productos se apoya en 25 tiendas Carranco en la ciudad de San Luis Potosí y dos en la ciudad de Querétaro. La empresa genera alrededor de 500 empleos: 110 en la planta procesadora, 150 en el área agrícola, 40 administrativos y 200 en el área de ventas. Se reconoce como uno de los establos más grande en Latinoamérica de vacas tipo Jersey, porque tiene 1 600 de ordeña, 300 secas (en el momento de la investigación) y 1 100 becerras menores de dos años. La empresa está integrada verticalmente: por la producción de forraje, la cría de ganado, la elaboración de los productos lácteos y la comercialización. Posee una flotilla de 50 unidades para la distribución. En cuanto a la responsabilidad ambiental, con el estiércol produce gas metano para el funcionamiento de las calderas, con lo cual evita la contaminación atmosférica y del subsuelo. Utiliza en poca escala la energía solar, y tiene contemplado generar energía eléctrica (ingeniero Ricardo Gómez Valle, entrevista, 2014, nov. 17).

En síntesis, se pudo considerar que la empresa familiar Carranco ha presentado tres etapas: la primera, que comenzó por 1885, con el inicio en el negocio y la adquisición de la hacienda de Carranco, en la que se criaba ganado en potrero y producía mantequilla y queso de modo artesanal. La segunda etapa partió de la expropiación de terrenos de la hacienda a finales de los sesenta, cuando se trasladó el ganado al rancho San Carlos, adoptó el sistema estabular y una producción más mecanizada. La tercera, en los años noventa, cuando retomó la integración vertical con el cultivo de forraje, la cría de ganado, la elaboración y la comercialización de productos. En 2015 se acumularon 130 años de experiencia familiar en la cría de ganado vacuno y la elaboración de productos lácteos.

CONSIDERACIONES FINALES

Entre varios aspectos registrados en este primer acercamiento al análisis de empresas actuales surgidas en las que fueron haciendas potosinas, en el caso de estudio están los antecedentes históricos de los cambios en la dedicación productiva de la hacienda de Carranco; las estrategias empresariales implementadas principalmente a partir de la expropiación de tierras por un tardío reparto agrario; el crecimiento de

la empresa familiar hasta la actualidad, así como la construcción y conservación de la marca por el prestigio logrado en el largo tiempo.

Una vez realizada la investigación retrospectiva del origen y productividad de la hacienda Carranco a partir del siglo XVII, así como el seguimiento de los que fueron sus propietarios y los nombres con las que fue conocida en diferentes temporalidades la propiedad, se puede considerar que Carranco presentaba al inicio del siglo XX rasgos particulares en comparación con otras haciendas de la zona, como Jesús María o La Pila, etcétera, por centrar el interés en la producción lechera y derivados de ésta, sin olvidar la elaboración de mezcal; además porque poseía menor extensión de tierras que la mayoría de las haciendas vecinas, y por la acción oportuna del propietario de fraccionar las tierras de la hacienda y ponerlas a nombre de sus hijos e hijos políticos (al igual que hicieron otros dueños en el país), para cumplir con los lineamientos legales. Sin embargo, la estrategia clave frente al reparto agrario fue la dedicación productiva con preponderancia en el sector pecuario y, como en el caso de estudio, acogerse al decreto de Concesión de Inafectabilidad Ganadera, que los amparó por 25 años. Estos fueron algunos factores que al menos retrasaron hasta 1968 la expropiación de tierras de algunas de las fracciones de la hacienda Carranco por parte del gobierno mexicano. Esas acciones se habían intensificado en el estado potosino en la década de los años treinta. Este retraso posibilitó que los descendientes conservaran en su momento la hacienda con ganado vacuno, para continuar con la producción de queso y mantequilla de manera artesanal. Después fue determinante la decisión de adquirir otra propiedad rural de menor tamaño, el rancho San Carlos, con tierras de riego, más cercana a su mercado principal, la capital del estado, e innovar al pasar de la crianza de ganado en tierras de potrero y semiestabular al sistema estabular e iniciar la mecanización y posterior modernización.

En cuanto al capital intelectual estructural referente a la generación del valor de la empresa por la imagen de la marca, se refirió que durante la segunda mitad del siglo XIX era común que algunas de las haciendas potosinas fueran denominadas con el apellido de los que en algún momento fueron sus propietarios, por ejemplo: Zavala, Pardo, Calderón, Carranco, Villela, Coronado, Rascón, Valleumbroso, Solís, Vanegas, entre otros, anteponiendo la preposición “de” para aludir la pertenencia y, por lo tanto, la identificación de sus productos. También se puede considerar el uso de marcas de los herrajes para el ganado, así como la impresión de las iniciales de los apellidos de los propietarios o del nombre de la hacienda en los costales de ixtle en que se empacaban los productos agrícolas.

Como se comentó en el texto, el premio otorgado por la mantequilla en la Exposición Agrícola e Industrial de 1906 otorgado al productor, sin referir el nombre de la hacienda, tal vez es un indicio de que los empresarios que participaban para promocionar sus productos aún no usaban la marca como tal. No sería hasta 1952 cuando se inició de manera formal el uso de la marca Carranco con su posterior registro en los años sesentas. En los inicios, la mejor publicidad de los productos Carranco fue la hecha “de boca en boca”, es decir, la recomendación de sus consumidores a otros consumidores, la cual le resultaba eficaz y económica.

En la actualidad, la frase distintiva o eslogan que aparece junto a la marca en el empaque de los productos Carranco es “Tradición de frescura y calidad desde 1885”. La marca se respalda en el nombre de la hacienda en que tuvieron origen los productos y resalta la fecha de inicio del negocio, así como las características que le han dado prestigio en el mercado. El diseño incluye la silueta de una vaca Jersey. El color azul ha predominado en el fondo cuadrulado de los empaques, que simboliza la tela cuadrillé de los manteles utilizados por tradición en algunos hogares mexicanos. Hoy se utilizan variaciones en el logotipo y colores de los empaques para diferenciar los productos.

Así pues, es posible rastrear y constatar en el análisis de los signos distintivos —como el uso y registro de marcas—, cómo los propietarios de haciendas aun con la aplicación de las políticas públicas como el reparto agrario y las consecuentes expropiaciones del capital físico de sus fincas, en especial tierras, han logrado conservar el conocimiento organizativo y relacional, así como el prestigio construido por generaciones, transmitiéndolo a sus descendientes como un activo de valor de la empresa el cual fortalece la imagen de sus productos en el mercado.

FUENTES

Documentos de archivos

AGA (Archivo General Agrario). Dotación de tierras ejidales [vencimiento de la inafectabilidad]. Registro Agrario Nacional (exp. 42/369, legajo 1, Carranco, Villa de Reyes, San Luis Potosí). Archivo General Agrario, Delegación Estatal San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

AHESLP (Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí) (24, abril, 1869). Isidro Calvillo, Protocolo 1869 [protocolo de compraventa]. Registro Público de la

Propiedad (t. I, C-XV, ff. 237f.-238v.). Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

AHESLP. Jesús Hernández Soto, Protocolo 1884-1885 [protocolo de compraventa]. Registro Público de la Propiedad (t. IV, ff. 17-18, 74v.-75, 82v.-83v.). Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

AHESLP (4 de noviembre de 1887). Jesús Hernández Soto, Protocolo 1886-1887 [protocolo de compraventa]. Registro Público de la Propiedad (t. V, ff. 139v.-143). Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

AHESLP. Jesús Hernández Soto, Protocolo 1886-1887 [protocolo de compraventa]. Registro Público de la Propiedad (t. V, ff. 11v.12v., 91v.-92v., 139v.-143; apéndices ff. 153-155). Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

AHESLP. Jesús Hernández Soto, Protocolo 1888-1889 [protocolo de compraventa]. Registro Público de la Propiedad (t. VI, ff. 57v.-60; apéndices, ff. 58-60). Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

AHESLP. Jesús Hernández Soto, Protocolo 1888-1889 [protocolo de compraventa]. Registro Público de la Propiedad (t. VI, ff. 96-98; apéndices, ff. 81-84). Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

AHESLP. Jesús Hernández Soto, Protocolo 1888-1889 [protocolo de compraventa]. Registro Público de la Propiedad (t. V, ff. 138v.-143). Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

AHESLP. Jesús Hernández Soto, Protocolo 1890-1891 [protocolo de compraventa]. Registro Público de la Propiedad (t. VII, ff. 139v.-141). Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

AHESLP. Jesús Hernández Soto, Protocolo 1892 [protocolo testamentario]. Registro Público de la Propiedad (t. VIII, ff. 163v.-164v.). Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

AHESLP. Jesús Hernández Soto, Protocolo 1892 [escritura de sociedad comercial]. Registro Público de la Propiedad (t. VIII, ff. 288-290). Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

AHESLP. Jesús Hernández Soto, Protocolo 1892 [protocolo de compraventa]. Registro Público de la Propiedad (t. VIII, ff. 336v.-339v.). Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

AHESLP. Jesús Hernández Soto, Protocolo 1892 [protocolo de compraventa]. Registro Público de la Propiedad (t. VIII, ff. 391v.-392v.). Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

- AHESLP. Jesús Hernández Soto, Protocolo 1892 [compra de ganado]. Registro Público de la Propiedad (t. XI, ff. 52v-54v.). Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.
- AHESLP. Jesús Hernández Soto, Protocolo 1897 [protocolo de posesión de las haciendas San Agustín de los Amoles y sus anexas San Ignacio de Buey]. Registro Público de la Propiedad (t. XIII, ff. 453-459). Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.
- AHESLP. Eduardo Ramírez Adame, Protocolo 1889-1891. Registro Público de la Propiedad (t. s.n., ff. 10-14v.). Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.
- APRGV (archivo privado del ingeniero Ricardo Gómez Valle). Libro mayor de la hacienda de Carranco 1894-1897 [libro mayor de contabilidad].
- APRGV (31 de diciembre de 1909). Borrador del inventario general de la hacienda de Carranco.
- APRGV (1º de abril de 1910). Libro mayor 1910-1913 del negocio en general de Ricardo D. Meade [libro mayor de contabilidad].
- APRGV (31 de marzo de 1918). Inventario general de la hacienda de Carranco.
- APRGV (31 de marzo de 1920). Inventario general de la hacienda de Carranco.
- APRGV (1º de enero de 1925-diciembre de 1932). Libro diario número 2 de la contabilidad de la señora Vda. de Ricardo D. Meade de San Luis Potosí.
- APRGV (1923-1931). Memorias de alquileres de la hacienda de Carranco.

Bibliografía

- BAZANT, J. (1975). *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí*. México: El Colegio de México.
- CABRERA IPIÑA DE CORSI, M., y Buerón Rivero de Bárcena, M. (1957). *La Lonja de San Luis Potosí. Un siglo de tradición*. San Luis Potosí, México: Edición particular.
- CABRERA IPIÑA, O. (1969). *San Luis Potosí*. San Luis Potosí, México: Talleres Linotipográficos Atlas.
- CIRELLI, C. (1996). *Etnografía de los usos del agua en Villa de Reyes, San Luis Potosí*. San Luis Potosí, México: Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí.
- GARAY LÓPEZ, B. (2010). *Haciendas del altiplano potosino*. Coord. Eduardo Meade del Valle. San Luis Potosí, México: Edición privada.
- GARCÍA, B. E. (1883). *Cartilla elemental de geografía del estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, México: Tipografía de B. E. García.

- KOTLER, P., y Armstrong, G. (2003). *Fundamentos de marketing*. Distrito Federal, México: Prentice Hall.
- LUNA SÁNCHEZ, P. (2015). *Gestión empresarial de las haciendas del Altiplano potosino 1899-1941. Capital intelectual estructural*. San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de Querétaro, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.
- MAGAÑA RUFINO, J. M. (2011). *Derecho de la propiedad industrial en México*. Distrito Federal, México: Editorial Porrúa, Universidad Panamericana.
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, R. (1970). *Don Pedro Barajas, primer obispo de San Luis Potosí (1795-1868)*. Distrito Federal, México: Editorial Jus.
- NAVAS LÓPEZ, J. E., y Ortiz de Urbina, M. (2002). “El capital intelectual en la empresa”. *Economía Industrial*, IV (346): 163-170.
- NOYOLA, I. (2011). “Espacialidad y control de recursos naturales de las haciendas del Altiplano potosino en la segunda mitad del siglo XIX”. En A. Escobar Ohmstede y J. A. Rangel Silva (coords.). *Haciendas, negocios y política en San Luis Potosí, siglos XVIII al XX* (163-185). San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis.
- ROOS, J. et al. (2001). *Capital intelectual. El valor intangible de la empresa*. Barcelona, España: Paidós.
- URQUIOLA PERMISAN, J. I. (2004). *Agua para los ingenios*. San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis.
- VALDALISO, J. M., y López, S. (2007). *Historia económica de la empresa*. Barcelona, España: Ed. Crítica.
- Villa de Reyes y sus legendarias haciendas* (2003). San Luis Potosí, México: Cruz Roja Mexicana, Grupo Concreto San Luis.
- VILLAR RUBIO, J. V. (1998). *El centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí y la obra del ingeniero Octaviano Cabrera Hernández*. San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad del Hábitat.
- ZULETA, M. C. (1999). “La prensa agrícola del porfiriato como fuente para la historia económica”. *Signos Históricos*, 1(2): 59-88.

Fuentes electrónicas

- CARRANCO.COM.MX (s/f). “Historia”. Recuperado de <http://carranco.com.mx/nosotros/historia/>
- Estados Unidos Mexicanos (1892). Datos Mercantiles compilados por Ricardo de María y Campos, Oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y

Comercio; Catedrático de Economía Política y Derecho Rural en la Escuela Nacional de Agricultura; Oficial de Academia, en Francia y Caballero del Mérito Agrícola, en Francia. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. Recuperado de <https://archive.org/stream/datosmercantile00indugoog#page/n10/mode/2up>

EXPRES.MX (2011, mayo 8). “Carranco una empresa centenaria que crece”. Recuperado de http://www.elexpres.com/noticias/news-display.php?story_id=15904

GENEANET.ORG (s/f). J. Sanchiz y V. Gayol. “Familias novohispanas. Un sistema de redes”. Árbol genealógico de la familia Meade. Recuperado de <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&m=S&n=Meade&p=>

GIMÉNEZ CAMACHO, R. (2010, agosto 9). “Antecedentes del registro de Marcas en México”. Giménez y Asociados. Recuperado de <http://www.registrodemarcas.co/antecedentes-del-registro-de-marcas-en-mexico/>

La Hacienda (junio, 1917) (vol. XII, núm. IX, p. 270). “Mejora del rebaño de vacas Lecheras”. Parte II. Recuperado de <http://www.worldcat.org/title/hacienda/oclc/1751678/editions?referer=di&editionsView=true>

THOMPSON, I. (2006, sept.) “Definición de marca”. PromonegocioS.net. Recuperado de <http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/marca-definicion.html>

Hemerografía

El Estandarte (14 de agosto de 1895) (año XI, número 1508). “Se venden vacas de ordeña” [anuncio de venta de vacas de ordeña de la hacienda de Carranco]. Centro de Documentación Histórica Rafael Montejano y Aguiñaga, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

El Estandarte (12 de agosto de 1906). Sin título (año XXII, número 4677, p. 3) [noticia e invitación al Primer Concurso de Ganadería en San Luis Potosí y a la Exposición de Productos Agrícolas e Industriales]. Centro de Documentación Histórica Rafael Montejano y Aguiñaga, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

Testimonios orales

Ricardo Gómez Valle. Entrevista realizada por Patricia Luna Sánchez el 17 de noviembre de 2014 en el rancho San Carlos, San Luis Potosí.

Carmen Valle Ardila, entrevista realizada por Patricia Luna Sánchez el 17 de noviembre de 2014 en el rancho San Carlos, San Luis Potosí.

Recuperación de cascos hacendarios en México. El ecomuseo como alternativa

RESUMEN

A partir de las características del patrimonio construido forjado en la diversidad tipológica de los cascos hacendarios en México, se visualiza la potencialidad de su uso. Para ello se procede a la revisión crítica de los usos actuales que se les han conferido a dichos espacios a través del planteamiento de estrategias de recuperación y aprovechamiento, desde el marco de la economía aplicada a la cultura. La sugerencia específica plantea, de acuerdo con cuatro dimensiones: cohesión territorial, dimensión económica, cohesión social y restauración, la creación del ecomuseo como experiencia alternativa probada tanto en Europa como en América Latina.

PALABRAS CLAVE: HACIENDAS, ECOMUSEOS, SUSTENTABILIDAD

Recovery of hacienda remains in Mexico. Ecomuseums as an alternative

ABSTRACT

Based on the characteristics of buildings constructed in the typological diversity of the hacienda remains in Mexico, their potential use is estimated. For this, we proceeded to a critical review of the current uses given to the aforementioned spaces through the presentation of recovery and use strategies, from the framework of Economics Applied to Culture. The specific proposition indicates, according to four dimensions: territorial cohesion, economic dimension, social cohesion and restoration. The creation of ecomuseums as an alternative experience has already been tried in Europe and Latin America.

KEYWORDS: HACIENDAS, ECOMUSEUMS, SUSTAINABILITY

Recepción: 12 de noviembre de 2014.

Dictamen 1: 2 de febrero de 2015.

Dictamen 2: 2 de marzo de 2015.

RECUPERACIÓN DE CASCOS HACENDARIOS EN MÉXICO. EL ECOMUSEO COMO ALTERNATIVA*

LAURA GEMMA FLORES GARCÍA**

LAS HACIENDAS EN MÉXICO

La historiografía mexicana en torno a las haciendas¹ tiene sucesivas etapas en las que intervienen enfoques teóricos y sustentos archivísticos: desde los análisis de la historia macroeconómica y social, como los de Francoise Chevalier, Enrique Florescano y Andrés Molina Enríquez, hasta los estudios regionales o tipológicos de David Brading, Gisela Von Webeser, Herbert Nickel, y los estilísticos y artísticos de arquitectos e historiadores de arte; todos los cuales son de consulta obligada para acercarse a estas unidades de producción. A los enfoques académicos se añaden los alardes estéticos del Banco Nacional de México, que bajo la pluma de Ricardo Rendón Garcini —además de insuperables fotografías— hicieron un deleite visual viajar por esos vestigios arquitectónicos que ahora inundan el paisaje rural mexicano (Rendón, 1997).

Si bien esa extensa bibliografía ha desplegado un cúmulo de definiciones y conceptos, una considerable parte de estos escritos ha coincidido en definir las haciendas como una unidad de producción autónoma y compleja sustentada en un sistema de explotación fundamentalmente agropecuario que tuvo distintos orígenes

* El Departamento de Economía Aplicada a la Cultura de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia, dirigido por el doctor Pau Rausell-Köster, sostiene un diálogo entre las diversas caras del consumo cultural y sus implicaciones económicas a partir de las políticas públicas, la economía de la cultura y la estadística aplicada al consumo de la cultura. Esta investigación nació al amparo de este equipo de investigación y principalmente del profesor Pau Rausell-Köster, a quien se deben los aciertos, no así los errores de este trabajo desempeñando durante la estancia de investigación como profesora invitada durante el periodo 2005-2006.

** Universidad Autónoma de Zacatecas. Correo electrónico: flores_gemma@hotmail.com

¹ Este apartado ha sido realizado con las siguientes fuentes: Florescano, 1990; Von Webeser, 1989; Nickel, 1996; Rendón Garcini, 1996 y 1997.

y, por ende, diversas fisonomías en torno a las cuales se estructuró la vida rural y semirural de México. Su historia es compleja e impregnada de cierta polémica, pues si bien hubo características que le fueron comunes, también el paso del tiempo, las circunstancias históricas, las condiciones geográficas, las clases de producción, las demandas del mercado, la oferta de mano de obra y el perfil de los dueños, entre otras cosas, dispensaron a las haciendas una formidable variedad de singularidades.

El antecedente de la hacienda se localiza en la *encomienda*, especie de retribución real española que consistió en beneficiar al conquistador con un espacio de tierra e ingresos de capital exentos de costo de producción, así como con mano de obra indígena a cambio de su evangelización. La nomenclatura que se estudia para definir el tipo, calidad, destino y extensión de los terrenos otorgados procede del uso castellano aplicado en España durante la reconquista; las labores fueron unidades empleadas para los cultivos agrícolas y se midieron por caballerías, estancias y peonías. La asignación de la mano de obra conocida como repartimiento —que decayó propiamente hacia 1632— fue otro de los orígenes de la hacienda, así como las congregaciones y las composiciones (Von Wobeser, 1989). El complejo hacendario no surgió en un momento dado o fecha específica a partir de una vertiente jurídica; al contrario, algunas ocupaciones ilegales o sujetas a usos y costumbres locales tuvieron después que “componerse o legalizarse” por medio de acuerdos reales emitidos durante diversas épocas posteriores a su aparición. Su acción básica centrada en el sector agrario se extendió después a la ganadería, la extracción minera, la manufactura de diferentes artefactos, la producción de materias primas y el comercio avalado por la entrada del ferrocarril, convirtiéndose en cuna también de muchas innovaciones tecnológicas.² El surgimiento de las haciendas transcurrió entre fines del siglo XVI y el ocaso de la etapa colonial, pues durante ese tiempo una parte significativa de la organización económica giró en torno suyo. Su consolidación se localiza en el siglo XVIII y su apogeo de 1870 a 1910, ya que durante esa época la población creció en extremo y por lo tanto aumentó la demanda de productos y la oferta de mano de obra.

Las haciendas ocuparían colosales extensiones de terreno en virtud de que con frecuencia nacían como una mediana propiedad y al pasar los años iban allegándose pequeñas o asequibles propiedades vecinas, lo cual dio origen a los grandiosos latifundios del México decimonónico (Molina, 1989; Florescano, 1979; Chevalier, 1976). Las más grandes fueron las ganaderas y las orientadas a beneficiar los metales

² Abrevaderos, acequias, acueductos, aljibes, cajas de agua, canales, diques, fraguas, máquinas de vapor, norias, piletas, pozos, presas, receptáculos, tanques, zanjales, etcétera.

en los llamados patios de beneficio. En las zonas del centro y sur de México crecieron las haciendas azucareras (Melvilla, 1996), muchas de las cuales pertenecían a las órdenes religiosas (Decorme, 1941). También fueron muy importantes las haciendas pulqueras, todas con inmensos tinacales y trojes para almacenar cargas de cebada, maíz y pastura, con agostaderos para el ganado menor, vacuno y caballar (Rendón, 1998). Por su parte, las cafetaleras compaginaron su especialidad primordial con el cultivo de árboles frutales. Así, su fisonomía dependió del tipo de producción, del uso al que serían destinadas, del clima y la topografía, pero todas tuvieron elementos en común (Rendón, 1998).

El casco estaba compuesto por una serie de construcciones con destinos disímiles y tamaños variados; los más tempranos se construyeron en las haciendas azucareras de fines del siglo XVI, pero fue a mediados del siglo siguiente cuando se convertirían en un elemento organizador del espacio, y en el siglo XIX llegarían a su esplendor. Aun cuando, en la mayoría de las veces, en el casco se realizaba una parte del proceso productivo, constituía el eje de la hacienda porque ahí también se concentraban la residencia del dueño y de los trabajadores, las funciones administrativas y de servicio, así como el almacenamiento de las cosechas, los implementos para la producción y los animales de trabajo. En esta área se situaba la casa grande que funcionaba como residencia del dueño de la hacienda, su familia y sus invitados (Calderón, 1970), aunque, en general, era habitada por el administrador, quien se encargaba de la hacienda en ausencia de los dueños, los cuales viajaban con regularidad a las ciudades capitales en las que conformaban su radio de negociaciones. En ausencia de los dueños, los administradores se hacían cargo de los peones, tlachiqueros o sirvientes, que se concentraban en las habitaciones llamadas *curaterías* (Leyva, 2008), las que, de acuerdo con las zonas, se construían con materiales sencillos como cañas, pencas, varas, barro, palma y adobe, razón por la cual en nuestra época quedan pocos signos visibles de ellas. Si bien al principio estas habitaciones eran altos galerones, después surgieron las *calpanerías* —nombre que proviene del náhuatl *calpan*, *calli*, casa, y el sufijo castellano -ería, que señala local donde se ejerce un oficio; así, significa “lugar de casas o caserío”— en las que rara vez habitaban familias completas, pues en general había rotación de mano de obra. Más tarde, sobre todo en las haciendas en las que se circulaba la producción anual, los trabajadores se quedaban a vivir ahí como indios acasillados³ bajo el régimen del endeudamiento, método que

³ Por la pequeña dimensión de éstas se les denominó casillas y a sus habitantes acasillados.

radicaba en el repartimiento forzoso de mercancías, que el trabajador habría de pagar después con días, meses y hasta años laborales.

El área obligada, tanto por iniciativa del propio dueño como por el antiguo deber de adoctrinamiento, fue la capilla u oratorio pequeño —que en general se construía en el interior de la casa—. Estas capillas derivaron en monumentales templos donde se ofrecían los recursos litúrgicos a toda la comunidad de los alrededores. Las parroquias y los obispos descansaron en ellas las funciones que desde lejos no podían hacer: la colecta de las limosnas, el adoctrinamiento de los indígenas, la difusión de las artes sacras y hasta la erección de conventos u otras instancias religiosas que no podían ser supervisadas por los organismos centrales (Hernández, 1991). Tras estos espacios básicos surgieron otros que eran necesarios para la producción, sustentados en la infraestructura hidráulica y de comunicación: todas aquellas construcciones cuya intención era facilitar al conjunto los instrumentos de la producción: abrevaderos, acequias, acueductos, agüajes, aljibes, aventaderos, bodegas, cajas de agua, canales, diques, eras, espigueros, fuentes naturales de agua, gallineros, palomares, graneros, malacates, molinos, norias, pajares, piletas, pozos, presas, receptáculos, silos, tanques, trapiches, trojes, zahúrdas o pocilgas para los cerdos, zanjas, etcétera. De acuerdo con su especialización, también albergaron aserraderos, las forestales; desfibradoras y asoleaderos, las henequeneras; despepitaderos, las algodóneras; establos, caballerizas, macheros y corrales, las ganaderas; ingenios, las azucareras; patios de beneficio y hornos de fundición, las mineras; tinacales, las pulqueras; zonas para asolear, secar y empapar, las agrícolas. La oficina o despacho para el administrador de la finca se instaló dentro del casco, casi siempre a la entrada de la casa grande, con su propio acceso desde el zaguán o desde el patio interior central. Por regla general, un mostrador enrejado separaba la oficina en dos partes: la más amplia, donde trabajaba el administrador, el contador o el escribiente y tal vez algún secretario, y otra muy reducida, en la que se atendía a los trabajadores por una pequeña ventanilla. Junto a ella se encontraba la tienda, es decir, un espacio destinado a la venta, donde había un mostrador para atender a los compradores, varios estantes de madera de piso a techo y numerosas divisiones, cajones para exhibir y guardar mercancías, una báscula y varios recipientes y cucharones de madera y latón para pesar y medir productos diversos, barriles y costales para depositar granos y líquidos, así como una buena cantidad de ganchos y mecates distribuidos en puertas y paredes para colgar infinidad de objetos. Muchas tiendas también tenían una habitación contigua o trastienda donde almacenaban mercancías en reserva. Ambas habitaciones se encontraban resguardadas por fuertes portones con candados. Este lugar de venta fue conocido

como *tienda de raya* porque en un cuaderno se llevaban las cuentas o rayas de los trabajadores que compraban a crédito.

Por todos estos datos se advierte que el patrimonio hacendario en México, además de haber contribuido a la disposición del paisaje rural y a la proliferación de la arquitectura civil, funcional y religiosa, también legó a nuestra historia una formidable cantidad de bienes muebles, desde enseres domésticos, herramientaje, maquinaria y multitud de objetos rescatables para numerosos quehaceres como coleccionismo, exhibición, muestras didácticas, instalaciones, intercambios, elaboración de catálogos, folletos, ejemplares instrumentales, etcétera.

GÉNESIS DE SUS USOS ACTUALES

La desaparición violenta de los cascos hacendarios se produjo con el reparto agrario que se efectuó durante el siglo XIX, pero la destrucción paulatina de sus espacios físicos obedeció, primero, al abandono por la urbanización y la entrada del funcionalismo; después, al rechazo ideológico y al prejuicio de guardar para la posteridad estos emblemáticos muros.⁴ En 1955, con el Pacto de Varsovia, el ICOMOS (Internacional Council of Monuments and Sites o Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) fortaleció el concepto de patrimonio, y al de autenticidad agregó los textos doctrinales dirigidos a la salvaguarda del patrimonio tradicional vernáculo rescatando del injusto abandono al que éste había sido reducido frente a la obra de arte culto (Chanfón, 1988). A los conceptos de autenticidad, protección del patrimonio y conciencia histórica (los tres eminentemente heredados del racionalismo de la Ilustración) se le añadieron los de identidad, tradición, gusto y cultura. Hacia los años sesenta del siglo XX, las llamadas de atención de los organismos internacionales alentaron el rescate de los monumentos nacionales. Cuando la UNESCO (United Nations Educational Scientific and Cultural Organization, creada en 1945) encabezó la promoción de la paz, por conducto de la educación, la ciencia y la cultura, se privilegió la restauración, la conservación y la protección del patrimonio como requisitos indispensables para el sostenimiento de una cultura universal.

⁴ El Partido Revolucionario Institucional, relevado en el año 2000 de su poderío después de 70 años, izaba la Revolución Mexicana como aquella estructura que derrumbó el poder de Porfirio Díaz. Por lo tanto, durante esos años todo lo que recordara al porfiriato era automáticamente borrado de las conciencias ciudadanas o, por lo menos, censurado en algunos libros de texto.

En México, durante los años sesenta y setenta se retornó al enfoque de la arquitectura monumental al servicio del poder. La crisis iniciada en el periodo de Gustavo Díaz Ordaz⁵ caracterizó los primeros años del sexenio de Luis Echeverría⁶ y se preparó un acercamiento a los grupos sociales de la clase media a partir de la llamada apertura democrática, tratando de extender los beneficios de la inversión estatal a la clase obrera y al campo. Hubo una reorientación del gasto público a la vivienda, los servicios y la ampliación de los beneficios de la cultura. El Estado apoyó su imagen con magnas obras de servicio (museos, teatros, centros de convenciones, edificios administrativos, universidades y colegios), y la economía mexicana comenzó a apoyarse en la industria del petróleo, así como en la minería y las manufacturas, de las que se desarrolló ampliamente la infraestructura de producción: energía eléctrica, carreteras, sistema de riego, obras de gasto público, educación, seguridad social, salud y recreación. Para las décadas de los setenta y ochenta se incidió en el aprovechamiento económico de los recursos culturales. A finales de siglo XX, el gobierno mexicano promovió una marcada reforma del reciclaje arquitectónico orientado al turismo cultural.⁷ El sector de la hotelería contempló la recuperación de estos conjuntos. En concreto, en los estados de Hidalgo, Morelos, Tlaxcala y Yucatán se generó un mercado amplísimo de plusvalía del producto ofreciéndolo, no sólo a las cadenas hoteleras extranjeras y nacionales, sino también a aquel que pudiera solventar obras de restauración, adecuación y uso privado-comercial de la zona. En cambio, en otras zonas que corrieron con menos suerte se habilitaron fracciones de estos conjuntos para usos público-culturales de los legados patrimoniales, pero contribuyeron al desmembramiento de los complejos arquitectónicos, lo cual propició la pérdida total o parcial de su valoración como monumentos nacionales.

A continuación hablaremos de los distintos usos que se les dio a estos conjuntos, para hacer el planteamiento de su recuperación.

MODELOS DE USO EN LOS CASCOS HACENDARIOS

Las ciudades, que han sido definidas desde muchas perspectivas (política, Aristóteles; histórica, Spengler; económica, Pirenne), y que en la actualidad se

⁵ Presidente de México del 1º de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1970.

⁶ Presidente de México del 1º de diciembre de 1970 al 30 de noviembre de 1976.

⁷ El turismo cultural se define como el movimiento de personas hacia lugares de atracción cultural fuera de su lugar de residencia habitual, con la intención de obtener nueva información y experiencias con que satisfacer sus necesidades culturales (Richards y Bonink, cit. en Bonet, 2005).

definen como “áreas que aglutinan a hombres organizados para ejecutar sus funciones conjuntas” (Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad, s.f.), se han visto colapsadas por la entrada de la modernidad, sobre todo en México y América Latina, donde a las promesas del capitalismo se ha sumado la problemática del crecimiento demográfico y la transformación de los patrones de valor respecto de los usos colectivos del espacio, los niveles de contaminación atmosférica, la destrucción de calles, la desaparición de sitios públicos, la falta de armonía de sus elementos y la inversión e invasión de las categorías de lugar y desplazamiento.

El propósito de este apartado es revisar, bajo los planteamientos estrictos del desarrollo⁸ las condicionantes para que un lugar sea material y humanamente habitable, nos referimos a los cascos hacendarios.

Partiremos de que en toda sociedad existen capitales simbólicos⁹ compartidos que representan un punto de referencia del mundo —ya sea vivido, ya sea imaginado—, que son muy importantes tanto para cohesionar como para colapsar las estructuras sociales y económicas de determinado grupo social. Por estas razones debe privilegiarse el sostenimiento o el fortalecimiento de dicho capital siempre que beneficie a los agentes sociales, tanto a los que lo producen como a los que lo consumen. En las políticas públicas de rescate es deseable que el uso y la valoración de los espacios comunitarios se cumplan con ciertas condiciones referidas al ámbito

⁸ Desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer las de las futuras generaciones (SEMARNAP, 1996, pp. 11-16). Hay, sin embargo, al menos tres términos que con frecuencia se confunden: “(1) Sustentable: posibilidad, condición o característica de un hecho o fenómeno de [...] un basamento de apoyo, soporte o sustentación para asegurar su permanencia en el tiempo de presentarse la oportunidad de su ocurrencia. (2) Sostenible: proceso o hecho que una vez ocurrido puede mantenerse activo en el tiempo o continuar en operación eficiente. (3) Sostenido: hecho o suceso que se mantiene invariable en el tiempo” (Tréllez y Quiroz, 1995). La búsqueda del desarrollo sustentable requiere un sistema político que asegure una participación ciudadana en la toma de decisiones; un sistema económico capaz de generar excedentes y conocimiento técnico sostenido y confiable; un sistema social que provea soluciones a las tensiones originadas en un desarrollo inarmónico; un sistema de producción que respete la obligación de conservar la base ecológica; un sistema tecnológico que sin intermisión busque soluciones; un sistema internacional que fomente patrones sustentables de comercio y finanzas; un sistema administrativo flexible y con la capacidad de corregirse a sí mismo. Este modelo ha sido criticado porque la misma palabra implica colocar las naciones no desarrolladas en un consecuente “subdesarrollo”; por lo tanto se incurre en el mito de que sólo las sociedades que llegan a industrializarse alcanzan el bienestar, la igualdad y la felicidad. Así, en esta concepción del desarrollo se tiene en cuenta su contraparte, que es la búsqueda de la armonía en la diversidad cultural, pese a la globalización, con todas las advertencias señaladas en el Informe Brundtland o “Nuestro futuro común” de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (ONU, 1987).

⁹ “El capital simbólico es una propiedad cualquiera, fuerza física, valor guerrero, que, percibida por unos agentes sociales dotados de las categorías de percepción y de valoración que permiten percibirla, conocerla y reconocerla, se vuelve simbólicamente eficiente, como una verdadera fuerza mágica: una propiedad que, porque responde a unas ‘expectativas colectivas’, socialmente constituidas, a unas creencias, ejerce una especie de acción a distancia, sin contacto físico” (Bourdieu, 1997, pp. 171-172).

de la economía del patrimonio,¹⁰ a saber: la cohesión territorial, la dimensión económica y la cohesión social o calidad de vida (Rausell-Köster, 2002). A esto se le agrega un aspecto capital que se refiere a la adecuada restauración de los edificios basados en un proyecto de conservación, entendido como la lógica que define la investigación y la redacción de normas o principios metodológicos idóneos o irrefutables para tutelar y mantener un determinado remanente, ya sea arquitectónico, urbano, territorial o histórico (Flores, 2013).

La primera dimensión referida a la cohesión territorial concibe el territorio como “un marco de vida definido por las relaciones múltiples de las personas consigo mismas y su entorno ecológico” (Rausell-Köster, 2002, p. 8). Así, las haciendas en México constituyen no sólo edificios o monumentos que es preciso conservar, sino también contextos complejos que reúnen en sí un corpus de bienes simbólicos que habrán de ser cuidados y revalorados para beneficio común. Si estos sitios son rescatados sin tomar en cuenta su ecosistema territorial, no cumplen con uno de los requerimientos propuestos, puesto que las exhaciendas son, en conclusión, lugares físicos donde se articulan convenciones simbólicas compartidas, ya por la historia, ya por la tradición, ya por el imaginario colectivo o por los tipos de relaciones que han sido producto de esa heredad histórica. Es preciso que cada hábitat que rodea el complejo hacendario mantenga —o adecue, en todo caso— sus propios códigos de expresión sin menoscabo de sus valores simbólicos y de sus recursos ecológicos y económicos.

La segunda dimensión que considerar es la económica, la cual debe tener una función primordial en el incremento de las expectativas de rentabilidad orientándose a la obtención de capital (material o simbólico), con objeto de que el rescate tenga efectos multiplicadores en el sector turístico, incorporando un valor añadido al inmueble, tomando en cuenta que:

Los estudios “de impacto económico” han evidenciado que las actividades culturales pueden contribuir a la economía (local, regional o estatal) en tres sentidos. En primer lugar porque las actividades culturales son también actividades económicas (que aportan valor añadido, que generan ocupación). En segundo lugar, porque estas actividades pueden favorecer las

¹⁰ La economía del patrimonio consiste en el “análisis de los bienes patrimoniales a partir del instrumental metodológico de la ciencia económica”. Un bien patrimonial es “la combinación de elementos tangibles e intangibles que contienen cierto valor artístico-histórico y un significado simbólico para la comunidad. Las características particulares, desde el punto de vista de la economía, son su carácter único e irrepetible [en algunos casos sus atributos de ‘bien público’], la obligación de preservarlo para disfrute de las generaciones futuras, sus efectos externos sobre la construcción y formación simbólica de una colectividad, y su impacto sobre otros sectores como el turismo” (Universidad de Alicante, s. f.).

decisiones de localización en el territorio, considerando otras actividades económicas o profesionales cualificados. En tercer lugar, en ciertos casos, por su efecto polarizador sobre otras actividades (mediante el efecto proveedor) muy especialmente en el caso de las denominadas industrias culturales (Rausell-Köster, 2002, pp. 8-9).

En este rescate también debe ponderarse el propiciamiento de una cohesión social, en el marco de la calidad de vida, entendida como “un proceso que permite a los humanos realizar su potencial no sólo en el aspecto económico, sino de infraestructura social y pública, mejoramiento del medio ambiente, confianza, autoestima y respeto de las personas y por los demás, relaciones equitativas de género y grupos minoritarios y, finalmente, manejo de los recursos compatible con los valores éticos y culturales de la población” (SEMARNAP, 1998). En las políticas públicas aplicadas debe privilegiarse el bienestar humano, fin ulterior de todas las políticas sociales.

Por último, no por ello menos importante, la otra dimensión que observar es la pertinencia de la restauración física de las dependencias, con las consideraciones citadas arriba. Lo aquí definido como los modelos de ocupación de los espacios hacendarios se examinará *grosso modo* bajo las cuatro dimensiones expuestas arriba.

OFERTANTE	DEMANDANTE
1. Mercado inmobiliario (iniciativa privada).	Mercado internacional (dolarización del producto). Mercado nacional (fraccionamiento de los cascos).
2. Hotelería y turismo (iniciativa privada).	Visitantes nacionales e internacionales.
3. Espacios culturales (gestión pública).	Público variado.

PRIMER MODELO.

MERCADO INMOBILIARIO (INICIATIVA PRIVADA)

Dimensión cohesión territorial

Al hablar de cohesión territorial nos referimos al nivel de involucramiento que la población debe tener en la puesta en marcha del modelo. La mayoría de las veces, la dimensión de cohesión territorial queda aislada en este modelo porque la ocupación no involucra a la población de los alrededores; por el contrario, la excluye y la aparta de un bien simbólico que otrora tuvo un papel relevante en el desarrollo comunitario. Si el territorio se define como la “compleja estratificación de elementos

ambientales, culturales y sociales que definen un patrimonio local determinado” (Jornadas Nuevas Políticas, 2006), sólo con esfuerzos desmedidos podrá generarse la valoración y custodia del mapa cultural colindante con los edificios monumentales. Porque la tarea de rescate y salvaguarda del patrimonio tangible e intangible requiere una red de esfuerzos combinados, este modelo difícilmente alcanza esta condición. No habrá de entenderse la disposición que pueda tener o no el propietario de un edificio, sino la capacidad abarcadora de tiempo, lugar y presupuesto que demande la obra en la puesta en valor con respecto de un complejo territorial.

Dimensión económica

Este primer modelo se caracteriza por el énfasis en la dimensión económica, pero descuida las otras tres. En general, la venta o renta de haciendas se ofrece a adquirentes de alta solvencia económica. Los mercados inmobiliarios en los estados de Coahuila, Durango y Guanajuato se han visto favorecidos por los demandantes, que en la mayoría de las veces son extranjeros, pero cuyas participaciones no benefician a toda la comunidad, sino a los intermediarios de los bienes raíces. Cuando las transacciones tienen algún impacto en el erario público, el modelo de ocupación favorece a las firmas, los propietarios o los gestores públicos que las rentan o los agentes que suministran el recurso inmobiliario, así como a los compradores que gozan de bajísimas cargas fiscales, pero no favorece (al menos, no explícitamente) al resto de los habitantes.

Por otra parte, si en las periferias de estos terrenos no se respeta el uso del suelo, se afecta sustancialmente la titularidad de la tierra, y en algunos casos se pone en peligro la autonomía municipal y el núcleo agrario al que pertenece el casco hacendario.¹¹ Además, el uso del inmueble se circunscribe a la ocupación privada, y sólo se puede hablar de un ocasional efecto multiplicador de su función, si acaso de un consumo privado y a cuentagotas de los recursos locales, que no favorece la economía de los lugareños.

Dimensión calidad de vida

El rubro de la calidad de vida que exalta el manejo de los recursos compatible con los valores éticos y culturales de la población no tiene cabida en este modelo. Desde este punto de vista, la hacienda recuperada vuelve a alojar entre sus muros el símbolo de

¹¹ Me refiero a las haciendas ubicadas en áreas rurales y metropolitanas de las capitales mencionadas y que, por lo tanto, permanecen relativamente al margen de un desarrollo urbano.

la concentración del poder y elimina cualquier participación de la comunidad que creció con ella y fue plasmando en sus recursos materiales todo el legado cultural de sus ancestros. El edificio es valorado por su costo económico, no como monumento, sino como terreno, excluyendo todo el complejo simbólico que le rodea.

Dimensión adecuada restauración

Esta dimensión sólo se observa ocasionalmente. Si bien el propietario se obliga a cumplir ciertas normas de restauración, cubre sólo aspectos que están a la vista, como las fachadas de los inmuebles, y con relativa frecuencia pasa por alto recomendaciones funcionales y expresivas de los mismos inmuebles. Hay otro tipo de propietario que adquiere los remanentes patrimoniales para uso familiar ya que hayan sido heredados o los hereden a sus hijos. Este es uno de los usos que más ha respetado tanto las características de construcción como los revestimientos interiores. Si bien dicho patrimonio sólo es conocido por el ciudadano por medio de revistas o programas televisados, se tiene la certeza de su buena custodia y cuidado consciente.¹²

EL SEGUNDO MODELO.

HOTELERÍA Y TURISMO (INICIATIVA PRIVADA)

Dimensión cohesión territorial

En este modelo, la cohesión territorial se cumple en cierto grado, ya que el diseño de estrategias en la hotelería se circunscribe a las políticas dominantes del turismo cultural que tienden a garantizar las exigencias del mercado mundial dotando a sus inmuebles de beneficios relacionados con la ecología, el rescate de la naturaleza, el rescate de los bienes simbólicos (recetas locales, promoción, producción y venta de flora y fauna de la región, difusión de la gastronomía local, etcétera). Las cadenas hoteleras también se han ocupado de crear programas atractivos involucrando a los actores locales en tareas deportivas y de ocio cultural (senderismo, renta de caballos; promoción de rutas turísticas, visitas guiadas a tesoros nacionales arqueológicos, coloniales, decimonónicos o creaciones del México del siglo XX). Ejemplo de ello es una cláusula del Plan Estratégico Institucional 2006 de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Chiapas acerca de la participación social que a la letra dice: “es

¹² Todas las ilustraciones que se exhiben en libros sobre haciendas de México son muestra de ello.

trascendental la participación social convirtiéndose en uno de los elementos que permiten diversificar la actividad turística, mediante los proyectos y acciones que ejecuta el sector, busca incorporar a la actividad productiva a las sociedades que operan centros turísticos en las diversas regiones del Estado” (Gobierno de Chiapas, 2005).

Aquí debe agregarse que las estadísticas del turismo en México si bien indican que 50 por ciento del turismo viaja a ciudades del interior y 34 por ciento a destinos playeros,¹³ una mayor proporción de éstos no pernocta en establecimientos hoteleros. Además, el clima benigno y generoso del país durante casi todos los meses del año ha propiciado la concentración de turismo nacional con prioridad en las playas del Golfo y del Pacífico (las del Caribe quedan reservadas al turismo extranjero, porque el nivel adquisitivo del mexicano promedio es muy bajo para acceder a los servicios, precios y costos de tales playas). Los habitantes de las zonas centrales de México prefieren visitar las playas aun en temporada alta, sin plantearse otros escenarios en las praderas, los llanos, las mesetas, las selvas, los desiertos o las zonas boscosas de México, que es donde se encuentran las exhaciendas (SECTUR, 2012). Debido a esta circunstancia, el consumo hotelero deviene de una condicionante de atracción eje que es el motor de la dinámica turística (la playa). Muchos de los cascos de las haciendas se encuentran en zonas rurales “carentes de atractivos” e infraestructura, razón por la cual las cadenas hoteleras rechazan las ofertas de compra de estos cascos para habilitarlos en el ramo hotelero, en tanto no garanticen su ocupación continuada, en temporadas altas o bajas.

Dimensión económica

En este modelo destaca la dimensión económica, pero casi se apeg a la misma dinámica del modelo anterior, debido a que las cadenas hoteleras no nacionales de mayor poder adquisitivo adquieren estos terrenos en virtud de lo costoso de la recuperación de la restauración.

Dimensión calidad de vida

Esta dimensión es medianamente cuidada en este modelo, porque se produce una incorporación laboral de la comunidad del entorno a la dinámica cotidiana, por el empleo directo en los hoteles (camareros, meseros, cocineros, personal de

¹³ La otra parte se clasifica en Mundo Maya, Frontera Norte y Ciudades Coloniales (SECTUR).

mantenimiento y administrativo) o indirecto (aprovisionamiento de enseres y artículos; servicios de lavandería y planchado; consumo de servicios básicos como agua, luz, gas, etcétera).

Dimensión adecuada restauración

Si bien al adecuar el uso de un edificio para un destino hotelero, la estructura arquitectónica se ve sometida a intervenciones e instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias —por lo tanto, es alterada funcional, ambiental y expresivamente—, la mayoría de ellos son intervenidos en condiciones adecuadas por arquitectos reconocidos y cada vez más conscientes de su papel como preservadores. Así, el aspecto de la adecuada restauración queda relativamente salvado en este caso.

A continuación se enlistan algunas de las haciendas que en la actualidad ofrecen servicios del ramo del turismo (*Haciendas para disfrutar*, 2000).

Nombre	Fecha de construcción	Tipo	Zona	Actualmente
El Lencero	Siglo XVI	Azucarera	Veracruz	Museo
Santa María de Miraflores	1569	Azucarera	Jalisco	Hotel
Cocoyoc	Siglo XVI	Azucarera	Morelos	Hotel
Nogueras	1704	Azucarera	Colima	Como parte de la Universidad de Colima, alberga un centro de estudios, un parque ecológico y el Museo Alejandro Rancel
San Gabriel de las Palmas	1529	Azucarera	Morelos	Hotel
Temixco	Siglo XVI	Azucarera	Morelos	Centro turístico y recreativo
Hacienda de Cortés	1542	Azucarera	Morelos	Hotel
Vista Hermosa	Siglo XVII	Azucarera	Morelos	Hotel
Hacienda Sepúlveda	1684		Jalisco	Hotel
Galindo	1582	Cerealera	Querétaro	Hotel
Cañada de Negros	Siglo XVII	Cerealera	Guanajuato	Hotel
Hacienda Cantalagua	1744	Cerealera	Michoacán	Hotel
San José de la Quemada	1562	Cerealera	Guanajuato	Centro de convenciones
Jaltomate	Siglo XVI	Cerealera	Aguascalientes	Propiedad privada
El Sauz	1726	Cerealera	Querétaro	Propiedad privada
Sepúlveda	1635	Cerealera	Jalisco	Hotel
Los Morales	Siglo XVI	Cerealera	Distrito Federal	Restaurante
Museo Casa de la Bola	Siglo XVI	Cerealera	Distrito Federal	Museo
Caracha	Siglo XIX	Cerealera	Michoacán	Hotel

(continuación)

Nombre	Fecha de construcción	Tipo	Zona	Actualmente
San José la Laguna	Siglo XIX	Ganadera	Tlaxcala	Hotel
San Pedro Tenexac	Siglo XVII	Ganadera	Tlaxcala	Espacio turístico
Santa Águeda	Siglo XIX	Ganadera	Tlaxcala	Propiedad privada
Las Cajas	Siglo XVIII	Ganadera	Jalisco	Propiedad privada
La Punta	Siglo XVII	Ganadera	Jalisco	Centro de convenciones
Jurica	Siglo XVII	Ganadera	Querétaro	Hotel
San Andrés	Siglo XVI	Ganadera	Estado de México	Hotel
Juriquilla	XVIII	Ganadera	Querétaro	Hotel
San Gabriel de Barrera	Siglo XVII	Minera	Guanajuato	Hotel
La Santísima Trinidad	1600	Minera	Guanajuato	Hotel y propiedad privada
La Ferrería	Siglo XIX	Minera	Durango	Museo
Bernárdez	1570	Minera	Zacatecas	Centro platero de Zacatecas
San Miguel Regla	Siglo XVIII	Minera	Hidalgo	Hotel
Santa María Regla	Siglo XVIII	Minera	Hidalgo	Hotel
San Juan Bautista o El Chorrillo	1534	Minera	Guerrero	Propiedad de la UNAM, Centro de Enseñanza para Extranjeros
Canutillo	1794	Minera	Durango	Museo
La Loma	Siglo XIX	Algodoneras	Durango	Museo
Pedriceña	Siglo XVIII	Algodonera	Durango	En proyecto centro turístico alternativo
Guadalupe	1850	Algodonera	Durango	Propiedad privada
El Belem		Algodonera	Durango	Hotel
La Concha		Algodonera	Durango	Hotel
Flor de Jimulco	1807	Algodonera	Coahuila	En reconstrucción
De Hornos	Siglo XVII	Algodonera	Coahuila	—
Nueva Apolonia-Los Aztecas	1891	Algodonera	Tamaulipas	Propiedad privada
Guadalupe	1862	Algodonera	San Luis Potosí	Centro Cultural
San Antonio	Siglo XIX	Cafetalera	Colima	Hotel
Santa María	Siglo XIX	Cafetalera	Chiapas	Hotel
Los Laureles	1850	Cafetalera	Oaxaca	Hotel
Lucas Martín	1629	Cafetalera	Veracruz	Centro de convenciones
Zimpizahua	1547	Cafetalera	Veracruz	Hotel
Nuestra Señora de los Remedios	1592	Cafetalera	Veracruz	Hotel
La Luz	Siglo XIX	Cacaotera	Tabasco	Museo
Jesús María	1910	Cacaotera	Tabasco	Propiedad privada

(continuación)

Nombre	Fecha de construcción	Tipo	Zona	Actualmente
San Francisco Soltepec-la Escondida	1712	Pulquera	Tlaxcala	Hotel
Santa María Xalostoc	Siglo XVII	Pulquera	Tlaxcala	Hotel
San José Terecuintla	Siglo XIX	Pulquera	Hidalgo	Productora de pulque y centro de convenciones
Santa Teresa Ixtafayuca	Siglo XIX	Pulquera	Tlaxcala	Hotel
Ometusco	Siglo XVIII	Pulquera	Estado de México	
De los Goicoechea	1692	Pulquera	Distrito Federal	Restaurante y centro de convenciones
Coporillo	1876	Pulquera	Hidalgo	Centro de convenciones
Xacanatún	Siglo XVII	Henequenera	Yucatán	Hotel
Temozón Sur	Siglo XIX	Henequenera	Yucatán	Hotel
Uayamón	Siglo XIX	Henequenera	Campeche	Hotel
Yaxcopoil	Siglo XIX	Henequenera	Yucatán	Hotel
Santa Rosa de Lima	Siglo XIX	Henequenera	Yucatán	Hotel
San Bernardo		Henequenera	Yucatán	Museo
Petac	Siglo XVII	Henequenera	Yucatán	Lugar de eventos privados
Sotuta de Peón		Henequenera	Yucatán	Hotel
San Ildefonso Teya		Henequenera	Yucatán	Hotel
Chichí Suárez	1626	Henequenera	Yucatán	Centro de convenciones
San José Cholul	Siglo XIX	Henequenera	Yucatán	Hotel
Kankabchén	1890	Henequenera	Yucatán	Centro de convenciones
Total	71 haciendas	36 hoteles	7 museos 8 centros de convenciones	8 propiedades privadas y otros

EL TERCER MODELO.

ESPACIOS CULTURALES (GESTIÓN PÚBLICA)

Dimensión cohesión territorial

Este modelo considera de manera casi inconsciente la relación con su entorno territorial, por lo que no asume un fortalecimiento programado de cohesión territorial y, por lo tanto, de calidad de vida. La experiencia arroja muchos casos en los que al ser habilitados estos lugares para gestión pública (casas municipales de cultura, presidencias municipales, centros de salud, etcétera) difícilmente plantean una cohesión adecuada con su entorno (vialidades, suministro de servicios, señalética, etcétera).

Dimensión económica

Este modelo, centrado en la ocupación de las plantas hacendarias para la gestión cultural y administrativa (casas de ayuntamiento, casas de la cultura, bibliotecas, archivos, escuelas, mercados, etcétera), basa su ocupación en los bajos costos de inversión, por lo cual la observación de la dimensión económica es escasa, si no es que nula.

Dimensión adecuada restauración

Para el gobierno público esos edificios constituyen ocupaciones baratas porque no se les invierte ningún presupuesto destinado ex profeso. En cambio, el edificio es sujeto a añadidos y alteraciones funcionales que causan el deterioro y la transformación del inmueble. Porque los municipios en México gozan de cierta autonomía, los Ayuntamientos municipales deciden el modo en que se gasta o invierte su patrimonio, incluido el construido. Una parte relevante de dicho patrimonio no está catalogado ni hay reglamentos de construcción que lo protejan, por lo cual se convierte en un inmueble aún más deteriorado que implica una elevada inversión y una menor rentabilidad. Aunque estos inmuebles están al alcance de todos, en realidad nadie puede hacer uso de ellos dada la complejidad de su reciclaje.

Quedan aún unos usos esporádicos conferidos años atrás a nuestro objeto de análisis: el *boom* inmobiliario de los años setenta del siglo XX generó entre algunos empresarios la tendencia a adquirir “cascos viejos e inservibles”, que luego fraccionaron en terrenos residenciales, cuyas capillas y casas grandes albergan desde entonces a la selecta comunidad que los habita, sin vincular su uso cotidiano con el valor simbólico que les particulariza. Hace unos años, en el estado de Guanajuato se solicitó a una compañía de arquitectos el estudio de 17 haciendas cercanas a ciudades medias del corredor industrial del Bajío (León, Irapuato, Celaya, Querétaro) para analizar su uso como fraccionamientos residenciales campestres. Las obras han quedado detenidas por el costo que representa su restauración. Asimismo, veinte años antes, en el periodo que en México se denomina época de oro del cine mexicano, este conjunto de muros se convirtieron en los emblemáticos escenarios de inolvidables filmes que ofrecieron al mundo entero el goce inigualable del paisaje mexicano, y en los que actores como Pedro Infante y fotógrafos como Gabriel Figueroa desplegaron todos sus talentos. La clientela actual de estos paisajes ha quedado ahora en manos de televisoras mexicanas que rentan esos espacios para la ambientación visual de las telenovelas.

Pero toda esta gama de usos carece de un fundamento social-económico; más aun, se ha pasado por alto la idea de que un proyecto de rescate del patrimonio hacendario diseñado de modo integral puede convertirse en un recurso patrimonial importante en el mercado actual de la economía mexicana.

EL ECOMUSEO, UNA PROPUESTA DE MODELO INTEGRAL

La nueva museología

Los entornos físicos de los cascos hacendarios de México se particularizan por el abandono y el deterioro de su fisonomía, lo cual redundando en un efecto negativo tanto para sus visitantes como para quienes la envuelven visual y habitacionalmente. Es importante que los proyectos de imagen urbana se orienten al mejoramiento de los bienes inmuebles en conjunto, donde los nuevos edificios se integren al hábitat, tanto en la volumetría como en los rasgos cromáticos, formales y estéticos, porque cuando el deterioro o descuido del ecosistema crea un aspecto desordenado o un caos visual se rompe la identificación del hombre con su naturaleza, se pierde el arraigo y el afecto de la población por su localidad y, perdido este afecto, se disipa el interés de propios y extraños por el lugar, por su pueblo, por su territorio.

Este ambiente que rodea los inmuebles tratados ha sido causado por diversas condiciones económicas, geográficas, medioambientales (climáticas, geográficas). Habrá que reflexionar acerca de cuáles son sus conexiones vecinales, sus recursos contextuales y su demanda habitacional o turística. Si bien la República Mexicana se halla relativamente comunicada por las redes federales de carreteras,¹⁴ las condiciones de los caminos vecinales que comunican con los lugares en que se alojan estos complejos arquitectónicos han propiciado su alejamiento de las zonas urbanas dejándolos a merced del olvido. La focalización de su uso en un solo aspecto descuidando otros ha propiciado el aprovechamiento parcial de estos complejos,

¹⁴ INEGI (2005) publicó que la red de carreteras de México está tendida en el territorio nacional por 355 796 kilómetros, de éstos 5.4 por ciento son corredores troncales. Según Jorge García Ascencio (2007), "la red de carreteras nacionales está integrada por 356,900 kilómetros, de los cuales, 13.5% corresponde a la red federal, 47% a la estatal y 19.2% a las brechas". "La red federal de carreteras libre de peaje está conformada por 41,561 km, de los cuales 23,638 km pertenecen a la red básica (ejes troncales y tramos carreteros con alto volumen de tránsito [que comunican capitales estatales, puertos marítimos y fronterizos, así como ciudades de relevancia económica]) y 17,923 km a la red secundaria (tramos carreteros de importancia regional [y local])" (Rangel, 2002). Por las carreteras de México "se mueve 99.3% de los pasajeros terrestres y 76.8% de la carga que se desplaza entre ciudades" (Ascencio, 2007).

por lo cual se harán una serie de sugerencias de rehabilitación poniendo especial énfasis en las ventajas de un proyecto integral que resguarde varios enfoques para procurar una recuperación holística. Uno de los experimentos corresponsables del legado patrimonial que puso en marcha el gobierno francés en los años setenta (Ximo, 2004, p. 54) puede contemplarse total o parcialmente para complementar cualquiera de los tres modelos expuestos arriba y generar suficientes posibilidades de recuperación económica. La vertiente de la nueva museología llamada ecomuseos (Maggi, 2005)¹⁵ es la que aquí se aborda para proponer el uso adecuado de la rehabilitación de inmuebles de estos rasgos. Para explicar su definición es necesario citar la comparación de las particularidades que los distinguen del museo tradicional (Rausell-Köster, 2004b).

Criterio	Museo tradicional	Ecomuseo
Foco de la interpretación de la colectividad (estatales, regionales, locales, municipales, etc.). Congreso del Estado de Oaxaca (activos, difusos e individuales homogeneizados por un ejón)	Colección (una sola disciplina)	Patrimonio en sentido holístico (multidisciplinario)
Espacio de referencia	Inmueble/edificio	Territorio
Colectividad a la que se destina	Público	Población
Control y custodia	Órganos de gestión del museo	Órganos de representación y participación de la colectividad

Como puede verse, el foco de interpretación del museo tradicional lo constituye una sola disciplina, ya sea que se trate de una colección, de una temática, de un grupo étnico, región, ya de un país, etcétera. En este sentido, los objetos que se exhiben se concentran en un espacio físico que es visitado por un público que es convocado y “administrado” por un órgano público o privado. El ecomuseo, en cambio, expone para el visitante y el habitante el legado patrimonial holístico y multidisciplinario de una zona, de un territorio, de un entorno, que engloba el patrimonio natural y el cultural, tanto tangible como intangible. Por lo tanto, no puede quedar circunscrito a un edificio, sino que tiene que ser mostrado en su estado natural con el apoyo de la colectividad que le rodea.

¹⁵ La nueva museología incluye, entre otras propuestas, el museo territorio, el museo local, el museo regional, el museo comunitario, el parque natural, el parque monumental, el paseo, el itinerario, la vía temática, el centro de historia, el centro de interpretación (Mayrand, 2005).

El ecomuseo

La palabra *ecomuseo* proviene de las raíces griegas *oikos*, que significa ‘casa’ o ‘totalidad’, y *μουσεῖον* (del latín *museum*, ‘casa de las musas’), que se refiere a una colección de objetos acomodados para su exhibición. De hecho, la palabra *museo* descansa en la idea de aquel recinto que guarda colecciones de objetos científicos o artísticos, y se encuentra inspirado de manera armoniosa por las musas.¹⁶ Así, aunque no unívocamente, *ecomuseo* puede definirse como la casa, el hogar, la proximidad; el medio ambiente, lo más cercano y prole del hábitat del hombre; lo que lo envuelve y rodea. Describe el espacio vital en el cual crece la persona desplegando sus haberes y saberes y asumiendo todo el complejo cultural transmitido por padres, abuelos, bisabuelos. Los ecomuseos han sido descritos como áreas geográfico-simbólicas, que implican mapas culturales en los que se expresan los valores comunes a una colectividad, por lo cual constituyen la carta de identidad frente a “lo otro”, componen un autorretrato que evidencia los escenarios comunes (ambientales, paisajísticos, económicos, históricos, sociales) que confieren al territorio una característica única y especial (Mayrand, 2005), no sólo en el aspecto físico, sino también en el marco abstracto-espacial, es decir, simbólico. Como disciplina, el ecomuseo es un agente activo que impulsa la participación de la comunidad en la conservación y usufructo de su patrimonio integral. De modo estratégico, se entiende como un instrumento por el cual se potencia la relación entre la gente y los lugares. Esta relación, no sólo se reconoce y se revela, sino además se estudia, se propone y se vuelve a inventar sobre la base del proceso comunitario que éste activa. El ecomuseo tiene una vigencia oportuna en la actualidad, en tanto que se entiende como un “laboratorio de sostenibilidad donde se reinterpretan dinámicamente las especificidades locales tendientes al desarrollo también local” (declaración de propósitos de la Red Europea de Ecomuseos, cit. en Calzolaio, 2003). En el mundo actual, el ecomuseo ofrece la posibilidad de rescatar las superficies en peligro de extinción sin quedar al margen del desarrollo. Las comunidades preservan, interpretan y valorizan su patrimonio, no sólo recuperando y empleando el pasado, sino también diseñando en el presente la cuidadosa y responsable construcción de un futuro común: “más que el discurso de un edificio o de un monumento, significa una lectura participativa a partir de un determinado mapa cultural que incluye todo aquel patrimonio articulador de la realidad del territorio” (Rausell Köster, 2006).

¹⁶ La nueva museología intervendrá en el nuevo paradigma de museo (Mayrand, 2005).

De acuerdo con el Istituto Ricerche Economiche e Sociali (IRES), el ecomuseo corresponde a aquella iniciativa museística en la que existe un pacto por el cual una comunidad se compromete a cuidar su territorio (Maggi, 2004, p. 8). Cada uno de los términos se explica como sigue:

Pacto. No se refiere a una norma que obliga o prohíbe alguna cosa, sino a un acuerdo tácito y generalmente compartido.

Comunidad. El sujeto protagonista no es sólo la institución, puesto que su rol propositivo, que es importantísimo, debe ir acompañado de un convencimiento más allá de la ciudadanía y de la sociedad local.

Compromiso de cuidar. Conservar y también saber utilizar, para hoy y para el futuro, el propio patrimonio cultural, de modo que aumenta su valor, antes que consumirlo.

Territorio. Entendido no sólo en sentido físico, sino además como historia de la población que vive ahí, y en el sentido material e inmaterial dejado por quienes lo habitaron (Maggi, 2004, p. 8. Trad. propia).

El vocablo *ecomuseo* fue acuñado por Hugues de Varine, cuando ocupaba el cargo de director del ICOM,¹⁷ durante el curso de una reunión con Georges Henri Rivière,¹⁸ antiguo director y consejero de este organismo. El término fue pronunciado por primera vez en 1971 en un discurso por M. Robert Poujade, ministro del Medio Ambiente (*Museum*, 1985, p. 184; Rivière, 1993, p. 198). En 1984 fue celebrado el primer taller internacional de ecomuseos y nueva museología en Québec, Canadá, que tuvo como resultados la declaración de los principios básicos de una nueva museología y la creación de un Comité Internacional de Ecomuseos y Museos Comunitarios, dentro del ICOM (*Museum*, 1985, p. 184). Quizá fue a partir de la Segunda Guerra Mundial cuando los países de Europa manifestaron una preocupación por la pérdida potencial e inminente de su patrimonio material, lo cual dio pie a la formulación de las iniciativas locales y comunitarias en

¹⁷ Hugues de Varine fue director de ICOM de 1965 a 1974.

¹⁸ Georges Henri Rivière (quien nació en Francia en 1897) es considerado uno de los precursores de la nueva museología en Francia. Fundó el Museo Etnográfico del Trocadero, que se convirtió en el Museo del Hombre, uno de los más modernos de Francia, y colaboró activamente en la fundación del ICOM. Sus escritos y tratados han sido la piedra angular de la nueva museología.

pro de la subsistencia de dicho patrimonio. El fenómeno alcanzó a toda Europa; se insertó con éxito en países como Finlandia, Dinamarca, Rumania, Suecia, Francia, Italia (ICOM, 1971) y, más tarde, España y Portugal. Posteriores experiencias se registraron en Brasil, México, Chile, Argentina, Venezuela, la India y África (Maggi, 2000). Italia es uno de los países que con más rigor y entusiasmo ha desarrollado su propia línea de ecomuseos. Además, junto con Francia, es un precursor de los paradigmas teóricos de la disciplina, sin menoscabo de su puesta en práctica (ecomusei.net).

En México, en los años setenta, los museógrafos Mario Vázquez e Iker Larrauri realizaron proyectos experimentales de museología social. A partir de estos proyectos surgió un vital movimiento nacional que aun pervive: el museo comunitario, como ahora se le conoce. Esta concepción, de acuerdo con el antropólogo mexicano Méndez Lugo (2003), “está constituida por tres esferas íntimamente relacionadas: el patrimonio cultural, el medio ambiente y la estructura económico-productiva”.

En 1972, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) desarrolló en México varias iniciativas, entre las que estuvo la creación del Programa de Museos Escolares y los Museos Locales, para resguardo, conservación, restauración, catalogación, investigación, exhibición y divulgación de su patrimonio cultural y natural. En 1983, el Programa para el Desarrollo de la Función Educativa de los Museos del INAH impulsó la creación de museos comunitarios en varios estados de México, como Chihuahua, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero y Tlaxcala.

Hacia 1994, se integró la Unión Nacional de Museos Comunitarios y Ecomuseos de México, A. C. (Red de Museos Comunitarios de América, s.f.), y en Nayarit existe ya una veintena de estas propuestas museográficas (Méndez, 2008). Uno de los impulsores más importantes de este modelo en México fue Raúl Méndez Lugo, quien por más de 25 años se ha dedicado a profesionalizar docentes comunitarios y gestores culturales; fundó más de veinte museos comunitarios y seis casas de la cultura en el estado de Nayarit; ha coordinado proyectos de investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural; es miembro del Movimiento Internacional para una Nueva Museología (MINOM-ICOM), del que fungió como presidente de 2004 a 2007 (según su perfil en LinkedIn)¹⁹.

¹⁹ El antropólogo Raúl Méndez Lugo acompañó el trabajo “Diagnóstico y puesta en valor del modelo de ecomuseos en cascos hacendarios/Fondos SEP-CONACYT, Ciencia Básica 2008”, cuya responsabilidad recayó en quien esto escribe, aplicado a la ex hacienda de Trancoso durante 2009-2012. En ese tiempo se trabajó con los ciudadanos del lugar, propiciando la creación de una asociación civil para difundir y consolidar el proyecto. Actualmente se dialoga con las autoridades municipales porque es muy probable que el inmueble sea adquirido por el Ayuntamiento.

Los objetivos del ecomuseo son, entre otros, promover un turismo rural responsable, para la conservación del entorno natural (de los caminos, veredas, ríos, lagos); promover y desarrollar opciones turísticas que pongan en valor los atractivos naturales, culturales y sociales; desarrollar una oferta integrada de productos y circuitos turísticos rurales, innovadores y vivenciales; integrar a la comunidad en un proyecto local de constante renovación y aprovechamiento de sus recursos patrimoniales. Aquí se conjuga la labor de nuevas profesiones con las propuestas turísticas de calidad. El reto es la incorporación de grupos específicos, como los escolares, no sólo como destinatarios, sino también como copartícipes activos en las fases de reinterpretación y renovación de los contenidos temáticos que deseen plantearse.²⁰ El papel de la escuela es central tanto para el estudio y el desarrollo de proyectos de formación o educación como para la investigación sobre el terreno, la construcción y la gestión de todo el proyecto del ecomuseo.

En su organización actúan una fila de actores sociales, como los artesanos, los campesinos, los agricultores, los empresarios turísticos, etcétera. En las haciendas de beneficio participan los hijos de los trabajadores o los herederos de esa cultura, los rescatadores, los obreros, los que manejan las máquinas, etcétera. En las haciendas de ganado hay muchos aperos que todavía se guardan en las casas de los vecinos de la localidad. Los adultos mayores tienen un papel importante: pueden narrar y reconstruir procesos de elaboración de productos, acontecimientos en el área que se conservará, localizar datos y caminos que estaban activos durante su juventud, etcétera. Ellos son asesores de la comunidad y constituyen la memoria histórica de ésta; por su conducto perdura la historia oral, que no quedará relegada en los artículos de revistas olvidadas, sino que se le dará un uso práctico y específico.

La idea del ecomuseo es hacer rendir los bienes colectivos, como son los vestigios de fundiciones, las minas subterráneas, las redes ferroviarias, las industrias desmanteladas, etcétera. A raíz de tal utilización, y de acuerdo con las temáticas que agrupe un ecomuseo, éste puede albergar desde aviarios, caminos reales, caminos de recuas, centrales de energía, centros de recreación, criaderos de animales de granja, excursiones didáctico-naturalistas, fraguas, fundiciones, herbolarios, hitos monumentales, hornos, itinerarios temáticos (o subsistemas), laboratorios de educación musical, laboratorios didácticos que rescaten procesos de elaboración de algún producto local, lugares de interés paisajístico, mezcaleras, miradores naturales, parques de protección del medio ambiente natural (flora

²⁰ Hablando de roles, los universitarios, las asociaciones de especialistas y los funcionarios cumplen una función de facilitadores y apoyo que no debe nunca sustituir la importancia central de las comunidades.

y fauna), paseos, recuperación de procesiones religiosas, restaurantes, rutas de transporte terrestres y acuáticas, sendas, sitios arqueológicos, talleres y fábricas, vías de ferrocarriles, viveros, hasta todos los recursos localizados por la comunidad implicada.

Por esta diversidad, el ecomuseo puede albergar otros museos y otros recintos; por ejemplo, museos de metalurgia, museos de personajes, museos de arte sacro, museos de especies, museos de geología, museos de arqueología, museos de paleontología, museos líticos, etcétera. Pero un ecomuseo no es una mera acumulación de objetos o territorios, sino que hay condiciones que debe reunir para no perder su espíritu. Si bien los ecomuseos son de carácter didáctico, tienen que prever un incremento de la calidad de vida de la población, y como fin ulterior transformar la comunidad trascendiendo la puesta en valor del territorio e incidir de manera positiva en el paisaje.

Entre los productos tangibles de los ecomuseos están las publicaciones, los paquetes didácticos y turísticos, la organización de paneles, congresos o reuniones que tengan que ver o no con el entorno local, la reproducción de ilustraciones, gráficos y pinturas locales rescatados o realizados ex profeso por artistas plásticos locales o invitados, el diseño de caminos y sendas guiadas, la reconstrucción teatral de acontecimientos históricos, los concursos de fotografía, pintura, dibujo sobre los lugares locales, la organización, promoción y difusión de fiestas locales, las visitas guiadas en organización conjunta o no con las autoridades locales y estatales, la recolección, clasificación y exposición de objetos y fotos entre los habitantes, la didáctica del territorio, etcétera. Los beneficios que se alcanzan con los ecomuseos son, entre otros, el incremento de la rentabilidad de las labores agrícolas y turísticas, la disminución de la pobreza, la creación de empleo, la contención de la migración, la recuperación y preservación del patrimonio cultural y natural, el aumento de zonas verdes y recreativas, el fortalecimiento de la identidad y de la expresión cultural, la promoción del desarrollo local, los efectos multiplicadores, la apertura de negocios.

ESTRATEGIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS ECOMUSEOS

Respecto de las políticas culturales, específicamente las relativas a la conservación del patrimonio construido en México, se discute el grado de responsabilidad de los

actores involucrados en la normatividad²¹ (García, 1991) que, a decir de algunos especialistas, deviene en un aparato legislativo obsoleto y no practicado, como exponía el senador Mauricio Fernández Garza: la Ley ha quedado rezagada ante la dinámica del desarrollo social y dejó de ser un instrumento útil para la autoridad responsable de su aplicación (Fernández Garza, 1999). Aquí se identifica una circunstancia de carácter institucional, que se abordará más adelante, pero es conveniente aclarar que no basta un órgano que determine y disponga en la agenda las prioridades de conservación, sino que es necesario otro que lo interpele y colabore. Esto se explica porque en el Plan de Acción de Estocolmo sobre Políticas Culturales (1998), la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001 y 2005) y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (2002) se señala la necesidad de ampliar el paradigma de desarrollo, de modo que abarque la totalidad de las dimensiones humanas y culturales, (Amareswar, 2005, p. 94), por lo que, en el marco de la sustentabilidad, se exige revisar las políticas públicas que en materia económica, social y cultural practican los gobiernos. Se entiende por políticas públicas aquellas “propuestas de regulación pública de los múltiples problemas y contradicciones que afrontan las sociedades actuales” (Subirats y Gomá, 1998, p. 13), que suponen un mecanismo de asignación pública de recursos y oportunidades entre grupos sociales disímiles. Aunque respondan a una directriz externa (es decir, a las políticas internacionales), siempre “implican opciones de fondo enraizadas en valores, paradigmas e ideas” (Subirats y Gomá, 1998, p. 14), lo cual hace aun más complejo el reto de alinear los referentes normativos de un pueblo o nación. Entre los factores que influyen en este hecho está la memoria histórica de la colectividad, la situación urbana y geográfica, la situación económica, las características de la población, los problemas económicos y sociales por los que atraviesa la agenda local, la tendencia política de los dirigentes y la personalidad de los responsables (Farchy y Sagot-Duvaouroux, 1994, pp. 69-71). No obstante, si se privilegian las necesidades del entorno, las acciones se pueden orientar hacia un desarrollo integral en el marco del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales. Debe contemplarse la diversificación económica, los ingresos de capital, el consumo colectivo y la creación de fuentes de empleo a partir del uso adecuado del patrimonio material (Benhamou, 2005, p. 622). La economía del patrimonio señala que las riquezas patrimoniales deben estar sujetas no sólo a una dimensión económica inscrita en el propio monumento, sino también a los servicios que su uso conlleva, clarificando

²¹ Nos referimos a la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972.

los valores de esos bienes (de existencia, de uso, de cambio, etcétera), teniendo en cuenta los diferentes intereses que participan en la valorización del patrimonio (población local, empresarios, turistas, etcétera) (Greffé, 2003).

La teoría de la valorización del patrimonio expuesta por Xavier Greffé supone la puesta en valor y proyecto de recuperación del patrimonio, identificando las oportunidades de la valorización, los costos de acceso al goce de dicho patrimonio y la fijación de precios una vez asignado el valor agregado al monumento. También prevé el estudio de mercado a fin de saber a quién va dirigido el producto terminado analizando los procesos de decisión del individuo a partir de la significación funcional, económica y psicológico-social que en él impactan. Por último, supone el análisis de los bienes que la recuperación del patrimonio implica. Como dicha teoría es aplicable a un mercado cultural europeo en el cual el mecanismo de recuperación material ya ha alcanzado ciertos niveles de satisfacción, y dada la inexistencia de estudios sobre marketing hacendario en México, es preciso centrarse, por ahora, en la primera parte del escaño, es decir, en la puesta en valor y proyecto de recuperación del patrimonio (Flores, 2013), para lo cual es necesario establecer estrategias específicas de acción: a) de orden social, b) de gestión pública, c) de tipo económico-financiero, d) de medio ambiente (Flores, 2013).²² Esta propuesta inter e intrainstitucional descansa en un seguimiento acorde con las políticas gubernamentales actuales de México que consideran que en el desarrollo de las regiones debe contemplarse la confluencia de ocho “grupos sectoriales” de operación, por lo menos: 1) desarrollo urbano y ordenamiento territorial, 2) desarrollo económico, 3) gestión ambiental, 4) desarrollo rural integral, 5) comités estatales de planeación, 6) salud, 7) sistemas de información, 8) agua (FIDERCO, 2004, p. 2).

Estrategias de orden social

Las estrategias de orden social indican que deberá involucrarse a los habitantes de los sitios que se conservarán, a fin de que ellos diseñen sus propios programas de valoración y recuperación del patrimonio, con lo cual se contribuye a la creación de una nueva cultura ciudadana: la de la participación e interés colectivo que contempla tres sectores: el público, el privado y el terciario. Como el sector público no posee una cantidad suficiente de recursos productivos para garantizar

²² Estas cuatro categorías corresponden a los cuatro grandes indicadores de desarrollo sustentable utilizados por INEGI, lo cual nos permitirá proponer un desarrollo humano en el contexto de las políticas públicas actuales (INEGI y SEMARNAP, 2000).

la satisfacción de todas las necesidades humanas, interviene el segundo sector (Montagut, 2004, p. 19), pero sólo en acciones que le reporten mayor beneficio. Así, el tercer sector, también llamado economía social, “puede disponer de ciertas capacidades de respuesta ante ciertas carencias manifestadas del Sector Público y las limitaciones del sector privado”²³ (Rausell Köster, 2004c). En el marco de las inversiones aplicadas, la economía y la cultura son temas subsidiarios (Rausell Köster, 2004c), y a pesar de que la dimensión económica de la cultura es cada vez mayor “y que nos adentramos en un capitalismo cultural donde los intercambios y la competitividad de los intercambios se esclarece en el espacio de lo simbólico, no es menos cierto que el verdadero valor añadido de las prácticas culturales se define en el ámbito del individuo, muy lejos de los agregados macroeconómicos o de las variables de renta o de ocupación” (Rausell Köster, 2004d).

Existen múltiples modelos de participación ciudadana y en cada uno de ellos se detecta cierto margen de democratización. De acuerdo con Maurizio Maggi (Maggi y Murtas, 2004) y con Pau Rausell Köster (2004b), se señalan los siguientes:

Tipo	Herramientas	Origen de los recursos movilizados	Grado de democratización
Asociaciones*	Valoración mediante el estudio, publicaciones, dinamización civil	Públicos/privados	++/+
Fundaciones	Valoración mediante la asignación de los recursos fundacionales	Privados/públicos	+//+
Campañas Salvemos	Valoración por la atención pública mediática sobre determinados bienes patrimoniales	Públicos/privados	+++
Individuos particulares	Valoración mediante los recursos privados asignados	Privados	+
Referendum	Valoración mediante las preferencias reveladas en el referéndum	Públicos	+++++

* Entre las asociaciones civiles en México se hallan los patronatos, las fundaciones, los Amigos de..., los comités, los grupos, las uniones, los centros, etcétera.

Como puede observarse, en la participación ciudadana (en la toma de decisiones por referéndum) puede hallarse un amplio margen de democratización, por lo que la recomendación de esta alternativa es la más apremiante. En palabras de

²³ Entre las características del tercer sector está su finalidad de servicio a la comunidad, no lucrativa, con que gestiona y su expresa voluntariedad de no pertenecer al sector público (inegi y semarnap, 2000).

Julio Montagut, “estas instituciones pueden considerarse como los gestores del criterio colectivo frente a los intereses estrictamente de mercado y los fallos del sector público” (2004, p. 19). Así, para la resolución de la problemática planteada renglones arriba, la participación ciudadana mediante organizaciones civiles se convierte en el punto de equilibrio entre lo público y lo privado, ya que “pueden no sólo canalizar recursos voluntarios en ocasiones ociosos, sino que resultan útiles en el descubrimiento y valorización de nuevos bienes patrimoniales y como interlocutores de la comunidad en defensa de determinados objetivos colectivos” (2004, p. 19). El medio para la realización de estos lineamientos es otro nivel de colaboración comunitaria en un marco de descentralización responsable: la participación ciudadana entendida como el movimiento cívico no partidista, de presión, concertación y vinculación del ámbito social con los poderes públicos (Participación Ciudadana, 2014).

Los instrumentos de la participación ciudadana pueden ser múltiples y variados. En México se reconocen la asamblea ciudadana, el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, la consulta ciudadana, la colaboración ciudadana, la rendición de cuentas, la difusión pública, la red de contralorías ciudadanas, la audiencia pública y los recorridos de jefe delegacional (Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal). La participación ciudadana genera su rostro más humano, ya que las políticas públicas “implican opciones de fondo enraizadas en valores, paradigmas e ideas y trasladan de forma más o menos explícita concepciones, referentes normativos e intereses a la esfera de la decisión colectiva” (Subirats y Gomá, 1998, p. 13).

En el caso de México, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y civiles han cobrado mucha fuerza, las cuales, junto con programas de apoyo de la federación (FOMIX, CONACULTA, SEP, CONACYT, etcétera), han logrado allegarse fondos para invertir en mejoras sociales recomendadas por la Secretaría de Desarrollo Social y las Secretarías de Desarrollo Económico de los estados, aunque el rubro cultural está ciertamente descubiado.

Entre los integrantes de dichos grupos locales (cooperativa, fundación, asociación o cualquier figura con que se autonoembre²⁴) deberán contarse miembros de colegios

²⁴ Se define sociedad cooperativa como la “forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios” (Secretaría de Economía, 2013). La fundación es una forma de organización sin ánimo de lucro, que tiene afecto un patrimonio para la realización de fines de interés general. La asociación es una agrupación de personas con personalidad jurídica propia —al igual que las anteriores organizaciones— de

profesionales, instituciones de participación social, universidades y centros de investigación y otras instituciones académicas no gubernamentales para que incidan en diferentes planos: compromisos para identificar proyectos de recuperación del patrimonio hacendario (que sean viables, factibles y acordes con las problemáticas planteadas en el cuarto punto y con pertinencia social del entorno); compromisos para inducirlos (con proselitismo social, gestión interinstitucional, asesoría profesional, técnica y especializada); capacitación para detonar los proyectos (es decir, involucramiento de los sectores híbridos, con normas de participación y tareas calendarizadas); agilidad para la promoción de los proyectos (solicitud y recepción de ayuda ciudadana y de grupos colectivos entre los sectores mixtos de la sociedad); autoridad para la vigilancia del buen fin de éstos (incentivando la creación de organismos de apoyo para control y vigilancia de los proyectos); compromisos para su operación y operatividad (respaldados en la asignación de tareas y trabajos) (Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal).

Una vez considerados estos aspectos y localizado un proyecto integral de valoración y recuperación del patrimonio hacendario es preciso coordinar estas obras con las estrategias de gestión pública, económico-financieras y medioambientales que a continuación se describen.

Estrategias de gestión pública

En muchos estados de la República Mexicana se aplican de modo discrecional leyes esporádicas, pero nunca se está al tanto de la capacidad de gestión y de las necesidades de los municipios; tampoco se exige el compromiso obligado de los gobernantes de aplicar legislaciones y reglamentos y, muchas veces, “los responsables de poner en práctica las políticas culturales juegan un rol definitivo en la toma de decisiones, y su relajamiento dentro de las instituciones públicas les permite satisfacer sus propios objetivos antes que los del interés general” (Farchy y Sagot-Duvauroux, 1994, p. 71). Por tal razón, los proyectos en materia de cultura deben involucrar tantos sectores como conexiones y respaldarse en una revisión continua de especialistas.²⁵ El derecho urbanístico es un marco en el cual pueden descansar favorablemente

carácter no lucrativo y conformada para la consecución de unos fines sociales que además tiene una organización interna y funcionamiento democráticos (Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, pp. 20-21).

²⁵ En México, el gobierno federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, sostiene el programa Coordinación de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. En sus metas y objetivos podrán contemplarse muchas de las propuestas de este artículo. Infortunadamente, la realidad de la conservación del patrimonio en México no coincide con este rosario de buenas intenciones, pero ahí están para tomarlas y reclamarlas con fundamento en el derecho y sus propios argumentos.

estas acciones, además, claro está, de las legislaciones sobre patrimonio cultural (Carceller, 1997, p. 17). En este derecho están involucrados desde los aparatos teóricos diseñados por la misma administración pública hasta el planeamiento, la gestión y la morfología urbana, donde el primer implicado es el órgano más básico en lo social y político, es decir, el Municipio, pero no es el único (Centros Históricos, 1990, pp. 18-19).

Estrategias económico-financieras

Suponen la promoción de un proyecto de recuperación del patrimonio como negocio rentable que permita captar recursos particulares no dependientes del gasto público para que pongan en movimiento las economías locales y regionales expandiendo la planta local de empleos en todas sus fases: planeación, construcción y operación. Las autoridades podrán otorgar estímulos a fin de impulsar la realización de los proyectos en aspectos fiscales y tarifarios. Los entes participantes en estas tácticas serían el sector privado: cámaras, asociaciones e inversionistas y desarrolladores privados, y el sector financiero: banca de desarrollo, banca comercial, etcétera, así como el tercer sector e instituciones descentralizadas que al ofrecer atractivos proyectos involucren tanto inversión privada como dividendos económicos (Varios autores, s.f.). Si bien los ingresos propios de los municipios se componen de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones que constituyen las fuentes cotidianas de su financiamiento, también hay contribuciones del gobierno estatal, del gobierno federal, préstamos de la banca comercial o pública, acceso a los mercados de capital y otros. Los recursos internos pueden proceder del presupuesto municipal (cobro de impuestos, productos, derechos) recursos de capital, valorización o contribución de mejoras, eficiencia fiscal, excedentes y ahorro; pero su fortaleza no está constituida sólo por la cantidad de recursos de que se disponga y de la libertad para administrarlos, sino también por las facultades para recaudarlos por sí mismos y aplicarlos con honestidad y decoro.

Lineamientos medioambientales

Se refieren al cuidado, uso y aprovechamiento de los recursos, así como sus rasgos tangibles en el patrimonio construido. Los recursos para lograrlo se ejercen mediante la gestión ambiental, entendida como “la organización, las actividades y las políticas públicas del gobierno local para proteger el medio ambiente” (Kit, 2001).

Para que las tareas básicas de funcionamiento de la ciudad (manejo del agua, de desechos y transporte público) puedan realizarse sin comprometer la viabilidad y la estabilidad de la comunidad las propuestas deberán estar apoyadas en una legislación y convenios de cooperación con iniciativa privada o fondos externos. Los principios metodológicos para actuar en este rubro son la interdisciplinariedad de las soluciones (educativas, económicas, sociales, políticas), el compromiso y la acción local, la utilización de técnicas de resolución de conflictos y la negociación de soluciones consensuadas (Kit, 2001). Cubiertas todas estas condicionantes, los actores sociales podrán decidir qué hacer con el capital hacendario.

CONCLUSIONES

El patrimonio hacendario de México ofrece un relevante espectro para áreas habitables, recuperables y rentables económicamente que pueden contemplar modelos complementarios de ocupación entre los que se encuentra la propuesta base que es la creación de ecomuseos en el entorno hacendario.

Los usos que en la actualidad se les dan a estos espacios no benefician al pleno de la población y no aportan una rentabilidad atractiva para los inversionistas potenciales. Debe buscarse la manera de que se conviertan en trascendentales propulsores de la cultura local y motor de las empresas próximas a su entorno, considerando cuatro dimensiones básicas para el desarrollo: dimensión de cohesión territorial, dimensión económica, dimensión de calidad de vida y dimensión de la adecuada restauración.

Las condicionantes económicas para poner en práctica la valoración económica del patrimonio hacendario son descentralización, actuación del tercer sector de la sociedad y estudios de mercado para uso potencial y alta rentabilidad local, conjugando la participación ciudadana con las soluciones creativas de uso que benefician al máximo número de ciudadanos.

Deberá observarse el monumento en su entorno social, político y económico, concibiendo la valorización del patrimonio como un ecosistema en el cual entran en juego las fuerzas del mercado y las necesidades locales.

BIBLIOGRAFÍA

- AMARESWAR, G. (2005). "Diversidad Cultural en la Creación de Ecomuseos en Viet Nam". *Museum International* (Cultural Diversity and Heritage/Diversidad Cultural y Patrimonio), LVII (227): 94-100.
- ARTIGAS, J. B. et al. (1990). *Centros Históricos-América Latina. Testimonios de una identidad cultural*. Bogotá, Colombia: Editorial Escala.
- ASCENCIO, J. G. (2007, nov.). "Importancia de la infraestructura carretera para el país". *El Economista*. Recuperado de <http://www.cmic.org/cmic/economiaestadistica/noticias/noviembre2007.pdf>
- BARRET, W. (1977). *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle, 1535-1910*. Distrito Federal, México: Siglo XXI.
- BAZANT, J. (1975). *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- BENHAMOU, F. (2005). "El patrimonio". En *Manual de economía de la cultura*. Madrid, España: Ruth Towse. Fundación Autor.
- BONET, L. (2005). "El turismo cultural". En *Manual de economía de la cultura*. Madrid, España: Ruth Towse. Fundación Autor.
- BOURDIEU, P. (1977). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, España: Anagrama.
- BRADING, D. (1988). *Haciendas y ranchos del Bajío, León, 1700-1860*. México: Grijalbo.
- CALDERÓN DE LA BARCA, M. (1970). *La vida en México*. Distrito Federal, México: Porrúa (Sepan Cuántos... 74).
- CALZOLAIO, F. (2003). "Un rete Mediterranea per Gli Ecomusei. Per Salvare un patrimonio prezioso quanto fragile". *Parchi. Revista della Federazione Italiana Parchi e delle Riserve Naturali*, 39. Recuperado de <http://www.parks.it/federparchi/rivista/P39/68.html>
- CARCELLER FERNÁNDEZ, A. (1997). *Introducción al derecho urbanístico*. Madrid, España: Tecnos.
- CARRETO BERNAL, F. (2009). "El sistema agrario de las haciendas en la cuenca alta del Río Lerma, Estado de México. Un análisis histórico territorial". *Espacio y Desarrollo* (21): 77-97. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/espaciodesarrollo/article/view/5696>
- CHANFÓN OLMOS, C. (1988). *Fundamentos teóricos de la restauración*. Distrito Federal, México: Universidad Autónoma de México.
- CHEVALIER, F. (1976). *La formación de los grandes latifundios en México*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.

- DECORME, G. (1941). *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767*. Distrito Federal, México: Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.
- DENSON RILEY, J. (1976). *Hacendados jesuitas en México. La administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, 1685-1767*. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública (SepSetentas 296).
- DÍAZ, M. (1980). *Las haciendas de la Nueva España*. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Bellas Artes, Salvat (Historia del Arte Mexicano 49).
- FARCHY, J., y Sagot-Duvauroux, D. (1994). *Economie des politiques culturelles*. París, Francia: Presses Universitaires de France.
- FERNÁNDEZ GARZA, M. (1999). "Iniciativa de decreto que reforma la fracción XXV del artículo 73 constitucional". Recuperado de <http://www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont10/cultu1.htm>
- FLORES GARCÍA, L. G. (2005). "Migración y desarrollo en los cascos hacendarios: El caso de Trancoso, Zac.". En *Campo-ciudad-metrópolis. Retos y perspectivas. Textos del V Seminario Taller Internacional de la Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad*, 331-364. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, Red Mexicana de Ciudades Hacia la Sustentabilidad.
- FLORES GARCÍA, L. G. (2013). *La casa y el territorio*. Zacatecas, México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Texere.
- FLORESCANO, E. (1969). *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1821*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- FLORESCANO, E. (1971). *Estructuras agrarias de México, 1500-1821*. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública.
- FLORESCANO, E. (1979). *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*. Segunda edición. Distrito Federal, México: Era.
- FLORESCANO, E. (1990). "Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España". En L. Bethell (ed.). *Historia de América Latina*. Vol. III. Barcelona, España: Editorial Crítica, Cambridge University Press.
- FLORESCANO, E. (comp.) (1975). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. Distrito Federal, México: Siglo XXI.
- GARCÍA MOLL, R. (1991). "Perspectivas de la conservación de los Centros Históricos a la luz de la polémica actual". En *Conservación. Ponencia del Encuentro sobre Conservación del Patrimonio Cultural de la Humanidad en Latinoamérica y el Caribe*. Distrito Federal, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, UNESCO.

- Gobierno de Chiapas (2005). *Estratégico Institucional por Organismo Público*. Secretaría de Turismo. Paquete Hacendario 2006. Recuperado de <http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/estrategico-inst-OP/informacion/2006/Tomo-I/21500.pdf>
- GREFFE, X. (2003). *La valorisation économique du patrimoine*. París: Ministère de la Culture et la Communication-Département de l'Administration Générale-Département des Études et de la Prospective.
- HERNÁNDEZ, J. F. (1991). *La soledad del silencio. Microhistoria del santuario de Atotonilco*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- ICOM (Consejo Internacional de Museos) (1971). 10th General Assambly of ICOM. Grenoble, France, 10th September 1971. Recuperado de <http://icom.museum/la-gobernanza/asamblea-general/resoluciones/grenoble-1971/L/1/>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2005). Medios de transporte. Carreteras. Economía de México. Cuéntame: Información para niños y no tan niños. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/terciario/transporte/carreteras.aspx?tema=E>
- INEGI y SEMARNAP (2000). *Indicadores de desarrollo sustentable en México*. México: Instituto Nacional de Geografía e Informática, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Instituto Nacional de Ecología. Recuperado de http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/especiales/indesmex/2000/ifdm2000f.pdf
- JIMÉNEZ PELAYO, A. (1990). *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Jornadas Nuevas políticas, nuevas instituciones, nuevos agentes en la preservación del patrimonio (2006). Departamento de Economía Aplicada a la Cultura. Valencia, España: Universidad de Valencia.
- KONRAD, H. (1995). *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial. Santa Lucía, 1576-1767*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972). Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1972. Última reforma publicada DOF 28-01-2015. Distrito Federal, México: Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_280115.pdf
- Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (2004). Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de mayo de 2004. Administración Pública del Distrito Federal, Jefatura de Gobierno. Recuperado de http://secure.iedf.org.mx/ccyec/normatividad/Ley_de_Participacion_Ciudadana_del_Distrito_Federal.pdf

- LEYVA, R. (s.f.). *Las haciendas en México*. Recuperado de http://www.geocities.com/cogs_mx/haciendas.html
- Linkedin. Perfil de Raúl Andrés Méndez Lugo. Recuperado de <https://mx.linkedin.com/in/raul-andrés-mendez-lugo-447b9021>
- LÓPEZ LOBATO, E. (2010). El territorio como espacio de constitución del sujeto social, producto y productor del desarrollo: Una reflexión desde las comunidades campesinas e indígenas. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana, Universidad Veracruzana Intercultural, Parcela Digital. Edición digital. Recuperado de <https://www.uv.mx/bbuvi/PD-11.pdf>
- MAGGI, M. (2005). *Museo e cittadinanza. Condividere el patrimonio culturale per promuovere la partecipazione e la formazione civica*. Turín, Italia: Istituto di Ricerche Economico Sociali del Piemonte (Quaderni di Ricerca 108).
- MAGGI, M., y Falletti, V. (2000). "Ecomuseums in Europe. What they are and what they can be?". W.P. 137/2000. Working Paper 137, June. Turín, Italia: Istituto Ricerche Economico-Sociali del Piemonte.
- MAGGI, M., y Murtas, D. (2004). *Ecomusei il Progetto*. Turín, Italia: Istituto Ricerche Economico Sociali del Piemonte (StrumentIRES Ecomusei 9).
- MAYRAND, P. (2005). "Nuove parole per nuovi musei: Concezione e tipologia del museo territoriale". En M. Maggi (ed.). *Museo e cittadinanza. Condividere il patrimonio culturale per promuovere la partecipazione e la formazione civica* (pp. 117-118). Turín, Italia: Istituto de Recerche Economico-Sociali del Piemonte.
- MELVILLA, R. (1996). *Crecimiento y rebelión. El desarrollo de las haciendas azucareras en Morelos (1880-1910)*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- MÉNDEZ LUGO, R. A. (2003). "El Ecomuseo Territorial Comunitario: Una alternativa de desarrollo sustentable para el patrimonio cultural de México con base en el turismo". *Revista Digital Nueva Museología*. Recuperado de <http://web-archive-ar.com/page/4327367/2014-07-21/http://www.nuevamuseologia.com.ar/articulos/museos-comunitarios/23-articulos/museos-comunitarios/90-el-ecomuseo-territorial-comunitario.html>
- MÉNDEZ LUGO, R. A. (2008). *Mapa situacional de los museos comunitarios de México 2008*. México: UNESCO. Recuperado de http://www.academia.edu/4580623/MAPA_SITUACIONAL_DE_LOS_MUSEOS_COMUNITARIOS_EN_MÉXICO_UNESCO-MÉXICO
- MOLINA ENRÍQUEZ, A. (1989). *Los grandes problemas nacionales*. Distrito Federal, México: Era.

- MONTAGUT MARQUÉS, J. (2004). “Economía social y patrimonio, la historia continúa”. En E. Sánchez y P. Rausell (eds.). *Rehabilitación, patrimonio y participación textos para el debate*. Valencia, España: Fundación Pere Compte.
- Museum* (1985) (núm. 148, vol. XXXVII). Imágenes del ecomuseo (dedicado a la memoria de Georges Henri Rivière). Revista publicada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001273/127347So.pdf>
- NICKEL, H. (1996). *Morfología social de la hacienda mexicana*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Nuestro futuro común”. Nueva York, Estados Unidos: ONU.
- Participación ciudadana. Movimiento cívico no partidista (2014). “Qué es PC”. Recuperado de http://www.pciudadana.org/detalle/informacion/?qué_es_pc-6
- Programa de Desarrollo de la Región Centro Occidente. Versión sintética (2004). Distrito Federal, México: FIDERCO, Gobierno de la República.
- RANGEL, K. (2002, agosto). “Infraestructura carretera. ¿Otra ruta a la reactivación?”. *Revista Obras*. Recuperado de <http://dictyg.fi-c.unam.mx/~disyp/lecturas/carreteras.pdf>
- RAUSELL KÖSTER, P. (2004a). “El ecomuseu: Al voltant de Sant Jeroni de Cotalba”. *La Falzia* (3).
- RAUSELL KÖSTER, P. (2004b). “El instrumental económico en la protección del patrimonio y la participación ciudadana”. En E. Sánchez y P. Rausell (eds.). *Rehabilitación, patrimonio y participación. Textos para el debate*. Valencia, España: Fundación Pere Compte. Recuperado de <http://www.econcult.eu/wp-content/uploads/2015/10/Librodef3.pdf>
- RAUSELL KÖSTER, P. (2004c). “Economía y cultura, una pareja de hecho”. En R. Luna. *El consumo de teatro y danza en la ciudad de Valencia*. Valencia, España: Promolibro.
- RAUSELL KÖSTER, P. (2004d). *Por un nuevo contrato cívico en política cultural. Área de Investigación de Economía Aplicada a la Cultura*. Valencia, España: Universidad de Valencia.
- RAUSELL KÖSTER, P. et al. (2002). *Cultura: Factor estratègic per a les Comarques Centrals*. Valencia, España: Xarxa d’Institucions d’Estudis Comarcals.
- RAUSELL KÖSTER, P. (2006). Curso Desarrollo Sostenible. Macizo del Caroig 2006/2007 [presentación PowerPoint]. Universitat de València, Unitat de Investigació Econcult. Recuperado de www.uv.es/coursegsm/Cursoseconcult/TallerEcomuseo.ppt

- Red mexicana de ciudades hacia la sustentabilidad (s.f). Definición de ciudad. Recuperado de http://www.cmq.edu.mx/reddecidades_rmcs/Default.htm
- Red de museos comunitarios de América (s.f). Unión Nacional de Museos Comunitarios y Ecomuseos de México, A. C. Recuperado de <http://www.museoscomunitarios.org/redes/paises/101-union-nacional-de-museos-comunitarios-y-ecomuseos-de-mexico-a-c>
- RENDÓN GARCINI, R. (1997). *Vida cotidiana en las haciendas de México*. Distrito Federal, México: Fomento Cultural Banamex.
- RENDÓN GARCINI, R. (1998). *Haciendas de México*. Distrito Federal, México: Fomento Cultural Banamex.
- RIVIÈRE, G. H. (1993). *La museología. Curso de museología/Textos y testimonios*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Secretaría de Economía (2013). Sociedad Cooperativa. México: Secretaría de Economía, Instituto Nacional de la Economía Social. Recuperado de <http://www.inaes.gob.mx/index.php/empresas-sociales/figuras-juridicas-apoyables/sociedad-cooperativa>
- SECTUR (Secretaría de Turismo) (2012). El turismo en México. Distrito Federal, México: SECTUR, Dirección General de Información y Análisis. Recuperado de http://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20Publicaciones/BoletinFina_Turismo_Mex_2012.pdf
- SEMARNAP, UNAM, ANUIES, UAM-X y Cátedra UNESCO (1998). “Prospectiva de la Educación Superior frente a los retos del Desarrollo Sustentable” [diplomado vía satélite]. Distrito Federal, México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable; Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad; TVUNAM; Universidad Autónoma Metropolitana Campus Xochimilco; Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- SEMARNAP (Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca) (1996). “El modelo de desarrollo”. En *El desarrollo sustentable. Una alternativa de política institucional*. Distrito Federal, México: SEMARNAP.
- SUBIRATS, J., y Gomá, R. (1998). “Democratización, dimensiones de conflicto y políticas públicas en España”. En R. Gomá y J. Subirats (coords.). *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona, España: Ariel.
- TERÁN BONILLA, J. A. (1996). *La construcción de las haciendas de Tlaxcala*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- TRÉLLEZ, E., y Quiroz, C. (1995). Formación ambiental participativa. Una propuesta para América Latina. Lima, Perú: CALEIDOS y OEA.

- Universidad de Alicante (s.f.). Departamento de Análisis Económico Aplicado. Definición de bien patrimonial. En la descripción de la línea de investigación Economía del Patrimonio Cultural. Códigos UNESCO 5606.06, 5312.99. Recuperado de <http://www.daea.ua.es/index.php/doctorado-en-economia-aplicada/economia-del-patrimonio-cultural/>
- Varios autores (2000). *Haciendas para disfrutar. Guía especial-México Desconocido*. Distrito Federal, México: México Desconocido.
- Varios autores (s.f.). “Políticas culturales y formación de promotores y gestores culturales para el desarrollo cultural autogestivo”. En Diplomado de Gestión Cultural. Dirección de Vinculación Cultural y Ciudadanización. Distrito Federal, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- VON MENTZ, B. (1997). *Haciendas de Morelos*. Distrito Federal, México: Porrúa.
- VON WOBESER, G. (1989). *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. Segunda edición. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- XIMO REVERT, R. (2004). “El patrimonio cultural: Entre los ciudadanos y su corresponsabilidad en la gestión”. En E. Sánchez y P. Rausell (eds.). *Rehabilitación, patrimonio y participación. Textos para el debate*. Valencia, España: Fundación Pere Compte.
- ZAPATA GARESCHÉ, E. et al. (2001). *Kit ciudades y medio ambiente. Guía práctica de protección ambiental para los Municipios de América Latina*. Distrito Federal, México: Federación Mundial de Ciudades Unidas.

Sitios de internet

- ECOMUSEI.NET. http://www.ecomusei.net/Sito/index.php?PAGE=Sito_it/index
- El Economista*. <http://eleconomista.mx/index.php>
- Participación ciudadana. Movimiento cívico no partidista. <http://www.pciudadana.com>
- Red mexicana de ciudades hacia la sustentabilidad. <http://imaginarios.com.mx/redmcs/>
- Secretaría de Turismo. Gobierno de México. <http://www.gob.mx/sectur/>
- Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas. Turismo en Chiapas. <http://www.turismochiapas.gob.mx/sectur/index.php>
- Universidad Veracruzana Intercultural. Baúl Bibliográfico Uvi. Parcela Digital. <https://www.uv.mx/bbuvi/Parceladigital.html>
- Universitat de València. EconcultC. Área de Investigación en Economía de la Cultura y Turismo. <http://www.econcult.es>

El cine de la comedia ranchera durante el socialismo a la “mexicana”

RESUMEN

Después de la Revolución Mexicana, el oeste de México se convirtió en el territorio acogedor de la iconografía nacionalista: *el charro y la china*. Los filósofos, historiadores, arqueólogos, escritores, pintores y otros intelectuales disertaron sobre lo que ellos creían que era el carácter del pueblo mexicano y lo que caracterizaba su identidad. Encontraron que el mexicano no estaba muy lejano de la caricatura hecha por los norteamericanos: salvaje, camorrista, alcohólico, bandido y jugador. Los artistas, entre ellos los cineastas, comenzaron a pintar esta imagen del mexicano ubicada en diferentes regiones del país. La cinematografía formó parte de esta interpretación y creó la estructura del recital nacionalista en las *comedias rancheras*, que se convertirían en los *westerns* mexicanos en el momento que el presidente Cárdenas implementaba su proyecto del “socialismo a la mexicana”. Este artículo busca una explicación que permita comprender el porqué del surgimiento de dicho género cinematográfico en un contexto histórico, en apariencia, poco oportuno. Propone que el gobierno aplicó una estrategia de negociación entre la población y los órganos oficiales a fin de poder introducir su programa modernizador. Para ello recuperó el folclor y lo mezcló con el discurso de la modernidad. De esta forma, las películas son muestras de la tensión entre la tradición y la modernidad.

PALABRAS CLAVE: CINE MEXICANO, MODERNIDAD, TRADICIÓN, NACIONALISMO MEXICANO

Recepción: 7 de noviembre de 2014.

Dictamen 1: 7 de enero de 2015.

Dictamen 2: 25 de febrero de 2015.

Ranchera comedy films during the “mexican” socialism

ABSTRACT

After the Mexican Revolution, the west of Mexico turned into the cozy territory of nationalist iconography, el charro and la china. Philosophers, historians, archeologists, writers, painters and other intellectuals described what they thought to be characters of Mexican society and what characterized their identity. They found that the Mexican person was not very far from the caricature thought up by North Americans: wild, rowdy, alcoholic, bandit and player. Artists and filmmakers started portraying this image of the Mexican person located in different regions of the country. Films comprised a part of this interpretation and they formed the structure of the nationalist recital in ranchera comedies, which would later turn into Mexican westerns in the times when President Cárdenas implemented his project of “Mexican socialism”. This article looks for an explanation that allows us to understand why this film genre was born, in a historical context that was apparently not quite appropriate. It proposes that the government applied a negotiation strategy between the population and official organizations in order to introduce their modernization program. For this, they brought back folklore and combined it with the modernization discourse. In this manner, films are examples of the tension between tradition and modernity.

KEYWORDS: MEXICAN CINEMATOGRAPHY, MODERNITY, TRADITION, MEXICAN NATIONALISM

EL CINE DE LA COMEDIA RANCHERA DURANTE EL SOCIALISMO A LA “MEXICANA”

CARLOS ALEJANDRO BELMONTE GREY*

Después de la Revolución Mexicana, el oeste de México se convirtió en el territorio acogedor de la iconografía nacionalista, sobre todo apoyado en dos arquetipos, *el charro y la china*. Los filósofos, historiadores, arqueólogos, escritores, pintores y otros intelectuales disertaron sobre lo que ellos creían que era el carácter del pueblo mexicano y lo que caracterizaba su identidad. Encontraron que el mexicano no estaba muy lejano de la caricatura hecha por los norteamericanos: salvaje, camorrista, alcohólico, bandido y jugador. Los artistas, entre ellos los cineastas, comenzaron a pintar esta imagen del mexicano ubicada en diferentes regiones del país. La cinematografía formó parte de esta interpretación y creó la estructura del recital nacionalista en las *comedias rancheras*, que se convertirían en los *westerns* mexicanos en el momento en que el presidente Cárdenas implementaba su proyecto de “socialismo a la mexicana”. Este artículo busca una explicación que permita comprender el porqué del surgimiento de dicho género cinematográfico en un contexto histórico, en apariencia, poco oportuno. Se han retomado como documentos históricos las películas *Allá en el Rancho Grande* (Fernando de Fuentes, 1936) y *Así es mi tierra* (Arcady Boytler, 1937). El primero fue la coyuntura industrial y narrativa en la cinematografía mexicana y el segundo consiguió fundir en una misma trama la conflictiva interpretación de la Revolución con los arquetipos del folclor rural (el charro) y urbano (el pelado). Se propone que el gobierno aplicó una estrategia de negociación entre la población y los órganos oficiales a fin de poder introducir su programa modernizador. Para ello recuperó el folclor y lo mezcló con el discurso de la modernidad. De esta forma, las películas muestran la formación de una iconografía nacional tensada entre la tradición y la modernidad.

* Université Sorbonne Nouvelle. Correo electrónico: carlosbelmontegrey@hotmail.com

EN BÚSQUEDA DEL CINE NACIONAL DURANTE LOS AÑOS TREINTA. LA FORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Durante los años treinta, el cine mexicano hizo una gira por diferentes lugares del país para definir y encontrar el rincón que sintetizaría la iconografía identitaria de la nación: *A orilla de un palmar* (Raphael J. Sevilla, 1937) y *Huapango* (Juan Bustillo Oro, 1938), en Veracruz; *La zandunga* (Fernando de Fuentes, 1937), en Tehuantepec, y *Allá en el Rancho Grande* (Fernando de Fuentes, 1936), en la meseta central. Sería justamente la estructura narrativa de ésta última de donde el estereotipo mexicano extraería sus elementos. De inmediato, varios filmes repetirían el modelo del *Rancho Grande*: *Jalisco nunca pierde* (Chano Urueta, 1937), ¡Así es mi tierra! (Arcady Boytler, 1937) y ¡Ay Jalisco no te rajes! (Joselito Rodríguez, 1941) —fue la época del jaliscoazo—, entre muchos otros posteriores (Díaz López, 200, pp. 14-27).



Estos filmes fueron conocidos bajo el epíteto de comedia ranchera. Sus historias contaban las vivencias del campo, en donde los patrones y sus trabajadores tenían una vida cercana a la naturaleza, respetuosa de la religión y de las castas, y sin otra preocupación que los problemas del amor. Ignoraban todo lo que sucedía fuera de sus tierras, no había conflictos agrarios ni revolución campesina u obrera¹ (Dávalos

¹ El costumbrismo campirano, influido por el género chico, tuvo un primer ejemplo en *Viaje redondo* (José Manuel Ramos, 1919) y *Partida Ganada* (Enrique Castilla, 1920). Éstas son conocidas gracias a notas de prensa centradas en recalcar el folclor campirano. De acuerdo con la tradición historiográfica, ambas influyeron en la exaltación abstracta del patriotismo, del indigenismo y del folclor. En 1921 hubo otras dos películas que retomaron el campo para elaborar

y Vázquez, 1985, pp. 21-22 y 81; De los Reyes, 1983, p. 208; García Riera, 1998, p. 17). “Las películas rancheras evocan este mundo rural idílico y sin fracturas ni sociales ni morales. Un microcosmos donde todos los acontecimientos derivados del quehacer de la hacienda o el rancho se viven en respuesta unísona por parte de la comunidad” (Díaz López, 1999, p. 185).

La pregunta se impone, ¿por qué el gobierno mexicano permitió la producción de la comedia ranchera durante la creación y aplicación de políticas socialistas en las que el pueblo era puesto al centro del proyecto nacional preocupado por hacerle justicia? Dicho de otra manera, espero mostrar, a lo largo de este ensayo, cómo las representaciones del nacionalismo mexicano, en apariencia en contra de las políticas del presidente Lázaro Cárdenas, en realidad fueron discursos para apoyar las políticas gubernamentales a través de un juego de negociaciones entre la población y el gobierno. Las cintas mostraron las tensiones provocadas por la ejecución del programa de modernización enfrentado a las prácticas tradicionales de la población, mayoritariamente rural.

Miriam Bratu Hansen ha conceptualizado este proceso de elaboración de representaciones nacionales como *modernismo vernáculo*. El término sintetiza el proceso de asimilación de una manifestación cultural que se tiene como ejemplo de la modernidad, el cine, y su capacidad —junto con otros medios de comunicación— de proveer un horizonte sensorial y reflexivo de la experiencia de la modernidad y la modernización. El término *vernáculo* se utiliza para evitar los prejuicios ideológicos inherentes al término *popular* y para hacer referencia a prácticas locales cotidianas de la población que son rescatadas y sometidas a un proceso de reinterpretación visual y sonora. Para ser más preciso, es una representación de la modernidad nacional difundida e influida estilística y narrativamente por modelos extranjeros, en específico el hollywoodense y el soviético. Vicente Sánchez Biosca ha abordado este proceso de formación de la memoria colectiva en sus trabajos sobre el franquismo y la Shoah, en los que ha mostrado la manera en que lo visual asienta aspectos de la memoria tras una operación previa de selección de imágenes, las cuales se convierten en emblemas de valores, ideas y, por lo tanto, en abstracciones que suponen una mutación del contenido concreto o falseamiento de su origen (Sánchez

tramas costumbristas que se desentendían de los efectos de la revolución: *En la hacienda*, de Ernesto Vollrath, basada en la zarzuela de Federico Carlos Keggel, se cuenta la historia de un peón que, por defender el honor de su novia, mató al hijo del dueño de la hacienda; al explicar la situación será perdonado y podrá cristalizar su amor. *El caporal*, de Miguel Contreras Torres, además de ignorar la revolución, hizo lo propio con los indígenas y sus miserables casas, mas se preocupó por mostrar las bellezas mexicanas “imponderables y los verdaderos hombres de hacienda” (J.M. García Sánchez, 1953, cit. en De los Reyes, 1987:90) que no son los exponentes de una raza degenerada e inútil.

Biosca, 2006, p. 14). Entonces, el modernismo vernáculo define el cine como una manifestación cultural que crea una estética y un discurso para el consumo de las masas (Bratu Hansen, 1999, pp. 59-77, y Bratu Hansen, 2000, pp. 10-14).

Según el proyecto modernizador del gobierno revolucionario, las masas requerían educación, necesitaban ser secularizadas y aprender a identificarse con la nación —la cual debería ser un reflejo de ellas—, lo que significaba relegar sus prácticas tradicionales y lealtades comunales o locales en beneficio de la cohesión nacional. Este programa social, por supuesto, iba acompañado del programa económico; juntos desembocarían inevitablemente en la formación de una nación moderna. La modernización social, la combinación y la simultaneidad de lo moderno y lo tradicional en los modos de producción y formas de vivir se podían observar en la velocidad de la vida a través de los tranvías y los automóviles, que reemplazaban modos no mecanizados de transporte, y en las diversiones, en las que los cines comenzaban a reemplazar las carpas. La cultura participó en el proyecto del modelado de la nación moderna: los medios de masas, las conmemoraciones oficiales, los monumentos, los rituales civiles, la fotografía, las artes plásticas y la música contribuyeron al proceso de definición del imaginario nacional mediante el cual comenzó a fusionarse una serie de estereotipos alrededor de las nociones de lo mexicano. En este sentido, es preciso señalar que el rol del Estado revolucionario no debe sobrevalorarse ni ser tomado como una imposición vertical de la cultura, sino debe ser entendido en términos de adaptación y negociación entre varios sectores de la sociedad (Noble, 2005, pp. 10-12). El cine, en su búsqueda de la identidad nacional, se vio confrontado a la sobrevivencia de la tradición y a la llegada de la modernización, urbana y rural, y del modernismo, como corriente cultural. La cinematografía, en este sentido, se alimentó del folclor popular para reconstituir las nuevas percepciones de la modernidad (Díaz López, 2002, p. 12). El cine de la revolución decidió, tras la aparición de la polémica trilogía revolucionaria de Fernando de Fuentes (*El Prisionero 13*, *El compadre Mendoza* y *Vámonos con Pancho Villa*), evitar los roces frontales con la historia nacional. Por lo tanto, buscó estrategias narrativas específicas; de entre las destacadas está la de no tocar los aspectos políticos e ideológicos que dividían al pueblo. Así, para abordar la interpretación de la Revolución, seleccionó un puñado de ingredientes folclóricos que mostraron la manera en que la nación quería o debía ver su pasado, su presente y su futuro (Hausberger, 2013, p. 219).²

² Carlos Monsiváis hizo un diagnóstico en el mismo sentido al explicar el éxito de *Allá en el Rancho Grande*: “concreta lo intuido: el país vive la Reforma Agraria y ésta no es susceptible de trato filmico. Es mejor el mundo de las haciendas, los ranchos, los pequeños pueblos” (en Bonfil, 2010, p. 13).

EL CARDENISMO Y LA COMEDIA RANCHERA

El 7 de febrero de 1906, en la hacienda henequenera de don Rafael Peón, Porfirio Díaz afirmó a la hora del banquete: “Comprendo que no faltan calumniadores para los dueños de las fincas yucatecas, que los trabajadores en nada indican que son esclavos; contrariamente, son ciudadanos que gozan de libertad y tienen para sus amos sentimientos de cariñoso afecto, de verdadero amor, y si hubiera sufrimiento entre ellos, habría huelgas. Aquí, señores, no hay huelgas, hay trabajo fecundo y honrado” (cit. en Monsiváis, 2010, p. 48). Treinta años más tarde se proyectaría *Allá en el Rancho Grande* —cuya historia se ubica en 1922 y cuenta los conflictos amorosos entre un hacendado y el capataz, arropados por canciones de Lorenzo Barcelata—, realizada por Fernando de Fuentes, que comienza con una escena en la que el patrón y su hijo esperan, a la entrada de la hacienda, en el portón, la vuelta de los peones del campo. Al verlos llegar, el patrón comenta a su hijo: “Estas buenas gentes nos quieren de veras, Felipe. Algún día cuando heredes esta hacienda, como yo la heredé de mis mayores, sentirás la satisfacción que yo siento ahora si sabes ser humano y compasivo con los que por nosotros dejan en el surco sudor, sangre y vida”.



La escena corta y se abre de inmediato con padre e hijo entrando en la casa grande. Una campesina, completamente alterada, va a su encuentro para darles la noticia de la agonía de su comadre; entonces le pide ayuda al patrón para el entierro y para el cuidado del niño huérfano. El patrón le da dinero; la mujer se retira y el padre da otra lección a su futuro heredero: “Pobres gentes, con esto ve aprendiendo,



hijo mío, cómo el dueño de un rancho tiene que ser para sus pobres peones padre, médico, juez y a veces hasta enterrador”. Estos diálogos se convertirán en un punto de referencia para la cinematografía mexicana. Fernando de Fuentes fusionó las influencias folclóricas del teatro, de la literatura, de la pintura y de la música desarrolladas a lo largo de los últimos veinte años en México. De esta manera, *Allá en el Rancho Grande* estableció los fundamentos del género de la comedia ranchera y se convirtió en el primer gran éxito comercial de la industria cinematográfica mexicana. Si *Santa* marcó el inicio del cine sonoro en México, *Allá en el Rancho Grande* fue la película coyuntural del cine mexicano en su paso de lo pre a lo industrial. Consiguió consolidar los referentes nacionalistas vernáculos promovidos desde el Estado y exponer los matices de su política agraria y económica (De los Reyes, 1987, pp. 142-146). Xavier Villaurrutia explicó el éxito de la cinta:

Cansado de oír un idioma que no comprende y de seguir tipos y costumbres que le son ajenos, el público de México ha encontrado en los filmes mexicanos un alivio, y, mientras no adquiera conciencia bastante para preguntarse si la realidad que se le ofrece en las películas es de veras la realidad mexicana que busca y no una nueva y superficial ficción de la realidad, aplaude y aplaudirá las películas hechas en México. Aprovechando esta excepcional situación, los productores mexicanos deberían empeñarse en ir sirviendo al público manjares menos repetitivos y de una realidad menos convencional que la que se desprende de las obras que, partiendo de *Allá en el Rancho Grande*, se multiplican rápidamente (Villaurrutia, 1970, p. 243).

Pese a la ficción creada en el cine, el presidente Lázaro Cárdenas encabezaba un intenso programa agrario que parecía plantear lo contrario. Desde su campaña

presidencial, Cárdenas había declarado la prioridad que el reparto agrario tendría en su programa de acciones. La creación del ejido como una institución jurídica era una de las soluciones propuestas para dotar de tierra a las comunidades que habían sido despojadas o que carecían de ellas, sin poner en riesgo la propiedad privada. El Plan Sexenal del PNR de 1933 enfatizaba que la principal tarea de justicia social y reconstrucción económica del país radicaba en resolver el problema agrario, es decir, la distribución de la tierra y su explotación en beneficio de los intereses nacionales.³ Además, la candidatura de Cárdenas y su programa agrarista habían estado impulsados por el grupo de Adalberto Tejeda, gobernador de Veracruz, con su Liga Nacional Campesina (LNC, 1926) y la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz (LCAEV, 1928). Ambas pugnaban por una reforma agraria y una transformación del mundo rural mexicano por encima de las limitantes legales y presupuestarias. Intelectuales como Jesús Silva Herzog criticaban a los gobiernos revolucionarios señalando una traición de los principios de la revolución, y que, contrario a lo planteado, aún estaban lejos de cumplir los postulados de la Constitución (Meyer, 1978, pp. 250, 272-281, y Córdova, 1981, pp. 26-27). Todos estos elementos perfilaban la llegada de un gobierno revestido de ideas socialistas.⁴ La repartición de tierras había comenzado y había adquirido un ritmo ascendente desde los gobiernos de Obregón y Calles, pero con Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez descendió, y repuntaría tras la llegada de Cárdenas. El sexenio cardenista consiguió ejecutar la repartición agraria más extensa de los gobiernos revolucionarios hasta entonces; se encargó de realizar leyes y reglamentos que dieron cuerpo a las reformas constitucionales y validez al código agrario, pero al mismo tiempo ofreció títulos de inafectabilidad para algunos propietarios.⁵

³ “Vinculado íntimamente con la liberación económica y social de los grandes núcleos de campesinos que directamente trabajan la tierra, por lo cual, continuará luchando por convertir a éstos en agricultores libres, dueños de la tierra y capacitados, además, para obtener y aprovechar el mayor rendimiento de su producción” (Flores, 1987, p. 319).

⁴ Cárdenas explicó su postura: “Lo principal de la nueva fase de la Revolución es la marcha de México hacia el socialismo, movimiento que se aparta de las normas anacrónicas del liberalismo clásico. Del liberalismo individualista se separa porque éste no fue capaz de generar en el mundo sino la explotación del hombre por el hombre, al entregarse, sin frenos, al egoísmo de los individuos. Del comunismo de Estado se aparta, igualmente, porque no está en la idiosincrasia de nuestro pueblo la adopción de un sistema que lo prive del disfrute integral de su esfuerzo, ni tampoco desea la sustitución del patrón individual por el Estado-patrón” (Townsend, 1976, p. 21).

Activistas en favor del “socialismo científico”, tales como Alberto Bremauntz y Lombardo Toledano, tildaban de estupidez las interpretaciones que clamaban la existencia de un “socialismo mexicano”, porque, decían, “ninguna de las tendencias socialistas consignadas por los clásicos en la Historia de las Doctrinas Económicas y Sociales, ha sostenido determinada nacionalidad [...] Todas ellas se refieren al fenómeno social y a los remedios para los males que, en este aspecto, sufre la humanidad” (Bremauntz, 1943, p. 246).

⁵ Algunas cifras de la repartición agraria se pueden encontrar en Córdova, 1981, pp. 19, 100-115, 279-280, 351; Meyer, 1978, p. 192; Medin, 1982, pp. 99-100; Hernández y López, 1990, pp. 1934-1940; Escobar Toledo, 1990, pp. 425-426.

Además, Cárdenas se preocupó por organizar a las masas trabajadoras, incluyendo a la patronal. Durante su campaña presidencial señaló su reconocimiento a los obreros mexicanos por las injusticias sufridas, causadas lo mismo por empresarios nacionales que por los internacionales. Para cambiar esta situación, prometió promover la organización obrera y la libertad de manifestación y huelga, siempre y cuando las demandas de los trabajadores no excedieran la capacidad de producción de la industria y no pusieran en peligro ni a la empresa ni a la economía nacional (Córdova, 1981, pp. 37-38, 71 y 81). En ese sentido, para la masa proletaria creó la Confederación de Trabajadores de México (CTM, 1936); al campesinado lo metió en la Confederación Nacional Campesina (CNC, 1938); al burócrata, bajo el Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado (1938), y al sector patronal, en la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio e Industria (1936). Cárdenas dio un aire socialista al proyecto revolucionario antes de que éste se institucionalizara en 1946 tras la creación del Partido de la Revolución Institucional.

El cine, como industria y herramienta cultural, no había sido del interés de los presidentes precedentes —Álvaro Obregón (1920-24), Plutarco Elías Calles (1924-28), Emilio Portes Gil (1928-30), Pascual Ortiz Rubio (1930-32) y Abelardo L. Rodríguez (1932-34)—, los cuales se habían focalizado en otras artes, principalmente en la pintura, para la elaboración de la hagiografía de héroes nacionales y para monumentalizar al indígena (García Riera, 1998, pp. 52-55; Dávalos y Vázquez, 1985, pp. 21-23). Con Cárdenas, el cine fue nombrado por primera vez en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No obstante la ausencia de leyes que pudieran controlar la creación cinematográfica, el gobierno se había mostrado siempre muy atento a las producciones y no había dudado en intervenir o censurar cuando así lo creyera necesario, lo mismo producciones nacionales que extranjeras.⁶ Por ejemplo, en 1933 Cárdenas —entonces secretario de Guerra

⁶ El último reglamento databa de 1919 y se preocupaba por la censura de escenas que explicaran delitos cometidos que quedaban sin castigo, o que dañaran la moral pública o que denigraran a la nación en el extranjero. El Reglamento mantendría en vigor sus principios hasta la creación de la Ley de Cinematografía en 1949, aunque entre tanto sufrió dos modificaciones: la primera en 1938 con la creación del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP) que retomó algunas de las obligaciones de aquella, y en agosto de 1941 con la redacción de un nuevo reglamento basado en el de 1919. Por lo tanto, durante las décadas de los años veinte y treinta la industria del cine estuvo delincada, en cuanto a la censura, por dos artículos del dicho Reglamento: “Art. 5. El consejo examinará y revisará todas las cintas o vistas que se pretendan exportar de México, y si a juicio suyo no tuvieran algo denigrante para el país, ya sea en las escenas que se reproduzcan, ya en las leyendas o por cualquier otra causa, las aprobará, desechándose en caso contrario”. “Art. 9. El consejo aprobará aquellas cintas o vistas que no ofendan a la moral pública en su contenido y en sus leyendas, debiendo negar aprobación a todas las demás. Podrá el Consejo declarar que se necesita hacer en la cinta o vistas las modificaciones supresiones que fueren convenientes” (cit. en Anduiza, 1983, pp. 259-260).

del presidente Rodríguez— ejerció su poder para modificar el final de la cinta *El prisionero 13*, que a su parecer denigraba al ejército mexicano (De los Reyes, 1987, p. 158). Un año más tarde se exhibió en México la cinta estadounidense *Viva Villa* (Jack Conway, 1933), la cual fue la primera biografía del caudillo nortero de la época sonora y tuvo que pasar por la censura y aprobación de la Secretaría de Gobernación, lo que no fue argumento suficiente para que la crítica la aceptara.⁷



Una vez en la presidencia, Cárdenas se interesó por el cine como industria y difusor ideológico. La casa productora Cinematográfica Latinoamericana, S. A., fue creada en 1934 y recibió el apoyo del Estado. En 1935 comenzó actividades con el rodaje de *¡Vámonos con Pancho Villa!*, y el gobierno acordó un préstamo para permitirle continuar trabajando mientras conseguía recuperar la inversión (Pérez Turrent, en Paranaguá, 1992, pp. 163-164). Un año más tarde, en diciembre de 1936, el presidente creó el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP) para...

dotar al Estado mexicano de un conjunto de órganos de publicidad y propaganda coordinados bajo una dirección única e intensamente aplicados a realizar una obra continua de difusión de hechos y doctrinas [... para alentar] la colaboración de todos los sectores sociales en el interior del país [... dar] a conocer en el exterior la verdadera situación de México [... y

⁷ “A pesar de la previa censura dictada por la Secretaría de Gobernación, la película ‘Viva Villa’ resentirá la influencia de una literatura abundante, llena de prejuicios y pletórica de falsedades. La cinta de celuloide, fugaz y efímera, no exhibirá ni podrá exhibir la verdad histórica porque hasta ahora solo los humildes del norte que lucharon bravamente a las órdenes del impetuoso guerrillero conocen la verdadera historia de aquel hombre con alientos de tragedia” (Alessio Robles, 1933, p. 3).

hacer] entender la justicia de los postulados revolucionarios, al mismo tiempo [... contrarrestar] eficazmente las campañas de falsedades y ataques injustificables que a nuestra patria y a su gobierno se dirigen a veces por individuos o grupos interesados en acarrearle desprestigio (“A los CC. Secretarios del H. Congreso de la Unión,” cit. en López González, 2000, p. 11).

El DAPP tendría, entonces, la función de coordinar y controlar la información entre las Secretarías y Departamentos, de crear campañas contra los vicios sociales (como la antialcohólica y de reforestación), de publicar revistas, libros, panfletos, folletos y carteles, además de la supervisión de la radio y la cinematografía, todo ello a fin de educar a la sociedad, de promover la unión campesina y obrera y organizar el mensaje revolucionario (López González, 2000, pp. 37-42). Por lo tanto, el DAPP se ocuparía de vigilar la producción, distribución y exhibición de películas. Ejerció un poder efectivo sobre la cinematografía al colocarse como censor y productor de cintas destinadas a difundir la imagen de México. Por ejemplo, en el periodo de septiembre de 1937 a agosto de 1938 se encargó de la revisión de guiones, entre cuyos títulos estuvieron *Viva México* (versión de Max Liszt), *La Zandunga*, *Los bandidos de Río Frío*, *Refugiados*, *Dios nunca muere*, *La ley de la Sierra*, *Estrellita*, *El rosario de Amozoc* y *Ladrones S.A.*, y algunos cortometrajes (Ruiz Ojeda, 2012, pp. 3-4).

Entre el discurso de Díaz en la hacienda henequenera y el *Rancho Grande* de De Fuentes hubo una revolución de por medio, que tuvo entre sus principios la repartición de tierras a los campesinos y el otorgamiento de derechos a los obreros. Pero en el cine de la comedia ranchera parecía que nada había cambiado. Sin embargo, la representación de la identidad nacional se estaba definiendo. Jalisco, el charro, la china poblana, el mariachi y el tequila serían los íconos del México moderno. Pérez Montfort lo explicó: “lo nacional no podía dispersarse demasiado, ni hacer caso a tanta diversidad. Huastecos y jarochos, yucatecos y guerrerenses y jaliscoquillos y norteros asistieron a una especie de contienda por la representación nacional, en la que no se les escatimó su identificación regional” (1994, pp. 117-118).

EL PATRÓN, EL PAISAJE Y EL FOLCLOR AL SERVICIO DE LA NACIONALIZACIÓN DE MASAS

La historiografía y la crítica del cine han encontrado varias respuestas para explicar la creación y exhibición de este tipo de filmes. Hay aquellos que creen que la elección de Jalisco y el oeste del país como locus nacionalista se debió a la existencia

de grupos aún levantados, los cristeros;⁸ por lo tanto, el gobierno negoció con ellos un acuerdo de paz situándolos en el centro del nacionalismo (Palomar, 2004). Otros argumentos justifican la creación del género por el *gusto* del público hacia aquellas cintas que muestran un universo más cercano a él, ya sea por la familiaridad de las estrellas cinematográficas, por el lenguaje o por los paisajes (García Riera, en Paranaguá, 1992, pp. 155-157; Díaz López, 1999, p. 193). Existe también la versión que explica que los gobiernos revolucionarios, al tener necesidades de construir el imaginario nacional, acudieron al costumbrismo para, de esta forma, salvar las tradiciones y costumbres mexicanas al mismo tiempo que formaban el nacionalismo revolucionario.⁹

Sin embargo, estas respuestas no permiten comprender por qué el gobierno quiso servirse de un lugar que había sido el objetivo contra el cual las masas de la revolución se habían sublevado. No se niega validez a dichos argumentos, puesto que a largo plazo la iconografía y el discurso del rancho se convirtieron en la fuente del folclore nacionalista mexicano, pero en ese contexto histórico —del cardenismo— no parecen explicar la presencia y éxito de este género. Es posible encontrar otras respuestas desde la cultura vista de cerca hasta el discurso político: “se trata más bien de mostrar una vez más a la granja, de ver el lugar que ocupa en nuestro imaginario colectivo. Imaginario detrás del cual se disimula [...] el proyecto ideológico coherente de conservar por la ruta de la granja idealizada el recuerdo de una sociedad rural tranquila” (Lynch, 2007, p. 12). A partir de la lectura de algunas secuencias de películas, puestas en evidencia con la política, es posible proponer otras explicaciones. Estos filmes fueron vehículos de discursos y de imágenes que exponían la coyuntura entre la tradición y la modernidad en los ámbitos tanto políticos y económicos como culturales.

La Constitución mexicana de 1917 es considerada el documento en el que se plasmaron los ideales revolucionarios, con énfasis en los principios de justicia social sobre el agrarismo y el proletariado. Venustiano Carranza, presidente de la República entre 1917 y 1920, se había mostrado reacio a introducir las demandas sociales por miedo a comprometer la independencia y la libertad del Estado. No obstante, los autores, asesorados por Andrés Molina Enríquez, insistieron en la necesidad de afirmar un Estado fuerte en beneficio de las clases trabajadoras, menesterosas y débiles. Es decir, las reformas sociales que mejoraran la situación

⁸ En 1927, la Guerra Cristera fue un movimiento de católicos que se opuso a las leyes laicas del gobierno federal.

⁹ “El costumbrismo, como hemos dicho, fue propuesto por el nacionalismo postrevolucionario para rescatar las costumbres y los tipos mexicanos” (De los Reyes, 1987, p. 146. Véase también Díaz López, 1999, p. 193).

material de la población deberían estar acompañadas por la concesión al Estado del poder suficiente para realizarlas y sostenerlas frente a las amenazas de las clases reaccionarias. El resultado de las discusiones fue la promulgación de una Constitución autoritaria, con un Ejecutivo poderoso con capacidad de tomar decisiones en todo el país y de interpretar las leyes a su arbitrio (Farías Calderón, 2012). Con los artículos tercero (educación), 27 (agrarismo) y 123 (trabajo) se buscó incluir las demandas de justicia de la masa y se creó un tratado interclasista que respetaba el espíritu de la lucha revolucionaria. El artículo 27 se centró en la cuestión agraria y dejó a la voluntad del presidente los límites de su ejecución: “La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada. Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917).

El artículo establecía la restitución y dotación de tierras. Se dirigía a los particulares demandantes que con sus títulos de propiedad podían justificar la legitimidad de la tierra solicitada. A los lugareños e indígenas en comunidades se les solicitaba que probaran la antigüedad del pueblo o de la comuna, que estuvieran perfectamente organizados para, entonces, tener derecho de formar parte del ejido o de una parcela. Sin embargo, las definiciones y los procesos administrativos eran más bien imprecisos (Córdova, 1979, p. 283). Si bien el artículo se centraba en la repartición y desmembración de los latifundios, en ningún momento negaba la propiedad privada como motor económico; al contrario, alentaba la posesión de tierras a condición de que éstas estuvieran explotadas y fueran productivas. Lo que significa que si alguien tenía tierras que excedían los límites autorizados por la ley pero las cultivaba no sería necesario expropiarlas y se convertirían en terrenos no afectados. Además, el Congreso de la Unión y las Legislaturas locales se encargaron de fijar los límites de las grandes propiedades permitiendo una mayor libertad de interpretación de la nueva Constitución. El argumento constitucional —“las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública”— para la intervención agraria quedaba subordinado al desarrollo económico y al impulso de la producción, único camino para crear la riqueza de la tierra y del país; por lo tanto, se respetaba el principio de la propiedad privada, tanto de la pequeña como de la grande. La tarea para el gobierno era doble: por una parte, tenía que hacer comprender a los latifundistas que si no explotaban sus tierras éstas les serían

requisicionadas; por la otra, probar a los campesinos que el gobierno revolucionario cumplía su deber para con ellos.

El cine de la comedia ranchera contribuyó a la consecución de dicho objetivo. Buscó en el pasado de la hacienda tradicional porfirista el medio para enfrentarse a los problemas de la modernización. Las secuencias de *Allá en el Rancho Grande* mencionadas al inicio de este ensayo son alegatos en tono paternalista. El patrón iba a convertirse en representante al mismo tiempo del amo de la casa grande y del presidente del Estado revolucionario protector de su pueblo. En una sociedad en la que la mayoría de la población vivía en el medio rural, concretar la abstracción del Estado en una persona física cercana al universo de los campesinos debería permitir de el establecimiento de un nexo con la nación más claro y bien definido.¹⁰ El patrón era la autoridad regional en paralelo con la autoridad oficial. Los empleados le amaban y le solicitaban su opinión para toda cuestión, y estaban contentos de su vida cotidiana; en consecuencia, no había razón de amotinarse. Así, en las comedias rancheras no se habla de ninguna revuelta. Las haciendas son sitios de vida pasible, el patrón y los trabajadores no tienen problemas de entendimiento y cada uno vive de acuerdo con su propia casta. Dicho de otra manera, el gobierno cardenista se sirvió de la imagen del patrón para, a través de su voz, emitir los discursos de la modernización: las tierras cultivadas serían respetadas a sus respectivos propietarios, y a los campesinos las tierras le serían otorgadas según las posibilidades y disponibilidades del gobierno. El Estado sólo les reclama obediencia y disciplina. Las investigadoras Marjorie Becker y Mary Kay Vaughan han mostrado las estrategias de negociación cultural cardenista. Ellas han señalado cómo los funcionarios del gobierno tuvieron que aceptar algunas reminiscencias de la cultura local a cambio de conseguir imponer las nuevas disposiciones salidas de la Constitución (Becker, 1987; Vaughan, 1997, p. 16-19). Se trataba de utilizar el cine como mediador del discurso modernizador. La estrategia era difundir e implementar el programa cardenista a través de la negociación cultural. Cárdenas, desde su etapa como gobernador de Michoacán y tras el sometimiento del levantamiento cristero, observó cómo el poder caciquil y la influencia religiosa en los asuntos del gobierno estaba disminuida y que el centralismo de Calles estaba siendo efectivo. Así, para difundir e imponer su programa modernizador, los cardenistas “construyeron consecutivamente una ideología que hacía un llamado al control social y luego procedieron a imitar las técnicas de control de las viejas élites”, de

¹⁰ De acuerdo con el censo de 1930, había once millones de personas en el medio rural y cinco millones en el urbano (Secretaría de la Economía Nacional, 1938).

tal manera que la artificialidad y la unidimensionalidad en la visión del campesino quedaban revestidas de prácticas tradicionales (Becker, 1987, p. 9).

El discurso de modernidad gestionado por el Estado quedaría reforzado por elementos del imaginario vernáculo. El paisaje tiene un rol primordial en todos estos filmes. Normalmente, está acompañado por un cantante y una canción o por una voz enunciativa. Cuando los colores negros y blancos del paisaje entran en escena se vuelve más dulce la narración; es entonces el momento de calma para el espectador y para los personajes: ambos son llevados a un viaje que les permitirá sentir la autenticidad y la belleza de México. Los muralistas y la pintura paisajista de José María Velasco revelaron a México a través de los paisajes de la meseta central. Aunque no tenían los mismos objetivos; los cuadros de Velasco buscaban, en los paisajes, mostrar las particularidades del país con respecto de otras naciones, y los muralistas querían servirse del arte como un vehículo ideológico y exponer el espíritu de grandeza de la revolución (Monsiváis, 1978, p. 103). El paisaje era la tierra, el cactus, el maguey, las grandes mesetas, las haciendas, los patrones, los militares, los campesinos y los sacerdotes. Los peones que trabajan la tierra eran la pureza de la raza mestiza e indígena, eran la base de la nación y la fuente de la autenticidad nacional.

El realizador Sergei Eisenstein fue el exponente del paisaje para la cinematografía. Había venido a México en 1930 para filmar una cinta de cuatro capítulos, más un prólogo y un epílogo, que pretendían recorrer el folclore y la historia mexicanos antes y justo después de la Revolución. El filme *¡Qué viva México!* (1930-1932) quedó inconcluso a causa de los problemas con el productor americano Upton Sinclair y las dilaciones burocráticas del gobierno mexicano. El director ruso se vio obligado a salir del país. Sin embargo, hubo pedazos del metraje que fueron montados en *Tormenta sobre México* (1933), y la prensa, junto con otros artistas, siguió de cerca el trabajo de Eisenstein y permitió la difusión de la obra. No se pretende colocar a Tissé y Eisenstein como los descubridores de los magueyes y los cielos para la iconografía nacionalista, es solo que en el cine fueron ellos quienes los utilizaron como personajes (De los Reyes, 2002, pp. 162-172).

El fotógrafo de la película, Eduard Tissé, consiguió tomar largos planos del conjunto de la meseta central y planos detalle de magueyes, armonizados por las nubes en un cielo blanco y negro. Los cortes de *¡Qué viva México!* mostraron también planos sobre los indígenas, sus costumbres, su arquitectura y sus paisajes contrapuestos a otros que hacían referencia a la nación moderna fundada tras la victoria de la revolución. El objetivo era filmar México según la estructura de una

sarape, es decir, en mosaicos de la vida social que expresarían la tradición, la religión, la revolución y la modernidad. Dicho sarape debería reflejar la prehistoria, la prerrevolución y la posrevolución, y cómo estas etapas no estaban concluidas, sino que coexistían, en un desarrollo no sincrónico. Limar dicha discrepancia era una de las metas del proyecto revolucionario en su proyección de la identidad nacional: ubicar el espíritu y la cultura indígenas dentro de la vida moderna. Las secuencias iniciales del prólogo son una muestra de su visión: las piedras que representan dioses están yuxtapuestas a los rostros colosales de los indígenas mostrados de perfil, y el montaje cinematográfico confronta las antiguas pirámides con las modernas ciudades revelando la relación entre lo antiguo y lo moderno en un continuo ininterrumpido. El episodio de *El maguey*, por otra parte, expuso las relaciones de sometimiento entre el patrón de la hacienda, sus hijos y caporales hacia con los peones. La secuencia final en la que el peón con dos amigos son enterrados hasta el cuello y luego pisoteados por los caballerangos del patrón quiso mostrar cómo las arbitrariedades en el mundo rural mexicano no habían cesado con la Revolución (Strayer, 2009, pp. 32 y 64).



El hecho de situar el paisaje en lugares precisos, el centro-oeste de México, en los ranchos y en los rostros de indígenas y mestizos, reducía las opciones para abastecer el imaginario colectivo de lo que era la nación. Ella no estaba en el desierto, ni en el mar, ni en las montañas del norte, ni en las selvas del sur, mucho menos en las urbes; ella era la meseta central con sus volcanes y sus colinas y, en ocasiones, sus restos arqueológicos. El paisaje, visto de esta manera, era una muestra de la iconografía

que ya se definía nacional y que planteaba el problema de la modernidad. Así, en 1934 el Dr. Atl montó en el mercado de la Merced de la ciudad de México una exposición de paisajes del altiplano pintados por él. Mantenía, como lo había hecho Jean Charlot y Eisenstein, la perspectiva de profundidad con formas curvilíneas y esferoides de las montañas, de los lagos (el de Texcoco) y los volcanes, acentuando sus colores en el azul de los cielos. La exposición era prueba del compromiso de los artistas revolucionarios por acercar el arte al pueblo de quien, se decían, formaban parte: “este ensayo yo lo hago para mi peladaje de la Mercé y para las gentes que se interesen realmente por las grandes expresiones del arte” (Bello, 1934, pp. 27 y 39). Los bares y cantinas se hacían eco del *jicarismo* para atraer turistas extranjeros y nacionales en busca de un ambiente cosmopolita y a la vez mexicano, como en el bar La Cucaracha con su barra de cocteles americanos, con su pista para bailar tap o escuchar la *music band* y sus muros decorados con paisajes de Michoacán y Xochimilco acompañados por sus festividades y personajes típicos (Anónimo, 1937, “México se divierte”, pp. 58-59).



Boyler, en *¡Así es mi tierra!*, recicló no sólo el trabajo de Eisenstein, sino también la estructura de De Fuentes y su *Rancho Grande*. Aunque, a diferencia de ésta, la historia de *¡Así es mi tierra!* se ubicó en plena guerra de revolución con los generales y soldados de la bola como personajes principales. La cinta cuenta la vuelta del general a su hacienda para descansar tras cuatro años de pelea. Le acompaña, además de su tropa, un licenciado que le sirve de conciencia. En la hacienda lo esperan su administrador, sus peones y viejos amigos, entre ellos el Tejón (Cantinflas).

Su estancia se pasará en fiestas, amores desventurados, jornadas en la labor y en la tranquilidad del patio. La comicidad de Procopio (Manuel Medel) y el Tejón funciona para arrastrar una trama amorosa a través de secuencias burlescas propia del teatro de carpa.

¡Así es mi tierra! reunió los elementos del nacionalismo cultural oficial de la época: la mezcla del discurso victorioso revolucionario, el folclor mexicano y la esperanza de la modernización, montado todo ello en un espectáculo visual y musical.¹¹ Boytler pone en escena las canciones, los grandes cielos nubosos, los campos, los campesinos con sus herramientas de trabajo, los discursos de la victoria y las tareas pendientes de la revolución tan promovidas por el proyecto cardenista. El paisaje fue un aspecto central en la cinta. Los planos medios alternan con las grandes y profundas nubes y campos tomados en planos completos, definidos por líneas ondulantes y esféricas, siempre presentes en escena, ya sea como fondo del diálogo o en encuadre completo. Boytler, fiel a su gusto por el folclor, se preocupó por la elaboración de estos momentos, insistentes, en la cinta. Era consciente de la importancia de la composición fotográfica y del rol que tanto fotógrafo como director debían de tener en ella (Escalante, 1933). Por ejemplo, para algunas escenas anotó en el guion: “El bello paisaje tranquilo del campo (Mostrar nuevamente el sol apareciendo tras una nube usando película infra-rojo con filtro infra-rojo para realzar los rayos que no percibe el ojo humano y mostrar el campo mitad con el sol y mitad sin él. Disminuir velocidad de cámara para mejor apreciar movimiento de nubes y sombras)” (ACN, exp. G00899).

¡Así es mi tierra! se hizo eco de la representación del folclor promovida por el gobierno al impulsar el reconocimiento de los charros en campesinos y del turismo en poblaciones de paisajes exóticos (Anónimo, 1931, pp. 2-3; Álvarez del Villar, 1934, p. 3). Dos secuencias, vinculadas por sus personajes, fundieron el paisaje natural con el campesinado. La primera secuencia arranca con una gran plano de conjunto; en ella se ve a los campesinos sembrando, arrojando las semillas, los arados tirados por los bueyes se cruzan en el cuadro para dar movilidad al fondo de un cielo lleno de nubes en diversos tonos. Siempre la redondez y profundidad de las nubes. Se oye suavemente, como un sollozo, la melodía “¡Así es mi tierra!”; en seguida, en un fundido, llegan al cuadro, en plano medio contrapicado, Cantinflas y Luis G. Barreiro. Se quedan inmóviles

¹¹ Apareció en cartelera el 15 de septiembre de 1937, el día de la fiesta de Independencia. Su promoción había durado más de un mes con insertos en diferentes diarios nacionales y una serie de serenatas en la ciudad de México cantadas por los propios artistas de la película (Anónimo, 193, p. 7).

frente a la cámara; son parte del paisaje, pero lo dotan de un tono, de la pena y del sufrimiento del mexicano: “Qué triste es la canción del ranchero, licenciado”, dice Cantinflas. “Siempre triste, aunque pretende cantar alegría”, le responde. Y Cantinflas concluye: “Es que han sufrido mucho, no se crea usted”.



El mismo escenario lo ocupa, algunas secuencias después, el propio general. Al pueblo llegó vestido de general revolucionario; para la fiesta se puso el elegante traje de charro y de patrón de la hacienda, y ahora, echando las semillas en los surcos, está de pantalón y camisa blanco con sombrero de paja, de campesino. Los planos se repiten, contrapicado sobre el personaje y las nubes de fondo. Siempre las nubes.

El cine estilizó el paisaje y le creó una iconografía sofisticada. No es una vista cinematográfica inocente o el retrato objetivo de la naturaleza. Se asiste a la manipulación de ángulos, tonos y planos apoyados por una puesta en escena. El resultado es la síntesis de elementos vernáculos en una representación de la nación. El paisaje retomó el modelo de vistas realizado por Eisenstein, pero dentro de un discurso que reclamó los rasgos de sufrimiento e inferioridad descritos por los filósofos de la mexicanidad —Samuel Ramos y José Vasconcelos, por mencionar algunos—, y exaltó la presencia de un programa modernizador en el campo. Ya no se expone la grandiosidad de la raza indígena ni la oposición binaria entre tradición y modernidad del “tapete” eisensteiniano. Tampoco se trata de un paisaje natural puro y sin mancha humana, como el pintado en el siglo XIX. En su lugar, se pinta uno que incorpora a las masas para hacerlas partícipes de la nacionalidad (Thiesse, 2001, p. 189).

Asimismo, la cinta recuperó el discurso paternalista del patrón de hacienda, pero ahora es el propio general revolucionario quien protege a su tropa dando, al mismo tiempo, una explicación del respeto por la propiedad privada. La escena sucede bajo los arcos de los corrales de la casa grande, un soldado (Manuel Medel) agarra a una soldadera tratando de robarse una gallina. El jefe se acerca al borlote y exige una explicación.

¿Por qué te llevabas a esa gallina que no es tuya? —pregunta el general.

Pos de quién, entonces, ya con la bola ni se sabe —responde la soldadera.

Ese animal es mío, vamos a ver ¿por qué te lo llevabas?

Era pa mi pobre Juan que está con calenturas...

Está bien, que te den todas... también las ponedoras.

¿Qué le parece, licenciado? —comenta azorado el general al licenciado que ha presenciado toda la escena con el rostro sonriente e impresionado por la labor de las mujeres.

Admirable —responde— Madre de tu hombre, déjame que bese tu mano —y se acerca a la soldadera para hacerlo provocando su timidez.

La secuencia hacía referencia a dos películas. Por una parte, *Redes* (Fred Zinnemann, 1934) planteaba la lucha de clases y la defensa de la comunidad: el cacique era el poseedor del capital y sometía a los pescadores a sus decisiones manteniéndolos en la miseria; los pescadores se unían para enfrentársele y demandar el precio justo por su trabajo o la libertad de disponer de sus productos promoviendo la importancia del trabajo y la distribución comunitaria. Boytler era consciente de

la incongruencia e incompatibilidad del mundo cultural con la propuesta política que sólo hablaba de “sindicatos, socialismo, proletariado, frente único de trabajadores y huelgas”, mientras que en la calle y en la prensa se anunciaba a la Lotería Nacional como el camino más rápido para hacerse rico.¹² Luego, *Allá en el Rancho Grande*, exhibida el mismo año que *Redes*, 1936, omitía abordar el asunto de la Revolución; a cambio, exponía las delicias de la vida campirana en la hacienda siempre que se tuviera a un patrón generoso y justo. La cinta de Boytler no se involucrará en las polémicas políticas sobre el socialismo; se va a preocupar por respetar la posesión de la tierra. El indígena retoma su talante exótico con su vestimenta, su andar a brinquitos y su servilismo, contrario a la monumentalidad en *Redes*. Si De Fuentes se cuidó de recrear el ambiente de la hacienda con un patrón propiamente dicho y sin abordar de modo directo el asunto de la Revolución, Boytler, a un año de distancia, se permitiría fundir en el personaje del general revolucionario victorioso al del rancharo hacendado justiciero.

La película mostró los rasgos del folclor nacional montado a la manera del teatro chico. Las secuencias de comida exponen, una vez más, la tensión entre la modernidad y la tradición. Serge Grusinski, en su libro *La guerres des images*, propone el término *postbarroco mexicano* para explicar el proceso de asimilación de la modernidad por las masas (Gruzinski, 1990, pp. 314-317). Su trabajo tuvo por objetivo explicar las prácticas de apropiación de la religión por parte de la población indígena durante el periodo colonial, y cómo algunas veces éstas pudieron ser calificadas de iconoclastas. Tras la revolución mexicana, los gobiernos laicos trataron de extirpar el fanatismo creando un panteón de héroes y acontecimientos civiles (el muralismo fue una de las herramientas). De esta manera, el gobierno y las diferentes manifestaciones culturales se pusieron a recuperar los elementos de la cotidianidad de la población para montarlos al servicio del nacionalismo. Boytler hizo su parte: recuperó el mole, las tortillas y el pulque y los puso al servicio del folclor nacional. La escena dura casi veinte minutos. Es la fiesta de bienvenida en honor del general; hay de todo: cerveza, pulque,

¹² Entrevista de Matías Maltrot con Arcady Boytler: “En una ocasión, paseando con Boytler en automóvil, él me decía, entre sonriente y serio —con esa dualidad tan característica del que ha sido siempre un buen actor— y poniendo en sus palabras el calor y el color de su media lengua: ‘Este México es un país interesante. No oigo hablar sino de sindicatos, socialismo, proletariado, frente único de trabajadores y huelgas [...]’. Boytler interrumpió la frase, que yo esperaba escuchar completa. En su defecto, Boytler detuvo bruscamente el coche, frente a El Caballito, y alzando la vista, la fijó en un luminoso anuncio de la Lotería Nacional. Yo le imité. El anuncio decía ‘¡Hágase Rico!’. Una sonrisa irónica bailoteaba en los labios de mi amigo. Con unas cuantas palabras y un ademán, Boytler había sintetizado toda la contradictoria realidad de nuestro México” (Maltrot, 1936).

tequila, mole, tortillas y mariachis, en un salón decorado por todas partes, con los invitados vestidos de charros y las mujeres de chinas poblanas. Procopio tiene hambre y corteja a una soldadera para que le dé de comer. Se van a sentar en un pajar; la cámara toma el plano de conjunto y frontal para no perder detalle de lo que va a suceder. La soldadera acerca dos ollas de barro, una con mole y otra con pulque. Procopio exige que le sirva bien, la mujer le responde con asombro por su manera tan salvaje de comer: “usted traga más que bebe, ya mero se baña en pulque”; “pos hasta me bañaba”, responde el otro, y se baña, se vierte encima la cazuela de pulque. La comida de la fiesta proviene del pueblo y se apropia de ella hasta embeberse en ella. Sin embargo, ésta no es siempre la que más conviene a los modales del patrón y sus amigos; ellos beben coñac, tienen una comida completa y con cubiertos sobre la mesa, además tienen meseros para servirles. Entre el general y sus soldados hay diferencias, lo mismo que entre el patrón y sus peones; pero no son de clases, sino de castas, de líneas de familia, no de lucha de clases. De esta manera se contornaba la polémica sobre la influencia del socialismo en México.



Con esta puesta en escena, Boytler creó una narración que hacía eco explícito de los discursos oficiales. Ya no se tomó el trabajo de velar la figura del patrón como lo hizo De Fuentes, sino que Boytler hizo que los rasgos paternos recayeran de modo directo sobre el revolucionario, quien además era respaldado por un licenciado, personaje que representaba el ideal del hombre cultivado y educado, es decir, de la civilización moderna. El general es querido por todas las personas, la tropa, los campesinos, caciques y aristócratas, que reconocen su lealtad por la causa y su honorabilidad al momento de instalar el nuevo gobierno. El resto de la trama se

concentra en los amores y desamores deseados por el general y dos de sus soldados (Cantinflas y Manuel Medel), para terminar regresando a la lucha armada.



Cuatro años más tarde, el proyecto socialista mexicano quedaría suprimido por el gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946). El filme ¡Ay Jalisco no te rajes! (Joselito Rodríguez, 1941) es testigo y síntoma. La estructura narrativa del *Rancho Grande* se mantiene, pero se introduce la del *western americano*.

Una misión a cumplir, venganza, verdades a esclarecer, pruebas a superar, bandidos a capturar, mujer a entregar, pueblos a pacificar, convoy a acompañar a buen término. Una elección entre dos soluciones. Dos mujeres, dos civilizaciones, violencia rechazada y luego aceptada, ley a hacer respetar injustamente [...] Una búsqueda de identidad, conflictos familiares en campos adversos, amistad con ser de otra raza (Leutrat, 1973, p. 172).

Desde la primera escena se ve una cabalgata a todo galope, tiros de revolver y un asesinato; la venganza prometida por el huérfano, y el folclore nacional, cantinas, tequila, canciones, charros y chinas poblanas. La revolución pierde su sentido. Los paisajes, los patrones, los ranchos y las haciendas son lugares comunes entre la antigua comedia ranchera y el nuevo *western* mexicano, en donde la gran novedad es la presencia de la autoridad oficial que hace respetar la ley y las obligaciones para con la nación. El discurso del salvaje mexicano pierde su peso en favor de la simpatía del *cowboy* cantador, interpretado por uno de los primeros íconos del *star system* mexicano, Jorge Negrete. La tensión por representar la modernidad con el bagaje de la tradición se relaja, se distiende. La iconografía ha elegido sus

elementos a nacionalizar sin conflictuarse más con las tendencias universales de representación de la modernidad.

CONCLUSIONES

La comedia ranchera apareció durante la aplicación del programa cardenista socialista, modernizador y nacionalista. Es decir, se trató de un proyecto político y cultural dirigido por la idea del modernismo vernáculo. El gobierno se situó por encima del pueblo en tanto que protector y guía, cual si fuera la figura de un padre. A partir de ahí, el cine nacional de la comedia ranchera se localizó en un sitio seguro. Esta tendencia de interpretar la revolución desde una perspectiva folclórica y triunfalista se cruzó con el género ranchero. Por cine de la Revolución se ha entendido tanto el que hace referencia al periodo de guerra como el que interpreta de modo implícito o explícito una serie de consecuencias. La comedia ranchera recuperó y representó los tipos del campo —charro y chinias—, mezclados con elementos folclóricos —música, comida, bebida y paisajes—, que se proponían para la definición de la iconografía nacionalista y revolucionaria. Toda vez que sus tramas ignoraran u omitieran abordar los sucesos de la segunda década del siglo XX en México, sus discursos emitían opiniones en torno a los programas modernizantes de los gobiernos en turno, reutilizando las fórmulas del teatro chico mexicano. De esta manera, exponía la tensión entre la representación de la modernidad y lo tradicional. Monsiváis describió el conflicto generado por la modernidad y la comedia ranchera: “mientras el país deja de ser rural se idealiza más el mundo de haciendas, ranchos, de pueblitos... la fiesta mexicana; la fantasía a la Broadway donde el pasado histórico se moderniza y se vuelve folclórico” (Monsiváis, en Paranaguá, 1992, p. 143).

El modernismo vernáculo caracterizó el nacionalismo cultural mexicano. Estos filmes han mostrado la coyuntura entre la tradición y el modernismo en el momento que el gobierno mexicano nacionalizaba las masas. El folclor y la tradición dotaron al cine y al gobierno de los elementos que son estimados y comprendidos por el pueblo y que son parte de su cotidianidad; al mismo tiempo, el Estado ofreció una interpretación de esos elementos ya incorporados al proyecto nacional y creó una ficción de la realidad. Las comedias rancheras al modo *western* elaborarán un imaginario ligado a la construcción de la imagen moderna importada de Estados Unidos. Los ingredientes fueron locales, pero el proceso de mezclado fue extranjero.



BIBLIOGRAFÍA

- ANDUIZA VALDERRAMA, V. (1983). *Legislación cinematográfica mexicana*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Filmoteca UNAM.
- BEAUPRÉ, N. et al. (2008). "Images et sons". *Vingtième Siècle. Revue d'Histoire*, 2(98): 158-168.
- BECKER, M. (1987). "El cardenismo y la búsqueda de una ideología campesina". *Relaciones*, VIII(29): 5-22.
- BENET, V. (2012). *El cine español. Una historia cultural*. Barcelona, España: Paidós.
- BONFIL, C. (2010). *Los imprescindibles de Monsiváis*. Distrito Federal, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Cineteca Nacional.
- BRATU HANSEN, M. (1999). "The mass production of the senses: Classical cinema as vernacular modernism". *Modernism/Modernity*, 6(2): 59-77.
- BRATU HANSEN, M. (2000). "Fallen Women, rising stars, new horizons: Shanghai silent as vernacular modernism". *Film Quarterly*, 54(1): 10-14.
- BREMAUNTZ, A. (1943). *La educación socialista en México (antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934)*. Distrito Federal, México: Imprenta Revadeneyra.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014 (DOF 10-02-2014). Estados Unidos Mexicanos: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Información Jurídica.

- dica, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/9.htm?s>
- CÓRDOVA, A. (1981). *La política de masas del cardenismo*. Distrito Federal, México: ERA.
- CÓRDOVA, A. (197). *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México/ERA.
- DÁVALOS OROZCO, F., y Vázquez Bernal, E. (198). *Filmografía general del cine mexicano (1906-1931)*. Puebla, México: Universidad Autónoma de Puebla.
- DE LOS REYES, A. (1983). *Cine y sociedad en México, 1896-1930. Vivir de sueños*. Vol. 1: (1896-1920). Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- DE LOS REYES, A. (1987). *Medio siglo de cine mexicano (1896-1947)*. Distrito Federal, México: Editorial Trillas.
- DE LOS REYES, A. (2002). “Informes de Adolfo Best Maugard al jefe del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública, sobre su trabajo de supervisión y censura a Sergei Eisenstein, durante el rodaje de ¡Qué viva México! en 1930”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, XXIV(81): 161-172.
- DÍAZ LÓPEZ, M. (1999, “Jalisco nunca pierde. Raíces y composición de la comedia ranchera como género popular mexicano”. *Archivos de la Filmoteca. Revista de Estudios Históricos sobre la Imagen* (31): 184-197.
- DÍAZ LÓPEZ, M. (2002). “El folclore invade el imaginario de la ciudad. Determinaciones regionales en el cine mexicano de los treinta”. *Archivos de la Filmoteca. Revista de Estudios Históricos sobre la Imagen* (41): 10-31.
- ESCÁRCEGA LÓPEZ, E. (coord.) (1990). *Historia de la cuestión agraria mexicana*. T. 5: *El cardenismo: Un parteaguas histórico en el proceso agrario nacional 1934-1940 (segunda parte)*. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores y Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- ESCOBAR TOLEDO, S. (1990). “El cardenismo más allá del reparto. Acciones y resultados”. En E. Escárcega López (coord.). *Historia de la cuestión agraria mexicana*. T. 5: *El cardenismo: Un parteaguas histórico en el proceso agrario nacional 1934-1940 (segunda parte)* (pp. 423-482). Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores y Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- FARÍAS CALDERÓN, A. (2012). “La constitución autoritaria”. *Nexos*. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=14916>
- FLORES ÁVALOS, E. L. (coord.) (1987). *Planes en la nación mexicana. Libro ocho: 1920-1940*. Distrito Federal, México: Senado de la República.
- GARCÍA RIERA, E. (1998). *Breve historia del cine mexicano. Primer siglo, 1897-1997*. Distrito Federal, México: Mapa.

- GRUZINSKI, S. (1990). *La guerre des images de Chirstophe Colomb à Blade Runner (1492-2019)*. París, Francia: Fayard.
- HAUSBERGER, B. (2013). "La revolución mexicana sólo sirve de pretexto: Trascendencia divergentes de una mitología cinematográfica". En B. Hausberger y R. Moro (coords.). *La Revolución Mexicana en el cine. Un acercamiento a partir de la mirada italo europea* (pp. 202-245). Distrito Federal, México: Colmex.
- HERNÁNDEZ, L., y López, P. (1990). "Campesinos y poder, 1934-1940". En E. Escárcega López (coord.). *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: Un parateguas histórico en el proceso agrario*. T. 5. Distrito Federal, México: Siglo XXI y Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- LEUTRAT, J. L. (1973). *Le western*. París, Francia: Librairie Armand Colin.
- LYNCH, E. (2007). *Dans les fermes de notre enfance*. París: Editions EPA y Hachette-Livre.
- MEDIN, T. (1982). *El minimato presidencial: Historia política del maximato, 1928-1935*. Distrito Federal, México: ERA.
- MEYER, L. (1978). *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del maximato*. Vol. 13. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- MONSIVÁIS, C. (1978). "Notas sobre cultura popular en México". *Latin American Perspectives*, 5(1): 98-118.
- MONSIVÁIS, C. (2010I). *La cultura mexicana en el siglo XX*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- NOBLE, A. (2005). *Mexican National Cinema*. Abingdon, Reino Unido: Routledge.
- PALOMAR, C. (2004). "El papel de la charrería como fenómeno cultural en la construcción del Occidente de México". *European Review of Latin American and Caribbean Studies / Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 76 (abril): 83-98.
- PARANAGUÁ, P. A. (dir.) (1992). *Le cinéma mexicain*. París, Francia: Centre George Pompidou.
- PÉREZ MONTFORT, R. (1994). *Estampas de nacionalismo popular mexicano. Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*. Distrito Federal, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- RUIZ OJEDA, T. C. (2012). "La DAPP y el cine como uno de los constructores de la nación mexicana". Ponencia dictada en el 2º Coloquio Universitario de Análisis Cinematográfico, efectuado en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México del 25 al 28 de septiembre de 2012.
- SÁNCHEZ BIOSCA, V. (2006). *Cine de historia, cine de memoria. La representación y sus límites*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

- Secretaría de la Economía Nacional (1939). Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Distrito Federal, México: Secretaría de la Economía Nacional-Dirección General de Estadística. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aecum/1938/AEEUMI.pdf
- THIESSE, A. M. (2001). *La créations des identités nationales. Europe XVIII-XIX siècle*. París, Francia: Editions du Seuil.
- TOWNSEND, W. C. (1976). *Lázaro Cárdenas. Demócrata mexicano*. Distrito Federal, México: Grijalbo.
- VAUGHAN, M. K. (1997). *Cultural Politics in Revolution. Teachers, peasants, and schools in Mexico, 1930-1940*. Tucson, Estados Unidos: University of Arizona Press.
- VILLARRUTIA, X. (1970). *Crítica cinematográfica*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Tesis

- LÓPEZ GONZÁLEZ, R. (2000). *Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP). La experiencia del Estado cardenista en políticas estatales de comunicación, 1937-1939*. (Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación). Universidad Nacional Autónoma de México.
- STRAYER, K. (2009). *Ruins and riots: Transnational currents in mexican cinema* (PhD Dissertation). University of Pittsburgh.

Prensa

- ANÓNIMO (1931, jul. 19). "Rincones bellos de México". *Excelsior*, Sección de rotograbado, pp. 2-3.
- ANÓNIMO (1937, sept. 7). "Las serenatas de '¡Así es mi tierra!'". *El Universal*, Segunda sección, p. 7.
- ANÓNIMO (1937, oct. 9). "México se divierte". *Hoy*, núm. 33, pp. 58-59.
- ALESSIO ROBLES, V. (1933, dic. 14). "Viva Villa". *El Universal*, p. 3.
- ÁLVAREZ DEL VILLAR, J. (1934, abril 1º). "La andante charrería". *La Prensa*, p. 2.
- BELLO DOMÍNGUEZ, A. (1934, enero 11). "La exposición del Dr. Atl". *Ilustrado*, pp. 27-39.
- ESCALANTE, E. V. (1933, nov. 19). "Arcady Boytler, un director de fuste". *Revista de Revistas*.
- MALTROT, M. (1936, feb. 25). "Así es Arcady Boytler". *Todo*.

Archivos

ACN Archivo Cineteca Nacional. Expediente G00899, Guion ¡Así es mi tierra!, toma 193.

Filmografía

Allá en el Rancho Grande. Dir. Fernando de Fuentes, 1936.

¡Así es mi tierra! Dir. Arcady Boytler, 1937.

¡Ay Jalisco no te rajes!. Dir. Joselito Rodríguez, 1941.

Rede. Dir. Fred Zinnemann, 1934-1936.

¡Qué viva México! Dir. Sergei Eisenstein, 1932.

N O T A S

■ MARÍA ESTHER CASTILLO G.

Identidades renovadas en *Ciudad tomada*, de Mauricio Montiel Figueiras

RESUMEN

Montiel Figueiras, al asumir el balance estético cortazariano, enfatiza la necesidad del intertexto en tanto conocimiento y fundamento de la antología *Ciudad tomada*. Su obra emprende una búsqueda similar a través de personajes que bien revelan la percepción de un espacio contradictorio pleno de reacciones dolorosas, angustias presentidas que deben traspasar la memoria o la imagen imprecisa de una “presencia animal”, como también de expresiones de carácter adjetivo que subrayan el dejo irónico y corrosivo de la ficción.

PALABRAS CLAVE: INTERTEXTO, SINIESTRO, ESPACIO, MONTIEL FIGUEIRAS.

Renewed identities in *Ciudad tomada* by Mauricio Montiel Figueiras

ABSTRACT

When assuming the Cortázar aesthetic balance, Montiel Figueiras emphasizes the need of intertextuality in knowledge and fundamentals of the Ciudad Tomada anthology. His work entails a similar search through characters that reveal the perception of a contradictory space full of painful reactions, anticipated anguish that should overcome memory or the imprecise image of an “animal presence”, as well as expressions of qualifying character that highlight the ironic and corrosive abandon of fiction.

KEYWORDS: INTERTEXTUALITY, SINISTER, SPACE, MONTIEL FIGUEIRAS.

Recepción: 3 de junio de 2015.
Dictamen 1: 6 de julio de 2015.
Dictamen 2: 11 de julio de 2015.

IDENTIDADES RENOVADAS EN *CIUDAD TOMADA*,* DE MAURICIO MONTIEL FIGUEIRAS

MARÍA ESTHER CASTILLO G.**

La belleza es siempre un velo (ordenado) a través del cual debe presentirse el caos.

EUGENIO TRÍAS

INTRODUCCIÓN

La obra de Montiel Figueiras, semejante a la de otros contemporáneos suyos como Guadalupe Nettel, Norma Lazo o Mario Bellatín, hace ostensible una serie de sustratos textuales que rigen la comprensión lectora de su discurso. El acto de proyectar un texto anterior en el propio unifica la serie de relaciones en cada cuento de la antología *Ciudad tomada* (2013). La lectura crítica de este tipo de obras en las que el recurso intertextual es evidente pone en cuestión la función apelativa ante el reparo de iniciar una pesquisa tras el significado oculto, o hacia una verdad fuera del texto, puesto que si el empeño radica en la idea de asir el sentido como si se tratase de un espacio vacío que habría de colmarse con un significado discursivo, se corre el riesgo de desembocar en algo más extravagante o intrínsecamente literal. Si la imagen asentada o invocada se sustrae como referencia, no se evita el conflicto de intereses entre lo que se enuncia y no se describe en el texto. Al poner en perspectiva el supuesto quehacer del juicio y la interpretación, o al tratar de frenar la

* Esta antología corresponde a la edición de 2013 de Editorial Almadía. Mauricio Montiel Figueiras (1968-) ha escrito cuento, poesía, ensayo, crónica, entrevista, crítica literaria y cinematográfica. Algunos de sus libros son *Páginas para una sociedad húmeda*, *Insomnios del otro lado*, *La piel insomne* (cuento), *La penumbra inconveniente* (novela), *Terra incógnita*, *La brújula hechizada*, entre otros.

** Universidad Autónoma de Querétaro. Correo electrónico: marescas2014@gmail.com

intención de roturar el texto en aras de crear un subtexto en el que persista una idea de verdad, las intenciones del autor y de la obra pueden o no coincidir en el acto de lectura. En consecuencia, la incidencia del recurso intertextual en las literaturas contemporáneas, como la presente, conlleva tantas dificultades como en aquellas en las que la influencia o la coincidencia textual sólo se implica.

La serie de advertencias en donde la interpretación es el cometido principal de la crítica literaria la mostró Susan Sontag en su ya clásico ensayo *Against interpretation* (1966); en él expone y refleja la serie de objeciones surgidas en contra de los excesos interpretativos cuya intención se cifra en la develación del verdadero u oculto significado.

Por otra parte, regresando a la explicitud del recurso intertextual, bien se podría partir de la premisa irónica de la ficción. En este tenor, John Barth (1967), al reflexionar sobre las variadas formas de citación, indicaba que ésta era, incluso, el fundamento o la consecuencia de su agotamiento en la obra de Borges. Barth sugiere que la originalidad de Borges es haber erigido una obra literaria de valor sobre un cuestionamiento corrosivo de la literatura.

Ya sobre la marcha, surge la cuestión sobre si la suma ironía de Borges, señalada por Barth, puede resucitar el qué de la escritura literaria, en el sentido de si toda escritura es reescritura, como sugiere el recurso intertextual,¹ para qué escribir.

¹ El origen del concepto intertextualidad y sus imbricaciones en las teorías literarias y culturales contemporáneas tienen un recorrido amplio y complejo. Si bien no nos detendremos en la historia del término, importa mencionar algunos antecedentes. A partir de las relaciones que Ferdinand de Saussure había estudiado y promovido como la propia naturaleza del lenguaje y los problemas de la significación en la lengua y en los textos, emergieron diversas propuestas: Mijaíl Bajtín, en primera instancia, decidió explorar la influencia de las situaciones sociales en el terreno de la teoría del lenguaje y la literatura. Al argumentar distintos hitos acerca de las relaciones textuales desembocó en una forma estilística sociológica basada en la descentralización del lenguaje o ruptura del lenguaje unitario; mas fue a partir de la novela —en tanto género— que deslindó una serie de niveles lingüísticos (unidades estilísticas) que corresponden a diferentes discursos sociales; estos discursos al entrecruzarse “dialogan”. El dialogismo se produce porque intrínsecamente se les comenta y evalúan en tanto lenguajes y puntos de vista sobre el mundo, aunque “sufran” una estilización según las convenciones literarias imperantes (Reyes, 1984). Julia Kristeva continuó este camino al combinar las teorías del lenguaje, no sólo desde Saussure, sino también desde las funciones del lenguaje descritas por Roman Jakobson en su modelo comunicacional, con sus factores (hablante, contexto, mensaje, oyente, contacto y código) y sus funciones (emotiva, referencial, poética, conativa, fática y metalingüística), más las observaciones realizadas por Bajtín, para producir formalmente la primera articulación de la teoría intertextual a finales de los años sesenta; ésta fue dada a conocer en su artículo “Bajtín, la palabra, el diálogo y la novela” (*Critique*, 1967, núm. 239, pp. 438-467), reproducido éste posteriormente en *Semiotike* (1969) bajo el título “Recherches pour une sémanalyse” (Allen, *Intertextuality*, 2000, p. 55). En dicho texto —que era una reseña crítica de dos libros de Mijaíl Bajtín (*Problemas de la poética de Dostoievski*, 1963, y *La obra de François Rabelais*, 1965), Kristeva acuñaría el concepto “intertextualidad” derivándolo de todo el contenido conceptual y el complejo entramado axiológico que encerraba la definición de dialogismo. El trabajo de Kristeva sobre Bajtín ocurre en un periodo de transición en el que se considera la moderna teoría literaria y cultural. Esta transición se inscribe usualmente en el movimiento que parte del estructuralismo al postestructuralismo. En ese periodo, uno de los más notables

¿Vale la pena resucitar una vez más lo ya dicho y leído?, y más aún, ¿cuál es el propósito de señalar su resurrección? Sobre esta duda posible, Graciela Reyes, en su libro *Polifonía Textual* (1984), profundiza en la idea de si la literatura emerge de la literatura; los procesos de citación o intertextuales constituyen, en pocas palabras, la otra vuelta a la tuerca.

La acción de darle vuelta a la tuerca se discierne como el procedimiento que Montiel Figueiras ejecuta en *Ciudad tomada*; el escritor hace girar la cita sobre sí misma, invierte su posición primera, la recupera, pero le imprime otro destino; ahí se finca el convencimiento de que ni se puede empezar de cero ni sólo afirmar o

exponentes es Roland Barthes, quien recurre a la teoría intertextual al generar otras asunciones concernientes al papel del autor en la producción del significado y en la naturaleza del significado literario en sí mismo. Para Barthes, el significado literario no podría ser establecido completamente por el autor, puesto que la naturaleza intertextual del trabajo literario provoca que el lector siempre establezca nuevas relaciones con el texto; el autor no podría, en consecuencia, responsabilizarse de las múltiples relaciones de significado que el lector descubre dentro del texto literario. La noción de intertextualidad en Barthes “goza” de esa idea de libertad en beneficio del lector, ante la cual Kristeva no estaría en total acuerdo. En esos años se suscitaban distintas confrontaciones debido a la serie de políticas que regían entre los teóricos franceses, como la misma Kristeva (a partir de los textos de Mallarmé y Lautréamont y después de Sollers y Roussel) y Derrida, sobre todo a partir de la decibilidad e indecibilidad de los textos (Asensi, 2006). En ese tenor, otros teóricos franceses siguieron las discusiones e ideas suscitadas a partir del texto y su autorreflexividad: Michael Riffaterre fue uno de los teóricos que tuvo gran influencia en los posteriores trabajos acerca de la teoría de la recepción. Sin demeritar la propuesta de Riffaterre y de otros teóricos atentos a este concepto de intertextualidad, los estudios de Gerard Genette son los que influyeron más en la narratología y en los consecuentes análisis relativos a la poética, a la retórica y a la textología. Uno de los conflictos o discrepancias entre Riffaterre y Genette era que —no obstante que Riffaterre había definido el fenómeno de la intertextualidad más ampliamente, como Genette había afirmado al señalar que no hay textos sin trascendencia textual (*Palimpsestos*, 1989, p. 18), Riffaterre partía del hecho de que para él seguía importando la teoría de la desviación, defendida claramente por Mukarovsky, entre lenguaje normal y lenguaje poético; de aquí que la referencia textual se implique en los momentos de experiencia lectora en la que la atención es forzada a generar una expectativa por la aparición de algún elemento impredecible. La relación entre esos momentos y otros en una secuencia es lo que Riffaterre define como “contexto” estilístico. En este contexto opera tanto el modelo (*pattern*) como el elemento impredecible; el contraste o la ruptura se sitúa más en el contexto que en una norma exterior preexistente. De aquí se deslinda la circunstancia que los estudios acerca del texto, contexto e intertexto no se alejen de criterios estructuralistas, como lo comenta el teórico Stanley Fish a propósito de su propia teoría enunciada como “estilística afectiva” (en Warning, 1989). Al parecer, la tendencia centrada en la teoría de la desviación orilló a Riffaterre a negar la ambigüedad manifiesta en todo hipertexto, como lo sugiere Genette, adjudicando más importancia a la “agramaticalidad” (*Palimpsestos*, 1989, p. 494). En resumen, si Kristeva acuñó el concepto de intertextualidad, fue Genette quien desarrolló y nombró las nociones derivadas del texto: archigénero, architextualidad, textualidad (intertextualidad —cita, plagio, alusión—; paratextualidad —peritextos [título, prefacio, epígrafe, dedicatoria, notas a pie]— y epitextos [entrevistas, debates, diarios y cartas concernientes al texto], metatextualidad [crítica literaria] e hipertextualidad, relación entre un texto ulterior —hipertexto— con uno anterior —hipotexto—) (véase *Palimpsestos*, 1989, y *Umbrales*, 2001). Con base en los variados y exhaustivos estudios de diferentes teóricos y críticos, la intertextualidad sigue operando en el acto de escritura y de lectura; entre interpretar un texto, interpelarlo y emplearlo existe la importancia de atenerse a la *intentio operis*, como había apuntado Umberto Eco al limitar el poder del lector (Eco, 1992). Entonces, el cuestionamiento intertextual se arraiga en las propias dificultades que la obra refiere en tanto necesidad expresiva del autor y en tanto el deseo del lector. Pese a las diferentes tipologías generadas por Riffaterre, Iser, Eco (incluso los comentarios del crítico psicoanalista Norman Holland), tales singularidades no pueden contenerse ni concluir.

continuar el trabajo predecesor; la idea es proponer, no copiar. Al reinterpretar el mecanismo citacional desde esta perspectiva, supongo que es un acto tan necesario como paradójico, pues sería imposible regular la misma lógica de la búsqueda. En hipótesis, al ilustrar el recurso citacional se incide en el qué de la escritura ficcional. Al confrontar el supuesto surge la necesidad de renovar identidades como la forma de aventurar su respuesta sobre el objeto literario en sí. Esta empresa narrativa, llevada a cabo por el autor, trascendería las vinculaciones intertextuales y metalingüísticas para fundar una propuesta basada en la exigencia de la obra.

Dado el caso, Montiel Figueiras invierte su talento creativo en la factura de esas nuevas identidades que recuerdan un pasado congénito,² pero que proponen algo más basado en sus recursos poéticos. Parte de su destreza se advierte en la plasticidad lírica del propio universo figurado, un espacio en donde los temores ancestrales se reflejan en las neurosis contemporáneas; los miedos y las angustias nunca agotan el polo heterogéneo de lo pulsional, lo sagrado, la locura, el crimen y lo desechable. Frente a esta perspectiva, el escritor inventa una serie de sujetos y de acciones para mostrar las discrepancias íntimas provocadas por esos temores; todos los personajes se ven en la necesidad de resemantizar sus relaciones objetales; al mostrarlas (al narrarlas y describirlas) empatan y transforman de manera verosímil aquellos ecos poéticos legados por la tradición. Al esgrimirlos, la obra por sí misma ensaya un nuevo espacio ficcional.

Ahora bien, la decisión de trabajar un texto sobre el texto invocado —o al incidir en el palimpsesto amplifica— otras relaciones y subordina ciertos símbolos más allá de su función referencial. Ensayar otras identidades en la renovación que advierto requiere un movimiento sucesivo que fundamente esta conjetura basada en la idea de que la obra exige más de lo imaginado y predicho en el núcleo de sí misma.

LA IMPORTANCIA DE UN TÍTULO. APERETURAS Y CONSECUENCIAS

La antología del autor presupone desde el título un cambio de régimen de una vida privada a otra invasiva, y viceversa. A partir de la advertencia textual del paradigmático cuento “Casa tomada”, de Julio Cortázar,³ que Montiel Figueiras

² El problema de cómo situar el texto predecesor y el subsiguiente. En la terminología de Genette, citada antes, la relación entre el hipotexto y el hipertexto.

³ Los críticos cortazarianos conforman un amplio espectro de intereses interpretativos; Jaime Alazraki, Malva E. Filer, Luis Harss, Noé Jitrik, Lezama Lima, José Ortega, Joaquín Roy, Saúl Yurkievich, Armando Pereira, Néstor

incluye a manera de epígrafe inaugural, se extiende la idea de casa para instalar la noción de espacio literario a través del vocablo *ciudad*. La descripción de los lugares físicos importan menos que las formas abstractas de mutación e irrupción de los personajes; de aquí que la retórica del autor revele su importancia en la textura del texto al transmitir discursivamente la sensación de que algo físico se apodera sin remedio, no sólo de los personajes, sino también del texto mismo. Así sean presencias indeterminadas, ellas expresan la inquietud e importancia de dimensionar el sentido de “darle vuelta a la tuerca” (ida, vuelta e inversión), en que lo invasivo se magnifica y tiene lugar. En cada cuento existen distintas posibilidades de conceder la entrada a la extrañeza de ese otro texto en el presente; el texto extraño concurre con éste en el mismo sitio. Extraño en el sentido de siniestro (Trías, 1982), o aun de ominoso (Freud, 1919⁴), puesto que la intrusión invocada así lo requiere. Esa acción es la rareza inherente en las acciones de cada personaje frente a una situación que se anuncia, sucede y se instala como si fuese familiar, y, al contrario, lo supuesto familiar comenzará a resultar extraño. Puntualizo la importancia de esta paradoja en relación con el mecanismo o proceder intertextual, que al manifestarse como intertexto revela la inversión del espacio. La paradoja resulta en la vuelta de tuerca; en su inversión se pone en escena la extrañeza del texto familiar a través de los nuevos seres o entes —individuos, entequeias, especímenes, existencias, valores— o de textos finalmente, en donde acecha la visión de lo otro, lo que está a la

García Canclini son algunos de sus estudiosos. Aquí interesa la opinión de Alazraki expresada en su libro *Hacia Cortázar: Aproximaciones a su obra* (1994) al tratar el tema del cuento “Casa tomada”, según la cual el texto ha sido interpretado como el aislamiento de Latinoamérica después de la Guerra Mundial; como una alegoría del peronismo, como una pareja incestuosa que a su vez representa una oligarquía decadente; la vida conventual; una recreación del mito del laberinto (Minotauro), incluso la radiografía de la vida fetal. Ante tal panorama, Alazraki sugiere que una actitud crítica podría derivarse de la propuesta de Pititzter respecto de la obra kafkiana: “que el primer paso debería ser la aceptación [...] los sucesos narrativos permanecen profundamente impenetrables y son capaces de tantas interpretaciones que en última instancia desafían a todas”. En respuesta a la percepción sobre Kafka, el crítico opina que la indeterminación en sus textos es semejante a la indeterminación en los textos cortazarianos; tienen también un alto grado de indeterminación, fundada precisamente en la ambigüedad que funciona como eje del relato. “El resultado es una metáfora que escapa a toda interpretación unívoca para proponer sus propias imágenes como el único mensaje a que accede el texto” (1994, p. 71). Si admitimos el texto de Cortázar como una función metafórica, ésta, con toda razón, puede transformarse nuevamente en la vuelta a la tuerca que pone en escena la alegoría de una pura posibilidad intertextual en la que la indeterminación se traduce en esa extraña impostura llamada *Ciudad tomada*.

⁴ Freud concibe su ensayo “Lo ominoso” a partir de los cuentos de Hoffman, en particular “El hombre de arena”. Sobre este texto, Trías establece su propio concepto de siniestro para extenderlo como característico del arte. Su hipótesis es que (1) lo bello, sin referencia (metonímica) a lo siniestro, carece de fuerza y vitalidad para poder ser bello; (2) lo siniestro, presente sin mediación o transformación (elaboración y trabajo metafórico, metonímico), destruye el efecto estético; por consiguiente es límite de éste, y (3) la belleza es siempre un velo (ordenado) a través del cual debe presentirse el caos (2001, p. 15).

espera de un (re)encuentro o, mejor aún, de un reemplazo. En el fondo se trata de conceder y de convenir en un juego: el de la intrusión de lo otro transmutado en los caracteres, en tanto preceptos que traducen y vehiculan el núcleo intertextual del espacio ficcional. Todos los habitantes de *Ciudad tomada* muestran una especie de impostura, sea por exceso, cansancio, legado, o simple curiosidad; todos desean ocupar, asolar, conquistar o compartir ese cierto o antiguo espacio: el lugar de lo propio perteneciente a lo histórico y a lo actual, que se puede suscribir en la tradición de la premisa rilkeana: “el principio de lo terrible que todavía se puede soportar”.⁵ Así se garantiza la subsistencia del juego y su talante estético por tiempo indefinido. Nuevas articulaciones, combinaciones y expresiones responden a la necesidad de renovar identidades ensayando la exigencia de la obra que está en proceso de gestación. En tal movimiento, el autor presupone que el espacio literario le corresponde a todos. En este juego, en cada texto se puede recrear, hacer surgir y poner en circulación los signos, los entes contenidos y decantados en nombres, personajes, sueños, ideas, textos, para que surjan finalmente en el centro de un nuevo cosmos personal.

En este sentido, al subrayar la coincidencia nominal entre el título de Montiel y el cuento de Cortázar, la lectura no resulta de los referentes de trasfondo político⁶ que ha descrito la crítica atenta a los textos del escritor argentino, o casualmente a los del autor Montiel Figueiras. Aquí se trata de comprender un mundo poético e imaginario en donde se fundamente esta reiterada cuestión: la exigencia de todo escritor por “renovar identidades” a partir del juego que nunca se detiene, el del texto literario que surge de su propio cuestionamiento, del arte que lo cobija y desnuda al mismo tiempo. De una “Casa tomada” a una *Ciudad tomada* surge la necesidad de crear nuevas figuras que respondan a otra nueva forma que identifique el espacio poético del autor más allá de la familiaridad que entraña el intertexto. La renovación de identidades no se aleja de la obsesión del “grado cero”, cercana

⁵ Evidentemente es la Primera Elegía de “Elegías del Duino”, de R. M. Rilke (1922). En la traducción de José Joaquín Blanco (1993), “¿Quién, si yo gritara, me escucharía entre las órdenes angélicas? Y aun si de repente algún ángel me apretara contra su corazón, me suprimiría su existencia más fuerte. Pues la belleza no es nada sino el principio de lo terrible, lo que somos apenas capaces de soportar, lo que sólo admiramos porque serenamente desdén de destróznos. Todo ángel es terrible” (Literatura.us, s.f. Véase también Trías, 2001, p. 39).

⁶ Alazraki realiza una evaluación crítica en la que advierte la mirada política sobre este cuento. En una nota aclaratoria el mismo Cortázar comenta que “la crítica ha trabajado y ha buscado infinidad de interpretaciones [no obstante] es el resultado de una pesadilla que soñé una noche de verano [...] hay simplemente el desdoblamiento de tipo culto, de literatura, la historia del momento, la descripción de la casa. Todo eso fue incorporado mientras escribía pero la pesadilla seguía ahí presente. Los sueños han sido uno de los motores de mis cuentos fantásticos, y lo siguen siendo” (Cortázar, 2014).

a la propuesta homónima del libro de Roland Barthes, quien, a propósito de la “cosa” del escritor, o de su contradicción, apuntó que si acaso sus producciones obedecían menos a una intención y más a un ritual en el que se repite la presión de la Historia y de la tradición:

[...] hay una Historia de la Escritura; pero esa Historia es doble: en el momento en que la Historia general propone—o impone—una nueva problemática del lenguaje literario, la escritura permanece todavía llena del recuerdo de sus usos anteriores, pues el lenguaje nunca es inocente: las palabras tienen una memoria segunda que se prolonga misteriosamente en medio de las significaciones nuevas. La escritura es precisamente ese compromiso entre una libertad y un recuerdo, es esa libertad recordante que sólo es libertad en el gesto de la elección, no ya en su duración (Barthes, 2000, p. 24).

A partir de la característica problemática del lenguaje, que había cobrado ímpetu en la crítica postestructuralista, el gesto de selección anudará premisas ante el hecho de reflexionar acerca de una manera de fundamentar la creación de una obra y de subrayar la común presencia de una literatura actual, ocupada en recrear espacios en esos otros espacios ocupados (o anteriores) que indefectiblemente nos lega la Historia y la tradición, desde entonces ya signados como una problemática metalingüística-literaria, e incluso genérica⁷.

Dicho lo anterior, percibo la antología como si estuviese pensada en dos planos; en el inicial están los primeros cuentos en los que los personajes son quienes construyen, pierden, extrañan y asaltan los espacios invocados y convocados; en el segundo plano están los relatos subsiguientes en los que ya se vislumbra el énfasis de los caracteres en el trayecto hacia el mito, o inmersos en el sueño que se transforma en su propia pesadilla. En este despliegue no pierdo de vista la existencia de otro plano simultáneo de intereses que concita también un repertorio inevitable, el de lectura, en donde otra vez la Historia y la tradición se prolongan en la interpretación lectora.

En el primer cuento, “El coleccionista de piel”, se observa en detalle un tipo atrincherado en el departamento letra R de un edificio céntrico en la ciudad de México, cuya actividad es arrancarse la piel a dentelladas. Después de este ingreso en el mundo del texto, en el que la piel es arrancada, pero se reserva y almacena, ya se precipitan los

⁷ Me refiero a las característica del cuento en tanto género literario y en relación con la propuesta de Cortázar —el modelo inclito— que acota la importancia genérica en el manejo espacio-temporal a partir de dos ejes fundamentales: la incertidumbre y la fatalidad (cf. Cortázar, 2014).

demás relatos: el del desmemoriado que no se reconoce como habitante de la construcción de enfrente (“El edificio”), el del que se siente extraño ante la voluptuosidad de una vida lujosa (“El rascacielos”) y la que requiere del orden mismo de los objetos para proveerse de una identidad (“Las cosas”). En otro régimen de adjudicación se destaca la tradición de los referentes míticos y oníricos en donde se incluyen los otros cuentos (por ejemplo, “Cosas de Adriana”, “Las estaciones del sueño”).

Desde la necesidad de innovar o dar empuje a una serie de metamorfosis, y desde la complejidad intrínseca de la escritura ficcional, Montiel Figueiras da ese giro de tuerca que he venido comentando. La acción misma es la interrogante problemática que apunta Barthes a lo largo de su obra a propósito del lenguaje literario, o que en otro sentido había preocupado a Italo Calvino al proponer el prestigio de los clásicos, que no sólo responden a la premisa: “un clásico es un libro que nunca termina de decir lo que tiene que decir” (1992, p. 15), sino también en el sentido de cuántos o cuáles textos están en el libro que estamos leyendo, y qué de las características estilísticas conseguiríamos sacar a la luz y cuántas otras se nos escaparían para construir una figura unitaria de un sujeto escritor. En el caso del autor, y en conveniencia con el título de la obra, se agregan obligatoriamente las vanguardias ejercidas por los clásicos modernos latinoamericanos.

Sin perder de vista la premisa sobre la exigencia de la obra, similar o distinta, en los escritores preocupados por lo que el mismo Barthes, y antes Blanchot, calificó como una actitud desesperante frente a la imposibilidad de la obra: “el momento en que es rechazado, excluido por la obra que está escribiendo” (Blanchot, 1992, p. 47); el inconveniente de lo incierto comienza efectivamente con la palabra. Respecto de las palabras “no inocentes”, Blanchot se preguntaba si “¿Las desgarran el equívoco? Feliz equívoco sin el cual no habría diálogo. ¿Las falsea el malentendido? Pero ese malentendido es la posibilidad de nuestro entendimiento ¿las invade el vacío? Ese vacío es su propio sentido” (Blanchot, 2006, p. 25). La palabra invocada de nuevo pone en juego la ambigüedad del signo. También Cortázar sanciona el hecho, al mencionar que “ese maravilloso juego de cubos de colores que es el alfabeto, y de ahí sale todo [...] la literatura es una especie de arte combinatoria en la que entra cualquier combinación posible [...] lo único que vale es el principio de incertidumbre” (2014, p. 69). La incertidumbre de la palabra al aceptar la inconstancia de lo designado deviene en su misma paradoja: crear un discurso que, además de verosímil-legible, sea originariamente (in)cierto. Si aun las palabras de uso común conservan una memoria, lo propio sucedería con las imágenes que por tradición cultural acarrear su propia pregnancia. También Maurice Blanchot, al plantearse

la palabra y la literatura como cuestión, propuso una forma de reconciliación, equitativa entre la desesperación y la paciencia ante la obra; frente a la búsqueda de la manera de enfrentar la tarea o si habría que reconsiderar la emergencia de la “inspiración”, comenta que: “la impaciencia debe ser el corazón de la profunda paciencia, el relámpago puro que la espera infinita, el silencio, la reserva de la paciencia, hacen surgir de su seno no sólo como la chispa que enciende la extrema tensión, sino como el punto brillante que ha escapado de esta espera, el azar feliz de la despreocupación” (1992, p. 165).

Así exista un azar inspirado, el rayo de una “necesidad” subsiste en una poética particular; de otra manera, la máquina⁸ de hacer literatura se habría detenido. Es decir, el novelista cuando arriesga la propia respuesta encarna en los personajes una visión en la que se revela la incierta exigencia de la obra. En su entorno se puede construir la trama que articula y comunica el lenguaje entre sujetos e historias, con la finalidad de hacer la obra suficientemente legible y sensible.

Al suponer que el lector comprende y siente la propuesta de la obra o que ésta produzca su propio deseo involucro esa otra situación antes aludida, la que surge en la lectura crítica y que deambula entre el juicio, el valor y la sensibilidad. Importa advertir, entonces, que los diferentes tipos de lectura median entre la conjetura del autor y la ambigua exigencia de la obra; entre el acto de mantener un balance entre el propósito de explorar el texto y el de reconstruir el conocimiento o la experiencia sensible del mundo efectuada por la conciencia o la poética del autor; la subjetividad transforma la intención de la obra.

EL DESLINDE DE UNA PERSPECTIVA CRÍTICA

Al adjudicar una postura crítica en el acto de comprender y de soslayar, en la medida de lo posible, una sobreinterpretación, es como trato de seguir un trayecto de lectura basado en esas líneas citadas de Roland Barthes y de Maurice Blanchot, que, a mi juicio o en mi comprensión, responden a la noción de exigencia de una obra en la que la incertidumbre cobra lugar, como lo sugiere el propio Cortázar (2014, p. 69). Tal exigencia, que traduzco en la necesidad de renovar identidades

⁸ Máquina digo en recuerdo de uno de los relatos de Salvador Elizondo: el argumento de “Anapoyesis”, el tercer texto de *Camera lucida* —una alegoría sobre la relectura ideal: aquella que recupera y transforma íntegramente la energía que ha depositado el poeta en sus versos—. Esa recuperación y transformación la pienso análogamente en identidades renovadas.

para producir el escozor de lo desconocido, redundando en el título de este escrito. La intención es conjeturar sobre una forma de renovación que trascienda la expectativa de todo relato ficcional, en donde se invita al lector a involucrarse o a reproducir ese escozor que inaugura el mecanismo del propio juego literario, el de originar creaturas nuevas sobre las conocidas (sean “peregrinos” o “intrusos” —declaran los narradores de Montiel—). Esto ocurre asimismo a consecuencia de lo que Montiel implícitamente propone como un “implante mnemónico”: una especie de copiadora de imágenes diluidas en “el laberinto difuso” de su propia intriga, tal como lo aduce cada narrador es esta *Ciudad tomada*. Cada enunciado y enunciación resultan del acto de percibir cómo sobresale una forma de exigencia que arranca desde la misma problemática situada en los personajes-narradores, pues todos, aun en su paranoia, su neurosis y evocación al mito, parecen conscientes de que para trascender deben crear su propia aventura, así requieran —irónicamente— de “un guía en el umbral de su futuro”. El acto de originar una aventura que remite y emerge de otra fundamenta la intriga esencial en la obra:

Entró en la construcción como un personaje ingresa en un relato: a tientas, con paso vacilante y las manos extendidas para medir la distancia entre párrafo y párrafo, entre forma y forma. Una vez acostumbrados en la negrura que se les venía encima igual que la página emborronada, sus ojos empezaron a identificar objetos, signos de puntuación [...] Y ahora qué, pensó, dirigiéndose a la presencia animal⁹ que había comenzado a sentir, cada vez más intensa, a su lado. ¿Cuál es el siguiente paso? ¿Poblar de ecos una historia que arranca? ¿Permitir que la imaginación fluya a su antojo por las frases iniciales? ¿Cómo se escribe el relato que uno debe protagonizar? [...] ¿Qué camino era el más viable para el relato que se escribía a su alrededor: resurrección y huesos...? (Montiel Figueiras, 2013, pp. 47-48 y 53).

La intriga, expuesta de manera metalingüística, siempre se genera en el discurso de los personajes—narradores precisamente para franquear el terreno de lo extrañamente conocido. El autor implícito formula las dudas como si éstas formaran parte del carácter de los personajes; su propia incertidumbre crea el espacio siniestro en el cual se mueven. La configuración del carácter del personaje, su mirada, su cuerpo, su discurso, es lo que hace dudar de su entorno, del contexto situacional y espacial. La poesía de Montiel Figueiras cobra plenitud retórica en los caracteres y en la manifestación de sus dudas para contrastar el desahucio, la desesperación,

⁹ Este enunciado es clave en el tema de lo siniestro-ominoso, como se verá después.

la enajenación que reinauguran de forma siniestra el mundo de lo fantástico, lo gótico, el universo del mito y del sueño.

Para enfatizar la plasticidad figurativa de los caracteres y la percepción de los objetos, el autor requiere de otros lenguajes artísticos. Montiel cita, evoca y relaciona la riqueza de la pintura, la arquitectura y la música, logrando que todo confluya y forme parte del camino viable para configurar nuevas identidades sobre las evocadas. Para subrayar la visualidad de las imágenes recurre al mecanismo de la ecfrasis; los narradores se atienen a un arte denotado por el estilo (*art déco*, por ejemplo) o al prestigio de un nombre (de Giotto a Modigliani, y de él a Hopper, además de otros artistas como la cantante Nina Simone). Este recurso, también intertextual, se repite en la inclusión de epígrafes y párrafos convenientes, como el de, 'J. G. Bachellard, in memoriam' en el cuento "Rascacielos", o a través de un fragmento de *Las olas* de Virginia Woolf en "Las cosas". En otros cuentos enfatiza la herencia del mito para justificar su inevitabilidad. Por ejemplo, en "Teseo en su laberinto" se incluye la frase de Pascal "De pronto lo antiguo se precipita". El repertorio del autor suma el conocimiento y afición por imágenes fílmicas, como en el cuento "Paraíso", en cuya cita se lee: "A partir de un cortometraje de Mariana Chenillo".

Otro orden de coincidencias genera nuevas "huellas mnemónicas", ya como resultado evocativo de otros textos (contextos-intertextos), pero en la lectura. Según el repertorio textual, se reconocen acciones que recrean la actitud de ciertos personajes en situaciones extremas, como el que acecha al otro desde la banca de un parque, el que olvida su nombre, el que permanece pertrechado y se niega a abandonar el lugar ajeno. La caracterización de personajes y acciones remite a los indicios; éstos provocan inferencias que también conceden la relación y el contraste entre el autor, la obra y el lector. En este sentido, la perspectiva del escritor importa, aunque se dirija inintencionalmente. A continuación cito el fragmento de una entrevista realizada por el periodista Adrián Chávez a Montiel Figueiras sobre la importancia que el autor concede a una "ciudad tomada"; esta conversación fue publicada en la versión electrónica de *La hoja de Arena* (Chávez, 2013):

Periodista: La relación entre la ciudad y el individuo es un tema que ha explorado durante muchos años en su literatura.

Montiel: Las grandes ciudades, como la de México, en algún momento se vuelven contra el individuo que las construye; ese proceso como de Doctor Frankenstein (la criatura que se vuelve contra su creador, o que ya no sabe cómo controlarla) me parece apasionante.

Periodista: En efecto, los cuentos de *Ciudad tomada* están llenos de individuos sin rostro, o con “un rostro que es más bien la primera imagen que viene a la mente cuando alguien dice la palabra rostro”, devorados o movidos por la bestia urbana, por sus edificios, sus laberintos, sus objetos y sus caprichos; una ciudad-personaje, que es todas las ciudades, una ciudad invisible (como las de Italo Calvino, uno de los autores de cabecera de Mauricio), no por invisible menos estruendosa.

Si bien se nota que la exploración literaria correspondería al objeto ciudad ante la urgencia del título, al considerar la idea, “ciudad-personaje”, le adjudico la neutralidad que resulta del trayecto: ciudad-mundo-obra-arte. El itinerario y la aventura de la obra desembocan en el arte en general y en el género en particular; mas al permear la Historia y la tradición en épocas modernas y al acuñar la premisa de que el arte remite la obra a sí misma, no se impide la cuota de realismo contenido. Si se arriesga la imagen de un “Doctor Frankenstein”, ya contiene las cuotas de incertidumbre y de fatalidad inherentes al destino humano y a su contexto.

Releo los textos de Montiel ante la premisa de que la obra encuentra su origen en el arte; según sugiere Blanchot, “cuando se manifiesta como una afirmación completamente distinta a las obras que tienen su medida en el trabajo, en los valores e intercambios, pero diferente no significa contraria” (1992, p. 221). Es decir que la obra, no por retornar o incluir sus fases artísticas se aleja de una realidad cultural; frente a la obra es preferible dejar abierto el cuestionamiento problemático del arte, o de la literatura, como su propia interrogación. Por otra parte, la realidad de la ciudad de México, del país todo, se ha convertido de tiempo en tiempo en un objeto de estudio constante, cuyos acercamientos expresan, sobre todo, el caótico entorno cultural, y más cuando la importancia del momento sociopolítico es evidente. Lo distinto en los cuentos de Montiel es que, así pretexto la ciudad como motivo, el tramado intertextual le hace regresar, o nunca le permite alejarse del trayecto de ida y vuelta sobre el proceder literario. Cada cuento denuncia la importancia de la fábula ficcional como algo nunca consumado, por ende siempre repetible: el ritual escriturario, que como todo rito mantiene y transforma esa carga de matiz siniestro que he comentado.

Sigo entonces a Blanchot frente a la idea de la obra cuestionada por la experiencia de la búsqueda, que en el mismo acto de escribirse se presenta como imposible, en el sentido de interminable: “La literatura no puede concebirse en su integridad esencial sino a partir de la experiencia que le retira las acostumbradas condiciones de posibilidad” (Blanchot, 1992: 261). Los escritores enfrentan la experiencia de

lo (im)posible en su realización, o la experiencia propia escrituraria, como puede apreciarse en las citas siguientes, la del texto de Blanchot a propósito de Kafka y que empato con una cita Montiel:

La cita de Blanchot:

El escritor que escribe una obra se suprime en esa obra y se afirma en ella. Si la escribió para deshacerse de sí mismo, resulta que esa obra lo compromete consigo mismo y lo devuelve a sí, y si la escribe para manifestarse y vivir en ella, ve que lo que ha hecho es nada [...] O incluso ha escrito porque ha oído, en el fondo del lenguaje, ese trabajo de la muerte que prepara a los seres para la verdad de su nombre: ha trabajado por esa nada y él mismo ha sido una nada que trabaja [...] ¿Dónde radica entonces el poder de la literatura? (Blanchot, 2006, p. 72).

La cita de Montiel:

Vaya obligación: escribir nuestra propia historia para poder protagonizarla. Y mientras tanto, mientras nos llega el turno de protagonizar la historia que además tenemos que escribir, sólo queda el nombre. Queda sólo la espera. Pero, ¿espera de qué? ¿Espera de quién? (Montiel Figueiras, 2013, p. 35).

La exigencia del qué del autor frente al qué de la obra literaria, para quien emprende con razón la misma búsqueda, se manifiesta en la cita de Blanchot y en el discurso del narrador de Montiel, expresa también la necesidad de una transformación en la cual los autores implicados dejan de ser los mismos para culminar la imposibilidad que la inicia: la literatura como autocuestionamiento. La interrogación sobre la literatura provoca la necesidad de imaginar la representatividad de un mundo que es imposible de aprehender; de aquí que el autor en cada libro desee destruir el lenguaje anterior para realizarlo de otra manera. Pero valdría preguntarse si mientras algo se suma, algo más se anula, y si en ese movimiento se desdibuja el sujeto que lo escribe. Desde mi punto de vista, este anularse del sujeto es parte del siniestro intertextual que hace girar a los textos en el tenor de lo extraño en lo familiar y de lo familiar en la extrañeza.

La literatura de Montiel, en el momento de partir de una Historia y de una tradición, no se agota ni como texto ni como objeto cultural; lo que realiza es expandir la experiencia al incidir en lo universal del conflicto sobre cómo hay que decir las cosas que tiene en mente y aquellas que deben supuestamente ser dichas. Por ende, el autor se atiene a la alianza cuestionable entre el ser y el sentido, así lo

evidencia la permanencia conjetural del mito, como bien anota el narrador de un cuento: “Además, añade melodiosa —Ariadna—, ‘los mitos existen para reescribirse cuantas veces sea necesario, hasta que tengamos la versión que nos satisfaga’” (107).¹⁰

Otra cuestión, que proyecta la necesidad y la exigencia sobre cómo decir o desarrollar los pensamientos, es el requerimiento de una forma, y “la forma cuesta cara”, afirmaba Valéry.¹¹ La forma apresura en el lenguaje un énfasis sobre el uso de un mismo lenguaje poético y plástico o lírico, como se comentó arriba. Montiel escribe poemas, lo subrayo porque no sólo hay relaciones metafóricas, metonímicas, o cualesquiera figuras y tropos existentes en toda expresión lingüística y literaria; lo que detiene aquí la mirada es la transformación semántica, la economía signada por la palabra en la poesía: decir más con menos.¹² Al condensar el relato en imágenes, Montiel brinda otras cuestiones inherentes a la propia ambigüedad literaria del decir o del designar. Hay interludios que los narradores coligen al expresar las marcas generadoras de una sintaxis narrativa que en realidad funciona al mostrar los estados de ánimo y abrir campos de visión. Por ejemplo, en “El coleccionista de piel” converge la sensación física al forzar los goznes de una puerta, cuando el narrador testigo advierte “un crujido óseo: el chasquido de la pata que se rompe cuando el ciervo abandona el cepo para desangrar entre los inmensos árboles en la noche”. En esta imagen se puede apreciar, además de la sinestesia, la marca lírica que produce una inversión poética que redundante en ganancia del sentido. En este caso particular se enfatiza el inicial prístino efecto auditivo como advertencia de la subsiguiente situación; esta moción, semejante a la técnica utilizada en el lenguaje filmico, previene la mirada y demás sentidos del espectador cuando de golpe se encuentra ante la visión de un sitio encerrado, oscuro, con olor a sangre, proveniente del ser enajenado que se devora a sí mismo. Para mostrar otro efecto de economía del relato mediante una inversión lírica agrego otra cita, ahora del cuento “El edificio”: “Así empezó su historia: con un perro que le ladraba al pie de una página en la que una mano había dibujado cien ventanas ciegas” (p. 39). Montiel provoca que se aguce el oído (lírico) y se detenga la mirada (prosa) con el fin de asistir al espectáculo que

¹⁰ Las citas del texto en cuestión se indican únicamente con el número de página correspondiente.

¹¹ La frase es de Valéry, la cita es de Barthes, en su ensayo *El grado cero de escritura* (2000), del apartado “El artesano del estilo”. Barthes recurre a la historia literaria para confrontar la literatura burguesa contra la moderna, la de “los escritores sin Literatura”. El semiólogo intentaba dar respuesta a una problemática que marcara el tránsito de la literatura burguesa a la moderna, cuando la forma importaba menos o no era objeto de propiedad y menos obsesión de novedad como lo fue después (2000, p. 65).

¹² Esta característica acerca de la forma poética en la narrativa de escritores contemporáneos a Montiel Figueiras es el objeto de estudio en un artículo en proceso: “La configuración poética en el cuento”.

la palabra propicia y ofrece, así conmueve al lector-espectador, desde una clásica consigna y proceder irónicos. Recordemos la nota de Barth respecto de la obra de Borges a la que se suma la idea implícita de un “encuentro de mentes”, uno que el teórico Wayne C. Booth supone imprescindible como intercambio simbólico en un acto de lectura: “es siempre bueno que una ironía sea comprendida, es siempre bueno que lectores y autores lleguen a entenderse —aunque la comprensión no tiene que llevar necesariamente a la mutua aprobación[...]” (1989, p. 260); es evidente el juego irónico que provoca el registro intertextual para saber en qué terreno nos movemos. Se trata siempre de moverse: jugar, arriesgarse lúdicamente, emprender un “mano a mano” (o “mente a mente”) entre las identidades invocadas —desde el título— y las nuevas; tal como se corrobora en el párrafo citado antes, en el que el personaje afirma ingresar a tientas en la construcción de un relato, pero esperando la comprensión de los lectores ya involucrados con esta sombra de ironía, que no puede pasar inadvertida al recontextualizar la imagen de una “casa tomada” a una “ciudad tomada”.

La misma imagen se reproduce en “El edificio”, para converger en el contexto de ciudad, y de ahí a una forma de realidad y de fantasía desdoblada como espacio literario. Ciertamente, al adosar de lirismo las notas metaliterarias, “forma y forma”, narrativamente acuñadas, se reformula la búsqueda de otro camino viable para continuar escribiendo alrededor de la “cosa” literaria o imaginativa, cuando la figura se empeña como límite o como una zona fronteriza que recibe del mismo lenguaje su sentido y desplazamiento. Esta característica metalingüística interesa en torno a su mediación —al pensar en la estructura de la obra—, cuando ese algo que irrumpe en el relato proviene de manera directa de las formas discursivas y gramaticales: la impresión de que una voz refiere (habla-enuncia) por detrás del personaje y frente a sus acciones; Blanchot sugiere (2006, p. 224), al dimensionar las posibilidades gramaticales de un *él* neutro, que esta situación está auspiciada por el tipo de relación entre el narrador y los personajes de manera sustancial; la voz narrativa, como una actividad interna que opera en quien la posea, podría representarse como un espacio aventurado o premonitorio en el mismo relato, algo semejante a lo que designa Blanchot con frases tales como “las fuerzas de la vida” (2006, p. 25); una situación contingente que muestra de todas formas una suma ambigüedad, en donde el relato mismo juega entre la verdad o lo real, dentro y fuera de la trama. Esta circunstancia que contextualiza un escenario ambiguo es algo neutro e incharacterizable, que puede ejemplificarse en el discurso de los narradores al trasladar un *yo* a un *él*: “Entró en el departamento como un personaje

ingresa en un capítulo que no le corresponde: ‘El edificio’ (55)”. El uso de esta tercera persona gramatical indica que es otro quien mira entrar a alguien, pero al mismo tiempo, en el patrocinio de un ajuste metaliterario o de la transgresión de una voz en el relato (la falsa tercera persona), se traduce de manera lingüística en un yo que relata cómo se ingresa cáusticamente en una historia que puede o no corresponder a quien la describe y que informa acerca de la existencia de unos otros congéneres, atentos y en guardia, ante lo que podría pasar en ese capítulo o escenario que no fuera el suyo.

En todos los casos, Montiel subraya que el hecho de que el personaje prevea un espacio propio en el otro bien puede corresponder a los entes que universalmente cruzan el territorio de la ficción. Esta casualidad soporta la intrusión de caracteres específicos; el narrador en turno no sólo se lo apropia, sino también indica la existencia de un doble. De forma semejante, la misma ciudad resplandece como algo en donde convive lo neutro y su duplicidad; en ella todo cabe y todo puede ocurrir, transformarse y continuar eternamente en su duplicación. En este orden de ideas, el autor implícito refuerza el tono de egos atormentados y desdichados, asaltando y siendo asaltados; todos prefiguran su simultaneidad, duplican un espacio que evidentemente podría ser el de “alguien”, de los otros entes en una historia que entonces sí se sostiene por sí sola: “preformada por el pensamiento de un demiurgo y, como existe por sí misma, lo único que falta es contarla” (Blanchot, 2006, p. 227). Pero contarla es el problema; hay que inventarse otra forma de apropiación, como dicta el cuento “Las cosas”, cuyo íncipit es el epígrafe de un inconfundible fragmento de *Las olas*, de Virginia Woolf (“Como un cuchillo atravesaba todas las cosas; y al mismo tiempo estaba fuera de ellas, mirando”). El autor, Montiel, ensaya aquí otra intrusión, un doble más, ahora basada en el recurso de la percepción y el don poético de Woolf. El protagonista del cuento sabe de las cosas como parte de una cotidianidad, mas al subrayar el sentir de su propio ser sensible, y en atención a la sugerencia del texto del Woolf (“al mismo tiempo fuera de ellas”), la narradora del cuento, más que dudar de la corporeidad de los objetos mismos en el juego de percibirlos, decide revelar la náusea que le causan; la afectación transcurre de la percepción de la mirada a la interioridad del cuerpo, quizá como un intento de liberarse del reflejo o del efecto siniestro de la duplicidad. No importa que las cosas descritas tengan un alto grado de lujo y voluptuosidad, o quizá por lo mismo, el asco que le provocan aumenta día tras día. La sinestesia, como todos sabemos, es uno de los mecanismos que sostiene la obra de Woolf al momento de describir las relaciones entre los objetos y los afectos. Sin embargo, regresando a la idea de un

espacio literario sin propietario absoluto (el demiurgo), el autor bien puede inventar que su personaje perciba y sienta las cosas desde la náusea, como un reflejo de isomorfismo entre el afuera y el adentro mediante la sensación del asco. Arriesgo aquí una interpretación: en el franco acto de vomitar(las), el personaje se deshace de ellas, al desligarse se separa de lo otro, sólo así puede mirarse como lo diverso, por eso decide que “Atravesar el umbral equivale a entrar en una versión urbana del paraíso: cada superficie demandaba su atención con una suerte de pureza solar; cada objeto refulgía con la urgencia de ser no sólo tocado, sino nombrado por primera vez y para siempre” (p. 73). Al tener presente el libro de Woolf, que bien mirado se puede afirmar que recomienza en cada capítulo (por “primera vez y para siempre”), lo que se advierte es la propia ambigüedad o contradicción sobre el lugar de las cosas; la incertidumbre del lugar (o el lugar perdido de las cosas) se yergue como uno de los rituales literarios que se aplica en los textos de Montiel; otra versión a la manera del “grado cero de escritura” propuesto por Barthes.

En los cuentos “Las cosas de Ariadna” y “Teseo en su laberinto” se subraya la decantación de la “cosa” como una presencia ubicua que obligaría a una diferencia. ¿En dónde el ovillo, el laberinto y el minotauro?¹³ ¿En dónde pueden estar las cosas presentidas por una Ariadna que viaja a nuestro tiempo con el linaje de la tradición del mítico nombre y la suma de objetos que amuebla su casa?:

El silencio aceitoso de las cosas disueltas por una razón indescifrable. El orden de las cosas en la casa se ha ido alterando casi imperceptiblemente [...] salir al jardín cuando la luna es un ojo intruso entre las brumas de la tarde y soltar un grito sofocado al toparse con una mesa Chippendale en medio de la explosión nuclear de las buganvillas (Montiel Figueiras, 2013, p. 89).

Ariadna regresa de un viaje y alguien ha alterado el lugar de las cosas; el nuevo orden de los objetos crea un escenario que disuelve y resemantiza el nuevo espacio literario. Como en el cuento de Cortázar, los ruidos extraños inundan y confunden la percepción del espacio, así provocan los miedos; no obstante, aquí el temor se debe más a la extrañeza del puro sonido que a la idea de los supuestos intrusos que lo propician: “Los ruidos aumentan de intensidad —al cabo de un intervalo— o

¹³ Según Néstor García Canclini (1968), en la obra de Cortázar hay un amoroso acto de matar al minotauro, pero el minotauro no tiene una definición isomórfica que vincule lenguaje, pensamiento y realidad; la genialidad de Cortázar, que Canclini aplaude, coincidiría con la perspectiva que Montiel mantiene frente al mito de gran trascendencia en la obra del escritor argentino, pero también, y quizá más importante, es la interpretación que sobre Cortázar configura Montiel al seleccionarlo como antecedente (hipotexto) para transformarlo en su propia narrativa.

quizá— por qué no— una nueva palabra, un arrastrarse más veloz” (p. 93). La manifestación metalingüística subraya la incidencia de la palabra en el linde del nombrar, del no confundirse con la del otro en ese intento de renovación identitaria desde la palabra misma.¹⁴ Así se acuña en este relato tanto el prestigio de un nombre como el de un mito, y aun el de una reinterpretación del texto de Cortázar, todo conviene como contraste frente los propósitos particulares de renovar identidades. Al concluir, el motivo del mítico laberinto se resuelve en una telaraña; el prestigiado ovillo comienza desde esta imagen estructural, pero es también el hilo que se corre por las medias de seda de la protagonista. Ariadna y su mito son objetivados por el narrador —fuera de lugar— en una silente imagen; él la ofrece como puro espectáculo, puro objeto-arte, para que pueda ser sepultada con “un pequeño minotauro de mármol brotándole de la boca” (p. 95). El acto de sepultar previene la duplicidad o su resurrección en otro cuento, en el imaginario histórico o místico de otro escritor. En el siguiente cuento toca su turno a Teseo (en su laberinto). Así como se reordenan las cosas a voluntad en el relato de Ariadna, en una suerte de caleidoscopio, la herencia decantada del Minotauro fija y altera “su herencia escritural: jeroglíficos de sangre”; la nueva savia logra que la reinterpretación del mito se genere para trascenderlo:

“Quizá los monstruos no son más que ideas”, piensa Teseo. “Quizá el laberinto no es más que la mente enrevesada que les otorga hospedaje” [...] “Un laberinto es un cerebro y también un intestino. El pensamiento y la comida” [...] El Hades es un gran teatro con diversos escenarios para la representación de la ferocidad. El laberinto se vuelve uno de esos escenarios (Montiel Figueiras, 2013, pp. 102 y 104).

Este tipo de enunciados son expresiones retóricas en las cuales la *cosa* del mal o de lo ominoso acaba siendo el oxímoron que Montiel interpreta como una paráfrasis entre irónica y humorística, que reúne el mito Ariadna-Minotauro-Teseo con el cuento de Cortázar, justo en el párrafo final del mismo cuento: “Al salir del laberinto, lo asume Ariadna, el ovillo irá a dar a una cloaca. No vaya a ser que algún pobre diablo se le ocurra meterse a cambiar la historia” (p. 108). Si bien ya no importaría agregar algo más sobre el comentario irónico, o sobre ese humor al estilo Cortázar, insisto y enfatizo la exigencia de una obra que se rige a partir de la imagen instituida en el inicio del libro a través del cuento “El coleccionista de piel”.

¹⁴ Confrontar la sugerencia de Blanchot en la cita correspondiente (2006, p. 25).

Hay que desprenderse de la piel, aunque sea a dentelladas, pero guardarla por si acaso. El acaso de esa piel adquiere textura en el cuento “El paraíso”, otra inversión incuestionable del mítico jardín edénico, cuando revela el afuera como un espacio cerrado con llave (la del supervisor del negocio), que además se ha perdido. Este relato transforma el mito en metaficción invertida al señalar la inmovilidad de los personajes como caracteres encerrados en un espacio (que además es un elevador), que repiten la voluntad de un dios —o la voluntad de un demiurgo— fascinado con la posibilidad que le otorga la creación ficcional. Aquí es también interesante el comentario de uno de los narradores cuando diserta sobre la feliz peculiaridad de las lenguas romances, pues contienen las formas verbales idóneas para lograr el efecto de la imaginación literaria: “El hubiera es el tiempo verbal de la ciencia ficción. Si el hombre no hubiera inventado el laberinto [...] si el hombre no hubiera hecho aquello. Eso he leído por ahí” (p. 124). La ironía de Borges se sumaría aquí a la de Cortázar, pues de esa línea proviene el sello irónico en este cuento.

Otros relatos se enriquecen a partir de sustratos oníricos a sabiendas de que los sueños forman parte de la percepción de la realidad, o que se convierten en la pesadilla de la propia realidad. Algo de Freud está en la narración de “Las estaciones del sueño”: “Hay sueños que son verdades disfrazadas de sueños” (p. 113). Esta suerte de axioma funciona tanto en los textos de Montiel como en las narrativas de autores contemporáneos, como he indicado al inicio de este escrito, pero aquí destaco los nombres de Guadalupe Nettel y Emiliano Monge, como esos escritores que ya no se contienen en la sugerencia, en la implicación, sino subrayan y entrecomillan las afinidades textuales literarias como resultado de una herencia cultural que no puede distanciarse de otros hitos humanísticos o filosóficos, como es el psicoanálisis.

El pensamiento fundado en el discurso del psicoanálisis configura el cuento “Las estaciones del sueño”; aquí se recrudecen los terrores, las obsesiones, los augurios y sumariamente el signo de lo ominoso: “El terror comienza a invadirme: un terror a todo y a nada a la vez, uno de esos miedos infantiles que de repente, sin razón, crecen dentro de nosotros y nos dejan congelados” (p. 112). La teoría psicoanalítica asevera que todo afecto sobre una moción de sentimientos, de cualquier clase que sea, se trasmuta en angustia por obra de la represión,¹⁵ “el retorno de lo reprimido se presenta en forma de síntomas, sueños, actos, fallidos, etc.”

¹⁵ Según apuntan Laplanche y Pontalis (2002), la represión propiamente dicha (*eigentliche Verdrängung*) o “represión con posterioridad” (*Nachdrängen*) constituye, por consiguiente, un proceso doble que une a esta atracción con una repulsión (*Abstossung*) por parte de una instancia superior. Finalmente, el tercer tiempo es el “retorno de lo reprimido” (p. 378).

(Laplanche, 2002, p. 378). La protagonista del cuento afirma que sueña con su imagen infantil gritando con desesperación porque alguien la ha dejado abandonada a su suerte en un vagón del metro, mientras emerge de repente la figura del doble a través de una ciega decrepita que la paraliza de miedo; el miedo trasmuta en horror al reflejarse ella misma sin un rostro definido: “una cara que podría ser la de cualquiera [...] como si las facciones fueran de plastilina y unos dedos la moldearan a su capricho” (p. 118). La noción de creación dentro de la creación comparte sintomáticamente la idea del sueño dentro del sueño, como una alianza que identifica la represión total.¹⁶ Ya que la represión no destruye las ideas o los recuerdos sobre los que actúa, y se limita a confinarlos en el inconsciente, no es extraño que el material reprimido retorne en forma distorsionada, como puede reinterpretarse en la figura decrepita y en el rostro sin rostro durante ese sueño, cuando la protagonista claudica sin poder despertar. La mujer (otra duplicación en la nueva versión de Ariadna) busca con persistencia el laberinto dibujado en el sueño tratando de hallar el límite entre las imágenes soñadas, imaginadas y reales. ¿Dónde el sueño y dónde el despertar? La imbricación de este tipo de operaciones, que en otras circunstancias y otros fines bien podría identificarse como neurosis, se presenta de manera metafórica en este cuento y alegórica en otros: “La niña y la suicida”, en el que el discurso expone una serie de cuestionamientos sin respuesta para sólo concluir que el mundo posee vínculos secretos e intercambios insondables. No por casualidad este cuento semeja la conclusión de toda una etapa de búsqueda al relacionarse con otro, “Las estaciones del sueño”. Si en éste último se expresa oníricamente la búsqueda y el límite de un estado próximo al dormirse, en “La niña...” se sugiere una respuesta inquietante: “‘Porque soy parte fundamental del perímetro en el que ustedes, ciegos, sin siquiera sospecharlo, se mueven. ‘Porque soy la presencia oscura que los habita’” (p. 189).

Pareciera que uno y otro cuento comparten el retorno de lo reprimido tal como Sigmund Freud expuso en su ensayo sobre lo ominoso (1976)¹⁷. Esta oscuridad indica

¹⁶ Argumenta Freud: “Entre los casos de lo que provoca angustia, existe por fuerza un grupo que puede demostrar que eso angustioso es algo reprimido que retorna. Esta variedad que provoca angustia sería justamente lo ominoso. Si esta clase de eventos es de hecho la naturaleza secreta de lo ominoso, se comprende la detención que los usos de la lengua hagan pasar lo ‘Heimlich’ (lo ‘familiar’) a su opuesto, lo ‘Unheimlich’. Lo ominoso no es efectivamente algo nuevo o ajeno, sino algo familiar de antiguo, perteneciente a la vida anímica y sólo enajenado de ella por el proceso de la represión” (Freud, 1976, p. 2832).

¹⁷ Freud propone, tras haber recorrido los dos caminos propuestos (el de Schelling y el de Hoffman y del primero acerca de lo sublime kantiano), bajo el término *unheimlich*, “algo que siempre fue familiar a la vida psíquica y que sólo se tornó extraño mediante el proceso de su represión”. Para arribar al término, señala antes la singularidad que entraña el término *unheimlich* por sí mismo. *Unheimlich* es el antónimo de *heimlich* (lo familiar), pero el problema

el camino de ida y regreso entre lo siniestro que reaparece de manera constante en el arte. Es decir, Montiel no se aparta de la que se considera otra tradición: “la cosa” como parte de lo sublime-siniestro, y que reconsidero para concluir este ensayo.

CONJETURA FINAL

La última conjetura en este ensayo bien podría enunciarla como “en el principio fue Cortázar”, no como homenaje, sino como la mostración interpretativa del proceder intertextual, un doble más, por ende invasivo en el tenor de la fantasía y lo ominoso. Montiel Figueiras pone en escena la conjetura de la repetición, la interpretación, la iteración de lo incierto que en tanto espacio literario caracteriza la búsqueda. Esta búsqueda confronta su presencia a través del ritual del juego ya plegado en el inter, prefijo que indica su estar entre algo textual, después se despliega en la trama, y anuncia lo infalible de la paradoja: familiar-extraño. Eugenio Trias, en el interés de clarificar los supuestos estéticos, reconsidera la herencia filosófica que desembocó en lo ominoso freudiano, y lo extiende como lo sublime-siniestro característico del arte. Yo lo retomo como el atributo lúdico en el movimiento de los trayectos intertextuales,¹⁸ el doble presente en la condensación invasiva del cuento de Cortázar que intercepta Montiel para recrear al unísono la conjetura, el precepto y el guiño predecesor en la lectura de sus historias. En “Casa tomada” hay un algo generador que necesita repetirse y develarse en *Ciudad tomada*; la intriga trama un espacio que traduce e intercepta la memoria de lo familiar/extraño que bien puede advertirse en el enunciado del primer cuento de la antología: “luchando por dar con la clave oculta, la palabra que estrenaría su bitácora” (p. 42).

El hecho de pre-textar, a manera de incipit, el cuento de Cortázar indica asimismo la preexistencia irónica de una búsqueda literaria en el trayecto de su comprensión. Decir que, en tanto lectora, en ese “encuentro de mentes” comprendo de esta manera la obra, quizá dependa de las similitudes que guarda con esas otras, en su apertura a las otras, y con lo que Montiel Figueiras quiera a su vez traducir, interpretar y mostrar como obra propia. Las figuras de la narrativa cortazariana provienen de una tradición y se resuelven como material en los propios intentos e

estriba en que ni todo lo nuevo provoca espanto, ni todo lo familiar se “inmuniza” contra lo ominoso. Pero, no siempre *heimlich* es antónimo de *unheimlich*, sino más bien lo contrario.

¹⁸ El intertexto se asume aquí como la correlación de textos que tenemos en nuestra memoria, en nuestra experiencia y que consciente o inconscientemente interponemos al hallarnos en la recepción o construcción de un texto.

interpretaciones de nuestro escritor de crear el propio yo escritural como un camino de aprendizaje y de afiliación.¹⁹ Al citar la homonimia del texto de Cortázar, los relatos de nuestro autor se ligan alegórica y consecutivamente con el hilo de una Ariadna universal que protagoniza el juego en la emergencia de una historia que había comenzado en el principio de los mitos y que debe continuar. El *mythos* alcanza su función reiterativa en los mecanismos intertextuales; el relato se traduce y actualiza eso siniestro que Trías supone en el arte.

Para el filósofo, lo amenazante —ominoso/siniestro— es una percepción que intimida la integridad personal, seguida por una reflexión posterior sobre la propia insignificancia e impotencia del sujeto ante un objeto —desconocido— de magnitud no mensurable. Esta situación, que Trías inquiere como relativa a toda manifestación artística, se muestra como una serie de etapas en las que el sentimiento de lo sublime alumbra y transforma la motivación de Montiel. Lo sublime (de raíz kantiana) emerge en “plena y ambivalencia entre dolor y placer” (Trías, 2001, p. 35), y si bien empatiza con el terror fantástico y el ambiente gótico expuesto en la mayor parte de los relatos de la citada antología del autor, cobra énfasis en el trayecto de historias literarias que se reiteran a manera de cita universal, tanto en los libros de Cortázar como en los propios. El terreno de lo ambiguo, lo incierto, lo paradójico amplía el horizonte de lectura hacia los territorios ignotos que la misma literatura entabla en diálogo con la filosofía, el psicoanálisis y demás materias humanísticas que imprimen esa percepción de orden a lo estético ‘a través del cual debe presentirse el caos’. El caos empatiza la búsqueda de algo que la obra necesita y no se sabe qué es. Si se considera la reiteración del vocablo cosa en filosofía (lo cósmico de la cosa, su objetividad) y en el quehacer literario —mencionado hasta la saciedad—, no por nada un relato de Montiel Figueiras se titula “Las cosas”.²⁰

Lo demás, es parte de las huellas implícitas que deben ocupar un lugar tras el agente que lee y responde al texto, pues las conjeturas convergen en este mismo sentido. Ante la obra de Montiel se reitera la inminencia de una necesidad, de una exigencia, de una consecuente renovación de identidades que subraya el juego de repetir, de duplicar y el riesgo de hacer literatura.

¹⁹ Richard Rorty, en su libro *Contingencia, ironía y solidaridad* (1991), al analizar los cánones personales de cada teórico y escritor, incluye un comentario que me parece genial y que de alguna manera podría indicar el juego de intertextualidades e identidades: “[hay] figuras que el resto de nosotros puede utilizar como ejemplos y como material de sus propios intentos de crear un nuevo yo escribiendo un *Bildungsroman* acerca de nuestro viejo yo” (p. 138).

²⁰ Cortázar, en el libro que he citado (2014), comenta: “¿dónde está el centro de las cosas?” (p. 156), “hay cosas cómicas pero no contienen eso inexpresable, indefinible” (p. 158), “una cierta importancia que algo puede tener, cierto prestigio, cierto pedestal [...] mostrar en dónde está la verdadera importancia de las cosas”. Y así el vocablo aparece innumerables veces en este ensayo en el que el autor “explica” su propia obra ante lectores cautivos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAZRAKI, J. (1994). *Hacia Cortázar: Aproximaciones a su obra*. Barcelona, España: Esp.: Anthropos.
- ASENSI PÉREZ, M. (2006). *Los años salvajes de la teoría. Phillippe Sollers, Tel Quel y la génesis del pensamiento postestructural francés*. Valencia, España: Tirant Lo Blanch.
- BARTH, J. (1967). *The Literature of Exhaustion*. Recuperado de <http://elab.eserver.org/hfl0258.html>
- BARTHES, R. (2000). *El grado cero de la escritura*. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores.
- BLANCHOT, M. (1992). *El espacio literario*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- BLANCHOT, M. (2006). *De Kafka a Kafka*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- BOOTH, W. C. (1989). *Retórica de la ironía*. Madrid, España: Taurus.
- CORTÁZAR, J. (2014). *Clases de literatura. Berkeley, 1980*. Distrito Federal, México: Alfaguara.
- CHÁVEZ, A. (2013). "Escribir en terreno movedizo: Entrevista a Mauricio Montiel Figueiras". *La Hoja de Arena*, nov.-dic. 2013. Recuperado de <http://www.lahojadearena.com/escribir-en-terreno-movedizo-entrevista-mauricio-montiel-figueiras/>
- GARCÍA CANCLINI, N. (1968). *Cortázar. Una antropología poética*. Buenos Aires, Argentina: Nova.
- GRAHAM, A. (2000). *Intertextuality. The new critical idiom*. Londres, Reino Unido y Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- ECO, U. (1992). *Los límites de la interpretación*. Barcelona, España: Lumen.
- FREUD, S. (1976). *Obras completas*. Ordenamiento, comentarios y notas de James Strachey con la colaboración de Anna Freud, asistidos por Alix Strachey y Alan Tyson. Trad. del alemán de José L. Etcheverry. Volumen 17 (1917-1919): De la historia de una neurosis infantil y otras obras. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores (disponible en <http://www.bibliopsi.org/docs/freud/17%20-%20Tomo%20XVII.pdf>).
- GENETTE, G. (1989). *Palimpsestos*. Madrid, España: Taurus.
- GENETTE, G. (2001). *Umbrales*. Distrito Federal, México, y Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- LAPLANCHE, J., y Pontalis, J. B. (2002). *Diccionario de psicoanálisis*. Barcelona, España y Buenos Aires, Argentina: Paidós.

- LITERATURA.US (s.f.). Rainer María Rilke. Las elegías de Duino (1922). Versión y notas de José Joaquín Blanco. Publicado en la *La Iguana del Ojete* (invierno, 1993). Recuperado de http://www.literatura.us/idiomas/rmr_duino.html
- MONTIEL FIGUEIRAS, M. (2013). *Ciudad tomada*. Oaxaca, México: Almadía.
- REYES, G. (1984). *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid, España: Gredos.
- RORTY, R. (1991). *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona, España y Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- SONTANG, S. (1961). *Against Interpretation and Other Essays*. Nueva York, Estados Unidos: Farrar, Straus and Giroux.
- TRÍAS, E. (1982). *Lo bello y lo siniestro*. Barcelona, España: Seix Barral.
- STANLEY, F. (1989). “La literatura en el lector: Estilística afectiva”. En R. Warning (ed.). *Estética de la recepción*. Madrid, España: Visor.

“Líbrame del peligro, de todo mal, del maligno y sus manifestaciones”.
Protección en tiempos de violencia e inseguridad. Un estudio de caso

RESUMEN

Siguiendo los planteamientos de diversos autores, se presenta un primer acercamiento a las estrategias a las que recurren algunos creyentes católicos, aun con el proceso de secularización que ha vivido la sociedad mexicana, para buscar contrarrestar y protegerse ante la inseguridad y violencia que se vive en el estado de Michoacán. No son nuevas, ni alentadas por la institución católica, pero muchas de las figuras de culto son cobijadas bajo esta religión. La información etnográfica presentada proviene de las entrevistas con habitantes de diferentes edades y sectores sociales de una ciudad media en Michoacán.

PALABRAS CLAVE: DEVOCIONES POPULARES, INSEGURIDAD, PERCEPCIONES, PRÁCTICAS SOCIALES, MICHOACÁN.

“Deliver me from harm, from evil and its manifestations”.
Protection in violent and insecure times. A case study

ABSTRACT

Following the approaches of several authors, a first approximation to the strategies of some Catholics is presented, even with the secularization process that Mexican society has undergone, in order to fight and protect itself from the insecurity and violence suffered in the state of Michoacán. They are neither new nor encouraged by the Catholic institution, but several cult figures are sheltered under this religion. The ethnographic information presented comes from interviews applied to inhabitants of different ages and social sectors of a medium-sized city in Michoacán.

KEYWORDS: POPULAR DEVOTION, INSECURITY, PERCEPTIONS, SOCIAL PRACTICES, MICHOACÁN.

Recepción: 26 de mayo de 2015.

Dictamen 1: 26 de junio de 2015.

Dictamen 2: 3 de julio de 2015.

**“LÍBRAME DEL PELIGRO, DE TODO MAL,
DEL MALIGNO Y SUS MANIFESTACIONES”.
PROTECCIÓN EN TIEMPOS DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD.
UN ESTUDIO DE CASO***

ELIZABETH JUÁREZ CERDI**

INTRODUCCIÓN

Para J. Galtung (1969) la violencia estructural¹ no ha estado ausente en la construcción histórica de gran parte de las sociedades; sin embargo, en las últimas décadas, la inseguridad social, la delincuencia organizada y los actos extremos de violencia en todas sus variantes se han incrementado en todo el mundo. En México, durante los dos últimos sexenios, éstos se han agudizado en los diferentes sectores socioeconómicos de la población tanto en los ámbitos urbanos como en los rurales. Según el boletín del CIEPS (2014, p. 2), “En el caso de México han ido en aumento las denuncias por delitos de alto impacto, manteniéndose una tendencia de crecimiento en los últimos años. De diciembre de 2013 a enero de 2014, las denuncias por secuestro aumentaron 5.06%, las de extorsión 10.36%, las de robo: con violencia 0.94%; de vehículo 1.81%; a casa habitación 3.60% y a negocio 1.22%”.

Aunado a los delitos denunciados de los cuales se obtienen estas estadísticas, están los que no se mencionan y se cometen por grupos del crimen organizado locales o regionales, tales como el cobro de piso a los vendedores ambulantes, a los pequeños comercios establecidos, incluso a algunas instituciones educativas

* Durante la investigación de campo para el proyecto “Estrategias familiares laborales”, el tema de la inseguridad y violencia en la ciudad estudiada y, en general, en el país era expresado con frecuencia por los entrevistados, así como la manera en que buscaban “contrarrestar” éstas. El desarrollo de este texto parte de la información obtenida en dichas entrevistas.

** El Colegio de Michoacán. Correo electrónico: ecerdi@colmich.edu.mx

¹ Entendiendo por ésta, siguiendo a Galtung (1969, p. 170), el amplio espectro de injusticias y desigualdades sociales, que se presentan en situaciones de dominación, que se pueden hacer patentes en diversas acciones cotidianas individuales y en el monopolio de control por parte del Estado-Gobierno.

para no “afectar” a los profesores o estudiantes de éstas, o los cobros por derecho de paso para poder transitar por algunas carreteras. La violencia se ha hecho más evidente en gran parte del país en el número de muertes relacionadas con el crimen organizado, en mayor medida en los estados de: Chihuahua, Sinaloa, Guerrero y Michoacán (Arango, 2011).

En varios estudios sobre violencia (véase Farnós, 2003) se consideraba que las condiciones de vida desfavorables, la pobreza y la marginación de amplios sectores de la población eran el caldo de cultivo de la delincuencia:

Desde esta visión sólo era necesaria mayor justicia social para lograr una sociedad más segura y con menos criminalidad [...]. Sin embargo, se ha encontrado que la delincuencia puede estar asociada y causada por factores familiares, macroeconómicos, psicológicos, del contexto socio-espacial. El acto delictivo es resultado de circunstancias y fenómenos complejos en el que desempeñan un papel relevante otros aspectos como la cohesión comunitaria, los valores predominantes y las oportunidades para delinquir (CIEPS, 2014, p. 2).

Como se puede apreciar en la cita anterior, el fenómeno es complejo, multifactorial, y no hay una respuesta única y efectiva para evitarlo o contrarrestarlo. En México, la falta de soluciones satisfactorias en políticas públicas, en mecanismos de prevención del delito, en acciones de combate a la delincuencia, en los limitados resultados en la impartición de justicia en el nivel individual, aunada a la violencia contra la población civil desatada por “la guerra contra el narcotráfico”, ha provocado que muchos mexicanos desconfíen de gran parte de las instituciones gubernamentales encargadas de mantener la paz y el orden, y que en algunos casos busquen defenderse con sus propias “armas”. Así, en varias poblaciones en distintos estados del país se han organizado brigadas de autodefensa en contra de los grupos del crimen organizado, de violadores, ladrones, talamontes y otros infractores de la ley que atentan contra los individuos o sus propiedades. Uno de los ejemplos más difundidos por los medios de comunicación masivos sobre este tipo de acciones es el de Michoacán.

En este estado, en las regiones de Tierra Caliente, Ciénega-Chapala, Sierra y el Bajío, diversos medios han destacado cómo se ha organizado la sociedad civil para defenderse y protegerse de la violencia cotidiana perpetrada por distintos grupos del crimen organizado. En este contexto, varios actores sociales individuales recurren, además, a “armas” menos visibles, pero en las que tienen mayor confianza y consideran con mayor poder debido a su naturaleza sobrenatural. Es el caso de las devociones a santos, vírgenes, arcángeles y otras entidades menos celestiales, como

la Santa Muerte, que desde fines del siglo XX, y en mayor medida en la primera década del XXI, han tenido un gran auge entre diversos sectores generacionales y socioeconómicos de la población.

¿Por qué llevar a cabo un acercamiento que vincule situaciones de inseguridad y violencia con creencias y prácticas religiosas? Retomando a Norbert Elias (1987), se considera que el estudio en el cambio de los comportamientos, en los componentes ideológicos, interpretativos, derivados de un contexto simbólico, cultural, de significación, y en las normas y umbrales de la sensibilidad, se justifica porque “son la expresión o síntoma de las modificaciones en cuanto a lo que algunos autores han denominado ‘el imaginario social’, o sea, la visión que las personas y los grupos tienen de sí mismos y del mundo” (Girola, 2003, p. 333). Esta visión se ha impregnado en la actualidad de concepciones sobre un peligro latente, permanente, entre los habitantes de la ciudad donde se han hecho las entrevistas.

UN ESTUDIO DE CASO

Nota metodológica

La intención en este documento no es describir de modo exhaustivo todas las situaciones sociales en que las prácticas y devociones católicas se presentan, sino destacar aquellas que ejemplifiquen la relación entre la situación de violencia e inseguridad que se vive en la actualidad en una ciudad media de Michoacán, la percepción que los habitantes de esa ciudad tienen sobre éstas y cómo se manifiestan en comportamientos ritualizados y devociones al buscar protección. En este sentido, se presenta una descripción intencionada y dirigida tratando de mostrar cómo, por qué y en qué momentos se hacen evidentes.

Los datos etnográficos² considerados en este documento se obtuvieron durante las entrevistas, estructuradas y en formato libre, con hombres y mujeres de diversas edades (jóvenes, adultos y adultos mayores), de sectores socioeconómicos bajo, medio y medio alto, con un nivel educativo que va de la primaria a la licenciatura, que se desempeñaban como empleados de pequeños establecimientos comerciales,

² Para no poner en una situación de vulnerabilidad a los entrevistados, no se presenta información que pudiera identificarlos, ni se mencionará la ubicación y el nombre de la ciudad estudiada. En este sentido, retomamos a Rueda, que destaca la necesidad de no exponer públicamente la identidad de los hablantes, identificación “que se convierte así en una señal adicional de la violencia y sobre todo de la impunidad y la vulnerabilidad que la acompañan” (2009, p. 228).

dueños de algún negocio, profesionistas, funcionarios de dependencias de gobierno, trabajadores por cuenta propia y amas de casa; así como de la observación directa de diversos materiales que dieron indicio de las distintas devociones.

La investigación de campo se llevó a cabo en una ciudad media del estado de Michoacán que se ha caracterizado por ser tradicional, conservadora y con uno de los índices más altos de creyentes que se declaran católicos, pero que en los últimos tiempos ha sido escenario de varios enfrentamientos entre grupos rivales del crimen organizado y de éstos contra el ejército. Se mencionan estas circunstancias porque, como Elias (1987, 1982) y Arias y Durand (2009) lo destacan, no es posible analizar fenómenos aislados, descontextualizados de su relación con procesos más amplios sociales, económicos, políticos e incluso de la configuración del territorio físico en que se crean y reproducen.

Así, para un mejor entendimiento del comportamiento cotidiano de los individuos es necesario, señala Elias (1982), relacionarlo con las modificaciones en el ámbito de las instituciones en general; ver la conexión cotidiana entre el análisis de las formas de *socialidad*³ (que implica un acercamiento micro) y el análisis de los sistemas societales (nivel macro). Seguir este análisis relacional ayuda a entender a una sociedad en su contexto más amplio y no únicamente a partir de conductas y acciones individuales. En este sentido, lo que la gente hace en la vida cotidiana, en cada grupo y sociedad específica, guarda una estrecha, aunque no evidente, relación con el tipo de sistema sociopolítico y de organización institucional existente en su sociedad (Girola, 2003, p. 332).

Por ello, es conveniente mencionar que la ciudad donde se llevó a cabo la investigación ha vivido en las tres últimas décadas un proceso de transformaciones sociales y económicas; entre ellas, la pérdida de su rasgo distintivo de ser una economía basada en mayor grado en la agricultura para conformarse como un centro prestador de servicios y comercial. Al frente del gobierno municipal se han alternado los presidentes de dos partidos políticos, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional (en su rama conservadora y de fuerte raigambre católica). Aunque históricamente esta ciudad se había caracterizado por la presencia importante de la institución católica y sus representantes, con un alto porcentaje de creyentes que se declaraban católicos y con diversas expresiones de religiosidad popular, no ha sido ajena a la doble cara del proceso de secularización

³ Girola, retomando la definición de O'Donnell (1984), menciona que se puede entender socialidad como "las relaciones y actitudes de la gente en encuentros contingentes y ocasionales que dependen de patrones aprendidos y pragmáticamente reproducidos" (Girola, 2003, p. 332).

que han vivido las sociedades latinoamericanas. Proceso que se expresa, por una parte, en la multiplicación y diversificación de universos simbólicos y de sentido expresado en la presencia de nuevos cultos y movimientos, distintas confesiones y grupos religiosos,⁴ en el auge y fuerza de organizaciones religiosas fundamentalistas y en la revitalización de algunas creencias y devociones, como veremos más adelante. Asimismo, como menciona Berger (1969), se ve la cara del descenso en las estadísticas de la membresía, la participación religiosa institucional y en el debilitamiento de las doctrinas religiosas; elementos que cada vez tienen menor injerencia en la cultura y en la vida cotidiana de los habitantes porque van perdiendo el monopolio en la construcción de las estructuras de plausibilidad que dan orden y sentido al mundo.

Respecto de la conformación social, en la ciudad se observan sectores socioeconómicos muy bien delimitados (y ubicados geográficamente de manera diferencial). Los sectores más pudientes en lo económico estaban vinculados a actividades productivas como la agricultura de exportación y el comercio; los medios, a profesiones, al comercio en menor escala, a puestos gubernamentales (federales, estatales y municipales); los sectores menos favorecidos, al trabajo como jornaleros agrícolas, a empleos de baja calificación, al trabajo independiente y al comercio ambulante o informal. Sin embargo, en esta ciudad conservadora, durante décadas también vivieron varias familias vinculadas a actividades delincuenciales, que no eran sancionadas ni contraatacadas de manera eficaz y frontal por las distintas instancias municipales encargadas de mantener el orden social, porque sus actividades se mantenía dentro de límites manejables⁵ por dichas instancias, por lo que en la ciudad había un aparente ambiente de calma y seguridad o por lo menos no eran tan notorias como lo han sido en la región de Tierra Caliente desde mediados del siglo XX. Durante la última década, dichas familias han sido confrontadas y rebasadas con la aparición de otros grupos delincuenciales extralocales, lo cual le ha dado una nueva y agitada dinámica a la vida social, política y económica de la ciudad y la región.

Mientras esto sucede en la ciudad estudiada, en el resto del país se advierte una situación paradójica: por una parte, en los últimos sexenios ha sido evidente la descomposición del Estado, la pérdida de control y del monopolio en el ejercicio del

⁴ Protestantes, paracristianos, de prácticas y creencias denominadas *new age*, o de las que se han llamado religiones a la carta.

⁵ Las acciones realizadas por estas familias no eran tan violentas y sangrientas, como lo son en la actualidad las de los grupos del crimen organizado regionales y los que han llegado del cercano estado de Jalisco en su lucha por apropiarse del "territorio".

poder; por otra, el Estado se ha hecho presente en Michoacán mediante la implantación por parte del gobierno federal de diversas medidas en su “guerra contra las drogas y el crimen organizado”, por la vía de la concurrencia de varias corporaciones militares y policiacas con las que se busca contraatacar a los grupos delincuenciales. En ese contexto, los tipos de violencia que menciona Galtung (1969, p. 170), personal o directa, estructural y cultural,⁶ se han hecho más evidentes en la cotidianidad de los distintos sectores sociales y en los diversos ámbitos de la ciudad estudiada. De manera notoria, también algunas devociones y prácticas religiosas están más presentes, lo cual reconfigura, en situaciones concretas, las estructuras subjetivas, cognitivas, valorativas, discursivas y de razonamiento de los habitantes de la ciudad.

Entrando en materia

Los entrevistados que se declaran católicos son practicantes de la denominada religiosidad popular; otros, aunque siguen los rituales y preceptos que establece la institución católica (en y por la que fueron educados en materia religiosa), su devoción se encuentra al margen de ésta, como veremos más adelante. Para algunos creyentes, ante la situación social que se vive, es necesario confiar en la protección sobrenatural y buscar su pronta asistencia en situaciones que consideran de posible peligro. Aun cuando las principales figuras a las que los entrevistados se encomiendan no son del todo “nuevas”, están adquiriendo nuevas funciones en el proceso de construcción y configuración de significantes alternativos, útiles en la experiencia cotidiana en estos tiempos de inseguridad.

Entre las “viejas” figuras a las que se les solicita protección están la Virgen de Guadalupe, La Cruz de San Benito, Santo Charbel, San Cipriano, San Alejo, Virgen del Carmen, Sagrado Corazón de Jesús, San Judas Tadeo y el Arcángel San Miguel. Las personas cuyas creencias se asocian a la llamada religión New Age, solicitan su protección a diferentes ángeles y arcángeles, a la Energía Universal o al Poder Divino. Al margen de la institución católica, pese a que se identifiquen como católicos, buscan la protección en la imagen de la Santa Muerte⁷ (a la que son devotos

⁶ La personal o directa es aquella en la que un actor individual o un conjunto identificable de actores comete actos de violencia contra una o un conjunto de víctimas; en la estructural no hay un agresor individual, sino que la organización de la sociedad es tal que la violencia está incorporada en la estructura y se muestra como poder desigual; la cultural implica aquellos aspectos de la cultura que pueden ser utilizados para justificar o legitimar la violencia directa o estructural (Galtung, 1969 y 1990, cit. en Spener, 2008).

⁷ A decir de Frago (2011), los seguidores de este culto no conforman un grupo único y homogéneo que se dedica al narcotráfico u otras actividades delictivas, pues los hay que desarrollan diversas actividades: comercio infor-

algunos jóvenes de nivel socioeconómico bajo⁸ y adultos que trabajan como policías). Algunos entrevistados que han vivido la experiencia de la desaparición temporal o definitiva de un miembro de su familia, asocian la devoción a estas figuras a la consulta de videntes, a la cartomancia, o “especialistas” que pueden detectar en una fotografía, “energía” (y, por lo tanto, “percibir” si aún tiene vida el/la desaparecido/a).

Diversas investigaciones acerca de los motivos de mandas y peticiones a los santos y seres sobrenaturales destacan la solicitud de ayuda para solucionar problemas económicos, sentimentales y de salud. En los últimos años se han agregado peticiones por la seguridad personal (contra robos, secuestros y extorsiones), por la seguridad de familiares cercanos (padres, pareja e hijos) y de los negocios (en mayor medida del giro del comercio), y sobre todo, por la vida misma aun cuando no se esté involucrado de manera directa con grupos delincuenciales.

Las inquietudes expresadas en esas nuevas peticiones reflejan cómo la experiencia cotidiana, en la ciudad estudiada, va propiciando en la actualidad que el “imaginario social”, o la percepción que tienen de sí y del mundo las personas y los grupos” (Girola, 2003, p. 333) se vaya cargando con ideas y sentimientos de peligro latente, permanente, que se incrementan al conocer —y escuchar todo el tiempo— el “clima” de inseguridad e incertidumbre en diversas poblaciones del país. Información que se difunde por los medios masivos de comunicación o comentarios personales en el mismo lugar referidos al territorio más inmediato, que evidencian rupturas en las configuraciones significativas previas y la insuficiencia de éstas para dar cuenta y explicar las experiencias más cercanas, como se aprecia en lo referido por una entrevistada:

Ya no sabe uno con quién trata; parece que ahora hay que cuidarse de todos y de lo que uno dice, porque no vaya a ser que uno hable de más. Jóvenes con los que uno platicaba todos los días, que uno pensaba que los conocía porque conocíamos a sus padres, o porque los veíamos con nuestros hijos, se viene uno enterando que andaban con los “malosos”, queriendo ganar dinero rápido. Uno los deja de ver un tiempo, y al rato ya nos están avisando del velorio o que ya lo encerraron. Todo esto parece cosa del demonio. Que Dios nos proteja (M. ama de casa, 45 años, nivel de escolaridad: primaria terminada, vive en un fraccionamiento popular).

mal, taxistas, barrenderos (sobre todo si trabajan de noche), obreros, policías, soldados, amas de casa de barrios populares, prostitutas y homosexuales que trabajan como estilistas o en la prostitución. Creyentes que, aparte de compartir su devoción a la Santa Muerte, están en una situación de vulnerabilidad social y económica.

⁸ Jóvenes que laboran como empleados, perciben el sueldo mínimo y no cuentan con prestaciones como el servicio médico (seguro social), crédito para vivienda (INFONAVIT) o vacaciones.

Este fragmento nos remite a lo que Maffesoli llama desviaciones comportamentales de los individuos, que son engendradas en la sociedad; “es el nombre dado a todo aquello que tiende a ir contracorriente con lo conformemente establecido, los desvíos de la norma, de la regla, de las supuestamente ‘buenas’ bases de la sociedad [...] que son concomitantes con las llamadas ‘crisis’ sociales” (Maffesoli, 2005, p. 16). Crisis en las que se ha quebrantado la “buena” sociabilidad y debilitado, o desaparecido, las normas que regulan las interacciones. Para esta ama de casa, no sólo se ha perdido la confianza en las instituciones sociales encargadas de mantener el orden, sino también se está perdiendo la confianza en las personas con las que se interactúa cara a cara, en la cotidianidad, con las que se está en proximidad y a las que ya no se les puede expresar los pensamientos o sentimientos sobre la situación y la presencia de los grupos delictivos porque puede ser peligroso. Sin embargo, estos comentarios que se van transmitiendo en los circuitos de información diaria, de boca en boca, aumentan la sensación de inseguridad y desprotección debido a los comportamientos observados en personas cercanas, comportamientos que son temidos se pretende contenerlos con las “armas” sobrenaturales al alcance. Así, el miedo, la incertidumbre, la sospecha y la desconfianza van debilitando los lazos entre conocidos, vecinos y familiares en poblaciones como la estudiada, porque “ya no se sabe quién es quién”. La cita también muestra que se crean y buscan explicaciones de acciones difíciles de entender dentro de los parámetros de la socialidad conocida (“porque conocíamos a su padres”), por lo que se recurre a concepciones religiosas en las que predominan el “mal”, “el demonio”, lo cual invierte el orden de paz y tranquilidad que se pensaba que existía, y en su lugar se crea desorden, inquietud, miedo, que se manifiestan en lo cotidiano. Estas circunstancias hacen necesaria la presencia (y la acción) de un ente externo que dé certidumbre, que ayude a entender y explicar una situación anómala, que violenta, que muestra lo frágil de la vida.

Para Reemtsma (2008), hay diferentes tipos de violencia. Una en particular, la violencia autotélica, es difícil de explicar, de racionalizar, pues resulta impensable en la era moderna, por lo que los individuos buscan su origen y “disparadores” más allá de ellos mismos.

Esta violencia se ha transformado en algo extraño para nosotros, como si se tratara de la aparición de alguna fuerza demoniaca en el orden mundial. [...], el cristianismo tradicional ya le tenía asignado un lugar [...] dentro del orden natural de las cosas: el infierno. Dondequiera que no exista ninguna figura para legitimar la violencia *autotélica*, su presencia hace visible un problema para el cual se inventó el diablo, es decir, el mal (Reemtsma, 2008:19, citado en Buschmann 2009).

Las acciones y reacciones reflejadas en el fragmento de la entrevista con M. (ama de casa) llevan a pensar que, en términos de Elías (1987), las formas de socialidad se están perdiendo o se han desgastado a través del tiempo, por los cambios que ha vivido esta ciudad y porque las instituciones existentes ya no son capaces de contener las acciones transgresoras o de resolver situaciones de riesgo para la población.⁹ En un análisis de la situación actual del país, Girola menciona que “todo esto es muestra de una situación preocupante, que se refiere a la pérdida del sentido normativo, y a la aparente descomposición cada vez mayor del sistema de valores sociales que aquejan a nuestra sociedad” (2011, p. 100).

En ese sentido, y quizá porque los habitantes de la ciudad estudiada enfrentan una situación que ya no es entendible o manejable, en la cual sienten que se ha perdido el orden y control, la búsqueda de protección sobrenatural se evidencia más allá de los espacios asignados institucionalmente para expresar la fe. Esto ha sido una práctica común en la llamada religiosidad popular, pero ahora la referencia se asocia a las que podrían designarse devociones de “crisis”, des-institucionalizadas, en las que el lugar del culto es cualquier espacio cotidiano, o parte de éste, en el que se pueda crear o recrear un recinto alterno, un refugio simbólico donde la protección del santo o imagen se manifieste como una capa de inmunidad.

Aun cuando esos “espacios” han existido desde antes de la “crisis” social, ahora son más visibles, más observables: en el cuerpo (en múltiples tatuajes con la imagen de su devoción); en adornos o joyas¹⁰ que se portan, como medallas y pulseras con diferentes símbolos e imágenes religiosas, así como anillos con el Padre Nuestro grabado; en estampas que se llevan en la bolsa de mano o en la cartera; en la casa (imágenes en la puerta de entrada, la sala, la cocina, la recámara); en el lugar de empleo (en el escritorio, la mesa de trabajo, la vitrina del comercio, la caja registradora, etcétera); en el auto (en el espejo, las ventanillas, la defensa, etcétera), o en la calle donde se vive. En estas situaciones, las imágenes de la devoción se asemejan a “la varita mágica que se usa para mantener alejados a los enemigos” (Castiglioni, 1981, p. 85). Las imágenes en los tatuajes, en las joyas y en las carteras actúan a modo de amuleto que debe llevarse en el cuerpo porque su poder se deriva del contacto con la piel, amuleto con el cual el creyente forma un nexo indivisible. En términos de Turner (1997), se podrían entender como símbolos instrumentales.

⁹ Para Bauman (2003), este tipo de sociedades estaría en un periodo de transición de la “modernidad pesada” a la “modernidad líquida”, donde las relaciones e interacciones entre los individuos se vuelven precarias, transitorias, volátiles; donde se presentan contradicciones, tensiones, no sólo sociales, sino también existenciales.

¹⁰ Para no atraer la atención de los ladrones, suelen ser de materiales sintéticos, como plástico, resina o metal (no dorado).

El protector está presente en la cotidianidad convirtiendo cualquier espacio en un “templo” bajo el cual el creyente se cobija y realiza diversos ruegos y rituales como medidas precautorias que le hagan sentir que tiene “control”, para evitar aquello que pueda dañarlo, en un contexto donde el temor empieza a organizar muchos de los actos de la vida diaria. Despliega prácticas que conllevan una serie de significaciones ante las nuevas experiencias en su entorno más inmediato, tales como orar y persignarse antes de salir a la calle, encender su cirio pascual cuando escucha una balacera, ir rezando el Padre Nuestro siguiendo el grabado de su anillo cuando ve a alguien que está siendo interceptado por un grupo de individuos en una camioneta sin placas, repetir la oración de protección cuando escucha las patrullas y ambulancias que van a toda velocidad atravesando la ciudad. Es decir, echan mano de todo aquello que se considera una ayuda para restablecer una “normalidad” no amenazante. El “templo” también puede ser virtual, expresado en múltiples páginas de internet donde encuentran las oraciones referidas al objeto de culto, que los jóvenes y adultos consultan con más o menos frecuencia. Así, el espacio de resguardo no sólo es un lugar físico, sino también una construcción social, resultado del entramado de acciones y prácticas sociales que se llevan a cabo para lograr un fin, que en este caso es el de la búsqueda de protección.

El resguardo se pide, no sólo ante el miedo construido y reproducido por los medios de comunicación,¹¹ por las embajadas extranjeras que recomiendan a sus turistas no ir a Michoacán y por los comentarios y rumores que circulan entre los habitantes de la ciudad estudiada, sino también por la violencia “real” presente en todos lados y con la que se enfrentan de manera cercana, cotidiana. Frases como las citadas en los fragmentos siguientes (y las oraciones que se usan) dan pistas del estado de alerta de algunos habitantes de esta ciudad quienes toman sus “precauciones” sobrenaturales ante cualquier evento que pudiera dañarlos o en el que podrían verse involucrados de manera accidental por estar en el lugar y en la hora en que se producen; precauciones necesarias debido a que las instancias oficiales encargadas de protegerlos no siempre se hacen presentes. Aunque las oraciones fueron creadas en contextos diferentes y para santos específicos, ahora se siguen reproduciendo, pero adaptándolas a las nuevas circunstancias cotidianas, como lo expresan los entrevistados:

¹¹ Como se constata en las primeras planas de los diarios nacionales y regionales que dan cuenta, a veces con mucho detalle, de los sucesos violentos en diversas ciudades del estado; en la radio y la televisión donde se llama la atención del público todas las noches hacia los constantes enfrentamientos de grupos del crimen organizado y la milicia, indicando, en primer lugar, la cifra de muertos que resultaron de tal acción.

Cada quincena, antes de pasar al cajero, me encomiendo al arcángel Miguel, y voy repitiendo la oración (de protección¹²), porque no sabe uno si va a poder regresar a su casa con el dinero (S., maestra normalista, 39 años, con prácticas *new age*).

En el tianguis a las cuatro de la tarde fue la balacera. La gente corría a esconderse donde podía. Yo me metí debajo de la mesa, me encomendaba a la Virgen de Guadalupe y a nuestro señor Jesucristo [...], rezaba una oración¹³ que aprendí de mi abuela, para que me cuidara porque una bala perdida puede caerle a cualquiera [...]. Todo fue por un pleito entre dos grupos de los “malosos”. Y la policía [...], ya ni se mete (L., se dedica al comercio informal, 50 años, nivel educativo: bachillerato no terminado).

Ahora a todos los comerciantes les quieren pedir cuota. Muchos mejor cierran sus negocios, porque ya no les conviene lo que les queda. Ya hasta a las “guarecitas” les están pidiendo cuota para dejarlas vender en la calle. Si ellas venden 50 pesos y les piden 20, ¿de qué van a vivir, con que van a mantener a sus familias? Ya no se sabe ni a quién pedir ayuda, sólo Dios nos puede proteger (H., ama de casa, proviene de una familia de tres generaciones de comerciantes, 30 años).

Esta última entrevistada mencionó que uno de sus familiares, en su negocio, cerca de la caja donde guarda el dinero, tiene las oraciones a San Cipriano¹⁴ y a

¹² Oración de protección:

“Yo (di tu nombre completo) con la Sangre preciosa de Jesús, protejo y sello todo mi ser, interior y exteriormente. Deposito en el Corazón Inmaculado de la Virgen María todo mi haber y poseer, para que ni en el presente, ni en ningún momento futuro, lleguen a ellos daños sea por venganzas o por maldad. En el nombre de Jesús, queda prohibida toda acción contra mí.

Invoco la presencia de los ángeles, arcángeles (Miguel, Gabriel y Rafael), principados, virtudes, potestades, dominaciones, querubines, serafines y tronos de dios; para que sean ellos quienes lleven a cabo esta batalla contra el mal y pido la ayuda de todos los santos. Amén”.

¹³ Oración católica:

“Oh Jesucristo, Justo y Divino Juez, favoréceme en toda clase de angustias, aflicciones y compromisos; has que al invocarte, llamándote en mi auxilio, los cuchillos se doblen y toda arma que sea en mi contra se desvíe, que los malos ni me miren ni me encuentren. Amén”.

¹⁴ Oración a San Cipriano:

“En el nombre de Dios,

Yo invoco a San Cipriano, rezo y cargo con mi devoción.

Libérame de todo peligro y daño del prójimo.

Libérame del mal, librame de Maleficios y hechizos malignos.

Dirígeme con toda seguridad y felicidad en mis viajes.

Aclárame el camino; alejándome todos los peligros y daños que me puedan rodear. Te ruego Santo mío, Intersección gloriosa ante Dios. Amén”.

Oración a San Alejo:

“Para alejar a malas personas.

Gloriosísimo San Alejo no me desampares ni de noche ni de día, así mismo te suplico que veles por mi persona, y por mi familia, alejanos de enemigos que procedan de mala fe contra nosotros, libranos y alejanos

San Alejo como medidas de protección. Otros, que viven en los márgenes de la legalidad, buscan amparo en devociones alternas, como mencionó un habitante de un barrio popular:

No voy a “soltar” con quien andaba, eran “rudos”. Le rogué a mi santa (muerte) que me ayudara a salirme de con ellos, porque ya nada más los veía venir y hasta se me “subían” [...] porque ya tengo a hija [hija] y mi mujer. Le entré cuando le prestaron una lana a mi jefe, pero ya no les debía ni un varo. Duré, porque pa qué negarlo, yo ganaba bien con ellos, pero traía la vida en un hilo; mi mamá se la pasaba llorando y rezando por mí. Una vez si la vi cerca, me “levantaron” pero mi santa (muerte) me ayudó y al otro día ya me soltaron (J., 32 años, estudió hasta primero de secundaria, sólo ha tenido trabajos temporales y diversos como empleado, de baja calificación).

En los fragmentos anteriores se puede observar que los entrevistados no se han habituado al clima de inseguridad que viven día con día; reconocen que la situación actual está llena de riesgos, y que si no pueden evitarlos, habrán de aprender a vivir con ellos utilizando las “armas” sobrenaturales a su alcance, tales como oraciones y encomiendas a los santos/as de su devoción. Estos recursos simbólicos pudieran no tener una eficacia externa, pero sí la tienen en la construcción de significantes en situaciones concretas de inseguridad y violencia, la tienen al configurar la subjetividad cognitiva, valorativa y discursiva de los creyentes que confían en el poder de la divinidad o de sus intercesores para mantenerlo lejos de “una bala perdida”. Del mismo modo, de las citas se infiere que en la actualidad la violencia atraviesa la condición de clase, étnica y de género. Esta situación no sólo es un atentado a la seguridad física de los individuos, sino también les desestructura las normas de sociabilidad que conocían, en la que estaban insertos, la manera de pensarse como parte de una colectividad social y la forma de vivir y habitar su ciudad donde ya no se sienten libres para circular. Como menciona Briceño, “la violencia cuando no arrebató la vida, despoja de la libertad” (2007, p. 571).

Por el último fragmento de la cita se podría pensar que ese tipo de devociones sólo está asociada a algunos jóvenes que han tenido una experiencia delictiva; sin

del poder del demonio, de los hombres malvados, y de brujas y hechicerías.

San Alejo, San Alejo, San Alejo, tres veces te he de llamar, todas las veces que se me ofrezca, para que me libres de todo mal. Tres cruces te ofrezco, que es señal de buen cristiano, para que castigue la mano criminal, al villano que quiera hacerme mal.

Te ruego poderoso San Alejo, que no abandones los alrededores de mi casa, de mí negocio. Amén”.

embargo, se obtuvo información (de manera colateral) de que algunos policías locales también son creyentes de la Santa Muerte. Así, las devociones alternas en situaciones de crisis funcionan tanto para los delincuentes como para aquellos que los combaten, pues ambos son sectores indefensos, vulnerables, que buscan protección ante una bala pérdida o un “levantón”.

La forma de percibir y concebir la realidad circundante que muestran los fragmentos de las citas se acerca a lo mencionado por Maffesoli, acerca de que la situación de inseguridad y violencia que en varios países de Latinoamérica está generando “una manera diferente de comprender la vida que si bien no es nueva, no corresponde únicamente a la manera universalista judeocristiana de percibir el mundo, aquella de negar la muerte, sino a la diversidad de formas culturales locales de convivir con el mundo y su entorno, integrando el dolor y la muerte en la vida” (2005, p. 36).

En ese sentido, se podría pensar que en la actualidad los habitantes de las grandes y pequeñas ciudades han ido introyectando, o por lo menos tienen más presente, la noción de peligro y, por lo tanto, la posibilidad de una muerte violenta, imprevista, como parte inherente del momento histórico que les tocó vivir. También se genera una percepción diferente del entorno circundante, del ser sociedad, en donde, como mencionaba Hegel, “la vida del espíritu no es la vida que retrocede por temor a la muerte y se mantiene exento de la destrucción, sino aquella que soporta y se mantiene en la misma muerte [...]. El espíritu es esta potencia solamente cuando mira de frente lo negativo y permanece en él” (Hegel, cit. en Maffesoli, 2005, p. 74).

Otro elemento que se desprende de los fragmentos citados tiene que ver con la violencia simbólica que están llevando a cabo los grupos delictivos al incursionar y apropiarse de diversos ámbitos. No sólo se hacen presentes en el espacio simbólico de seguridad-tranquilidad de los habitantes de esta ciudad, sino también a través de los rumores sobre su presencia y acciones en lugares cercanos, en las calles por las que transitan cotidianamente los pobladores, en el lugar donde desarrollan sus actividades productivas, que puede ser el “suelo” donde la “guarecita” expende sus productos, los locales comerciales donde obtienen sus ingresos los comerciantes, la zona donde instalan sus puestos los vendedores el día del tianguis, o el camino cotidiano que se recorre para realizar las actividades de la vida diaria. Esta espacialidad imaginada y física ahora sólo el protector(a) puede defenderla o controlarla simbólicamente para mantener el peligro lejos del creyente. En esa espacialidad imaginada y física también se expresan y mueven las emociones colectivas asociadas al temor de un peligro latente, de miedo, de amenaza intangible; emociones que, como

Menciona Elias (1987), son generadas por el mismo hombre para ser detonadas en otros hombres.

Aun cuando se tenga noción de que son generadas por hombres de carne y hueso, la percepción de algunos de los habitantes de esta ciudad es que ahora se está presentando una lucha de poderes entre el “bien” (o lo que los habitantes de esta ciudad ubican en éste: orden, tranquilidad, seguridad) y el “mal” (objetivado en grupos delincuenciales, miedo, violencia, inseguridad, falta de protección, de eficacia de las instancias gubernamentales encargadas de vigilar y castigar). El “mal” es personificado en grupos de individuos que ejercen violencia, control, dominación física y simbólica; pues aunque no estén físicamente presentes, los grupos delincuenciales ejercen una violencia simbólica por vía de las mantas colocadas en los puentes, de los videos que circulan en la redes virtuales, o de los volantes que se reparten en las calles aludiendo a que quienes los distribuyen “son de la región” y buscan el apoyo de los habitantes en contra de los grupos que llegan del estado vecino y quieren extenderse a esta ciudad. Retomando a Berger (1969), de igual modo podría entenderse como una lucha en contra del “mal” personificado en todos los cambios que conlleva la modernidad secular que ha vivido esta ciudad media y en la pérdida de lazos de sociabilidad cercana entre vecinos en un lugar en el que “todos se conocían”.

Para Norbert Elias (1987), existe un vínculo entre las configuraciones sociales (*sociogénesis*) y los habitus/comportamientos (*psicogénesis*); por ello, a medida que se desarrolla el proceso civilizatorio y se va ligando al monopolio y control de la violencia por parte del Estado, se va dando lo que llama “política interior”, esto es, las autorregulaciones de los individuos y el reforzamiento de un aparato de auto-vigilancia, por lo que se disminuye el miedo exterior al hombre (Guerra, 2010, p. 389). Elias denominó habitus social a la conjunción de estas dos dimensiones. Si regresamos a lo expresado en los fragmentos de entrevistas, se podría pensar que el proceso civilizatorio en la actualidad, por lo menos en la ciudad estudiada, ha tenido un retroceso, pues el Estado ha ido perdiendo el monopolio y control de la violencia, y la “política interior” funciona sólo para unos, mientras que otros, en un número creciente, a diario ejercen una violencia simbólica y física sobre el resto de la población. En términos de Elias, se ha debilitado, ¿o perdido?, ese habitus social que denotaba “la incorporación individual de normas transmitidas por las diferentes unidades de pertenencia (familia, aldea, tribu, iglesia, nación)” (Guerra, 2010, p. 394) dentro de la configuración social de esta ciudad, así como de los códigos morales que resguardaban los límites societales que, aunque apuntalados más por creencias, organizaban las prácticas y expectativas de los habitantes de la ciudad estudiada.

Los fragmentos de las entrevistas citadas arriba dan muestra de las explicaciones y la búsqueda de protección en la esfera religiosa, en lo sobrenatural. Pero en la ciudad estudiada se hace patente también la opinión de quienes no creen que los intercesores divinos o la propia divinidad puedan protegerlos o acabar con la violencia; creen que el Estado, sus instituciones, con sus representaciones sociales y con sus mecanismos policiacos, tienen el “poder” para contrarrestar y acabar con el “mal”, con la violencia detonada por grupos delincuenciales o personificada en ellos.

Pienso que el gobierno ha hecho bien en buscar cómo acabar con esa gente, pero necesita ser más duro. Si agarra a un narcotraficante, a un secuestrador, a un violador, deberían aplicarles la pena de muerte, y no estarlos manteniendo con nuestros impuestos; aunque sea en la cárcel, pero les dan comida y techo sin ganárselo. Unos hasta siguen teniendo sus bandas y les dan órdenes desde la cárcel. Hasta en las noticias dicen que muchas llamadas para sacarle dinero a la gente, de esas que te dicen que tienen secuestrado a uno de tu familia, las hacen con celulares que tienen en la cárcel. Por eso digo que el gobierno debería ser más duro y librarnos de una vez por todas de esa gente malviviente (P., 60 años, contador público).

De este fragmento se infiere que se percibe la situación de violencia e inseguridad como la descomposición y transgresión de la normatividad por parte de algunos individuos que atentan contra el orden cotidiano en la ciudad, por lo que estaría justificada la estrategia que ha seguido el Estado para combatirla, así como la violencia que se ha desatado en el proceso. Sin embargo, la violencia, con sus múltiples nombres y sus diversas modalidades (entre ellas el mecanismo propuesto para combatirla: “deberían aplicarles la pena de muerte”), es parte de una situación estructural: está en el “orden” de lo vivido, de lo social, en el cual ni el Estado “omnipresente” ni sus mecanismos represivos han hecho desaparecer los actos de violencia e inseguridad. El “mal” no ha podido ser enmendado.

Si se trataran de entender los datos etnográficos sobre la violencia e inseguridad actual encontrados en la ciudad estudiada, a partir del planteamiento de que en toda configuración social hay una red de interdependencia en la que se suscita una jerarquía de poderes con base en diferentes recursos o funciones que los individuos o grupos llegan a tener en dicha configuración (Elias, 1982), al contrastar a los que buscan explicaciones y protección en el campo religioso con los que las buscan en la esfera secular, se podría destacar que los primeros, al investir la violencia de un halo sobrenatural, “maligno”, buscan “exorcizar” el mal, ritualizando su dinámica cotidiana para combatirlo, para protegerse y hacerlo soportable, empoderando a

sus deidades e intercesores, quienes libran la batalla en su nombre; mientras los segundos buscan eso mismo al deificar a una entidad secular, el Estado y sus instituciones, al depositar su “fe” en éstos y reconocerles el poder de enfrentar, combatir y eliminar el “mal” (personificado en grupos delincuenciales). En ese reconocimiento, ambos tipos de “creyentes” engrandecen a sus “deidades” al adjudicarles la fuerza y capacidad de combatir y acabar con el mal que proviene y cobra vida, al parecer de los entrevistados, fuera de ellos mismos. Como dice Rilke, “ahí donde crece el peligro, crece lo que salva” (cit. en Maffesoli, 2005, p. 89).

UNA REFLEXIÓN FINAL

El tema de las prácticas y creencias religiosas, aun con el proceso de secularización que se plantea para las ciudades modernas actuales, sigue teniendo importancia en términos de los motivos e interpretaciones de los actores sociales en la esfera de la actividad cotidiana (Berger, 1969), más aún cuando lo que se tiene que enfrentar es considerado algo que está fuera del control del creyente, que genera, y se rodea de, un hálito de miedo, de desconfianza en las instancias encargadas de mantener el orden, de la sensación de que la tranquilidad y seguridad, supuestamente presentes, no existen más y de que no hay fuerza externa mundana que pueda hacer que retornen. Por ello, la certeza y la plausibilidad de un orden en el “mundo” cotidiano, las busca el/la creyente en seres sobrenaturales que pueden ser, o no, más efectivos que el grupo de soldados y de los cuerpos policiacos locales, estatales, federales estacionados de manera permanente en la ciudad y que circulan cotidianamente por las calles y por los cielos. Seres sobrenaturales que son vistos como un “caparazón”, que a través de los rituales y oraciones que les rinde el creyente les evita la desgracia, lo vuelven “inmune” para salir a la calle a realizar sus actividades diarias, a hacer como si “no pasara nada”, a buscar que la vida fluya “normalmente” en el devenir sociohistórico que les tocó vivir. En este sentido, podríamos decir que llevan a cabo, parafraseando a Zúñiga (2011), rituales para mantener el “orden”.

La asignación de la capacidad de hacer inmune al creyente, que se reconoce en los seres sobrenaturales, tendría una función similar a la que se le reconoce a la magia, a los amuletos y a los talismanes, de dar soporte a formas espirituales diversas para dominar las circunstancias, para incidir en ellas, para enfrentar, controlar o cambiar las limitaciones impuestas por sus condiciones sociales de existencia.

Retomando a Elias, se podría argumentar que la configuración social actual en diversos lugares de México, y en particular en Michoacán, es cocreadora, partícipe, y a la vez receptora, de la personificación del mal. Mal que es un deber combatir, pero que, por ahora, es estructuralmente insuperable.

[...] la posibilidad de sentir miedo, al igual que la posibilidad de sentir alegría, son un rasgo invariable de la naturaleza humana. Pero la intensidad, el tipo y la estructura de los miedos que latén o arden en el individuo, jamás dependen de su naturaleza y, por lo menos en las sociedades diferenciadas, tampoco dependen jamás de la naturaleza en la que vive, sino que, en último término, aparecen determinados siempre por la historia y la estructura real de sus relaciones con otros humanos, por la estructura de su sociedad y se transforman con ésta (Elias, 1987, p. 528).

BIBLIOGRAFÍA

- ARANGO, L. (2011). “Tráfico de drogas, políticas de disuasión y violencia en México”. *Estudios Económicos*, 26 (2): 157-185.
- ARIAS, P., y Durand, J. (2009). “Evocar y recrear. Las devociones fronterizas”. En O. Odgers Ortiz y J. C. Ruiz Guadalajara (coords.). *Migración y creencias. Pensar las religiones en tiempo de movilidad*. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis Potosí, Miguel Ángel Porrúa.
- BAUMAN, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- BERGER, P. (1969). *El dosel sagrado. Elementos para una sociología de la religión*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- BRICEÑO LEÓN, R. (2007). “Violencia, ciudadanía y miedo en Caracas”. *Foro Internacional* 189, XLVII (3): 551-576.
- BUSCHMANN, A. (2009). “Entre autoficción y narcoficción: La violencia de *La Virgen de los sicarios* (1994) de Fernando Vallejo”. *Iberoamericana*, IX (35): 137-143.
- CASTIGLIONI, A. (1981). *Encantamiento y magia*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- CIEPS (Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social) (2014). “Desarrollo social e incidencia delictiva en el Estado de México”. *Boletín del CIEPS*, abril (4).
- ELIAS, N. (1990). *La sociedad de los individuos*. Barcelona, España: Península.

- ELIAS, N. (1987). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- ELIAS, N. (1982). *La sociedad cortesana*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- EVANS PRITCHARD, E. (1976). *Brujería, magia y oráculos entre los Azande*. Barcelona, España: Anagrama.
- FARNÓS DE LOS SANTOS, T. (2003). "Las raíces psicosociales y culturales de la violencia". *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología*, abril-diciembre (131).
- FRAGOSO, P. (2011). "De la 'calavera domada' a la subversión santificada. La Santa Muerte. Un nuevo imaginario religioso en México". *El Cotidiano*, (169). 5-166 (3): 167-191.
- GALTUNG, J. (1969). "Violence, Peace and Peace Research". *Journal of Peace Research*, (3): 291-305.
- GALTUNG, J. (1990). "Cultural Violence". *Journal of Peace Research*, 27.
- GIROLA, L. (2011). "La cultura de la trasgresión. Anomias y cultura del 'como si' en la sociedad mexicana". *Estudios Sociológicos*, 29, (85): 99-129.
- GIROLA, L. y Farfán, R. S. (comps.). (2003). *Cultura y civilización. El pensamiento crítico alemán contemporáneo*. Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Atzacapatzalco.
- GUERRA, M. E. (2010). "Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: Los conceptos de campo social y habitus". *Estudios Sociológicos*, 28(83): 383-409.
- MAFFESOLI, M. (2005). *La tajada del diablo. Compendio de subversión posmoderna*. Distrito Federal, México: Siglo XXI.
- RUEDA, M. H. (2009). "Nombrar la violencia desde el anonimato: Relatos testimoniales en contextos de miedo". *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 34(1): 227-241.
- RIVERS, W. H. R. (1924). *Instinct and Unconscious. A contribution to a Biological Theory of the Psycho-Neuroses*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- SPENER, D. (2008) "El apartheid global, el coyotaje y el discurso de la migración clandestina: Distinciones entre violencia personal, estructural y cultural". *Migración y Desarrollo* (10): 127-156.
- TURNER, V. (1997). *La selva de los símbolos*. Distrito Federal, México: Siglo XXI.
- ZÚÑIGA NÚÑEZ, M. (2011). "Rituales del orden y violencia sagrada. Miedo y desigualdad en la Costa Rica contemporánea (algunas hipótesis)". *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 37: 231-243.

Adultos mayores en San Luis Potosí. Intercambio y trabajo

RESUMEN

En diversas partes del mundo se han diseñado estrategias públicas para enfrentar el envejecimiento de las poblaciones, cuyas repercusiones múltiples inciden en varias dimensiones, como la salud individual y la economía de los países. El tipo de estrategia responde al sistema de seguridad social de cada país, a los patrones culturales de las poblaciones y a una determinada definición de la vejez y calidad de vida. En México, la provisión de seguridad social y cuidado en situaciones de vulnerabilidad física o económica ha descansado preponderantemente en las redes sociales y de parentesco, por lo que el diseño de políticas públicas debe considerar estos factores, lo que implica atender el cruce de biografías y eventos entre varias generaciones. Esta investigación se enfocó en las narrativas de personas adultas mayores en contextos de vulnerabilidad social, desde donde se recabaron sus reflexiones sobre sus trayectorias de vida, los mecanismos utilizados para su supervivencia y las sugerencias para la intervención gubernamental en su situación actual. Los resultados enfatizan dos aspectos: la importancia del intercambio a través de las redes de ayuda mutua y el trabajo como el bien máspreciado para ubicarse en las redes, así como para mantenerse en control de su vida.

Este documento descifra el vínculo existente entre tales elementos partiendo de dichas narrativas. Los resultados apoyan la importancia del intercambio en situaciones de vulnerabilidad con ausencia de seguridad social y enfatizan el papel que tiene el trabajo para las personas adultas mayores como el bien máspreciado que poseen tanto para intercambiar como para mantenerse en control de su vida.

PALABRAS CLAVE: ENVEJECIMIENTO, AYUDA MUTUA, TRABAJO.

Recepción: 16 de abril de 2015.

Dictamen 1: 15 de mayo de 2015.

Dictamen 2: 19 de mayo de 2015.

Older adults in San Luis Potosí. Exchange and work

ABSTRACT

Public strategies have been designed in different parts of the world in order to deal with the ageing of the population, which repercussions affect several areas such as individual health and the economies of countries. The type of strategy responds to the social security system of each country, to the cultural patterns of the populations and a determined definition of elderly age and quality of life. In Mexico, the procurement of social security and care in situations of physical or financial vulnerability has primarily been the responsibility of social and familiar networks; the design of public policies should consider these issues which entails attending to the crossings of biographies and events between several generations. This research focused on the narratives of older people in social vulnerability contexts where their thoughts about their life trajectories, the mechanisms used for their survival and their suggestions for governmental intervention in their current situation were collected. The results emphasize two aspects: the importance of exchange through mutual help networks, and work as the most treasured good in order to find a place in those networks as well as to keep control of their lives.

KEYWORDS: OLD AGE, MUTUAL HELP, WORK.

ADULTOS MAYORES EN SAN LUIS POTOSÍ. INTERCAMBIO Y TRABAJO*

HORACIA FAJARDO SANTANA**

ATENDER EL ENVEJECIMIENTO

El envejecimiento es un proceso de cambio individual que involucra factores biológicos, de la ubicación de la persona en su trayectoria y experiencia de vida, así como del contexto social; por ello, las exigencias para el actuar institucional son diversas, pues deben responder a esta complejidad, y lo hacen desde determinado momento y espacio. En algunos países en donde la generalidad de las personas adultas mayores tienen pensión por jubilación laboral y gozan de ciertas medidas de bienestar social a cargo del Estado, las preocupaciones institucionales se refieren a cómo auxiliarlas para que mantengan su independencia y vivan en un ambiente agradable y seguro (Pietilä y Tervo, 1998; Henriksen y Rosenqvist, 2003). Una de las cuestiones más frecuentes en estas situaciones es decidir entre el cuidado de las personas adultas mayores en el hogar o en casas especiales de atención y, si este fuera el caso, decidir si conviene o no subrogar el cuidado a compañías particulares o a los municipios. Por ello, en estos países se han hecho investigaciones que enfatizan dos elementos entrelazados, el cálculo del costo-beneficio económico y el aspecto cultural del tipo de cuidado deseado por la persona adulta mayor.

En varios de estos países, la elección parece ser la de mantener en sus hogares a las personas adultas mayores. Pamela Doty (1986) destaca el sentido de independencia e individualidad en los anglosajones de Estados Unidos, Reino Unido, Canadá,

* La investigación de campo se realizó durante el año 2014 con el apoyo del Consejo Estatal de Población (COESPO) de San Luis Potosí.

Las antropólogas Laura Leticia Bárcena Reyes y Mayra Elizabeth Guerrero Alfaro colaboraron en la investigación de campo y en la transcripción de las entrevistas.

** El Colegio de San Luis. Correo electrónico: hfajardo@colsan.edu.mx

Australia y Nueva Zelandia; de acuerdo con su revisión, los adultos mayores prefieren vivir en sus propios hogares, y los jóvenes (77 por ciento de los entrevistados) afirman que definitivamente no aceptarían un anciano en su hogar. De hecho, cuando hubo arreglos para vivir junto con otros familiares, mayores de edad o jóvenes, se reflejaba más una necesidad económica que una elección. Entonces, las discusiones en estos países destacan por el cálculo de los costos y beneficios sobre la conveniencia de capacitar a brigadas móviles de atención geriátrica que visiten con periodicidad a las personas, o si debe promoverse el uso de artefactos para la vigilancia a distancia, lo que permitiría, al mismo tiempo que el cuidado, el respeto a la independencia y privacidad. Dados los diversos estratos económicos en estos países, también se discute sobre el apoyo económico a algunos de ellos, en cuanto a las ventajas de que éste sea directo o en especie o en efectivo, o si lo mejor es entregarlo a sus cuidadores. Un aspecto adicional es el cálculo y establecimiento de escalas de apoyo requerido de acuerdo con el estrato poblacional.

Una situación diferente se enfrenta en aquellos países donde la generalidad de los adultos mayores no tienen acceso a una pensión por jubilación laboral, no son derechohabientes regulares de un sistema de salud y han tenido carencias de atención institucional desde la infancia. Como se afirma en un documento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), “En general, el sistema de protección social en los países de América Latina, especialmente el ligado a necesidades económicas y de salud, no cubre a toda la población o su aporte es insuficiente para mantener una calidad de vida acorde con las exigencias de las edades avanzadas. Ello hace que una parte significativa de la población mayor deba seguir trabajando u obtener recursos de sus familias o de otras redes sociales” (CELADE, 2003, p. 8). Entonces, a diferencia del grupo de países afluentes y que han establecido como prioridad el bienestar social, las preocupaciones institucionales se orientan a cómo responder a la emergencia de un sector poblacional que llega a engrosar las franjas de vulnerabilidad. La respuesta más socorrida se orienta a tomar medidas que palien algunos aspectos desde un punto de vista de discriminación positiva. Este término se refiere a que una vez que las condiciones de la población en general no son homogéneas y que los recursos públicos destinados al bienestar social son insuficientes para cubrir las necesidades, las políticas públicas deben priorizar y enfocar grupos determinados para optimizar los esfuerzos institucionales. Así, en México la política pública de apoyo a las personas de la tercera edad forma parte de la estrategia general de apoyo a los grupos vulnerables y específicos; de esta forma, existe la posibilidad de recibir apoyo económico directo a los 70 años y más. Las

personas adultas mayores tienen abiertas las puertas para su inscripción en los comedores colectivos y en el Seguro Popular.

Por otra parte, como justificante de la parcialidad de este tipo de acciones institucionales se refuerza el argumento del patrón cultural, pues resultados de investigaciones en países como Taiwán, Japón, Samoa, China y México muestran que las personas adultas mayores son protegidas en su hogar y por su red familiar (Wang, 2001; Murashima y Kiyomi, 2003; Mulatilo y cols., 2000; Montes de Oca, 2004; Yuan, 2011). Esto se refleja en México en el número de personas que dedicaron tiempo a cuidar enfermos o discapacitados en el año 2004: casi dos millones de personas (Nigenda y cols., 2007). De acuerdo con Verónica Montes de Oca (2004), la red familiar sigue siendo referente principal de los adultos mayores, pero el tipo de relación, cuidado y reciprocidad dependerán de sus características demográficas y económicas, el estadio del ciclo de la vida en que se encuentran sus miembros, sus respectivas vicisitudes biográficas y el tipo de relaciones intergeneracionales o intrageneracionales. Sin embargo, previene la autora, no se debe inferir que la cohabitación de los miembros consanguíneos implica la corresponsabilidad en los deberes y necesidades de los habitantes de la casa.

Por otra parte, como coinciden diversas investigaciones, el cuidado de las personas de la tercera edad se hace cada vez más difícil por la reorganización de los hogares, ya que las mujeres se han incorporado al trabajo asalariado, las viviendas han reducido sus espacios, la migración laboral es cada vez más necesaria y las familias nucleares aumentan en relación con la familia extensa y disminuyen los contactos entre redes familiares extensas, lo que puede repercutir drásticamente en la calidad de vida de los ancianos. Para el caso de México, Reyes Gómez y Villasaña Benítez introducen el asentamiento geográfico como rasgo que acentúa la heterogeneidad socioeconómica, y aseguran que en las poblaciones rurales e indígenas se “pone al descubierto la cara de la pobreza extrema cuando se alcanzan edades avanzadas sin mayores soportes” (2010, p. 337).¹

Las redes sociales no se agotan en los vínculos de consanguinidad. Los grupos sociales crean relaciones y contactos de diverso alcance y densidad, ya sea por el parentesco, el vecindario, las rutas y espacios laborales o la similitud de intereses o creencias, entre otros. En las redes sociales existen formas de apoyo, solidaridad e intercambio, temas antiguos en las ciencias sociales, abordadas por múltiples

¹ Véase también a Wang, 2001; Howard y cols., 2010; Roseblueth, 1985; Nelson, 1982; Burkhauser y Duncan, 1991, entre otros, quienes argumentan sobre los patrones diferenciales de salud y bienestar de acuerdo con la heterogeneidad socioeconómica, de género y el tipo de asentamiento poblacional.

académicos, que pueden ser rastreadas, de acuerdo con Valencia Murcia y Correa García (2006), desde el siglo XIX. Tales redes son de diferente magnitud, densidad, alcance y rango, y el intercambio incluye diferentes clases de bienes, que en contextos de exclusión económica y de bienestar social llegan a constituir la base de la supervivencia.²

Los estudiosos del intercambio se han enfocado en las expectativas subyacentes ubicando como antagónicos la solidaridad espontánea o el cálculo instrumental. Más allá de esta dicotomía, de los actos ceremoniales que acompañan al dar y recibir, del tiempo que media entre ambas fases, de los equilibrios o desequilibrios de poder entre los participantes, las formas de intercambio producen “la creación de sentido, la construcción de identidades, las alianzas entre los miembros de una comunidad y la conservación del vínculo social” (Valencia Murcia y Correa García, 2006, p. 76). De acuerdo con Robichaux (2002), el tipo de intercambio refleja las pautas de reproducción social en que vive el grupo en cuestión, así como las normativas éticas de lo que se considera contextualmente como el deber y derecho de dar o recibir. Entonces, tales pautas de tipo de redes y formas de intercambio se encontrarán incorporadas en las trayectorias de vida y pueden informar sobre la ética de los contextos culturales específicos.

Por otra parte, como afirman Pietilä y Tervo (1998), basándose en otros autores, las estructuras sociales de apoyo son un prerequisite para que las personas adultas mayores puedan enfrentar con éxito los retos del decline fisiológico, porque su apoyo intelectual, emocional y de cuidado del cuerpo les otorga un sentido de bienestar, seguridad y balance que los impulsa a la autonomía y a continuar activos, lo que predice una buena calidad de vida. Sabemos que en México un gran porcentaje de la población de adultos mayores es cuidado en el hogar, pero ignoramos las maneras específicas en que la población está enfrentando los retos de su condición de vulnerabilidad y cuáles son sus posturas con respecto de la atención gubernamental de acuerdo con el contexto cultural. Para indagarlo en el estado de San Luis Potosí, se realizó una investigación usando una metodología cualitativa, por medio de entrevistas en grupos focales y entrevistas individuales.

Se seleccionaron cuatro grupos focales en un número similar de localidades pertenecientes a diferentes regiones administrativas y ecológicas del estado de San

² Para una revisión sucinta sobre redes sociales e intercambio véase Valencia Murcia y Correa García (2006). Un estudio básico es el Clyde Mitchell (1969); el trabajo de Larissa Lomnitz (1994) merece especial mención. Para redes sociales y migración véase Kreager (2006).

Luis Potosí³ con altos porcentajes de mayores de sesenta años. El objetivo de esta selección fue incluir entrevistados habitantes de las zonas urbana, rural e indígena, guiándose por el principio de que el diferente acceso a los servicios gubernamentales y a los recursos del medio ambiente impacta la salud y las nociones de bienestar. Los participantes acudieron por voluntad propia ante la convocatoria de las encargadas locales de los clubes del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) con quienes fuimos enviadas por los delegados municipales cuando les presentamos el objeto de nuestra visita. La cantidad de asistentes fue variable; el grupo más pequeño fue de ocho personas, y el mayor, de 25, con un total de 80 participantes en las discusiones. En los grupos focales no se tomaron datos personales ni lista de asistencia. Al final de la discusión grupal se realizaron 31 entrevistas individuales a profundidad a los asistentes al grupo que aceptaron la invitación de participar en ellas. Algunas se realizaron en el mismo lugar de la reunión y otras en las casas particulares; en la mayoría de las ocasiones, las entrevistas ocurrieron con presencia de uno o más familiares, quienes intervinieron corroborando o ampliando la información.⁴

Tanto las entrevistas grupales como las individuales fueron grabadas en audio o video y luego transcritas en Word.⁵ Se diseñaron dos tipos de instrumentos: una guía para el grupo focal y otra para las entrevistas. Los aspectos indagados fueron: a) definición de envejecimiento y actividades cotidianas; b) composición familiar en el hogar y ubicación espacial de las redes de parentesco; c) trayectorias de actividad laboral, educativa, e historia familiar y comunal, y d) acceso a los servicios y requerimientos de atención gubernamental para mejorar su calidad de vida.

Las narrativas de las personas adultas mayores nos mostraron la interacción de los acontecimientos que construyeron una situación particular a lo largo de su vida. El análisis de tales narrativas no se puede predeterminar porque la significancia de los recuerdos es variada y no siempre es conocido el porqué algunos recuerdos perduran, otros se pierden, se niegan, o se ocultan. Por otra parte, en el hecho mismo de la entrevista ocurren variaciones o negociaciones sobre los significados (Long, 2007), ya que ante algunas preguntas surge la reflexión justo en el momento en que

³ Las localidades visitadas se encuentran en los municipios de San Nicolás Tolentino, El Cedral, Tancanhuitz y Soledad de Graciano Sánchez.

⁴ La mayor cantidad de entrevistas se realizó en la zona indígena (11), seguida por la urbana (8), Altiplano (7) y zona media (5).

⁵ La transcripción fue literal. Para su presentación en este documento se editaron las expresiones verbales por medio de la eliminación de palabras repetidas, pero respetando el sentido con que fueron vertidas por medio del uso de puntuación.

se dan las respuestas; de tal modo que, como mencionó uno de los entrevistados: “uno no puede dar un testimonio exacto porque falta precaución en la vida, hay gente muy precavida con su vida; muy precavida con lo que está viendo, con lo que le está pasando, pero uno no, uno ahí va, ahí va, así que cuando se trata de un recordatorio anda uno... ¿cómo sería?”

Entonces, la tarea del que interroga e interpreta ocurre en terrenos de cierta penumbra ante la carencia, como ocurrió en este caso, de estudios etnográficos de los procesos que permitirían descifrar la memoria particular vinculándola con los eventos. Marc Augé afirma, con respecto al recuerdo y la vigilancia —los dos aspectos de la memoria que él identifica—: “La vigilancia es la actualización del recuerdo, el esfuerzo por imaginar en el presente lo que podría semejarse al pasado, o mejor (pero sólo los supervivientes podrían hacerlo y son cada vez menos numerosos) por recordar el pasado como un presente” (1998, p. 45). En tal sentido, fue necesario mantener vigilancia en la interpretación y un esquema flexible y sensible que facilitara reconocer las variaciones de sus narrativas (Cucó Giner, 2004), tanto para el momento de recolección de los datos como para su análisis.

Este documento presenta los ejes comunes que dominaron la mayoría de las narrativas, la importancia del trabajo y la sobrevivencia económica, desde los cuales se definió el envejecimiento; se recapituló la historia personal, el papel en las redes de apoyo mutuo como la unidad doméstica y la cooperación intergeneracional, así como su visión del contexto y del trabajo institucional. Es decir, en sus narrativas se encontraron tanto significados atribuidos a situaciones locales como elementos estructurales globales.

¿QUÉ ES SER VIEJO?

Todos los participantes en los grupos focales tenían más de 60 años de edad; todos llegaron por su propio pie al lugar de la reunión, lo que implicó cruzar calles con bastante tráfico vehicular en el medio urbano o que subieran alguna loma o caminaran en terracerías lodosas y disparejas si el lugar se ubicaba en el medio rural. Es de resaltar la precariedad de las condiciones de urbanización de las zonas rurales. En la zona urbana, las viviendas de los entrevistados tienen accesos a los servicios públicos, los espacios en el hogar son suficientes para el número y necesidades de sus habitantes, aunque no tienen acondicionamiento especial para personas con limitaciones físicas; las que visitamos en la zona rural tienen el techo en malas

condiciones, letrinas sin drenaje, no puede tomarse el agua de los pozos porque está salada y las vialidades públicas son rudimentarias y sin ningún cuidado especial.

El rango de edad de los participantes en la entrevista a profundidad fue de los 60 a los 88 años, con promedio de 69 años; de los cuales once fueron hombres y veinte mujeres, con un promedio de edad similar entre ambos grupos.⁶

Los entrevistados vincularon el envejecimiento (y su decline fisiológico) con algún aspecto de la localidad donde crecieron. Estos aspectos se refieren a paisajes que no fueron sólo territorios continentes, sino también espacios sociales donde aprendieron formas de vida. El paisaje en la ciudad se menciona por los barrios antiguos del centro de San Luis Potosí, donde se ubicaban las casas espaciales de los abuelos o las huertas en las que se efectuaban las reuniones familiares; se mencionan los colegios del barrio a cargo de maestras particulares a las que asistieron, así como las órdenes religiosas que abundaban para entonces; se extraña el papel de la iglesia en la organización de grupos de teatro y las festividades de los santos, así como la emergencia y desaparición de los campamentos al lado de las vías y las construcciones nuevas de zonas habitacionales que fueron surgiendo. En la zona rural se recuerdan conflictos por la tierra, el calendario de fiestas que llenaba todo el año, el papel central que tenían las parteras, el ciclo de trabajo desde el amanecer al anochecer, el clima de lluvias abundantes que favorecía la siembra de maíz criollo, caña de azúcar y frutales y las ahora casi desaparecidas matas silvestres de chile *piquín* y la talla de lechuguilla. La apropiación de sus paisajes se hace evidente en las metáforas usadas para definir a la persona adulta mayor en donde relacionan su experiencia corporal con elementos del entorno:

Las máquinas, por muy perfectas que las haya hecho el creador, se desgastan [...] Yo digo una cosa: yo soy modelo 34, soy un coche, ¿usted cree que voy a competir con un 2012? Pues nunca, pero igual así todavía se puede usar; igual somos nosotros (Zona urbana).

Bueno, pues ya estamos batallando, porque uno ya viejo es como el árbol que se va pudriendo, por mucha agua que le eche ya no. Así nosotros [...] todo eso se va terminando y así... que todo eso va acabando aunque a uno no le duela nada (Zona media).

También la hora y el año van subiendo, también ya son viejos. Son abuelitos y ya quieren

⁶ Por el tipo de investigación no hubo contacto con personas adultas mayores con algún grado de invalidez, pero tuvimos referencias de la existencia de éstas en las localidades visitadas. González y Ham Chade (2007) consideran que el declive fisiológico inicia desde los 55 años, y Barragán Berlanga AJ, y cols. (2007) aseguran que a medida que aumenta la edad decrece la salud y la funcionalidad aumenta el sufrimiento corporal por episodios de dolor de diverso tipo.

un cambio de vida (Zona indígena).

Máquinas, árboles y ciclos solares, contexto asimilado y presentado en recuerdos que asumen el cambio como hecho inevitable y que conduce a ‘hacerse abuelito’, ‘acabarse’, ‘pero todavía en uso’, con afectación de las fuerzas para trabajar, la agudeza visual, la locomoción y la memoria.

Lo que hace unos cuatro años lo sembraba en un día ahora lo siembro en dos días, ya me canso; y mis caballos ya saben, se van al pasito, al pasito y ahí voy yo también (Silvestre, 72 años).

Pues yo estoy mala de este brazo... como que lo tengo lastimado, pero ya ahorita por los huesos... Yo me levanto temprano; muela o no muela, antes de las seis de la mañana ya ando... poner café, tomar café. Amanece y ya agarro la escoba para ponerme a barrer mi patio... Ando trajinando todo el día. Cuido gallinitas, una, dos o tres, porque me las acaban los animales. Los coyotes me las acaban. Pero nada más tengo el solarcito donde vivimos. Con apachurrónes me echo mis tortillas; mi brazo me duele, pero así todavía ando, ¿cómo ve? (Cecilia, 87 años).

Las molestias físicas que vienen con el aumento de la edad se convierten en retos que superar dada la necesidad de seguir trabajando. El reporte de padecimientos fue alto. Veintiséis de los 31 entrevistados dijo tener alguna enfermedad o malestar. La frecuencia más alta estuvo en la hipertensión (13), seguida de la diabetes (7); luego se encuentran los problemas en huesos, articulaciones o músculos (6). Una diferencia encontrada entre los entrevistados es que en la zona urbana se refirieron problemas de irritación gástrica, ansiedades y de la vista, las cuales no se reportaron en la zona rural. Con los datos disponibles no se puede discernir diferencias significativas de género. Se consideran causas de enfermedad la edad y el exceso de trabajo físico que realizaron en su vida; en el medio urbano hubo varias referencias a las “preocupaciones”, lo que no se encontró en las localidades rurales. También se mencionaron las enfermedades previas y el clima; la brujería y los malos hábitos fueron mencionados en una sola ocasión. Para la conservación de la salud hubo argumentos de los beneficios de una alimentación natural, suficiente e ingerida en periodos regulares (12 personas), del ejercicio físico (12), de la vigilancia para protegerse de accidentes (3), de los ejercicios de respiración (1) y de tomar sus medicamentos como fueron indicados por el personal de salud (1). Sólo tres entrevistados declararon fumar (dos mujeres y un hombre de la zona urbana), y en cuatro casos se declaró que algún miembro del hogar lo hacía; a excepción de un

caso, no se reportó este hábito en las localidades rurales. Cerca de un tercio de los entrevistados mencionó la ingestión ocasional y moderada de bebidas alcohólicas, en el porcentaje mayor entre los hombres y en la zona indígena.⁷

Sólo una mujer de la zona urbana (entre los 31 entrevistados) afirmó tener seguridad económica; el resto trabaja por su sustento diario en actividades múltiples. En el medio rural, las actividades de los varones son de tipo agropecuario. Cuando no se tiene tierra se recurre al jornal local, donde además de recibir una paga “ahí come uno también”, ya que es una costumbre de algunas regiones ofrecer el alimento al jornalero en el día en que se le emplea. Cuando se tiene tierra, se le cultiva de manera directa o por medio de arreglos con los hermanos o familiares cercanos. Así, en Cedral los hombres se refirieron al cuidado de la milpa, cuidar los bordos del agua y tallar lechuguilla; en San Nicolás, al cuidado de la tierra y los animales; en Tancanhuitz, a la milpa, caña y piloncillo y el cuidado de las huertas. En contraste, en la zona urbana los hombres se dedican a oficios como plomero, zapatero, tapicero, maquilador de talleres y empacador de víveres en los centros comerciales.

Las actividades que mencionaron las mujeres en el medio urbano fueron el bordado, tejido, remiendo de ropa y cuidado de plantas, que refirieron como actividades necesarias para la economía familiar, así como útiles para aliviar las tensiones. En el medio rural, las mujeres refirieron tareas domésticas, que incluyen la crianza de animales, la horticultura y el acarreo de leña, acompañado de la venta de productos de la finca o de elaboración casera. Aunado a todo ello, mencionaron las dificultades para conseguir el sustento, por cuestiones climáticas que impactan la producción o por el bajo precio que tienen sus productos o su trabajo:

[...] antes llovía, y ya teníamos maíz, teníamos frijol, calabazas... Le dábamos el casco a los animales y la semilla la íbamos a vender, y ya nos ayudábamos; pero ahorita, con cinco años que no se nos ha dado nada, ¿de dónde vamos a sacar?

Hace año y medio, la última vaquita la di a medias⁸ porque ya no había pastura.

Como se vino la plaga murieron esas gallinas.

⁷ Entre los factores que se han mencionado como influyentes en la dependencia funcional están la soltería (Barrantes Monge y cols., 2007) y la depresión (Ávila Funes y cols. 2007), el estado nutricional (Shamah Levy y cols., 2008; Ruiz Arregui y cols., 2007). Otro conjunto de factores se refiere a situaciones epidemiológicas adversas de la infancia (Ruiz Pantoja y Ham Chande, 2007), así como con diferencias de género por la predisposición a ciertos hábitos como consumo de alcohol y tabaco (Aguilar Navarro y cols., 2007).

⁸ “Dar a medias” significa la cesión temporal por parte del propietario del derecho a cultivar o usufructuar los productos del cultivo de la tierra o el cuidado de ganado a cambio de la mitad de las ganancias, mientras que el que recibe “a medias” aporta su trabajo.

No sale; ni modo, hay que hacer la lucha, nomás para sostener la familia. Como unos cincuenta kilos de piloncillo en la cosecha [vendido a 3.20 pesos el kilo]... ya es algo.

En general, la emigración no se considera como una primera opción, pero la falta de tierra propia para cultivo, así como la carencia de trabajo en la localidad, presiona para hacerlo a pesar de la edad avanzada. La emigración laboral fue referida en todas las regiones; la más común es la de tipo regional y agrícola: “a veces cuando no hay trabajo aquí me salgo, me salgo aquí en vecindad, salgo aquí al rancho, he ido a Tamuín al corte de tomate, sí, y una vez yo fui a Monterrey a trabajar en la ciudad de albañil”.

APRENDIZAJE TEMPRANO

En primera instancia los intercambios de bienes ocurren en el grupo de personas que vive bajo el mismo techo y organiza sus recursos en colectividad, de un modo definido por González de la Rocha como unidad doméstica, la cual “pone en acción estrategias de generación de ingresos y actividades de consumo. El concepto incluye a los miembros que pueden o no ser parientes. Desde este punto de vista, la unidad doméstica es un grupo social, y no simplemente una ‘colección’ de individuos” (1986, p. 16).

En la experiencia individual de los entrevistados, con excepción de un caso urbano en que se refiere haber crecido en un medio familiar donde era consentido y bien cuidado por la familia, los relatos que imperan son de una infancia con pobreza, orfandad, familias numerosas, abandono y, sobre todo, la obligatoriedad del trabajo a temprana edad. Las labores de los entrevistados en su niñez fueron de apoyo a la producción y transformación de alimentos, actividades de pequeño comercio, prestación de servicios, así como emigración agrícola. Paulina, de El Cedral, descargó a su familia de su propia manutención por algunos meses al salir acompañando a una familia que recorría la montaña de Xilitla y Aquismón para la cosecha de café; a cambio de su ayuda en el trabajo “me compraron ropa, me compraron zapatos, me daban bien de comer, yo con eso estaba contenta, aunque no me pagaran, fíjese; luego me vine con un costalito de café, venía bien contenta con mi costalito de café, porque no teníamos qué comer en la casa, ¡nomas viera! Yo creo que éramos unos 18 hermanos, éramos muchísimos”. O el trabajo de Marcelina que apoyaba la alimentación de la familia, “en el día acarreaba 12 viajes de agua en

tinitas, me pagaba \$1.50. Pues como estaban baratas las cosas le compraba un litro de leche a mi mamá o unas galletas”. Angélica trabajó en un molino-tortillería y aportaba a la pequeña tienda familiar de abarrotes: “yo llegaba muy contenta con mi mamá porque me daban veinte pesos a la semana; llegaba y le decía: Mami tenga para que compre una caja de refresco”.

Esta primera enseñanza de aporte a la unidad doméstica deja una impronta emocional evidente en el tono de placer o inconformidad con que se narran los eventos agradables o conflictivos. Se mencionaron conflictos vividos en la infancia, surgidos por la desintegración familiar a causa de la muerte de alguno de los progenitores, por alcoholismo, por infidelidad o abandono del padre, cuyas repercusiones en el desamparo infantil vivido por muchos de los entrevistados no distinguieron entre géneros. Así, María Adriana ingresó al trabajo por medio de un proceso de aprendizaje de elaboración de artesanía y su mercadeo porque su “mamá estaba dejada y se fue a la casa de mi abuela y ahí crecí. No tengo hermanos. Mi mamá sabía hacer pan y todo eso... chiquigüite, eso lo sabía hacer mamá y abuela. Cuando estaba chiquita también yo sabía hacer comal de barro y la olla. Iba a Aquismón a vender semana y semana en el tianguis, caminando hasta allá cargando acá en la espalda”. Por su parte, José Macario, de Tancanhuitz, aprendió a trabajar sólo porque “Él se salió [papá], se fue para otro lado, nos abandonó de chiquitos, de siete años y así empecé a trabajar, practicando, practicando”. El relato de María Guadalupe, de Soledad de Graciano Sánchez, sobre el abandono del padre y la manera en que la madre trató de reconstituir la unidad doméstica ofrece un ejemplo de la diversidad de estrategias emprendidas en búsqueda de soluciones: “estuvimos bien hasta antes de que mi papá nos dejó; se separó de mi mamá y ya de ahí fueron puras carencias, no nos apoyaba en absolutamente nada, dejó los hijos y se olvidó de todo. Por violencia, golpes. Él tenía varias mujeres y un día decidió separarse. Mi mamá tuvo que empezar a trabajar; lavaba y planchaba. Entonces mi mamá se encontró un novio... luego comprendió que ese hombre no era un sostén para nosotros, porque eso era lo que ella buscaba, algo, que tuviéramos un sostén pero desgraciadamente no lo fue”.

BIENES EN EL INTERCAMBIO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES

El afrontamiento de los retos del contexto de pobreza aparece como un proceso en el que había que evaluar sin intermisión la situación y el tipo de oportunidades a la mano. En ocasiones, de los mismos conflictos surgía la oportunidad, como le

ocurrió a uno de los entrevistados que narró su expulsión del núcleo familiar y su rescate del desamparo por su inclusión en otra unidad doméstica: “una vez el viejito le pegó a su mamá de él [esposo] y éste se metió a defenderla. El viejito lo echó fuera de la casa, lo corrió. Él anduvo por el monte. Luego un tío, un hermano del papá, le dijo ‘¿qué andas haciendo en el monte, por ahí quedándote, sin nadie quién te dé de comer, ni nada? Vente, yo aquí te doy’. Él tío tenía muchas vacas, el tío le dijo, ‘tú me ayudas’ porque no tenía quién le ayudara; eran puras mujeres en la familia del tío. Hacían muchos quesos, así que cuando nos casamos le ayudaba a mi esposo a ordeñar y todo eso con los animales”. Muchos de los arreglos fueron temporales y coyunturales; en este caso el intercambio ocurrió entre trabajo, por un lado, e integración, protección y cobijo por el otro.

Pero también se refirieron arreglos de más largo alcance en los cuales los intercambios no tuvieron mediación de parentesco, o precisamente por la falta de éste pudieron comprometerse tales arreglos. Como se evidencia en el relato siguiente, la vulnerabilidad se ubica del lado del que tiene bienes materiales:

Yo oí de un señor que había quedado viudo y no tenía familia y él era ejidatario, era un señor ya grande, mi esposa le lavaba las garras [ropa], se las remendaba y le dábamos su comida. Ahí estuvo... y mi esposa no le cobraba. Después me dijo ‘Oye yo quería hablar contigo’, ‘Sí, Don Pancho, dígame’. ‘Mira, yo te quiero poner de sucesor en lo del ejido, porque no tengo hijos, tengo una hermana pero ella es ejidataria y no puede tener dos derechos, entonces yo te quiero poner a ti; pero, mira, si yo me llevo morir primero que tú, te quedas con el compromiso de darme sepultura, de comprarme mi cajita y llevarme allá; velarme una noche y llevarme a San Nicolás, así te queda todo el derecho a ti. Pero como la muerte tanto se lleva al nuevo como se lleva al viejo, se lleva al rico y se lleva al pobre, entonces si tú te mueres primero que yo, le dices a tu esposa y a tus hijos qué compromiso tenemos; y vamos hacer un papel porque las palabras se las lleva el viento y lo llevamos con el comisariado’. Fuimos a hacer el papel con el comisariado y llevamos dos testigos, así ya me quedé con el compromiso. Pues sí, él murió primero, cayó en cama, le pegó embolia; yo tenía ya muchos años con él, me dejó el certificado del ejido y me dejó la carta que me hizo el comisariado firmada y sellada, esos papeles yo los tengo [intercambio de cuidado por bienes materiales].

También se narraron situaciones en las que el intercambio era menos notorio porque, como episodios contenidos en un evento mayor, sólo se presenta el momento en que alguien da y otro recibe; episodios inconclusos de alguna manera, pero manifiestos, de la interiorización de reglas grupales que comparten grupos distantes

territorialmente y con contactos accidentales e imprevisibles en su devenir. Este es el tipo de solidaridad en algunos casos de emigración, como se lee en el vívido relato de Silvestre, de San Nicolás, quien cuenta sobre este tipo de solidaridad en el contexto de las plantaciones de algodón a donde fue a trabajar con familiares y vecinos:

Una vez me fui, pero ya hace muchos años; me fui para acá, Obregón, Sonora, a pisar algodón. Allá hacía demasiado calor que enloda el pantalón del sudor. Y qué cree. Me asoleé; andaba yo pisando y me sentía mal. Tendría unos veinte años, y nada más de repente vi que daba vueltas el mundo y dije “sabe qué pasará”. Por hambre, no creo, porque almorcé muy bien. Había conocidos ahí; andaba un hermano mío y amigos. Lo que hice fue que arrastré la saca de algodón, la tendí y me acosté, y entonces le gritaron al surquero que yo había azotado ahí. Entonces vino el patrón y me llevaron a Obregón, al pueblo. Y me dijo el doctor “mira, tú no puedes trabajar aquí ya, el sol ya te llegó, tú ya no puedes trabajar”. Pregunté “allá en mi tierra, ¿puedo trabajar?”. “Según el clima que sea, posiblemente sí puedas, pero vas a durar unos días, qué no”. Fue un 16 de agosto. Entonces ya me llevaron a casa, y fui el cocinero, les cocía los frijoles a mi hermano y otros compañeros.

Había un señor que tenía una tiendita, y me dijo “oye, tú eres el que te enfermaste”. “Sí”. “Oye, ¿no podrás irme a limpiar la casita de los cochis?”. “Sí. ¿Dónde está?”. “Aquí está”. Yo no sabía que así le decían a los marranos; yo pensaba “yo no le conozco una camioneta”, porque él me dijo “la casita de los cochis”. Era un cuadrito lleno de marranos; tenía piso abajo, pero tenían lodito y excremento. Tenía que quitar con pala y la aventaba; pero no crea que recio. Iba poquito más de la mitad cuando me enfermo de nuevo, pues del sol. Entonces ya me retiré de ahí y me acosté en la sombra. Una señora —Dios que se lo pague... Y si ya se murió, que Dios la haya perdonado, y que mis palabras que no la ofendan— me dio un vaso de café sin azúcar, puro café. Me dijo “ten, con este te controlas”. Y qué cree. Que sí me controlé. Entonces ya fui y terminé de limpiar. Fui con el señor, “mire, vaya a ver si está bien”. Ya me dio veinte pesos; en aquel tiempo era mucho dinero. Me dio veinte, muy buenos.

Cuando llegó mi hermano le platicué, y dijo “el domingo te vamos ir a dejar a la central, ahí en Obregón ¿Sí te animas a irte para allá?”. Estábamos ahí cuando llega un amigo de acá de Cañas que estaba en el otro lado; iba a ver a un amigo ahí. Estuve platicando con él, y me dice “si te vas, vámonos, yo me voy a San Luis mañana”.

Llegamos y le platicué a mi papá. Andaba con un hermano mío; ellos andaban en la milpa arrancando jehuite.⁹ Le dije “oiga apá, yo voy ir con ustedes a ayudarles”. “No, tú no vayas porque andas malo”. “No, yo sí voy”. Al otro día me fui y anduve arrancando jehuite

⁹ *Jehuite*, palabra de origen nahua que designa la maleza o el zacate, es decir, una diversidad de especies herbáceas que compiten por los nutrientes con los cultivos como el maíz.

porque había llovido hartito. Entonces que me vuelvo a enfermar, pero nada más poquito. Teníamos allá una casita para protegernos del agua cuando llovía. Entonces le dije “apá me estoy sintiendo mal”. “¡Te dije!”. Me fui al jacal y me dormí. Ya después me dijo “ya no vas; dirás lo que quieras, pero ya no vas”. Y ya no fui... Hasta que me acabé la medicina, y mire, gracias a Dios ya ando bien”.

En este caso se observa la sutilidad del intercambio entre diferentes tipos de bienes. A diferencia de los anteriores, en los que hay arreglos explícitos entre trabajo y manutención, o cuidado y derechos a la tierra, aquí el bien de intercambio es la gratitud y las bendiciones, las cuales siguen siendo expresadas medio siglo después del evento, y en tal sentido no se refieren tanto a la connotación de red social, sino que traen a colación un modo de acción que se echa a andar ante la presencia de una persona desvalida.

La evaluación de las situaciones de intercambio se matiza por los resultados y el cumplimiento de las aspiraciones. Una mujer de San Nicolás condensa en su relato la valoración de los intercambios en su emigración y retorno a la localidad:

A los 18 años me dejaron salir a un paseo a San Luis, y ya no me regresé porque quería ir a la escuela.¹⁰ Me quedé con un amigo de mi papá y con unas muchachas que necesitaban ayuda; me quedé con ellas y fui a la escuela, pero pronto me echaron para afuera sin saber mucho, pero ya sabía leer y escribir. Hasta que tenía 18 años terminé la primaria y me metí a estudiar un curso de primeros auxilios; eso me ha ayudado bastante aquí. Luego me regresé y me vine con mi mamá. Después me fui a Monterrey; puro trabajo de casa. Ahí pude arreglar una visa y me fui a Estados Unidos como 24, 25 años, en Texas. Allá trabajé primero cuidando niños, después me vine y saqué de nuevo mi permiso, me fui otra vez y trabajé en un restaurante... me costó superarme, pero lo logré (Mujer, 88 años, San Nicolás).

Como ya se mencionó, las redes sociales no se circunscriben a la consanguinidad ni al parentesco social. La unidad doméstica es el lugar privilegiado para los intercambios entre sus miembros. Estos miembros se extienden a las redes vecinales y, como se ha mostrado, a otros actores cuyos contactos pueden ser circunstanciales y de temporalidad diversa. El tipo de bien que se intercambian en situaciones de

¹⁰ El mayor promedio de años de escolaridad se encuentra en la zona urbana, pero en las localidades rurales el promedio mayor se encuentra en la zona indígena, donde también el sistema de educación para adultos fue más mencionado. El promedio de número de años de escolaridad es 4.17, con una diferencia entre hombres y mujeres de un punto porcentual. El promedio de escolaridad disminuye a medida que avanza la edad.

pobreza son los materiales, en especial el trabajo como productor de éstos; pero también se privilegian otros bienes intangibles como el cuidado y el cariño, valiosos en situación de vulnerabilidad física. En este tipo de intercambios no se descarta la ganancia económica, pero —como se infiere de las narrativas— los intercambios son actos incuestionados y necesarios en la convivencia humana, son la evidencia de una cultura ideológica y moral de apoyo mutuo, y sobre todo al desvalido, que se transmite de una generación a otra.

RELACIONES INTERGENERACIONALES

Los entrevistados, ahora todos ellos mayores de sesenta años, siguen manteniendo prácticas de colaboración e intercambio con la unidad doméstica y sus propios ancianos, sean sus padres o hermanos. Encontramos que la mayoría de los entrevistados reside en la localidad donde el varón tenía sus familiares, aunque la generalidad de los matrimonios ocurrieron entre vecinos de la localidad o aledañas. Predominan los casados (23 de los 31 entrevistados); cinco reportaron ser viudos (cuatro mujeres y un varón) y tres ser solteros (dos mujeres y un varón). Los casados viven con su cónyuge. Se incluye un hijo o más en once de los veintitrés casos, y en otros cinco también viven con ellos los nietos. Una viuda y un viudo viven en los respectivos hogares de algún hijo casado, y las otras tres, todas del medio rural, viven solas. Uno de los solteros vive solo, otra con un hermano también soltero y la otra con la familia de un sobrino.

Al respecto, Salgado de Snyder y Wong (2007) observaron que los adultos mayores mexicanos no tienden a ahorrar en formas financieras, sino que invierten en sus viviendas, además de que impulsan negocios familiares informales y comparten lugar de residencia. Lo más común en el caso de estudio es que los hijos tengan sus residencias en localidades diferentes a las de los entrevistados. En la zona urbana hay movimiento hacia las colonias de reciente formación con viviendas a crédito, mientras que en las zonas rurales la migración es hacia las grandes ciudades como San Luis Potosí, Monterrey, Guadalajara, la ciudad de México, y en menor escala a Estados Unidos.¹¹

La migración temporal entra en los relatos como fuente de ingresos económicos para la unidad familiar, mientras que la permanente se menciona como uno de los

¹¹ En San Nicolás y Cedral se mencionó migración antigua y reciente hacia los Estados Unidos y en la zona indígena la migración por medio de contrato temporal a Canadá.

factores que ha debilitado la economía de la unidad doméstica. En el caso de los Estados Unidos, la ilegalidad en que está la mayoría de los jóvenes ocasiona separaciones permanentes, pero también se reducen los contactos con quienes emigran a las ciudades dadas las exigencias del empleo que marca ritmos y calendarios diferentes a los de origen; a lo que se suma las obligaciones adquiridas cuando los jóvenes forman familias.

En tanto que once de los entrevistados refirieron estar a cargo de sus padres y de algunos hijos en situación especial, la contribución económica de parte de los hijos se ha afectado¹². No se refirió abandono familiar, y todos aseguraron que cuando piden apoyo para alguna necesidad o urgencia (por lo general, atención médica o medicamentos) siempre hay una respuesta positiva de los hijos, aunque sea escasa. La mayoría de los relatos va en el sentido de “me dicen: ‘usted ya no trabaje, usted nos sacó adelante cuando estábamos pequeños, ahora nosotros tenemos la obligación de echarle la mano a usted’”. Pero ello no siempre es posible, pues como uno de los entrevistados comentó: “los hijos que están por ahí no lo pueden ayudar a uno por falta de trabajo, si tienen trabajo apenas alcanzan a pagar las rentas y darles a sus familias”. Otra mencionó: “sí, sí me dan a veces, pues un kilo de frijol, pero yo también siento feo quitarles a sus hijos un taco para comérmelo yo”. Una más: “me dice mi nuera Teresita ‘mira suegra, no te damos pero no te quitamos, y usted sabe por qué no le damos’”.

Con independencia de los posibles apoyos mutuos entre las familias residentes bajo techos diferentes, en el área urbana se encontraron casos en que las personas adultas mayores seguían apoyando a sus descendientes con provisión económica. El primer caso es el de una mujer anciana, ya mencionada antes, con la concesión para operar un taxi, que estaba haciendo los arreglos para la instalación de un taller de costura para su hija; en el segundo caso, los abuelos hipotecaron su casa para solventar una deuda de su hija, además de que alojan a su nieta y cuidan del bisnieto.

En los relatos de los entrevistados se asoman sentimientos de soledad y nostalgia porque lo que ellos saben ya no sirve a los muchachos y ya no pueden enseñarles cómo trabajar para sobrevivir. En la zona indígena se mencionó el abandono de los rituales agrícolas, y en todas las localidades, la adopción de costumbres liberales en el trato de las mujeres jóvenes con los varones. Por otra parte, prevalece un

¹² El promedio de hijos que reportaron es de seis; sin embargo, el rango va desde dos hasta 15 hijos. En el área rural son mayores los promedios con respecto de la urbana: Cedral, 9.14; San Nicolás Tolentino, 6.2, y Tancanhuitz, 5.9. En Soledad de Graciano Sánchez es de 3.37. Ocho entrevistados, todos en el medio rural, reportaron mortalidad infantil entre sus descendientes.

lenguaje de comprensión por el alejamiento de sus hijos desparramados, ante lo cual ellos mismos se asumen como concurrentes en el distanciamiento, ya que de múltiples modos expresaron su renuencia a visitarlos en las ciudades mexicanas o en Estados Unidos. Entre los argumentos para ello está la contaminación citadina, la comida y la ausencia de ocupación. Consideran que el mejor lugar para vivir es su propia localidad: “Mire, yo le diré la verdad, yo no puedo estar en Monterrey; ellos me han hecho muchas invitaciones que me vaya con ellos; no es que yo los tenga abandonados o que yo los desaire, pero yo no puedo estar con ellos porque me enfermo”. Un comentario similar fue el de un varón cuyos hijos están en los Estados Unidos: “Ya me hablan mis hijos y me dicen que me vaya un mes, unas semanas o lo que quiera, pero uno está acostumbrado a estar acá; allá es diferente, les digo que yo puedo ir, pero sólo les aguanto unas semanas si nos vamos a trabajar, porque allá es muy aburrido; aquí no porque se mata el tiempo y allá no sabe cómo”.

Ante esta situación, las personas adultas mayores siguen dependiendo de su trabajo y de arreglos cercanos en la unidad doméstica, aportando lo que es posible y afirmando su utilidad por medio del trabajo. Por ello fueron comunes las narraciones en que predomina la urgencia de hacer cosas, como la de Celia: “Yo hago costura. Ahorita, al inicio de año estuve ahí tirada, no pude moverme por [un accidente en] mi pierna, ahorita ya me desesperé y ando en una andadera; les dije ‘pónganme la máquina aquí de modo que no batalle para sentarme’. Me siento, pongo el pie arriba de una silla, con el izquierdo le aplano al pedal y ya empiezo a pegar cierres y hacer bastillas, cortar no puedo porque ¿cómo me recargo? Pero todavía siento que soy útil” (69 años).

En la actualidad, la necesidad y complementariedad del trabajo y los ingresos en la unidad doméstica puede ser representado por Guillermina (70 años), quien vive con su esposo, nieta y bisnieta. Ella hace remiendos de ropa ajena y elabora donas que su nieta lleva a vender a las escuelas; su esposo (78 años) recibe una pensión del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), después de trabajar 35 años como chofer de autobús urbano. Al referirse a sus propias actividades, Guillermina menciona: “más que nada es una ayuda porque mi esposo está pensionado ya, entonces [de ahí] no nos sale más que para los puros gastos [electricidad y gas]. Él trabaja como ‘cerillito’, de diario me trae centavitos y los juntamos [para los gastos de comida diaria]”.

La estructura social que primariamente acompaña a las personas adultas mayores es la unidad doméstica; aunque desparramada, sigue siendo su punto de referencia, lo que confirma la aportación de Verónica Montes de Oca (2004). La siguiente

estructura son los vecinos, residentes cercanos que comparten hasta cierto punto condiciones similares en los servicios urbanos y medios económicos. Los bienes más preciados que tienen para los intercambios son el trabajo, el cuidado y el cariño; todos estos han derivado de su aprendizaje de que el intercambio es un acto necesario si se quiere sobrevivir. En el vecindario esto se evidencia cuando algún enfermo necesitaba transporte, medicamentos, comida o cuidado; en las emergencias de cualquier tipo y los velorios. Otra medida de solidaridad menos coyuntural se refiere a la costumbre de formar grupos de trabajo para momentos pico (como la siembra y la cosecha) en la zona indígena, y grupos de apoyo mutuo para relajar tensiones por medio de reuniones periódicas entre amigos en la zona urbana.

En este sentido, las reglas de intercambio se mantienen vigentes porque forman parte de la ética colectiva, incorporada en las prácticas de cada uno de los entrevistados, de apoyo a los menos favorecidos, a pesar de ser parte de un contexto de carencias económicas y relativa ausencia institucional. En el medio rural explicaron que tales atenciones deben hacerse porque todos son parientes hasta cierto grado, y en la zona urbana simplemente porque son vecinos obligados unos con otros.

En las localidades conocen programas institucionales que otorgan apoyos a las personas adultas mayores. El más conocido es el programa de apoyo económico directo, en el que están inscritos trece de los 31 entrevistados. También refieren otros como Progresá, despensas, comedores colectivos y el Seguro Popular (mencionados cada uno en una sola ocasión). Al respecto, las peticiones en todas las localidades se refirieron a la continuación de los programas de despensas y apoyo monetario, las cuales, de acuerdo con lo expresado en los grupos focales, son muy valiosas pero deberían ser más eficientes, con padrón depurado, afiliación universal sin distingos partidistas y con información clara de las reglas institucionales.

En segundo lugar, a pesar de que el reporte de enfermedades fue alto, aun cuando la mayoría atiende sus enfermedades en las clínicas de la Secretaría de Salud (16), del IMSS (5), con médicos particulares (4) y con herbolaria y prácticas populares de higiene (2), únicamente en la localidad visitada del municipio de Tancanhuitz se hizo una demanda específica para la mejora del servicio médico: que se adapte la organización, porque ellos deben desplazarse a las clínicas, lo cual implica gastos, además del peligro de accidentes en el transporte (viajan en grupo para compartir los gastos de gasolina y chofer, en camionetas *pick up* o de redilas). La reorganización solicitada consiste en que sus registros obligatorios de control mensual de enfermedad se realicen en su misma localidad o, en su defecto, que haya vehículos en los que puedan ir sentados y seguros aunque paguen el costo del pasaje. Esto implica

la colaboración entre instituciones del sector salud y el Municipio, y al mismo tiempo es una oportunidad para el emprendimiento de servicios particulares.

Un tercer grupo de demandas se refiere a la infraestructura urbana, como arreglar las calles para evitar encharcamientos y la formación de lodo a fin de disminuir el riesgo de caídas. Este es un elemento esencial cuando se trata de un país donde sus localidades son habitadas en gran proporción por personas adultas mayores, las cuales requieren de infraestructura que les permita deambular con seguridad.

Un cuarto grupo de peticiones versa sobre aspectos más estructurales, como empleos adecuados para las mismas personas de la tercera edad, mejorar el precio del trabajo y de los productos del campo, disminuir el costo de la energía eléctrica para abaratar el agua de uso agropecuario, atender la problemática del desempleo de los jóvenes para que no se vean obligados a emigrar, y apoyar a los emigrantes. Aunque se haya enunciado aquí en último lugar el apoyo a los emigrantes fue la demanda más mencionada en los grupos focales y en las entrevistas individuales por la importancia que dan al trabajo y al apoyo intergeneracional: “Lo que el gobierno puede hacer, si en verdad nos quiere ayudar, es darnos trabajos”; “¿Sabe qué? La desgracia no son los adultos mayores, sino los jóvenes que están pensando en irse, es la desgracia más grande y no sólo en este pueblo sino a nivel nacional”.

NOTAS FINALES

De acuerdo con Orimo y colaboradores (2006), revisar nuestra definición actual de ancianidad es el primer paso crucial para establecer mecanismos que auxilien en la creación de una sociedad exitosa en la atención de las personas adultas mayores. Con base en nuestro estudio, podemos afirmar que ellos no se consideran desvalidos y estiran sus posibilidades para seguir activos y en comando de su propia situación de vida, al tiempo que siguen dando apoyo financiero y emocional a sus descendientes. Las políticas públicas de atención a las personas adultas mayores deberían conferir un papel activo a las estructuras de apoyo. Yao Yuan, en su estudio de la situación de las personas adultas mayores en China, señala que la tarea de las instituciones es “proveer garantías confiables para el cuidado en familia del anciano. Específicamente debemos promover la integración de apoyo material, confort espiritual y cuidado diario para el anciano, la integración de cuidado en familia o social, la integración de educación ideológica, la estandarización del sistema y constrictores legales” (2011, pp. 33-34).

Para ello, se considera necesario combinar esfuerzos entre las diversas instituciones e integrar los esfuerzos individuales y comunitarios. Destaco dos ejemplos de países muy diferentes que han elegido esta estrategia: Dinamarca, en el norte de Europa, con fuertes antecedentes de compromiso con el bienestar social, además de los planes económicos vigentes para el retiro laboral, reestructuró las viviendas de las personas adultas mayores para adecuarlas a sus posibilidades físicas y contrató enfermeras visitadoras para la atención de la salud en el hogar. Esto ocasionó que el departamento de salud redujera los costos de operación por un periodo de diez años (1986-1996) a pesar que se incrementó 30 por ciento la población mayor de 75 años (Murashima y Asahara, 2003). El otro ejemplo proviene de Samoa, donde se capacitó y desarrolló una red de cuidadores de las personas adultas mayores. Al evaluar el proceso se encontró una mejora en la calidad del cuidado, el crecimiento de la conciencia comunal acerca de sus necesidades; se formó de manera colateral un grupo interdisciplinario cuya tarea fue formular una política de acción gubernamental que proveyera los servicios para los ancianos (Mulatilo y cols., 2000).

En México, en el contexto de carencias económicas y programas institucionales de atención insuficientes, el trabajo y los intercambios de bienes de diferente tipo fueron narrados como medidas de supervivencia, no sólo individual, sino también de la unidad doméstica. Sobre ello no encontramos relatos que los objeten; más bien, lo que aparece es una fuerte condena hacia aquellos que rompieron con esta regla de supervivencia. Estas narrativas evidencian una manera de categorizar y actuar en el mundo que ha quedado impresa en las prácticas cotidianas como un sustrato cultural cuya continuidad no es muy clara ante la transformación económica y legal del país. Su papel en las políticas públicas puede no estar siendo adecuadamente estimada y su impacto no alcanza a influir en una estrategia de seguridad social universal, de adecuación de la infraestructura urbana, de reorganización de los servicios y de planeación estratégica del desarrollo nacional que atienda las necesidades actuales sin descuidar las generaciones venideras.

BIBLIOGRAFÍA

- ADLER DE LOMNITZ, L. (1994). *Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de antropología latinoamericana*. Distrito Federal, México: Porrúa.
- AGUILAR NAVARRO, S. G.; Reyes Guerrero, J., y Borgues, G. (2007). "Alcohol, tabaco y deterioro cognitivo en adultos mexicanos mayores de 65 años". *Salud Pública de México*, 49(4): S467-S474.
- AUGÉ, M. (1998). *Las normas del olvido*. Barcelona, España: Gedisa.
- ÁVILA FUNES, J. A.; Melano Carranza, E.; Payette H., y Amieva H. (2007). "Síntomas depresivos como factor de riesgo de dependencia en adultos mayores". *Salud Pública de México*, 49(5): 367-375.
- BARRAGÁN BERLANGA, A. J.; Mejía Arango S.; Gutiérrez Robledo, L. M. (2007). "Dolor en adultos mayores de 50 años: Prevalencia y factores asociados". *Salud Pública de México*, 49(4): S488-S494.
- BARRANTES MONGE, M.; García Mayo, J.; Gutiérrez Robles, L. M., y Jaimes, A. M. (2007). "Dependencia funcional y enfermedades crónicas en ancianos mexicanos". *Salud Pública de México*, 49(4): S459-S466.
- BURKHAUSER, R. V.; Duncan, G. J. (1991). "United States Public Policy and the Elderly: The Disproportionate Risk to the Well-Being of Women". *Journal of Population Economics*, 4(3): 217-231.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (2003). *Redes de apoyo social de las personas mayores en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, División de Población Cooperazione Italiana, Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- CUCÓ GINER, J. (2004). *Antropología urbana*. Primera edición. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- DOTY, P. (1986). "Family Care of the Elderly: The Role of Public Policy". *The Milbank Quarterly*, 64(1): 34-75.
- GIRALDO RODRÍGUEZ, L., y Torres Castro, S. (2010). "Envejecimiento, vulnerabilidad y maltrato". En L. M. Gutiérrez Robledo y H. Gutiérrez Ávila (coords.). *El envejecimiento humano. Una visión transdisciplinaria*. Distrito Federal, México: Instituto de Geriátría de la Secretaría de Salud.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M. (1986). *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos de Guadalajara*. Distrito Federal, México: El Colegio de Jalisco y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

- GONZÁLEZ, C. A., y Ham Chade, R. (2007). "Funcionalidad y salud: Una tipología del envejecimiento en México". *Salud Pública de México*, 49(4): S448-S458.
- HENRIKSEN, E., y Rosenqvist, U. (2003). "Contradictions in Elderly Care: A Descriptive Study of 'Politicians and Managers' Understanding of Elderly Care". *Health and Social Care in the Community*, 11(1): 27-35.
- HOWARD, D. H.; Sentell, T., y Gazmararian, J. A. (2006). "A Impact of Health Literacy on Socioeconomic and Racial Differences in Health in an Elderly Population". *Journal of General Internal Medicine*, 21(8): 857-961.
- KREAGER, P. "Migration, Social Structure and Old Age Support Networks: A Comparison of Three Indonesian Communities". *Ageing and Society*, 26(1): 37-60.
- LONG, N. (2007). *Sociología del desarrollo: Una perspectiva centrada en el actor*. Trad. M. Villarreal, P. Rodríguez, H. Fajardo. Distrito Federal, México: El Colegio de San Luis, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- MITCHELL, C. (1969). *Social Networks in Urban Situation: An Analysis of Personal Relationships in Central African Towns*. Manchester, Inglaterra: Manchester University Press.
- MONTES DE OCA, V. (2004). "Envejecimiento y protección familiar: Límites y potencialidades del apoyo en el interior del hogar". En M. Ariza y de Oliveira (coords.). *Imágenes de la familia en el cambio del siglo* (pp. 519-563). Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- MULATILO, M.; Taupau, T.; Enoka, I., y Petrini, M. A. (2000). "Teaching Families to be Carigivers for the Elderly". *Nursing and Health Sciences*, 2(1): 51-58.
- MURASHIMA, S., y Asahara, K. (2003). "The effectiveness of the Around-the-Clock in-Home Care System: Did It Prevent the Institutionalization of Frail Elderly?". *Public Health Nursing*, 20(1): 13-24.
- NELSON, G. (1982). "Social class and Public Policy for the Elderly". *Social Service Review*, 56(1): 85-107.
- NIGENDA, G.; López Ortega, M.; Matarazzo, C., y Juárez Ramirez, C. (2007). "La atención de los enfermos y discapacitados en el hogar. Retos para el sistema de salud mexicano". *Salud Pública de México*, 49(4): 286-294.
- ORIMO, H.; Ito, H.; Suzuki, T.; Araki, A.; Hosoi, T., y Sawabe, M. (2006). "Reviewing the Definition of 'elderly'". *Geriatrics and Gerontology International*, 6(3): 149-158.
- PIETILÄ, A. M., y Tervo, A. (1998). "Elderly Finnish Peoples Experiencies with Coping Home". *International Journal of Nursing Practice*, 4(1): 19-24.
- REYES GÓMEZ, L., y Villasana Benitez, S. (2010). "Los estudios sociales de vejez en población indígena". En L. M. Guitiérrez Robledo y H. Guitérrez Ávila (coords.).

- Envejecimiento humano. Una visión transdisciplinaria* (pp. 335-346). Distrito Federal, México: Instituto de la Secretaría de Salud.
- ROBICHAUX, D. (2002). "El sistema familiar mesoamericano: Testigo de una civilización negada". En G. de la Peña y L. Vázquez León (coords.). *La antropología sociocultural en el México del Milenio. Búsquedas, encuentros y transiciones* (pp. 107-161). Distrito Federal, México: Instituto Nacional Indigenista, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica.
- ROSEMBLUETH, I. (1985). "Envejecimiento, salud y enfermedad. Patrones diferenciales". *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales. Antropología Médica*, VII(28): 51-73.
- RUIZ ARREGUI, L.; Castillo Martínez, L.; Orea Tejeda, A.; Mejía Arango, S., y Miguel Jaimes, A. (2007). "Prevalencia de autorreporte de sobrepeso-obesidad y su asociación con factores socioeconómicos y de salud entre adultos mayores mexicanos". *Salud Pública de México*, 49(4): S482-S487.
- RUIZ PANTOJA, T. E., y Ham Chande, R. (2007). "Factores sociales y salud infantil asociados con la vejez". *Salud Pública de México*, 49(4): S495-S504.
- SALGADO DE SNYDER, V. N., y Wong, R. (2007). "Género y pobreza: Determinantes de la salud en la vejez". *Salud Pública de México*, 49(4): S515-S521.
- VALENCIA MURCIA, F., y Correa García, A. (2006). "Ayuda mutua e intercambio: hacia una aproximación conceptual". *Revista Científica Guillermo de Ockam*, 4(2): 71-82.
- WANG, H. H. (2001). "A Comparison of Two Models of Health Promoting Lifestyle in Rural Elderly Taiwanese Women". *Public Health Nursing*, 18(3): 204-211.
- YUAN, Y. (2011). "Weakening Family Support for the Elderly in China. A Cultural Explanation". *Chinese Sociology and Anthropology*, 34(1): 26-34.

■ JOSÉ ANTONIO NAVARRO ÁLVAREZ

Las temáticas de América Latina, el Caribe y los Estados Unidos en la historiografía y los documentos maceístas

RESUMEN

El estudio de la vida y obra del mayor general Antonio Maceo Grajales ha sido realizado por notables autores cubanos y extranjeros. Existe la necesidad de conocer las características más importantes acerca de estas bibliografías; sólo unos pocos investigadores cubanos han desarrollado una labor de crítica historiográfica, que por lo general se limita a nuestras fronteras nacionales. El trabajo examina, según los criterios del autor, cómo las principales publicaciones sobre Antonio Maceo han enfocado las temáticas de América Latina, el Caribe y Estados Unidos. Éste se ha realizado tomando datos del texto Registro historiográfico sobre Antonio Maceo (Navarro Álvarez, 2012).

PALABRAS CLAVE: MACEO, CRÍTICA HISTORIOGRÁFICA, AMÉRICA LATINA, CARIBE, ESTADOS UNIDOS.

The thematic of Latin America, the Caribbean and the United States in historiography and maceist documents

ABSTRACT

The study of the life and works of the major general Antonio Maceo Grajales has been carried out by notable Cuban and Mexican authors. There is a need to know the most important characteristics of these bibliographies; only a few Cuban researchers have developed a critical historiographic approach and are generally limited to national borders. According to the author's criterion, this work examines how the main publications on Antonio Maceo have focused on the thematics of Latin America, the Caribbean and the United States. This has been done by gathering data from the Historiographic Registry about Antonio Maceo (Navarro, Álvarez, 2012).

KEYWORDS: MACEO, HISTORIOGRAPHIC CRITIC, LATIN AMERICA, CARIBBEAN, UNITED STATES.

Recepción: 13 de marzo de 2015.

Dictamen 1: 17 de abril de 2015.

Dictamen 2: 20 de abril de 2015.

LAS TEMÁTICAS DE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y LOS ESTADOS UNIDOS EN LA HISTORIOGRAFÍA Y LOS DOCUMENTOS MACEÍSTAS**

JOSÉ ANTONIO NAVARRO ÁLVAREZ*

Antonio Maceo es uno de los paradigmas del proceso independentista cubano contra el colonialismo español. Combatió a la metrópoli, no sólo con las armas, sino también por medio de su pensamiento revolucionario, y lo hizo desde el inicio del movimiento emancipador hasta su caída en combate en 1896. Participó en las Guerras de Independencia que se desarrollaron entre 1868-1878 y 1895-1898, en las cuales ocupó altos cargos en el Ejército Libertador; es generalmente conocido por sus acciones militares como la Invasión a Guantánamo, la Campaña de Oriente, la Invasión hasta Mantua y la Campaña de Occidente, así como en la Protesta de Baraguá.

Unido a la experiencia acumulada en el proceso de liberación nacional, debe añadirse que en el periodo histórico de 1878-1895 Antonio Maceo estuvo en varios países del Caribe insular, —Jamaica, Haití, Santo Domingo e Islas Turcas—, en América del Norte —Estados Unidos y México—, en América Central —Honduras y Costa Rica— y en América del Sur —Colombia y Perú—. En algunas de estas regiones se vinculó a importantes personalidades políticas, militares y sociales del liberalismo, lo que posibilitó la evolución de su pensamiento. Estas breves consideraciones nos permiten comprender que Antonio Maceo no fue sólo un hombre de acción que combatió el poder español en Cuba, sino también que fue una personalidad que proyectó su pensamiento patriótico hacia posiciones antirracistas, republicanas, democráticas, humanistas, latinoamericanistas, anti-injerencistas y antiimperialistas.

* Este texto forma parte de una investigación que he desarrollado desde hace 20 años sobre el pensamiento y las actividades del mayor general Antonio Maceo Grajales relacionadas a la América Latina, el Caribe y los Estados Unidos de Norteamérica.

** Universidad Hermanos Saiz Montes de Oca de Pinar del Río. Correo electrónico: navarro@upr.edu.cu

Hasta el presente, se ha realizado un limitado e irregular análisis de la bibliografía maceísta, así como de sus documentos primarios. Profundizar en su bibliografía y en sus fuentes de información primarias favorece la investigación del legado histórico cubano, así como los valores humanos y revolucionarios del general Antonio Maceo.

La importancia del tema radica en que el texto “Las temáticas de América Latina, el Caribe y los Estados Unidos en la historiografía y los documentos maceístas” constituye un primer acercamiento crítico a las fuentes de información publicadas sobre Antonio Maceo, vinculadas a sus relaciones con el pueblo, la intelectualidad y los políticos progresistas de la región y de oposición al gobierno de Estados Unidos, a su injerencia en el movimiento de liberación nacional cubano. La actualidad del tema se sustenta en la necesidad de investigar, para la ciencia histórica, el pensamiento y la obra revolucionaria de personalidades que han influido de modo decisivo en la formación de la nacionalidad y la nación cubana en la segunda mitad del siglo XIX.

La búsqueda informativa se extendió a múltiples bibliotecas, centros de información y archivos de la red nacional de nuestro país. Para abordar la bibliografía se propone la siguiente periodización: la literatura de sus contemporáneos, que abarcaría aproximadamente hasta 1919; las publicaciones entre 1920-1939; las ediciones desde 1940 hasta 1958; la producción historiográfica entre 1959-1989, y un último periodo desde 1990 hasta la actualidad. Ha de señalarse que en cada uno de estos periodos, los autores se vinculan por lo general a diferentes corrientes de pensamiento, con enfoques y finalidades de acuerdo con la visión que tienen del momento histórico, el lugar donde publica su obra y su formación intelectual.

En primer lugar, los contemporáneos de Antonio Maceo —Máximo Gómez, Fernando Figueredo Socarrás, José Miró Argenter, Eusebio Hernández, Enrique Loinaz del Castillo, entre otros— le dedicaron referencias en escritos, en sus diarios, artículos o en múltiples textos, que abordaron por lo general el protagonismo histórico que desempeñó en el proceso insurreccional. Fue una literatura revolucionaria, alimentada por el fervor patriótico y fecunda en la producción de relatos y testimonios de protagonistas y testigos, en la que la exaltación del patriotismo y del ideal independentista se manifestaron de forma definida, pero limitados en la manera de abordar la temática con respecto a la América Latina, el Caribe y sus radicales posiciones hacia Estados Unidos, poco provista de documentos maceístas. En algunos de esos autores ha estado presente el positivismo, corriente filosófica de mayor trascendencia en América Latina y el Caribe en la segunda mitad del siglo XIX.

Una obra como *La Revolución de Yara*, de Fernando Figueredo Socarrás¹ (1846-1929), editada en 1902 e integrada por nueve conferencias escritas por el autor entre 1882 y 1885, constituye un libro clásico para el estudio de la Guerra de los Diez Años, aunque no integra en su totalidad los hechos de esa epopeya, es uno de los más completos e importantes de aquellos años. Fue escrito con el objetivo de mantener el espíritu patriótico y dar a conocer las causas que contribuyeron al Pacto del Zanjón. El autor, testigo presencial de aquella gesta, incluyó en el “Epílogo: La Protesta de Baraguá” los hechos más trascendentales de aquel acontecimiento; resaltó el patriotismo y la proyección histórica de Antonio Maceo. Desde luego, en el libro no hay referencias a los vínculos de Antonio Maceo con los contextos de América Latina y el Caribe, mucho menos con Estados Unidos. Tampoco dio a conocer su proceder con participantes de esos países en el movimiento de liberación cubano.

Si se recapitula la temática, se observa que el género literario más frecuente relacionado con Antonio Maceo es la biografía, sin menospreciar la producción de José Miró Argenter² (1852-1925), el autor más prolífico que en ese periodo escribió sobre el general Antonio, entre éstas, la excepcional obra testimonial *Crónicas de la Guerra*, escrita en tres tomos, que tuvo su primera aparición en 1909. Miró, en su calidad de testigo presencial, se propone dar a conocer los sucesos más importantes de la lucha entre cubanos y españoles, publicar las hazañas y virtudes del más extraordinario luchador independentista cubano del siglo XIX. Además, las *Crónicas* se convirtieron en una fuente legítima para la reconstrucción histórica de aquella gloriosa gesta. En los textos se localizan unos 38 documentos pertenecientes al héroe que indiscutiblemente tenían como finalidad divulgar su pensamiento político-revolucionario. En general, aparecen tímidas referencias a las relaciones de Antonio Maceo con el contexto latinoamericano, caribeño y con respecto de Estados Unidos.

Las conferencias de Eusebio Hernández³ (1853-1933), pronunciadas en 1913 y 1930, editadas de forma independiente, más tarde publicadas bajo el título *Dos*

¹ Coronely patriota cubano que tomó parte en la Guerra de 1868-1878. En 1878 participó junto a Antonio Maceo en la Protesta de Baraguá, en el exilio fue nombrado Delegado del Partido Revolucionario Cubano en La Florida.

² Nació en Cataluña, España, al radicarse en Cuba se dedicó al periodismo y se convirtió en un destacado conspirador anticolonialista. Participó en la guerra de 1895-1898, llegó al grado de general y jefe del Estado Mayor de Antonio Maceo durante la Invasión a Occidente.

³ Patriota y médico cubano que estuvo vinculado a Antonio Maceo en Jamaica y Honduras, además con una destacada actividad conspirativa en el Plan Gómez-Maceo de 1884-1886. En la Guerra de 1895-1898 alcanzó los grados de general.

conferencias históricas, constituyen disertaciones sobre Antonio Maceo que resaltan sus cualidades patrióticas y revolucionarias. Estamos ante uno de sus compañeros en el exilio y protagonista, junto al Héroe de Baraguá, de múltiples acontecimientos históricos. En sus exposiciones interpreta los hechos con una actitud crítica basada en la experiencia. Sin embargo, hay referencias acerca del accionar de Antonio Maceo por el Caribe, Centroamérica y Estados Unidos. Como lo expresó su autor, se apeló a la memoria y faltaban datos y documentos precisos, y las conferencias se ven limitadas por la no utilización de fuentes históricas del prócer y por los relatos continuos del protagonista que asume en ocasiones el rol de actor principal del escenario histórico; no obstante, sus presentaciones encerraron un gran valor. Las conferencias tuvieron la finalidad de enriquecer y divulgar la historia del proceso insurreccional cubano destacando la personalidad de Antonio Maceo y el papel desempeñado por el disertante en los acontecimientos de aquella memorable epopeya.

En *Memorias de la Guerra*, de Enrique Loinaz del Castillo⁴ (1871-1963), publicación de carácter testimonial, contiene apasionantes relatos y descripciones, así como espacios trascendentales de la historia de Cuba, en los que se destacan novedosas informaciones, desconocidas hasta el presente y otras que aún nos faltan por investigar totalmente. En lo relativo a la presencia de Antonio Maceo y de los cubanos en Costa Rica, aporta nuevas referencias acerca del vínculo histórico que se estableció con las autoridades del Estado costarricense; estas relaciones fueron ejemplo de solidaridad entre pueblos hermanos. La obra es limitada en datos acerca de la colonia cubana La Mansión y en fuentes documentales acerca del general Antonio; constituye una edición llena de patriotismo y redactada en el arte de saber escribir. En general, es un texto de consulta necesaria que amplía y profundiza en la historia de Cuba.

Sin embargo, en relación con esta temática, fue José Martí⁵ (1853-1895) quien dejó para la posteridad en un brillante artículo, el 6 de octubre de 1893, titulado “Maceo”; uno de los primeros en destacar la febril actividad de Antonio Maceo en Costa Rica, de forma breve, en elegante prosa y patriótico relato. Otros escritores que participaron en los sucesos de su propio tiempo, hombres como Enrique Collazo,

⁴ Nació en Puerto Plata, República Dominicana; como patriota de pensamiento liberal, adquirió renombre por sus artículos en *La Prensa Libre* durante su estadía en Costa Rica, período en el que estrechó vínculos con Antonio Maceo. Además, poseía una amplia cultura.

⁵ Nació en La Habana en 1853. Desarrolló una activa divulgación a favor de la unidad, la organización y preparación del movimiento independentista cubano a partir de 1878. Viajó por Estados Unidos, México, Guatemala, Venezuela, Jamaica, Costa Rica, entre otros países. Principal gestor de la continuación de la lucha independentista en 1895. Por su continua actividad anticolonialista se le llamó Apóstol de la Independencia.

Manuel Sanguily, Enrique José Varona y Juan Gualberto Gómez, dedicaron menos espacio en sus escritos a resaltar la obra revolucionaria de Antonio Maceo.

Se debe afirmar que en diferentes latitudes de nuestra geografía regional hubo intelectuales o escritores que dedicaron espacios para exponer sus ideas acerca del Héroe cubano: Eugenio María de Hostos, puertorriqueño; Pablo Fiallo y Rafael Abreu Lacairat, dominicanos; José Francisco Echeverría, peruano; Alberto Ruz, francocubano; Manuel González Zeledón, costarricense. En todos los escritos se resaltaron sus cualidades patrióticas y revolucionarias, pero con tímidas exposiciones acerca de sus vínculos por América Latina y el Caribe.

En segundo lugar, la historiografía editada sobre Antonio Maceo que abarca el periodo republicano que transcurrió entre 1920-1939 recibió la influencia de los múltiples problemas económicos, políticos y sociales que conmovieron a la sociedad cubana: crisis económicas, corrupción política, penetración norteamericana, auge del pensamiento y del movimiento progresista, revolucionario y antiimperialista, la presencia de gobiernos antinacionales y conservadores, así como la llegada al poder en 1933 de una nueva clase política. La bibliografía escrita por estudiosos que no fueron contemporáneos fue reflejo de estas décadas; hubo intelectuales progresistas y prestigiosos con obras de renovación, que impulsaron la crítica, la investigación histórica y la historiografía nacionalista; también estuvieron presentes intelectuales conservadores con una historiografía conformista y dependiente, identificados con la concepción idealista de la historia, que no defendieron la soberanía nacional. Aunque en estas décadas continuó la huella del positivismo, irrumpió en la literatura maceísta la corriente marxista.

Una de las obras de mayor trascendencia histórica sobre Antonio Maceo publicada en ese periodo es *Epistolario de héroes*, de Gonzalo Cabrales Nicolarde⁶ (1889-1975), sobrino de María Cabrales, viuda del general cubano. Este valioso material, cuya edición primaria fue en 1922, posee una copiosa fuente de documentos primarios sobre Antonio Maceo, documentos que habían sido guardados con celo y traídos desde Costa Rica por María Cabrales. El texto contiene gran parte de la papelería maceísta: cartas, informes, notas y otros testimonios. Su publicación causó un hondo impacto entre los estudiosos y seguidores de Antonio Maceo. Constituye una fuente de obligada consulta para todo investigador que desarrolle una rigurosa y científica interpretación de la historia de Cuba, de América y de Antonio Maceo. El objetivo que movió a Gonzalo Cabrales se corresponde con el

⁶ Sobrino de María Cabrales viuda del general cubano Antonio Maceo. Se desempeñó como reportero deportivo en *El Cubano Libre* que se editaba en Santiago de Cuba; amplió su cultura y continuó la carrera periodística.

deseo de mantener vivos a los fundadores de la patria, que contribuyó al despertar del sentimiento nacional y, con los fondos financieros obtenidos por la venta del libro, construir una tumba digna a la ilustre y heroica mujer que supo honrar a la patria con ingente sacrificio y privaciones.

Otro tanto realizó el historiador profesional cubano Emeterio Santovenia y Echaide⁷ (1889-1968), quien sacó a la luz en ese periodo la obra *Antonio Maceo*. Esta edición, de 1936, ha de considerarse, por el volumen de información que posee, como la segunda publicación más importante para la divulgación de documentos primarios de Antonio Maceo entre 1930 y 1939, aspecto que favorece el estudio de su pensamiento. Sin embargo, estamos frente a un escritor no comprometido con las nuevas ideas de cambios que nutren la historiografía cubana. Se conoce que Santovenia entre 1920 y 1939 fue mucho más allá de la historia regional y local que cultivó; entonces despertaron en él los temas nacionales e internacionales. Comprendió, como historiador, que para interpretar esta personalidad que fue forjadora de la soberanía y la nación cubana había que analizar sus documentos, sus fuentes originales, pero no llegó hasta ahí porque sus limitaciones y compromisos políticos impidieron este análisis sobre Antonio Maceo.

En este contexto está la obra de Leonardo Griñán Peralta⁸ (1892-1962), *Maceo: Análisis caracterológico*, su inicial edición fue en 1936. Esta fue la primera experiencia en estudios de caracterización psicológica de las grandes personalidades históricas; sus siete numerados fueron: bondad, sociabilidad, avidez, emotividad, actividad, voluntad, orgullo y *leadership*, más varios apéndices. Como lo manifiesta el autor, no es una biografía, ni un retrato, ni un juicio crítico para dar a conocer la significación social de Antonio Maceo, sino su análisis caracterológico; es una obra original y aportadora que realiza un análisis de su carácter. En su desarrollo puede encontrarse el papel del patriotismo para Antonio Maceo, así como su amistad con determinadas personalidades. Con relación al vecino poderoso, Estados Unidos, expuso algunas citas extraídas de fuentes primarias. La edición se limita a mencionar sus vínculos con América Latina y el Caribe; no esboza las posibles influencias de la región en su personalidad, ni localiza las referencias.

⁷ Nació en Mantua, Pinar del Río. Autor de una amplia bibliografía sobre temas regionales, nacionales, ensayos históricos y personalidades. Perteneció a la Academia de la Historia y fue un hombre de posiciones conservadoras. Colaboró con diversos periódicos y revistas. Ocupó cargos gubernamentales en algunos gobiernos hasta 1958, y partió al extranjero al triunfar la Revolución en 1959.

⁸ Doctor en Derecho Civil y profesor de educación superior. Colaboró con la *Revista Universidad de Oriente*. Fue un historiador de izquierda que supo interpretar la concepción materialista de la historia. Tiene en su haber el libro *La muerte de Maceo: Causas y consecuencias*, publicado en 1941.

Otra referencia es el ensayo de Juan Marinello Vidaurreta⁹ (1898-1977) titulado *Maceo, líder y masa. Notas polémicas*, dado a conocer por la Editorial Páginas en 1937. Es la primera publicación sobre el Héroe de Baraguá realizada por un revolucionario comprometido abiertamente con las ideas marxistas. Marinello sintetiza de forma magistral las cualidades extraordinarias del hombre que simbolizó el accionar revolucionario del pueblo y sus deseos de libertad. En el ensayo no se percibe un análisis de aspectos relacionados con América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

En tercer lugar se debe relacionar el periodo 1940-1958, el más fructífero hasta el presente en publicaciones maceístas, caracterizado por la presencia de nuevos investigadores e historiadores más comprometidos con la historia nacional que escribieron obras renovadoras y con diferentes niveles de análisis documental. Los años 40 y 50 del pasado siglo marcaron un incremento de las ediciones historiográficas cubanas, en el que influyó de cierta manera el proceso de democratización constitucional, las consecuencias económico-sociales de la Segunda Guerra Mundial, así como la multiplicación de las ideas marxistas.

Por su parte, el texto *Maceo: Héroe y carácter*, de Leopoldo Horrego Estuch¹⁰ (1892- 1989), dado a conocer en 1943, resalta sus cualidades extraordinarias como patriota, contempla una fundamentación integral del héroe que parte de sus lazos familiares, su participación en la Guerra del 68, su estancia fuera de la patria y su actividad en la Guerra del 95, e incluye un sistema de pensamientos que se identifica como su ideario. Además, divulga algunos documentos primarios relativos a Maceo y plantea una cronología histórica de su vida relacionando un grupo de acciones y combates en los que tomó parte durante la lucha de liberación nacional contra España. Es un texto bien redactado, lo que facilita su lectura. No obstante, cabe destacar que el autor utiliza en la obra un elevado número de citas maceístas sin hacer referencia a su localización bibliográfica o archivística. Tampoco realiza definiciones de su ideario político en sus diversas aristas, ni sistematiza el apoyo que Maceo recibió en el exterior por diversos gobiernos y personalidades, ni particulariza en el acercamiento y estancias de Maceo en América Latina y el Caribe.

⁹ Nació en la antigua provincia de Las Villas. Estuvo presente en actividades revolucionarias contra los gobiernos corrompidos y anticubanos desde las décadas del 20 hasta el 50. Militante y dirigente de los partidos de izquierda: Unión Revolucionaria y Socialista Popular. Desde el triunfo de la Revolución en 1959 hasta su muerte ocupó altas responsabilidades políticas, entre ellas, Rector de la Universidad de La Habana.

¹⁰ Nació en Matanzas. Se graduó de Maestro Primario. En 1946 obtuvo el Premio del Concurso Extraordinario de la Cámara de Representantes, otorgado por la Academia de la Historia de Cuba, por la obra *Maceo, estudio político y patriótico*. Integró la Academia de la Historia de Cuba y escribió el libro *Maceo, el Titán de Bronce*, publicado en 1949.

Raíz y altura de Antonio Maceo, de Emeterio Santovenia,¹¹ posee un índice que aborda desde su niñez hasta su muerte, y concluye con un resumen cronológico de su vida. Es un intento de resumen biográfico sobre Antonio Maceo, en el cual el autor expone el material de forma descriptiva, pero deja al margen importantes espacios de su vida, así como las condiciones históricas de la época. En general, no hay un análisis de la personalidad de Antonio Maceo a través del mundo que lo rodeó. El texto carece de fuentes de información documental primarias; es una obra de muy poco rigor científico en comparación con otras de este periodo histórico. Nada aporta de interés acerca de Maceo en el exterior. Fue publicada en 1945, al conmemorarse el centenario de su natalicio. Santovenia no tenía la finalidad de realizar un análisis crítico de la vida y obra de Antonio Maceo, sino reproducir algunos aspectos de su actividad patriótica para divulgarlos en la sociedad.

La obra *Maceo: Estudio político y patriótico*, de Leopoldo Horrego Estuch,¹² publicada en 1946, fue Premio del Concurso Extraordinario de la Cámara de Representantes, cuya finalidad era laurear al mejor estudio inédito sobre la significación patriótica y política del mayor general Antonio Maceo Grajales. Contiene la más amplia información sobre el pensamiento político de Antonio Maceo en el periodo republicano hasta 1958. Aunque no expone una definición de su ideario, sí realiza delimitaciones de éste; señala, entre otros aspectos, su patriotismo, su antiintervencionismo, su solidaridad americana, su posición antirracista, su énfasis en la unidad, el desinterés, el respeto a la ley, la moralidad y la justicia, así como la fraternidad entre los hombres. Sin embargo, en el cuerpo del texto es observable que no siempre cita las fuentes documentales primarias, y en el caso particular de América Latina señala el valor de la solidaridad con respecto de Antonio Maceo. Asimismo, destaca su posición antiinjerencista frente a Estados Unidos utilizando algunas de sus ideas, sin sistematizarlas, pero válidas en su interpretación.

Continuando el análisis con el mismo autor, está la obra *Maceo: El Titán de Bronce*, editada en 1949. Aborda el amor a la Patria en el Titán, a la vez señala su trayectoria latinoamericana, caribeña y por Estados Unidos en función de la independencia nacional. Analiza conjuntamente múltiples documentos primarios en relación con su personalidad; es decir, el enfoque se dirige a resaltar el patriotismo y la heroicidad de Antonio Maceo a través de numerosos hechos en los que participó. Sin embargo —el tema que nos compete— carece de una periodización en los contextos latinoamericano y caribeño y no sistematiza el tiempo histórico.

¹¹ Léase lo relativo a este autor en la nota 7.

¹² Consúltese la nota 10.

Asimismo, no es observable la utilización de documentos para demostrar el vínculo de Antonio Maceo con el pueblo, los gobernantes y demás personalidades progresistas de la región, y las citas no tienen referencias. El autor se planteó, entre sus objetivos, divulgar entre los niños y jóvenes la extraordinaria personalidad de Antonio Maceo por medio de acontecimientos a fin de fortalecer el patriotismo, el humanismo y la nacionalidad. Su objetivo fue contribuir al conocimiento de este paradigma de nuestra independencia entre la juventud cubana.

El volumen *Maceo*, de Leopoldo Zarragoitia Ledesma,¹³ desarrolla una amplia información sobre la personalidad del héroe. El autor publicó este texto cuatro años después de su primera edición de 1945. Sus propósitos se encaminaron a la realización de un proceso de refundición crítica y de análisis de la obra; en ésta suprimió en lo posible la descripción de numerosas acciones militares, eliminó datos intrascendentes y lecturas inoperantes. No obstante los cambios realizados, el nuevo texto dispone de una notable cantidad de citas extraídas de documentos primarios, pero carecen por lo general de referencias. Tiene en su índice cuatro acápites fundamentales: el hombre, el emigrado, el invasor y la cronología histórica de Antonio Maceo. Es una de las biografías con mejor tratamiento de los documentos maceístas, a mediados del siglo XX, en los que aporta un elevado número de informaciones acerca de su vida. Zarragoitia Ledesma comprobó con sus publicaciones la necesidad de divulgar el pensamiento de Antonio Maceo, más aún en el centenario de su natalicio. En dicha obra no se aprecia un estudio de periodización con respecto de los vínculos con América Latina, el Caribe y su tránsito por Estados Unidos.

Conjuntamente, en *Antonio Maceo: Apuntes para una historia de su vida* (tres tomos), de José Luciano Franco Ferrán¹⁴ (1891-1989), es una ejemplar biografía, cuya primera edición data de 1951. La obra inserta el contexto histórico por donde transitó el Héroe y analiza el desarrollo de sus actividades; destaca el papel que desempeñó su personalidad en los acontecimientos de su vida revolucionaria; además posee la más voluminosa y completa documentación primaria que se ha escrito para explicar la trascendencia histórica de Antonio Maceo. Utiliza unas 387 fuentes del biografiado y unas 165 que le enviaron, para un total de 552 documentos primarios, profundizándose en su patriotismo. A la vez, posee la más

¹³ Se desconocen los datos del autor.

¹⁴ Estudió periodismo y se especializó en temas históricos y de política internacional. Posee una amplia bibliografía en temas históricos. Dedicó largos años de investigación histórica en el Archivo Nacional de Cuba. Es considerado el más profundo estudioso y redactor contemporáneo cubano de obras sobre Antonio Maceo.

amplia investigación acerca de Maceo en el exterior realizada por un investigador cubano. En su lectura se aprecia la continua defensa del Héroe. La biografía, por su proyección y finalidad, constituye uno de los esfuerzos historiográficos más logrados que fundamenta en toda su extensión la obra revolucionaria de Antonio Maceo. No obstante sus méritos, la obra no tiene informaciones para localizar por otros estudiosos las fuentes primarias utilizadas, tampoco realizó la oportuna crítica de éstas, ni enfocó sus análisis en las posibles aristas de su pensamiento revolucionario.

Asimismo, el libro *Antonio Maceo en Honduras*, del anterior autor, constituye un aporte al estudio y divulgación de las actividades de Antonio Maceo en el hermano país centroamericano. Tiene como antecedente la biografía antes apuntada. Nos permite apreciar cómo se repiten ideas y enfoques del tema tratado anteriormente. Sin embargo, hasta el presente es la única monografía revisada que argumenta el papel de Antonio Maceo en Honduras. La amerita el hecho de que su autor sea el más notable investigador contemporáneo del Héroe. En el texto no se aprecia el origen de las referencias ni se destaca la ubicación de las fuentes documentales primarias utilizadas, tampoco abundan informaciones relativas a la necesidad de ayuda de los países latinoamericanos para la causa cubana.

Otro tanto sucede con *Maceo en Santo Domingo*, de Emilio Rodríguez Demorizi¹⁵ (1904-1986), ya que constituye una de las más importantes obras publicadas en el extranjero sobre Antonio Maceo; fue muestra de la confraternidad antillana en este periodo. Se editó por primera vez en 1945, año del centenario de Maceo. Tenía como finalidad homenajear al general Antonio Maceo en el primer siglo de su natalicio y, a la vez, renovar la solidaridad dominicocubana, que se hizo latente mediante la participación de numerosos dominicanos en la lucha contra el colonialismo español en Cuba. El texto inicia con una cronología histórica relacionada con su vida a partir de 1763 y concluye en 1905. La parte fundamental posee los antecedentes de Maceo en síntesis; elementos de la restauración de Santo Domingo, La Guerra Grande en Cuba, Maceo en Port au Prince, en Saint Thomas, en Puerto Plata y al amparo de Luperón; una célebre entrevista entre el Vicecónsul español y Luperón; el atentado contra Maceo; el presidente de Haití contra Maceo; el regreso de Maceo a Puerto Plata; Maceo en Cabo Haitiano y en Turk Islands; en ausencia de Maceo; Maceo en Jamaica; represalias de España, en Centroamérica; la revolución de Martí; ecos de la santa causa de Cuba; de Maceo a Heureaux; la muerte de Maceo, sus ecos, y el epílogo. Además contiene siete artículos de ilustres

¹⁵ Abogado, poeta, ensayista e historiador dominicano.

intelectuales que compartieron con Maceo, entre ellos, Eugenio María de Hostos. Parte fundamental del texto lo constituyen las fuentes documentales primarias; atesora un total de 96 documentos primarios vinculados al Héroe de Baraguá. En fin, el texto posee la más íntegra información de documentos primarios sobre la presencia de Antonio Maceo en Santo Domingo, fruto de un notabilísimo esfuerzo investigativo del autor. No obstante, las referencias que expone en lo relativo a Maceo en Haití, Islas Turcas y Jamaica pudiesen ser más enriquecidas a través de la documentación maceísta; igualmente sucede con el resumen acerca de Maceo en Centroamérica, al que se readicionarían un sinnúmero de actividades y documentos originales.

En esta línea de pensamiento renovador, se destacan las publicaciones de Emilio Roig de Leuchsenring¹⁶ (1889-1968), el historiador que mejor focalizó la ideología revolucionaria de Antonio Maceo. A su vez, es uno de los autores más representativos de la historiografía nacionalista, antiimperialista y martiana del periodo republicano hasta 1958. Muchas de sus obras fueron de combate por la defensa de los intereses nacionales. Su ensayo *Ideología política de Antonio Maceo*, publicado por primera vez en 1945 en conmemoración del centenario de su natalicio, es el resumen más integral escrito sobre el ideario maceísta hasta el presente. Fue editado en más de una ocasión. En él valora la personalidad del héroe. Es breve al sintetizar su ideología. En el análisis de este trabajo se constató que utilizó unos 15 documentos primarios y 20 citas en total. De éstos, 13 son fuentes escritas y dos son fuentes orales. En su desarrollo, el autor no analiza los documentos en orden cronológico; sin embargo, argumenta de forma precisa la radicalización de las ideas antiimperialistas en Antonio Maceo. Muchas de sus obras fueron de combate por la defensa de los intereses nacionales. Roig de Leuchsenring aportó un nuevo concepto político revolucionario al pensamiento de Antonio Maceo: antiimperialismo.¹⁷ La

¹⁶ Nació en La Habana. Trabajó, colaboró y dirigió diferentes publicaciones. Por su labor investigativa fue designado en 1935 Historiador de la Ciudad de La Habana, ocupó dicho cargo hasta su fallecimiento. Posee obra renovadora que se destaca en el estudio de las relaciones Cuba-Estados Unidos y el pensamiento de José Martí. Tuvo una marcada influencia en la realización de los Congresos Nacionales de Historia, con su desaparición física la historiografía cubana perdió uno de sus más altos exponentes de todos los tiempos.

¹⁷ Aunque Antonio Maceo Grajales cayó en combate el 7 de diciembre de 1896, numerosos investigadores maceísta consideran como una de las facetas de su ideario el antiimperialismo. Se han encontrado en sus documentos primarios numerosas referencias a Estados Unidos, en especial su oposición a la injerencia e intervención en el movimiento de liberación cubano; en el contexto histórico en que Antonio Maceo expresó esas ideas, Estados Unidos había arribado a la fase monopolista o imperialista de desarrollo; ello nos permite fundamentar que el antiimperialismo maceísta es un principio de oposición a la injerencia norteamericana, aspecto que después quedaría demostrado con la actitud de Estados Unidos frente a Cuba y Puerto Rico en 1898.

calidad de sus opiniones en relación con esta arista que definió en el pensamiento del general Maceo no ha sido superada aún por la historiografía marxista. Sin embargo, estas exposiciones carecen de un estudio acerca de Antonio Maceo en los contextos históricos en que emitió sus reflexiones sobre Estados Unidos.

Hubo otras publicaciones de autores de tendencia marxista, como el discurso de Salvador García Agüero¹⁸ (1908-1965), “Maceo cifra y carácter de la revolución cubana”, realizado en la Cámara de Representantes; así como el “Discurso” de Carlos Rafael Rodríguez Rodríguez¹⁹ (1913-1997) pronunciado el 7 de diciembre de 1952 en el Teatro Nacional. Ellos destacaron el papel de Maceo contra la injerencia de Estados Unidos en Cuba; sin embargo, no lo definieron como antiimperialista.

Las principales publicaciones de este periodo que compilan documentos primarios constituyen las más importantes que se han hecho hasta el presente por autores o instituciones nacionales. Muchas de éstas, editadas al conmemorarse el centenario de Antonio Maceo, merecen destacarse: *Antonio Maceo: Ideología política*, en dos tomos, dirigida por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de La Ciudad de La Habana, en 1945; *Papeles de Maceo*, en dos tomos, dirigida por la Academia de la Historia, en 1948, y *Antonio Maceo: Documentos para su vida*, editada por el Archivo Nacional de Cuba, en 1945. Entre las obras revisadas de 1940 a 1958 se han contabilizado 2 190 documentos, en unas 2 926 páginas. Sin duda, la divulgación de fuentes primarias permitió un acercamiento más objetivo a la personalidad de Antonio Maceo y a su obra revolucionaria.

No debe olvidarse que desde el nacimiento de la república en 1902 hasta 1958 hubo numerosas publicaciones de discursos para rememorar la caída del Titán, muchos de éstos se realizaron en la Cámara de Representantes y Logias Masónicas. De éstos, sólo unas pocas disertaciones se remiten al ideario político, en especial al independentismo, al humanismo y a sus posiciones radicales frente a la esclavitud y Estados Unidos. En todas se divulgó la actividad patriótica del general Antonio Maceo. En total se revisaron unos 70 discursos y conferencias; en muy pocos se analizaron sus vínculos con el contexto latinoamericano y caribeño como fórmula para coadyuvar a la independencia de la Patria.

¹⁸ Maestro, orador y revolucionario cubano que combatió la dictadura de Gerardo Machado. Formó parte del Comité Nacional del Partido Unión Revolucionaria e integró los Partidos Socialista Popular y Unión Revolucionaria Comunista; además fue un orador consumado.

¹⁹ Nació en Cienfuegos, fue dirigente del Directorio Estudiantil contra la dictadura machadista. Colaborador y redactor de varias revistas de izquierda. Formó parte del Comité Nacional del Partido Unión Revolucionaria Comunista y del Partido Socialista Popular. Después del triunfo de la Revolución en 1959, ocupó altos cargos partidistas y estatales.

En relación con lo anterior, Rafael Estenger²⁰ (1899-2003) publicó el libro *Homenaje a Maceo*, en 1945, que contiene 33 discursos pronunciados en la Cámara de Representantes. La personalidad del Héroe posibilitó que el renombrado cuerpo legislativo le dedicara un espacio para invocar su memoria. Los discursos fueron ordenados cronológicamente, y en general ayudan en parte a comprender la significación histórica del general Antonio en nuestra historia. Sin embargo, encierran valores históricos y literarios muy dispares; los hubo brillantes y certeros, y los hay mediocres. Ha de señalarse que el libro tuvo el propósito de ser útil a los estudiosos de la historia de Cuba y fue un aporte al centenario del héroe.

En cuarto lugar, el triunfo de la Revolución en 1959 favoreció toda una serie de transformaciones democráticas, populares, antiimperialistas y socialistas que incidieron en el surgimiento de una historiografía revolucionaria que respondió a las necesidades históricas, la vida económica y política de la sociedad; por lo que entre 1959 y 1989 creció la producción historiográfica respecto a Antonio Maceo. No obstante, en las diferentes ediciones continuó primando la visión militar del Héroe y se realizaron pocas publicaciones en las que se estudiaría su pensamiento.

Un ejemplo lo tenemos en el libro *La ruta de Antonio Maceo en el Caribe y la América Continental*, de José Luciano Franco,²¹ publicado en 1961. Ofrece, como lo indica su título, un recorrido histórico en el que se describen las diferentes actividades efectuadas por Maceo. Es una exposición cronológica y espacial, que se inicia el 15 de marzo de 1878 y concluye el 1º de abril de 1895. El investigador, maceísta por excelencia, expone con elocuencia la personalidad de Maceo a través del contexto. Es un ensayo muy bien escrito. No obstante, en sus exposiciones no enfoca el recorrido como parte de su pensamiento de solidaridad, de proyecciones latinoamericanistas, ni destaca las acciones de los gobiernos de la región en correspondencia con ese ideal. A su vez, en el texto hay carencia de documentos primarios del Héroe, sobresale la parte hechológica; tampoco posee un mapa histórico que señale la ruta seguida por Maceo.

Uno de los trabajos de mayor relevancia para conocer la actitud de Antonio Maceo frente a Estados Unidos es el de Ricardo García Pampín:²² *Maceo: Paladín del antiimperialismo*. El autor fundamenta esta faceta en el análisis y compilación

²⁰ Nació en Santiago de Cuba, publicó artículos en diversos periódicos de su ciudad natal y se desempeñó como abogado. Desde 1959, al triunfar la Revolución, salió del país. También escribió sobre Antonio Maceo el libro *El hombre de las montañas*, publicado en 1954.

²¹ Remítase a la nota 14.

²² Se desconocen datos del autor.

de fuentes documentales primarias. Esta publicación, realizada en 1962, constituye el primer libro acerca del antiimperialismo en Antonio Maceo. En el texto se realizó un análisis que resume el antiimperialismo con la utilización, en general, de unas 15 fuentes primarias; de ellas, 14 escritas y una oral, para un total de 21 citas. La argumentación posee una estructura adecuada, con una lógica de exposición parecida a la utilizada por Emilio Roig de Leuchsenring en cuanto al orden de las citas. Sólo aporta una fuente documental con respecto del citado autor. Además, la obra contiene una relación de documentos primarios del prócer que se vinculan al tema. Sin lugar a dudas, fue un esfuerzo loable en pos de la divulgación de las ideas antiimperialistas en el insigne patriota.

El análisis historiográfico continúa con el laureado volumen *Hombradía de Antonio Maceo*, de Raúl Aparicio²³ (1913-1970), Premio Biografía de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), en 1966. Reúne una copiosa información sobre el prócer y los acontecimientos de la época. Es la biografía de mayor magnitud escrita sobre Antonio Maceo, posterior a la de Franco, en la que se encuentran múltiples documentos primarios. El autor se propuso escribir una biografía en la que se articulase la conducta de Antonio Maceo con el mismo ordenamiento en que transcurrió su vida, así como sus relaciones con el contexto histórico en que se desarrolló. En general, es una obra muy bien escrita. Dedicó importantes espacios al tema del vínculo maceísta en América Latina y el Caribe, pero es una obra limitada en el trabajo con las fuentes primarias y en los intentos de periodizar las conexiones de Antonio Maceo con el contexto latinoamericano y caribeño. También, el autor se apoyó en muchas fuentes secundarias que, como fruto de una notable investigación, le permitieron este valioso aporte a la historiografía maceísta.

La obra *Maceo en Costa Rica*, publicada en Costa Rica en 1969, por Ulises Delgado Aguilera,²⁴ es una monografía que proporciona un rico caudal informativo sobre la presencia de Antonio Maceo en esa república hermana. El autor tuvo como finalidad escribir una obra que integrara toda una serie de pasajes, anécdotas y testimonios que aún permanecían en la memoria de los cubanos que vivían en La Mansión, en sus descendientes o en el pueblo nicoyano. Tiene el mérito de haber sido escrita por un maestro de escuela que laboró en el mismo lugar que Maceo hizo suyo. Este humilde maestro enfrentó la tarea de recopilar la mayor cantidad de

²³ Nació en Cruces, antigua provincia de Las Villas. Profesor en La Escuela Privada de Derecho. Trabajó en agencias publicitarias como redactor y colaborador de varias revistas.

²⁴ Costarricense, maestro de escuela, educador y director de la escuela Antonio Maceo de La Mansión de Nicoya. También dirigió la revista *Selva Nicoyana*, que se publicaba en la propia región.

referencias posibles para cumplir con el legado de aquellos libertadores, en especial de Antonio Maceo. Apoyado en relatos, artículos de diferentes autores, cartas, anécdotas y diversas aristas de la actividad de Maceo y otros cubanos, ofrece una panorámica de La Mansión, e inserta como documento primario el Contrato número VII sobre la colonización de Nicoya entre Lizano y Maceo. También enuncia las relaciones de Antonio Maceo con numerosos latinoamericanos y costarricenses. Se debe resumir que se sustenta en fuentes orales, en testimonios y el documento primario antes expuesto. Constituye un aporte a la historia de las relaciones entre dos pueblos hermanos, Cuba y Costa Rica. No obstante el esfuerzo y la dedicación realizados por el autor, la obra es limitada en cuanto al trabajo con fuentes documentales primarias, así como en cuanto al papel histórico desempeñado por los cubanos en Costa Rica, en especial Antonio Maceo.

También le dedicamos un espacio al libro de Zoila Danger Roll,²⁵ *Museo casa natal de Antonio Maceo*, dado a conocer en 1983, en el que exponen las diferentes salas de la casa natal: sala militar; sala familiar, sala del pensamiento latinoamericanista de Antonio Maceo, sala del pensamiento antiimperialista y antirracista de Antonio Maceo y el colgadizo de la casa. El texto, escrito con fines instructivos, educativos y patrióticos es una muestra del rescate, restauración y conservación del patrimonio cultural e histórico por la Revolución. La obra, como fuente de publicidad del tema en cuestión, nos permite señalar que en las salas de pensamiento latinoamericanista y antiimperialista se seleccionaron, en apenas cuatro páginas, tres documentos primarios maceístas, y se exponen argumentaciones relativas al latinoamericanismo en unas cuatro citas. Asimismo, seleccionó cinco documentos primarios de Antonio Maceo en los que se infiere su pensamiento antiimperialista, y presenta seis citas con determinadas argumentaciones en tres páginas. Desde luego, el texto *Museo casa natal* no está hecho con fines académicos o didácticos, sus propósitos fueron otros.

En discursos conmemorativos deben destacarse el del 7 de diciembre de 1959, cuyo orador fue Raúl Castro Ruz²⁶ (1931-). En forma breve, interpretó interesantes ideas maceístas sobre el latinoamericanismo, así como sus radicales y visionarias posiciones frente a Estados Unidos. Fue, sin lugar a dudas, una valoración muy diferente, frente a las conocidas alocuciones políticas esgrimidas antes del triunfo de la Revolución. Otro ejemplo en esta línea de análisis Maceo-Estados Unidos lo ofrece la alocución

²⁵ Se desconocen los datos de la autora.

²⁶ En aquel entonces comandante del Ejército Rebelde. Hoy es el máximo dirigente del Partido Comunista de Cuba y del Estado cubano. Además, es considerado un estudioso del legado maceísta.

de Raúl Roa García²⁷ del de diciembre de 1962, conocida con el nombre de *Ser y devenir de Antonio Maceo*, en la que subrayó sus posiciones antiinjerencistas.

Del historiador Jorge Ibarra Cuesta²⁸ (1931-), el libro *Ideología mambisa*, publicado en 1972, con el tópico “Antiimperialismo consecuente en Antonio Maceo”, y de la Dirección Política del MINFAR (Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias) (s./f.) el texto *Historia de Cuba*, que posee un apartado titulado: “Antiimperialismo consecuente en Antonio Maceo”; en ambos casos existe una gran similitud en el orden lógico de las ideas que se fundamentaron, y aunque no se desarrolló la interpretación de las citas de forma cronológica, en general fueron aportes para el estudio de la ideología revolucionaria del Titán de Bronce. El trabajo que aparece en el texto del MINFAR debió alcanzar un mayor grado de generalización entre estudiantes y profesores, al ser éste un libro que se utilizó para la enseñanza de la historia de Cuba en la escuela media y en instituciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. El libro *El pensamiento vivo de Antonio Maceo*, de José A. Portuondo²⁹ (1911-1996), en su primera parte aporta un análisis integral de la personalidad de Antonio Maceo. En algunas citas extraídas de documentos primarios especifica sus posiciones de solidaridad y unidad con los pueblos del Caribe y su antiimperialismo frente a Estados Unidos. El texto, en su segunda parte, presenta una selección de documentos primarios, entre los que suscribe cartas, proclamas y artículos. En general, la obra constituye un aporte fundamental para el estudio del pensamiento maceísta.

En quinto lugar, a partir de 1990 se produjeron importantes cambios en la sociedad cubana que tuvieron como base la caída del socialismo en Europa y la Unión Soviética; ello repercutió de manera inobjetable en la producción historiográfica nacional, que buscó nuevos horizontes y relaciones con países, instituciones científicas y culturales que hasta entonces, en ese contexto estuvieron limitadas por la política estatal. Esta problemática favoreció el inicio de un nuevo periodo en la literatura maceísta que se extiende hasta el presente, el cual incluye toda

²⁷ En el contexto de su alocución era Canciller de la República de Cuba. Con larga tradición antiimperialista y comunista, desde su juventud mantuvo una posición revolucionaria frente a los gobiernos corrompidos y tiránicos del periodo republicano cubano hasta 1958. Fue un excelente orador.

²⁸ Militó en varias organizaciones de izquierda en la lucha contra Batista. En 1960 se graduó de doctor en Derecho. Trabajó como redactor e investigador de textos de historia de la Dirección Política del MINFAR, ha publicado numerosos libros de Historia de Cuba, y por su labor investigativa ha recibido varias condecoraciones.

²⁹ Investigador cubano, colaborador, editor y redactor de múltiples revistas. Como profesor integró claustros de universidades de Estados Unidos, México, Venezuela y Cuba. Participó en decenas de congresos internacionales. Formó parte de jurados en concursos nacionales e internacionales y ocupó responsabilidades en la Unión de Escritores y Artistas de Cuba y la Comisión Cubana de la UNESCO.

una serie de investigaciones y ediciones que tienen como sustento fundamental el estudio del pensamiento de Antonio Maceo, aspecto que se vio favorecido por la conmemoración del centenario de la Guerra de Independencia de 1895-1898.

La proyección de estudio de su pensamiento tuvo como punto de partida la divulgación de trabajos realizados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias y su Dirección Política en 1990. Entre la variada gama de temáticas se encuentra el pensamiento político revolucionario, sus acciones tácticas y estratégicas, sus concepciones político-ideológicas, educativas, ético-militares; su pensamiento económico-militar, su ética revolucionaria, la vigencia y significación de sus ideas.

Si revisamos, de José A. Escalona Delfino³⁰ (1949- ?), *Las concepciones sociopolíticas de Antonio Maceo y su fundamento ético-humanístico de 1993*, expresa en síntesis que este folleto es el resultado de una investigación, y en él se concluye que el ideario político maceísta se sustenta en el independentismo, el republicanismo, el antimperialismo y el latinoamericanismo. El autor, en apenas 21 páginas, expone de forma breve las facetas del ideario, interpretadas a través de algunas citas extraídas de documentos primarios del Prócer. Somos del criterio que la extensión del folleto imposibilita comprender la verdadera proyección del pensamiento político de Antonio Maceo.

La siguiente publicación del propio autor, en 1995, *Antonio Maceo. Dimensión de un pensamiento*, resume el ideario maceísta en: independentismo, republicanismo, antimperialismo y latinoamericanismo. De forma sucinta fundamenta el latinoamericanismo, en unas ocho páginas, y el antiimperialismo lo desarrolla en otras nueve páginas; en ambas aristas utilizó e interpretó varias citas extraídas de documentos primarios. Aunque este folleto tiene un mayor número de páginas que el anterior (43 en total), el análisis de la dimensión del pensamiento de Antonio Maceo necesita una cantidad superior de espacio para su sustentación y comprensión por la sociedad.

La obra *Antonio Maceo. Las ideas que sostienen el arma*, del historiador Eduardo Torres-Cuevas³¹ (1942-), editado en 1995, en el centenario de la Guerra de Independencia, en su “Nota preliminar” se infiere que nació de “su necesidad sentida y pensada” por conocer “cómo se formó esta personalidad excepcional; qué

³⁰ Nació en Baracoa, Guantánamo, fue historiador y filósofo. Es autor del libro *Entorno de los aspectos filosóficos del pensamiento martiano*, publicado en 1987.

³¹ Historiador y filósofo cubano, actual presidente de la Academia de la Historia de Cuba. Ocupa otros cargos en instituciones científicas y culturales del Estado cubano. Ha recibido numerosas condecoraciones y premios por su constante labor investigativa y docente, entre ellos premios nacionales de Ciencias Sociales y de Historia.

sistema de ideas estaban presentes en las Revoluciones del 1868 y de 1895 y cómo se integró el acervo ideológico que le dio coherencia al pensamiento y acción revolucionaria de Antonio Maceo”, entre otras. Esta publicación ha desempeñado un papel trascendental en la mayoría de los estudiosos de la temática maceísta para la comprensión e investigación del pensamiento y las acciones de Antonio Maceo. En lo particular, la exposición que realizó el investigador sobre el latinoamericanismo maceísta, aparece en una página del texto, mediante el análisis de dos citas extraídas de fuentes documentales primarias; conjuntamente el estudio del antiinjerencismo lo realizó en 10 citas de documentos primarios que abarcaron tres cuartillas. En general, el análisis de ambas expresiones fueron superficiales, no argumentaron con la profundidad necesaria estas aristas del ideario maceísta. Desde luego, los propósitos de la obra fueron otros y se cumplieron con éxito.

La segunda edición de este libro, realizada en 2012, posee nuevas informaciones en sus capítulos, principalmente en “La Fragua del Titán”, en el que se aportan interesantes ideas. Al texto se le añadió un nuevo capítulo que lleva por título “La universalidad de Antonio Maceo”, que expone aspectos como “Causas y razones”, “La noticia que conmovió al mundo”, “Maceo en el corazón y la mente de los patriota cubanos”, “La reacción ante la muerte de Maceo en Cuba y España”, “Repercusión de la muerte de Antonio Maceo en su Gran Patria Latinoamericana”, “Italia: Antonio Maceo en Garibaldi cubano” y “El héroe de los trabajadores, de los pobres y de los discriminados”. Conjuntamente, le fue añadido al texto una numerosa iconografía del Héroe. El autor pone de relieve cómo los propósitos de la publicación están en correspondencia con el agotamiento de la primera, y ésta es una continuidad superada de la precedente en lo referido a la evolución del estudio de su vida y sus ideas. En ésta le concede un mayor espacio a la faceta latinoamericanista en Antonio Maceo.

La publicación de 1996, *Presencia de Maceo en Costa Rica. Introducción documental*, de Justo Pastor Martínez Tercero y Antonio Vargas Campos,³² es una obra excepcional para comprender la estancia de Antonio Maceo en ese país. Compila una gran cantidad de documentos históricos primarios, muchos de ellos desconocidos hasta el presente, en los que resaltan las fuentes relativas al Estado costarricense. Además ofrece parte del epistolario de Maceo, así como escritos de diferentes personalidades sobre Maceo y otros afines a la prensa de la época. La temática, enfocada en el título, se localiza en un breve espacio y de forma general

³² Sólo se conoce que son autores costarricenses.

en una panorámica de las actividades desarrolladas por Maceo; así como sus relaciones con el gobierno y diferentes personalidades. Para este resumen no se usaron documentos del prócer y datos relativos a La Mansión. Es evidente que no se trabajó el accionar latinoamericanista de Antonio Maceo. La finalidad de la obra se relaciona con el centenario de la Guerra de Independencia de 1895 y la presencia de Antonio Maceo en ese país entre 1891-1895. Sus aportes principales están en los documentos primarios que publicaron, unos 75 aproximadamente.

La *Revista Universidad de La Habana* rindió un justo homenaje al centenario de la caída de Antonio Maceo en 1996 con la publicación de 24 artículos sobre su vida y obra. Uno de éstos, “Tras el pensamiento político social de Antonio Maceo”, del historiador e investigador Oscar Loyola Vega³³ (¿-2014), expresa, entre otras ideas, que el latinoamericanismo de Antonio Maceo estaba presente en muchos de sus escritos personales y que Maceo admiraba y respetaba la obra independentista de los grandes próceres de América. Aunque los objetivos del autor en este artículo eran más generales, sentó interesantes conclusiones en apenas dos párrafos, sobre la ya citada faceta y las radicales posiciones del Héroe frente al vecino poderoso. En ninguna de sus afirmaciones el autor utilizó citas o fuentes históricas primarias.

Conjuntamente, Damaris Torres Elers³⁴ (1956-) y Odalys Marqués Marqués,³⁵ demuestran de forma fehaciente la consistencia patriótica y antiimperialista de Antonio Maceo en el artículo “Antonio Maceo ante la injerencia norteamericana”, cuya exposición contiene unas 16 fuentes primarias y 17 citas referidas a la temática. Éste se publicó en la *Revista Santiago*, de la Universidad de Oriente, en 1998. En general constituye un aporte fundamental en el estudio de esta arista en el pensamiento político de Antonio Maceo.

También en Costa Rica se editó, en 2002, un ensayo biográfico que tiene por título “Idearium Maceísta. Hazañas del general Antonio Maceo y sus mambises en Costa Rica, 1891-1895”. Cuyo autor es el intelectual Armando Vargas Araya³⁶ (1946-). El texto posee el aporte más significativo que se ha escrito con respecto de

³³ Profesor de Historia de Cuba en La Universidad de La Habana. Trabajó como profesor invitado en México, España y Alemania. Es coautor de los libros: *La Guerra de los Diez Años*, 1989; *Cuba y su historia*, 1999 e *Historia de Cuba, formación y liberación de la nación*, 2001.

³⁴ Doctora en Ciencias Históricas e investigadora del Centro de Estudios Antonio Maceo de Santiago de Cuba. Ha ocupado responsabilidades en la Unión Nacional de Historiadores en esa provincia.

³⁵ Se desconocen datos de esta autora.

³⁶ Periodista, escritor y profesor costarricense. Miembro de número de la Academia Costarricense de la Lengua, Premio Nacional de Historia de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. En su trayectoria profesional ha desempeñado responsabilidades en diversas instituciones del Estado y la sociedad de su país. Es autor de numerosas publicaciones de libros y artículos.

sus ideas latinoamericanistas. A través de su lectura se expresan los vínculos de Antonio Maceo con cinco expresidentes costarricenses, con abogados, empresarios y escritores. Realiza un profundo análisis de la Colonia-Maceo en el país. Conjuntamente, en sus temáticas se hallan interesantes ideas acerca del vínculo de Maceo con políticos e intelectuales de la región, en la búsqueda de apoyo y solidaridad con partidos políticos liberales latinoamericanos. Formula ideas acerca de la solidaridad hacia Antonio Maceo y pone de relieve las relaciones de Maceo con los presidentes de América Latina. Cuenta con múltiples fuentes documentales y una profusa bibliografía. Sin embargo, la obra no está al alcance de estudiosos, lo que impide conocer sus acertadas valoraciones para el resto de la sociedad cubana.

El investigador Israel Escalona Chádez,³⁷ en el artículo “Antonio Maceo en la Revolución de 1895: Acercamiento a su acción e idearios políticos”, que aparece en el libro *Visión múltiple de Antonio Maceo*, 1998, realizó importantes acotaciones sobre el latinoamericanismo y la posición antiinjerencista y antiintervencionista en Antonio Maceo, en unas 12 páginas para la etapa de octubre de 1895 a diciembre de 1896. El latinoamericanismo fue analizado en unos cinco documentos primarios y unas cuatro páginas, y el antiinjerencismo maceísta fue expuesto con la utilización de 10 documentos en ocho cuartillas. Es evidente que no sistematizó el estudio de ambas facetas en el contexto general de la guerra, y se han omitido fuentes fundamentales en estas líneas de pensamiento. No se trabajan aspectos de su accionar latinoamericanista en la mencionada región. Desde luego, la publicación del libro se enmarcaba en la necesidad de rendir homenaje a Antonio Maceo al conmemorarse el centenario de su caída en combate en 1896; la edición tenía el propósito de esclarecer aspectos de su vida, su obra y su pensamiento y dar a conocer asuntos inexplorados.

La lectura del texto *José Martí y Antonio Maceo: La pelea por la libertad*, del anterior autor, publicado en 2004, confirma que estamos ante un destacado análisis histórico de ambas personalidades. La obra forma parte central de su investigación como tesis doctoral, cuyo objetivo se encaminó hacia el análisis del vínculo revolucionario entre Martí y Maceo. En lo relativo al planteamiento del antillanismo, el latinoamericanismo y el antiinjerencismo, fue expuesto de forma breve en las consideraciones finales, en un párrafo, no obstante considerar que “Los idearios político-revolucionarios de Martí y Maceo igualmente confluyeron en las aristas siguientes”. Se destaca que los propósitos de la obra fueron otros.

³⁷ Graduado de Historia en la Universidad de Oriente, doctor en Ciencias Históricas, ha sido profesor del Instituto Superior Pedagógico Frank País y de la Universidad de Oriente, y ocupó responsabilidades en la Unión Nacional de Historiadores y en el Movimiento Juvenil Martiano en su provincia de Santiago de Cuba.

El siguiente artículo, también del investigador santiaguero “Crecimiento de un liderazgo: Hacia una periodización de la acción y pensamiento político de Antonio Maceo”, que aparece en el libro *Aproximaciones a los Maceo*, en unas cuatro páginas resumió las ideas latinoamericanistas y antiinjerencista del Héroe relacionadas en 13 documentos primarios; expuso ideas aisladas, con intentos de periodización, pero no se evidencia un estudio sistémico en estas aristas. Indiscutiblemente que esa cifra de documentos primarios resulta insuficiente para explicar el anterior aspecto. No aborda su accionar por el Caribe y Latinoamérica. La publicación del libro, en 2005, pretendía recordar que el devenir de la ciudad de Santiago de Cuba y su región, propició la aparición de personalidades como los integrantes de la familia Maceo-Grajales, cuya epopeya en la historia de Cuba constituye un patrimonio histórico. La obra se encamina hacia el esclarecimiento de la verdad histórica en esta familia de patriotas.

Las autoras Lídice Duany Destrades³⁸ y Lidia Sánchez Fujishiro³⁹ (1946-), en el artículo “Apuntes sobre el pensamiento de Antonio Maceo: Nutrientes y expresiones”, dado a conocer en el Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo en 2004, publicación que responde a la necesidad de impulsar una política editorial en torno a la obra maceísta, para favorecer su divulgación y destacar su vigencia. En el artículo reflexionan sobre el pensamiento político de Antonio Maceo; investigan cómo se nutrió éste, y fundamentan sus expresiones. En pocas palabras, las autoras argumentan el antiinjerencismo y el latinoamericanismo en apenas dos páginas. Del latinoamericanismo citan un documento primario y hacen referencia a otros. En cuanto al antiinjerencismo, relacionaron tres fuentes primarias en las que vincularon algunas consideraciones. Indiscutiblemente, su objetivo está encaminado a exponer el ideario maceísta en su conjunto, con seleccionadas evidencias, y no valorar con profundidad los fundamentos maceístas antes citados. Tampoco destacaron elementos de su actividad por América Latina y el Caribe.

El historiador César García del Pino⁴⁰ (1921-) en su libro *Antonio Maceo: La campaña de Pinar del Río y su ideario político*, publicado en 2007, expone el ideario

³⁸ Licenciada en Filosofía e investigadora del Centro de Estudios Antonio Maceo de Santiago de Cuba. Autora del libro *De la correspondencia a Antonio Maceo*, publicado en 2006.

³⁹ Licenciada en Historia. Especialista de la Plaza de la Revolución Mayor General Antonio Maceo Grajales de Santiago de Cuba.

⁴⁰ Investigador e historiador cubano. Ha publicado, entre otros, los libros *Leoncio Prado y la Revolución Cubana* (1980), *Carlos García, comandante general de Vuelta Abajo* (1990), *Vikingos, españoles, genoveses, franceses y holandeses en América* (1994), *La acción naval de Santiago de Cuba* (1998), *Expediciones de la Guerra de Independencia. 1895-1898* (1996), *Caboto y Colón: Respuesta a dos enigmas* (2001) y *El Laborante y otros temas martianos* (2006).

político en apenas siete páginas de la obra; en especial, el antiinjerencismo y el latinoamericanismo como fuentes nutricias del ideario maceísta, en unas cuatro páginas; fundamenta estas aristas en siete citas extraídas de documentos primarios, y una cita de fuente secundaria. Todo ello resulta insuficiente teniendo en cuenta la documentación conocida del prócer. Desde luego, el objetivo de la publicación es reseñar, historiar la Campaña de Maceo en Pinar del Río con nuevos elementos hasta ahora desconocidos, aspecto que fue cumplido con creces.

Para cerrar el análisis bibliográfico, nos vamos a referir a un texto de gran importancia en el análisis del pensamiento político de Antonio Maceo: *El Código de Maceo. El general Antonio en América Latina*, del autor Armando Vargas Araya.⁴¹ Tiene entre sus temas centrales: “Presentación”, “Introducción”, “La campaña de comunicación política por el radicalismo liberal. Notas”, “El atentado de la Corona española contra la vida de Maceo. Notas”, “El pensamiento político del general Antonio. Notas”, “El Código de Maceo. Notas”, “Epílogo y Fuentes consultadas”. La obra constituye uno de los aportes más significativos hasta el presente para el estudio del pensamiento latinoamericanista de Antonio Maceo. Sin la realización de una periodización histórica de esta faceta, de forma magistral integra múltiples aspectos para valorar en suma el pensamiento maceísta en el contexto histórico latinoamericano y caribeño. Cumple con creces su propuesta ideológica, y nos llega novedosa en el arte de la escritura latinoamericana y costarricense, y más aún cuando hoy las investigaciones sobre Antonio Maceo han tomado su verdadera dimensión.

FUENTES DOCUMENTALES PRIMARIAS.

Después de un periodo de búsqueda en los fondos documentales primarios de archivos, así como en la literatura que contiene documentos primarios científicamente comprobados, se puede corroborar la existencia de otras valiosas fuentes originales que han de facilitar aún más el estudio del pensamiento político-social de Antonio Maceo. La información de documentos primarios bajo proceso investigativo revisada por el autor asciende a 1854 documentos, todos fechados. De éstas, se han seleccionado 196 fuentes para fundamentar sus vínculos con América Latina y el Caribe, así como sus posiciones frente a Estados Unidos. En los datos

⁴¹ Consúltese la nota 35.

generales no se incluyen más de 200 documentos primarios, que no están fechados y que esperan ser procesados. Éstos se encuentran dispersos en su múltiple y diversa papelería documental, y abarca toda su heroica vida.

Los documentos primarios de su autoría están integrados por: cartas personales a su esposa, familiares, patriotas cubanos y amigos, certificaciones, correspondencias a directivos de la prensa cubana y extranjera, comunicaciones, nombramientos militares, circulares, alocuciones, proclamas, acuse de recibos, pases o permisos a subalternos, controles de recaudación financiera, ascensos militares, informes a sus superiores (militares o ante el desempeño de otras actividades revolucionarias y de organización de la lucha), exposición a los Delegados a la Asamblea Constituyente de Jimaguayú, órdenes militares, telegramas, cablegramas, solicitudes de baja de la masonería, para la explotación de mineral de oro en Cuba y de negocios públicos; informes sobre la situación político-militar en el periodo de la guerra, comentarios a correspondencias particulares y a un decreto del gobierno español, dedicatorias y el documento acreditativo de poder financiero que le redactó a su madre; cartas a diplomáticos extranjeros, entre otros. El monto de éstos llega, hasta el presente, a unos 921 documentos primarios.

De éstos se realizó una selección de los que se encontraban en archivos y los que aparecen publicados en textos; así como a las personalidades extranjeras o instituciones que fueron enviados; se identificaron los pertenecientes a periodistas con los que Antonio Maceo trató de comunicarse; los que fueron enviados a los altos oficiales del Ejército Español y del Ejército Libertador y a altos oficiales que lucharon en las filas mambisas pero que no nacieron en Cuba, se destacaron los enviados a Máximo Gómez; a altos oficiales residentes en otros países, a presidentes de países de la región, así como a gobernadores coloniales. También se seleccionaron las personalidades extranjeras con las que Maceo mantuvo comunicación documental.

Los documentos primarios que indican el reconocimiento al pensamiento político de Antonio Maceo se clasifican en: cartas de su esposa, familiares y amigos; cartas oficiales de presidentes extranjeros y otros políticos; comunicaciones, partes militares, invitación y reconocimientos de la American Anti-Slavery Society; permisos oficiales para facilitar su tránsito por determinados países; resoluciones de nombramientos y un decreto del gobierno de Honduras, acuse de recibos, circulares y acta de duelo entre Maceo y Crombet; telegramas, copia del expediente donde se aprueba por el Congreso de Costa Rica el contrato de colonización en Nicoya; pasaporte del gobierno español; acreditación del Gobierno de la República en Armas como Agente Oficial en el Exterior; contrato de trabajo; entrevistas

con la prensa, diarios de la guerra y múltiples informaciones de las autoridades superiores cubanas recibidas por Maceo durante los periodos de enfrentamiento al colonialismo español en Cuba.

En vista de lo anterior, se prueba que Antonio Maceo mantuvo correspondencias o vínculos con generales españoles, miembros de cuerpos diplomáticos, gobernadores, comisionados o prefectos de gobiernos extranjeros, presidentes de estados del Caribe y Centroamérica, directivos de la prensa extranjera y cubana, prestigiosos intelectuales latinoamericanos y caribeños; políticos progresistas, patriotas cubanos, empresarios extranjeros, ministros de diferentes estados del Caribe y Centroamérica, representantes de organizaciones internacionales. Logró contactos con miembros del pueblo caribeño y centroamericano, de la masonería en la región colombiana de Panamá, y tuvo comunicación por determinadas razones con algunos de los capitanes generales españoles de Cuba. La cifra de documentos remitidos asciende a 933.

Entre los documentos primarios maceístas clasificados para trabajar sus vínculos históricos con América Latina, el Caribe y Estados Unidos, se encuentran los concernientes a generales, presidentes y otras personalidades y políticos de estas regiones; los que tienen conexión con representantes diplomáticos y de la prensa extranjera y cubana; los pertenecientes a cuerpos legislativos, instituciones, gobiernos, expediciones marítimo-navales, contratos de trabajo o convenios con otros países; los enviados a patriotas cubanos y al pueblo en general, así como los afines a otras personalidades cubanas y de la región que mantuvieron correspondencia con Antonio Maceo, en especial Máximo Gómez.

La investigación ha demostrado la necesidad de emprender nuevos proyectos que favorezcan las publicaciones de aquellas fuentes documentales primarias que permanecen en la red de archivos del Estado cubano y están sin divulgarse, y otras fuentes que presumiblemente permanecen fuera de las fronteras nacionales.

Los esfuerzos del autor por la investigación y búsqueda de fuentes documentales primarias se evidencia en el hecho de que tiene en su poder unos 20 documentos procedentes de Costa Rica, unas 19 fuentes procedentes de Honduras y seis documentos provenientes de archivos venezolanos.

Por todo lo expuesto, es posible enunciar las siguientes conclusiones. Primera: las publicaciones sobre Antonio Maceo que forman parte del contexto histórico del proceso insurreccional cubano y se extienden aproximadamente hasta 1920 poseen un elevado valor informativo y documental, se constituyen en fuentes históricas que permiten una aproximación a los acontecimientos y a los hombres que

los protagonizaron; sus enfoques y finalidades responden a las necesidades de una época con exposiciones comunicativas y reveladoras por ser de testigos y protagonistas de los hechos que exponen; constituyen el testimonio vivo de los acontecimientos, es decir, llevan dentro de sí la actividad práctica del ideario independentista, pero no están dirigidas al análisis e interpretación de sus ideas, no enjuician al hombre y no siguen sus huellas en el continente; tienen limitaciones en el acceso de los documentos escritos. Estos son aportes muy importantes a la historiografía maceísta porque registraron la historia de un líder revolucionario, y en estas publicaciones primó la necesidad de narrar los acontecimientos principales. Lo más singular es que las narraciones estuvieron dirigidas a resaltar su personalidad; tenían el gran deseo de influir en la opinión pública, y lo lograron. Por lo general, no fueron escritas por historiadores profesionales. Las muestras de información en consulta, resultantes de la investigación y la búsqueda, aseveran lo antes dicho. Algunas publicaciones de sus contemporáneos contienen documentos históricos del prócer; en conjunto conforman unas 75 fuentes históricas.

Segunda. El periodo entre 1920 y 1939, a pesar de las contradicciones en la sociedad cubana por los problemas político-sociales, por los cambios en el pensamiento progresista de la sociedad, por la aguda crisis económica que enfrentó, y la persistente presencia norteamericana creció la producción historiográfica de carácter burgués liberal en relación con Antonio Maceo. Se publicaron algunas compilaciones de documentos, biografías, monografías y discursos de homenaje; todas resaltan su actividad patriótica y revolucionaria. No obstante, se observan limitaciones en el orden teórico: son descriptivas y faltas de análisis documental; prima la dimensión épica del biografiado, sin una comprensión por parte de los historiadores del papel que representó América Latina, el Caribe y Estados Unidos en el pensamiento y la acción revolucionaria de Antonio Maceo. Son muy escasas las referencias y los análisis que fundamenten la actividad de Antonio Maceo y que encaucen su actividad solidaria en el exterior en la etapa estudiada.

Tercera. Entre 1940 y 1958 salió a la luz todo un conjunto de publicaciones sobre Antonio Maceo mejor documentadas, que poseen un conocimiento más fidedigno del proceso histórico nacional en que se desempeñó; defienden sus ideas revolucionarias y tienen una marcada intención de contribuir al conocimiento de la historia patria, con una concepción más realista. Sin embargo, no se aprecia que haya habido por parte de sus estudiosos una comprensión del papel de los contextos de América Latina, el Caribe y Estados Unidos en la radicalización de su pensamiento revolucionario. Por generalidad, en el enfoque de esta bibliografía

lo que se resalta es su epopeya patriótica, aunque hubo autores, como José Luciano Franco, que trataron a su pensamiento revolucionario y el recorrido que realizó en estos contextos.

Cuarta. Aunque en el periodo 1959-1989 se han realizado múltiples publicaciones acerca de Antonio Maceo, el estudio de su accionar y de su pensamiento en relación con América Latina, el Caribe y Estados Unidos aún no se encuentra lo suficientemente investigado; constituye una necesidad para los cientistas sociales y estudiosos de Antonio Maceo definir estas relaciones frente a las necesidades y exigencias de la sociedad. Además, fueron insuficientes las publicaciones de fuentes históricas primarias; en los archivos esperan por salir a la luz decenas de estos documentos.

Quinta. Desde 1990 hasta la actualidad se han multiplicado las investigaciones sobre el pensamiento político revolucionario de Antonio Maceo y se han realizado reediciones de algunas obras que contienen documentos primarios, pero aún no están a la altura requerida. El estudio de las proyecciones patrióticas latinoamericanistas y antimperialistas de Antonio Maceo aún requiere de nuevas investigaciones nacionales que enriquezcan su pensamiento político revolucionario. Es fácilmente comprobable la no sistematicidad en el estudio de esta línea de pensamiento. Los autores citados no han periodizado sus acciones e ideas principales; tampoco se han elaborado mapas históricos que contengan su recorrido por las diferentes regiones. Las reflexiones anteriores nos conducen a afirmar que desde el punto de vista cualitativo es posible aportar nuevas informaciones sobre el pensamiento y las actividades de Antonio Maceo en relación con estos contextos.

Sexta. El estudio de esta literatura nos permite apreciar que en cada uno de estos periodos los autores se vincularon por lo general a diferentes corrientes de pensamiento, con enfoques y finalidades de acuerdo con la visión que tenían del contexto histórico y el lugar donde publicaron sus obras. Cada una de estas obras posee el sello de la formación intelectual de sus autores.

Séptima. En cuanto a las fuentes primarias de documentación, resulta imprescindible trabajar en la edición de nuevas obras sobre Antonio Maceo, así como la futura impresión de sus obras completas.

BIBLIOGRAFÍA

- APARICIO, R. (1996). *Hombradía de Antonio Maceo*. Premio Biografía de la UNEAC. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- CASTRO RUZ, R. (1959). Discurso político del 7 de diciembre de 1959. Departamento de Relaciones Públicas. La Habana, Cuba: Impreso en los Talleres del Ministerio de Estado.
- DANGER ROLL, Z. (1983). *Museo casa natal de Antonio Maceo*. Santiago de Cuba, Cuba: Editorial Oriente.
- DELGADO AGUILERA, U. (1969). *Maceo en Costa Rica*. Editado en el Año del Centenario (1869-1969). San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.
- DUANY DESTRADES, L., y Sánchez, L. (2004). "Apuntes sobre el pensamiento de Antonio Maceo: Nutrientes y expresiones". En Anuario número 4 (pp. 5-14). Santiago de Cuba, Cuba: Centro de Estudios Antonio Maceo
- ESCALONA CHÁDEZ, I. (1998). *Visión múltiple de Antonio Maceo*. Santiago de Cuba, Cuba: Editorial Oriente.
- ESCALONA CHÁDEZ, I. (2004). *José Martí y Antonio Maceo: La pelea por la libertad*. Santiago de Cuba, Cuba: Editorial Oriente.
- ESCALONA CHÁDEZ, I. (2005). *Aproximaciones a los Maceo*. Santiago de Cuba, Cuba: Editorial Oriente.
- ESCALONA DELFINO, J. A. (1994). *Las concepciones sociopolíticas de Antonio Maceo y su fundamento ético-humanístico*. Santiago de Cuba, Cuba: Editorial Oriente.
- ESCALONA DELFINO, J. A. (1996). *Antonio Maceo. Dimensión de un pensamiento*. Santiago de Cuba, Cuba: Editorial Oriente.
- ESTENGER, R. (1945). *Homenaje a Maceo: Los discursos de la Cámara de Representantes*. La Habana, Cuba: Editorial Selecta.
- FIGUEREDO SOCARRÁS, F. (1969). *La Revolución de Yara*. La Habana, Cuba: Instituto del Libro.
- FRANCO FERRÁN, J. L. (1956). *Antonio Maceo en Honduras*. La Habana, Cuba: Unión Interamericana del Caribe.
- FRANCO FERRÁN, J. L. (1978). *La ruta de Antonio Maceo en el Caribe y la América Continental*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- FRANCO, J. L. (1989). *Antonio Maceo: Apuntes para una historia de su vida* (tres tomos). La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- GARCÍA DEL PINO, C. (2007). *Antonio Maceo. La campaña de Pinar del Río y su ideario político*. Bogotá, Colombia: Ediciones Unión.

- GARCÍA PAMPÍN, R. (s.f.). *Maceo: Paladín del antiimperialismo*. La Habana, Cuba: Ediciones de Cooperativa Popular.
- GRIÑÁN PERALTA, L. (1936). *Maceo: Análisis caracterológico*. La Habana, Cuba: Editorial Sánchez.
- HERNÁNDEZ, E. (1968). *Dos conferencias históricas*. La Habana, Cuba: Instituto Cubano del Libro.
- MINFAR (Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias) (s.f.). *Historia de Cuba. Pueblo y Educación*. La Habana, Cuba: Instituto del Libro.
- HORREGO ESTUCH, L. (1944). *Maceo: Héroe y carácter*. La Habana, Cuba: Editorial Luz-Hilo.
- HORREGO ESTUCH, L. (1947). *Maceo: Estudio político y patriótico*. La Habana, Cuba: Imprenta Siglo XX.
- HORREGO ESTUCH, L. (1949). *Maceo: El Titán de Bronce*. La Habana, Cuba: Edición Especial de la Cervecería La Polar, dedicada a los niños y al pueblo de Cuba.
- IBARRA CUESTA, J. (1972). "Antiimperialismo consecuente en Antonio Maceo". En *Ideología mambisa*. La Habana, Cuba: Instituto Cubano del Libro.
- JIMÉNEZ PASTRANA, J. (1985). *Salvador García Agüero*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- LOINAZ DEL CASTILLO, E. (1989). *Memorias de la Guerra*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- LOYOLA VEGA, O. (1996). "Tras el pensamiento político-social de Antonio Maceo". *Universidad de la Habana* (246): 21-28.
- MARTÍ PÉREZ, J. (1965). *Obras completas*. Tomo 4. La Habana, Cuba: Editorial Nacional de Cuba.
- MARTÍNEZ TERCERO, J. P., y Vargas Campos, A. (1996). *Presencia de Maceo en Costa Rica. Introducción documental*. Costa Rica. Sin pie de imprenta.
- MARINELLO VIDAURRETA, J. (1942). *Maceo: Líder y masa*. La Habana, Cuba: Editorial Páginas.
- MIRÓ ARGENTER, J. (1970). *Crónicas de la Guerra*. La Habana, Cuba: Instituto del Libro.
- NAVARRO ÁLVAREZ, J. A. (2012). Registro historiográfico sobre Antonio Maceo. eumed.net. Enciclopedia virtual. Recuperado de www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1086/
- PORTUONDO VALDOR, J. A. (1970). *El pensamiento vivo de Maceo*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- ROA GARCÍA, R. (1962). *Ser y devenir de Antonio Maceo*. 7 de diciembre de 1962. La Habana, Cuba: Ministerio de Relaciones Exteriores.

- RODRÍGUEZ DEMORIZI, E. (1945). *Maceo en Santo Domingo*. Santiago, República Dominicana: Editorial El Diario.
- ROIG DE LEUCHSENRING, E. (1998). Ideología política de Antonio Maceo. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- ROIG DE LEUCHSENRING, E. (1946). *Tradición antiimperialista de nuestra historia*. La Habana, Cuba: Municipio de la Habana (Colección Cuadernos de Historia Habanera, 33 y 34).
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, C. R. (1987). *Letra con filo*. Tomo 3. La Habana, Cuba: Ediciones Unión.
- SANTOVENIA ECHAIDE, E. (1936). *Antonio Maceo*. La Habana, Cuba: Dirección de Cultura.
- SANTOVENIA ECHAIDE, E. (1945). *Raíz y altura de Antonio Maceo*. Edición del Centenario. La Habana, Cuba: Editorial Trópico.
- TORRES CUEVAS, E. (1995). *Antonio Maceo. Las ideas que sostienen el arma*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- TORRES CUEVAS, E. (2012). *Antonio Maceo las ideas que sostienen el arma*. La Habana, Cuba: Editorial Imagen Contemporánea.
- TORRES ELSERS, D. y Marqués Marqués, O. (1998). "Antonio Maceo ante la injerencia norteamericana". *Santiago* (84-85): 114-123.
- VARGAS ARAYA, A. (2001). *Idearium maceísta*. San José, Costa Rica: Editorial Juriscentro.
- VARGAS ARAYA, A. (2012). *El Código de Maceo. El general Antonio en América Latina*. La Habana, Cuba: Editorial Imagen Contemporánea.
- ZARRAGOITÍA LEDESMA, L. (1949). *Maceo*. Segunda edición refundida. La Habana, Cuba: Editorial Luz.

R E S E Ñ A S

Claudia Rocha Valverde (2014). *Tejer el universo. El dhayemlaab, mapa cosmológico del pueblo teenek. Historia de una prenda sagrada*. San Luis Potosí, México: Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

El libro de la doctora Claudia Rocha es un registro de la memoria oral del pueblo teenek, una historia narrada por mujeres puntada a puntada, hilo a hilo, una historia que se vuelve cuerpo, se expresa y se hace visible en el mundo social cuando se porta el *dhayemlaab*.

El trabajo se centra geográficamente en la Huasteca potosina y temporalmente tiene un sesgo diacrónico que busca establecer nexos simbólicos entre distintas latitudes y temporalidades incorporando una miscelánea de datos históricos, mesoamericanos y europeos, como posibles gérmenes del fenómeno analizado. El objeto de estudio es una prenda de vestir elaborada y utilizada por la mujer teenek: el *dhayemlaab*.

El libro, en su conjunto, argumenta la afirmación que el título promete: leer la prenda estudiada como un mapa cosmológico. De entrada, es notable el hecho de que una historiadora del arte rompa los límites de los objetos de estudio propio de la disciplina y se decida a analizar un objeto que no circula en el campo del arte.

En cuanto a la metodología, este libro constituye una aportación significativa a la literatura del arte indígena por dos aspectos fundamentales; el primero de ellos es su carácter transdisciplinar: Claudia Rocha abreva de la historia, la antropología, la historia del arte y la estética para trazar, ahora desde su pluma, la historia social de un objeto manufacturado en una cultura concreta.

Otro gran aporte de la investigación es la lectura contextualizada y multifocal de su objeto de estudio. ¿A qué me refiero? En los trabajos que analizan el arte indígena suelen primar tres vías para su planteamiento: una centrada en el estudio de lo simbólico; otra que analiza la circulación de las obras y una tercera que se centra en las cualidades estéticas de los objetos.

* Universidad Intercultural Indígena de Michoacán. Correo electrónico: garrizagui@yahoo.com

En la primera ruta, el objetivo suele aspirar a develar el significado de las formas desde la aproximación semiótica o iconográfica. Este tipo de trabajos adolecen en muchos casos de un afán interpretativo un tanto desmesurado. Claudia Rocha elabora un análisis iconográfico que yo calificaría de “contenido” y enmarcado en el dato, cuidando las afirmaciones rotundas y evitando la libre interpretación. Sin duda, su rigor y sistematicidad fortalecen sus argumentaciones.

La segunda vía suele centrarse en la circulación de los objetos, en el estudio de su valor y función en relación con públicos diversos, una ruta que también sondea la autora al esbozar las interacciones entre el arte indígena contemporáneo teenek y los mercados turísticos.

La tercera perspectiva, de corte estético, en muchos trabajos suele rozar el lenguaje de la crítica artística, un género literario que cuando se sumerge en el estudio del arte no occidental lo descontextualiza, perdiendo de vista que, a diferencia del arte de occidente el cual suele sacralizarse y alejarse de la vida cotidiana, el arte de los pueblos originarios está imbricado en un tejido social que interactúa con su producción estética.

En este tipo de objetos no aplica el cartel de “no tocar”; las prendas se tocan, se usan y se activan en la vida cotidiana, económica, ritual y familiar; en palabras de Alfred Gell (1998), son “agentes sociales” que articulan relaciones, y Claudia Rocha revela en su texto la agencia de estas piezas, la agencia histórica de sus creadoras manifiesta en cada prenda.

La doctora Claudia Rocha nos entrega en este libro un análisis del fenómeno desde las tres rutas planteadas; lo subrayo: su aportación metodológica supone que se aborde el fenómeno artístico desde una perspectiva transdisciplinar e integral.

La otra cuestión que amerita destacarse pone sobre la mesa las fuentes para la historia propuestas en este libro: retomando los planteamientos de Gary Gossen (1992), cuando de sociedades ágrafas se trata, tenemos que ser conscientes de que la historia de los pueblos no sólo es rastreable a través de la letra escrita o la palabra dicha; en ese tipo de sociedades encontramos la historia narrada en otros soportes, como las danzas, que el autor analiza para el caso maya, o en los textiles, estudiados por Claudia Rocha, que además evidencian el papel de la mujer como reservorio de su historia cosmológica a golpe de voz o de aguja.

Para terminar, quisiera aludir el estudio iconográfico y morfológico. La autora, a partir de un corpus de piezas determinado extrae una serie de elementos iconográficos que le permiten argumentar y trazar un mapa cosmológico teenek basado en una hibridación entre la cosmología mesoamericana y los principios cristianos.

Algunos elementos centrales en su argumento, como las estrellas, los ramos y las cruces, me remiten a bordados españoles que conocí en la colección del Museo Etnográfico y Textil de Plasencia, en Extremadura, y a otros dechados del Museo del Traje de Madrid que presentan múltiples semejanzas con los diseños teenek, lo que nos lleva a preguntar si existe filiación entre los bordados analizados por la doctora Rocha y esos otros españoles, y de ser así, cuál es la vía de influencia: desde México hacia España o desde España hacia México.

Otra posible interpretación sería apuntar hacia la teoría de Leroi Gourhan (1988), y preguntarse hasta qué punto la técnica condiciona las formas; es decir, si el hecho de representar motivos florales bajo un sistema geométrico como el punto de cruz es lo que le da este “aire de familia” a las piezas que aquí se comparan.

En cualquier caso, la teoría planteada por la doctora Claudia Rocha, de una doble raíz de las formas, mesoamericana y europea, toma fuerza y abre vías de análisis a partir de una investigación que ya es referente en el campo de los estudios del arte indígena y textil.

Tejer el universo. El dhayemlaab, mapa cosmológico del pueblo Teenek. Historia de una prenda sagrada es una obra que sumerge al lector en la región, la cultura, la historia y el arte de la Huasteca potosina.

BIBLIOGRAFÍA.

- LEROI GOURHAN, A. (1988). *El hombre y la materia* (Evolución técnica I). Madrid, España: Taurus Comunicación.
- GELL, A. (1998). *Art and Agency. An anthropological theory*. Oxford, Reino Unido: Clarendon Press, Oxford University Press.
- GOSSEN, G. (1992). “Las variaciones del mal en una fiesta tzotzil”. En G. Gossen et al. (comps.). *De palabra y obra en el nuevo mundo*. Vol. 1: *Imágenes interétnicas* (pp. 195-235). Madrid, España: Siglo XXI.

Gilberto López Castillo, Cuauhtémoc Velasco Ávila y Modesto Aguilar Alvarado (coords.) (2013). *Etnohistoria del ámbito posmisional en México*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 265 pp.

Etnohistoria del ámbito posmisional es una compilación de textos de diversa temática y que abarca un amplio periodo histórico. A través de doce ensayos, se da conocer una historia fascinante en un espacio casi infinito. Siguiendo la ruta de las misiones, los compiladores señalan que “fueron espacios de excepción con escasa presencia de población española o mestiza y de instituciones de gobierno”. En otras palabras, la atención recae de manera directa en los grupos indígenas que habitaron esta vasta región. Los lectores encontramos que este libro aborda la organización colonial en sus diferentes variantes de órdenes religiosas y las múltiples funciones que cumplieron los presidios. Se da cuenta de los modelos económicos que se impusieron en la vasta región, la conformación de poderes e instituciones políticas, las rebeliones, los liderazgos, las alianzas y hasta la pobre Serafina, una india amancebada, que sirve de ejemplo para revelar el conflicto entre autoridades religiosas y civiles. Y el periodo posmisional se prolonga hasta la Revolución mexicana de 1910.

Ante esta pluralidad, en la medida que se avanza en la lectura se enriquecen los problemas, se reconocen los múltiples enfoques y se constatan las preocupaciones e intereses de cada uno de los colaboradores, quienes realizan aportes significativos a la historiografía.

Uno de los temas que reviste inmensa importancia es el espacio que abarca la *Etnohistoria del ámbito posmisional en México*. Como se puede constatar a lo largo del libro, es un área geográfica comprendida de costa a costa del continente; en el sur parte desde Pátzcuaro, en Michoacán, y se prolonga más allá de Santa Fe, Nuevo México. Este extenso territorio “preponderantemente norteno” es considerado por los compiladores

* Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Histórico. Correo electrónico: gambusino-29@hotmail.com

como el ámbito posmisional, una concepción polémica, sin lugar a dudas. Un lugar que por sus características físicas, las relaciones de producción que se dieron y la mezcla de mentalidades que se originaron nos enfrenta a una realidad muy ininteligible. Los autores tienen el gran mérito de reconstruir la historia de los grupos sociales que residieron por aquellos lejanos lugares.

Es bien cierto que se cuenta con una vasta historiografía sobre este espacio; sin embargo, como lo demuestra este libro, resulta imprescindible incrementarla de manera considerable. Hace tiempo, José Luis Mirafuentes, notable estudioso de las provincias internas, en el tomo II de la *Guía documental de movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte* (1993), señaló que su trabajo fue motivado por registrar las manifestaciones de resistencia indígena, enriquecer la información de sus manifestaciones, ofrecer un panorama amplio y múltiple y crear un indicador de la conflictividad sociopolítica y cultural de cada una de las entidades políticas del norte de la Nueva España. Es decir, una tarea descomunal. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, dejó la ruta que se debía seguir para conocer el embate de esta guerra prolongada de exterminio contra los indígenas norteños y los mecanismos de resistencia a lo largo de nuestra historia.

Etnohistoria del ámbito posmisional nos proporciona algunos datos muy reveladores sobre cuántos y quiénes eran los grupos indígenas que estaban asentados en el norte. Siguiendo los trabajos de Cecilia Sheridan, hacia mediados del siglo XVIII se calculaban más de 800 distintas etnias, sin contar las asentadas en el oeste. Es decir, una vasta muchedumbre de la que se sabe muy poco, entre la que se encontraban los salineros, payagual, paxac, borrados, truenos, güichitas, tobosos y muchos otros. En consecuencia, el libro expone un universo de nuestros ancestros que desconocemos y quienes poseían una valiosa multiplicidad étnica, una versatilidad cultural y prácticas sociales muy disímolas. Eran etnias que tenían unos conocimientos profundos sobre la manera de sobrevivir en un ambiente hostil, considerado por unos curas como horroroso, propio para el hábitat de animales y salvajes; donde los militares y religiosos se empeñaron en someterlas por medio de las misiones y presidios. El libro tiene el mérito de que no sólo analiza la instauración de estas instituciones, sino que nos reseña su transformación decimonónica. Se nos explica

a los lectores que “conforme las misiones avanzaban en la realización de sus cometidos, se acercaban cada vez más a su propio fin”.

El libro es un testimonio más de la conflagración por el dominio de los recursos naturales, un factor que acentúa su relevancia actual. La posesión de la tierra era, o mejor dicho, sigue siendo, una de las causas trascendentales de conflicto. Podemos decir que el libro reseña la manera en que los indígenas fueron despojados de una enorme cantidad de tierras laborales, pastizales, bosques y aguas. Los autores hacen énfasis en que los cazadores recolectores, quienes recorrían de manera estacional enormes distancias, empezaron a resentir su modo de vida desde la fundación de las misiones y presidios. De hecho, curas, militares, hacendados y mineros desplegaron una guerra sin tregua “hasta exterminar a los nómadas”, como se escribió.

Insistimos en que la disputa por los recursos naturales estaba inmersa en unas relaciones de poder en las que casi siempre los diversos grupos étnicos se enfrentaron en condiciones desfavorables. Fueron frecuentes las rebeliones o resistencias. En estos hechos, los autores han encontrado ejemplos de organización política, liderazgo, tácticas de guerra y negociación frente al mundo blanco. Pero, a su vez, revelan un escenario de violencia en el que hubo una enorme crueldad en los castigos y la represión. Nos recuerdan la “deportación” masiva de yaquis a la península de Yucatán, donde se dejó de manifiesto esta simulación de un sistema esclavista, que extinguía las demandas indígenas, expropiaba los bienes de las comunidades y vendía la fuerza de trabajo de los cautivos a los hacendados henequeneros.

Hay descrita en el libro otra lucha más cruel. Nos referimos a la ideológica. Coinciden los autores en plantearla como la pérdida de la identidad. Es bien cierto que las misiones no sólo perseguían la conquista espiritual de estos grupos indígenas. Eran una forma de imponer un modo de vida que iba en contra de tradiciones y costumbres, destruía la organización social e imponía normas de comportamiento ajenas a su historia. Se basaba en una campaña en pro de la civilización; todo aquello que estaba fuera de ese parámetro era condenado o perseguido. Los indígenas fueron sometidos a un proceso de homogenización. La escuela fue otro instrumento utilizado para atacarlos e incluso sustituir su lenguaje por uno extraño, lo cual ayudó a borrar su memoria histórica.

En este recuento, el pensamiento liberal sobre “lo indio” llega a horrorizar por sus concepciones tan despectivas, los embates tan crueles por los métodos para eliminar a “los estorbos”, aniquilar las propiedades colectivas y transformarlas en individuales. Como bien se dice, los pueblos de indios “aparecen como representantes de la inmovilidad o de la negación al cambio”. Los atavismos del pasado.

Uno de los problemas que más llama nuestra atención es la participación indígena en los ejércitos del siglo XIX y principios del siglo XX. Nos referimos, en especial, a la incorporación de los yaquis a los ejércitos juaristas, al apoyo de las fuerzas de ocupación de Maximiliano, la participación con los levantamientos porfiristas e incluso a las filas del constitucionalismo. Desde lejos, este tipo de participación y convicciones políticas son poco entendibles. Pero, en el contexto, los autores nos ofrecen una explicación del pragmatismo político de estos indígenas, quienes cambian sus ideas políticas en la medida que pueden resistirse a una transformación de sus condiciones de vida o en el momento en que se encuentran ante una amenaza de peligro de su existencia; por ello prefieren aliarse al bando que mejor defienda sus intereses.

Estos relatos nortños plantean las preocupaciones teórico-metodológicas que son muy importantes de tomar en consideración en cualquier latitud y en los debates historiográficos actuales. Siguen abiertas las preguntas de qué entendemos por posmisional, salvajes, nómadas, libertad, instituciones, embrutecimiento, venta de cautivos y otros muchos conceptos que, confiamos, se resolverán o se descartarán en próximas investigaciones.

Revista de El Colegio de San Luis utiliza el sistema de gestión de revistas Open Journal Systems (OJS) de acceso abierto y se encuentra indexada en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACyT, en el Índice de Referencia Europeo para las Humanidades y las Ciencias Sociales (ERIH PLUS), en la Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal (Redalyc www.redalyc.org), en la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB www.redib.org), en la base de datos Dialnet (<http://dialnet.unirioja.es/>); en los catálogos del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex www.latindex.unam.mx), en la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN <http://rebiun.absysnet.com/>) y está certificada por el Directory of Open Access Journal (DOAJ).

Consulta y descarga gratuita:
<http://ojs.colsan.edu.mx>



REVISTA DE

EL COLEGIO DE SAN LUIS

Nueva época, ISSN: 1665-899X
e-ISSN: 2007-8846

Convocatoria permanente

Revista de El Colegio de San Luis invita a la comunidad académica internacional, a postular la publicación de sus trabajos de investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

Las convenciones editoriales pueden consultarse en:
<http://ojs.colsan.edu.mx/>

Para mayor información escriba a:
revista@colsan.edu.mx

Call for papers

Revista de El Colegio de San Luis invites the international academic community, to postulate the publication of their research in the field of Social Sciences and Humanities.

The editorial conventions are available at:
<http://ojs.colsan.edu.mx/>

For more information write to:
revista@colsan.edu.mx

Appel ouvert

Revista de El Colegio de San Luis invite la communauté universitaire internationale, à soumettre des travaux de recherche dans les domaines des sciences sociales et humaines, pour sa possible publication.

Les formats de rédaction sont disponibles à:
<http://ojs.colsan.edu.mx/>

Pour plus des renseignements, écrivez à:
revista@colsan.edu.mx

CONTENIDO

[ARTÍCULOS]

JOSÉ ANTONIO RIVERA VILLANUEVA
El Colegio de San Luis

La hacienda La Parada: Un conflicto entre los jesuitas del Colegio de San Luis Potosí y los tlaxcaltecas de San Miguel Mexquitic, 1625-1640

MARÍA IDALIA GARCÍA AGUILAR
Universidad Nacional Autónoma de México

Entre el olvido y la supervivencia: los libros jesuitas del Colegio de San Luis Potosí

PATRICIA LUNA SÁNCHEZ
Universidad Autónoma de Querétaro

Perspectiva histórica de la empresa mexicana Carranco 1885-2015. Valor e identidad de la marca

LAURA GEMMA FLORES GARCÍA
Universidad de Valencia

Recuperación de cascos hacendarios en México. El ecomuseo como alternativa

CARLOS ALEJANDRO BELMONTE GREY
Université Sorbonne Nouvelle

El cine de la comedia ranchera durante el socialismo a la “mexicana”

[NOTAS]

MARÍA ESTHER CASTILLO G.
Universidad Autónoma de Querétaro

Identidades renovadas en Ciudad tomada, de Mauricio Montiel Figueiras

ELIZABETH JUÁREZ CERDI
El Colegio de Michoacán

“Librame del peligro, de todo mal, del maligno y sus manifestaciones”. Protección en tiempos de violencia e inseguridad. Un estudio de caso

HORACIA FAJARDO SANTANA
El Colegio de San Luis

Adultos mayores en San Luis Potosí. Intercambio y trabajo

JOSÉ ANTONIO NAVARRO ÁLVAREZ
Universidad Hermanos Saiz Montes de Oca de Pinar del Río

Las temáticas de América Latina, el Caribe y los Estados Unidos en la historiografía y los documentos maceístas